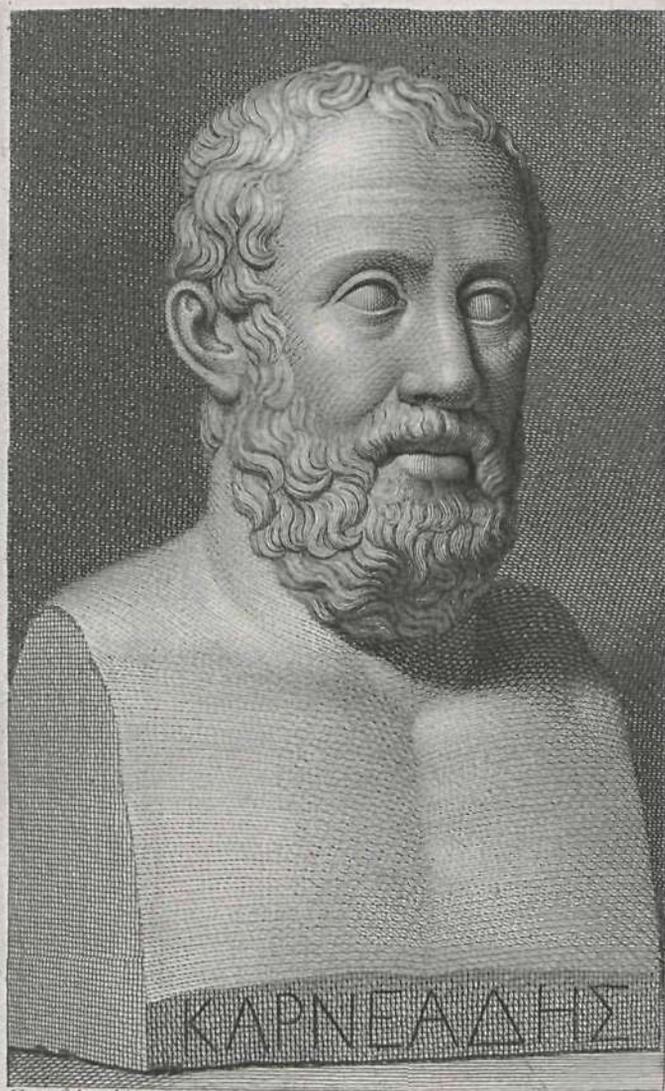


B  
764







*Bona. Salas del.*

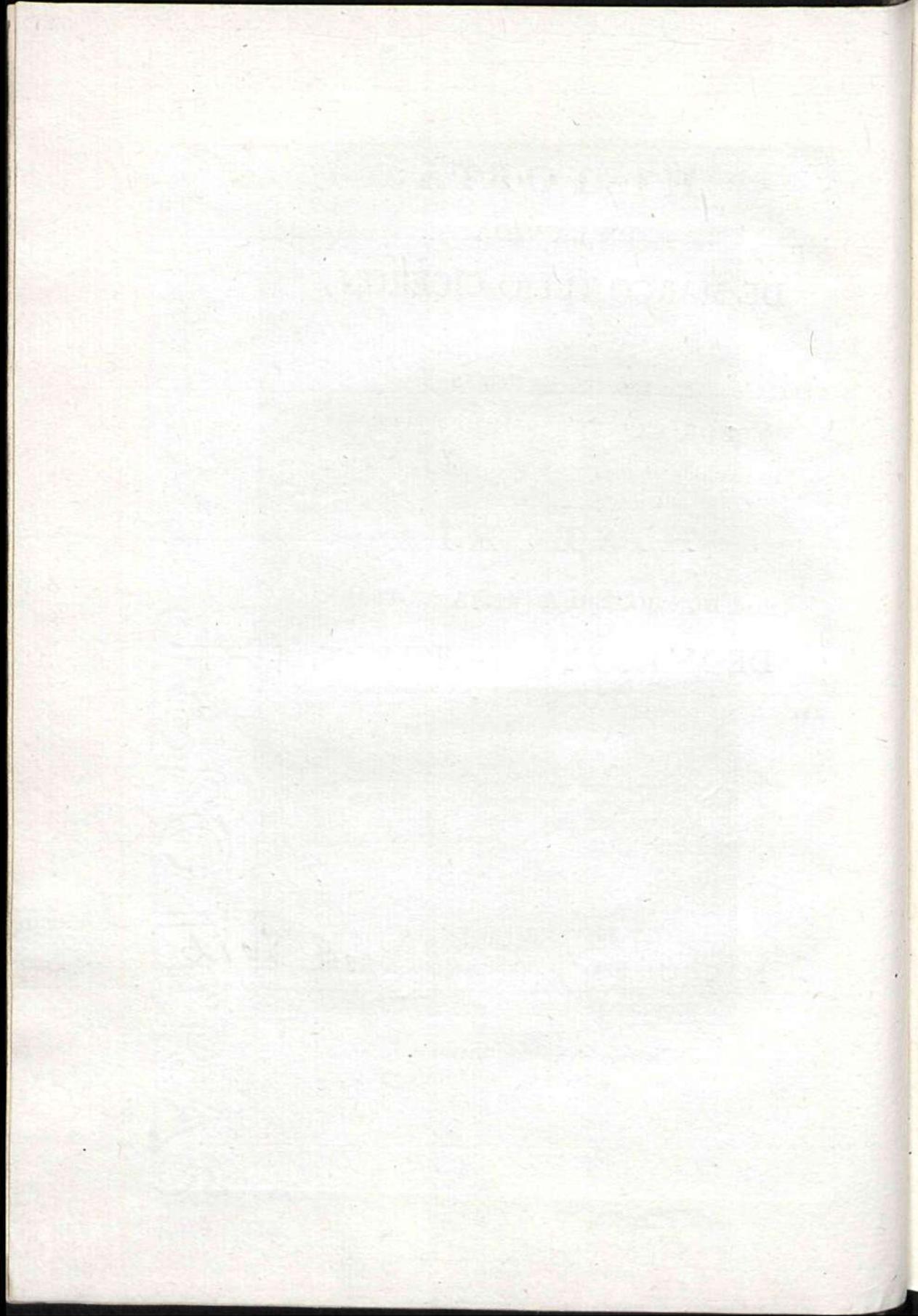
*Par. Fontana inc.*

*Ex Marmore antiquo apud*  
*IOS. NIC. DE AZARA*



HISTORIA  
DE LA VIDA  
DE MARCO TULIO CICERON.

nr 8015



HISTORIA  
DE LA VIDA  
DE MARCO TULIO CICERON,

ESCRITA EN INGLES  
POR CONYERS MIDDLETON,  
BIBLIOTECARIO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

TRADUCIDA  
POR DON JOSEPH NICOLÁS DE AZARA.

TOMO IV.

---

*Hunc igitur spectemus. Hoc propositum sit nobis exemplum.  
Ille se profecisse sciat, cui Cicero valde placebit.*

Quintil. Institut. l. x. i.

---

CON SUPERIOR PERMISO.  
MADRID, EN LA IMPRENTA REAL,  
SIENDO REGENTE DON LAZARO GAYGUER,

1790.

THE HISTORY OF

THE UNITED STATES

OF AMERICA

BY

WILLIAM BRADEN

AND

JOHN BRADEN

THE

AMERICAN

LIBRARY

## NOTICIA DE LAS ESTAMPAS

QUE ADORNAN

ESTE CUARTO TOMO.

Después de los retratos de tres famosos Oradores que adornan las fachadas de los tres primeros tomos, he creído que en la de este vendrá bien el de Carneades, tanto por su grande eloquencia, como por haber sido xefe de la tercera Academia, cuyo sistema de filosofía abrazó y siguió Ciceron. Fué Carneades tan eloquente, que habiendo venido á Roma embaxador de Atenas con Critolao y Diógenes, para obtener la relevacion de una multa de quinientos talentos que se habia impuesto á aquella ciudad por haber saqueado la de Oropa, peroró en el Senado con tal eloquencia, que el severo Caton fué de parecer se le echase luego de Roma, porque era capaz de persuadir á los Ciudadanos quanto se le antojase. Ciceron, el mejor juez tratándose de eloquencia, caracteriza así la de Carneades: *Carneadis vero vis incredibilis illa dicendi, et varietas, perquam esset optanda nobis: qui nullam unquam in illis suis disputationibus rem defendit, quam non probarit; nullam oppugnavit, quam non everterit*<sup>1</sup>. Este retrato se ha sa-

<sup>1</sup> De Oratore 2. 38.

cadó de la cabeza antigua en mármol que hallé yo diez años hace en las ruinas de la vila Tiburtina de los Pisones.

Entre los infinitos retratos de Augusto que se conservan en medallas, estatuas, grabados y camafeos, son rarísimos los que le representan joven. Sin embargo yo poseo uno en mármol de grandeza natural, que se debió hacer por el tiempo de su infame Triumvirato, en que fué proscrito Ciceron, ó poco despues; y de él se ha sacado la presente estampa.

No se conoce en Roma ningun retrato en mármol de Marco Antonio; porque vencido que fué en Accio por Augusto, la adulacion sacrificó todas sus memorías al partido vencedor. No pudo sin embargo suprimir la infinidad de monedas y medallas en que se ha conservado la fisionomia de aquel Triumviro famoso por sus vicios, por sus amores con Cleopatra, y por su enemistad con Ciceron, á quien hizo asesinar. Yo poseo ademas su retrato maravillosamente grabado en una sardónica, de donde se ha dibuxado la presente estampa. En su semblante y cerviz hercúlea, como dice Plutarco que la tenia, se conoce su resuelto valor, tanto para las peleas, como para los vicios y atrocidades.

Marco Emilio Lépidó no mereceria entrar en historia, si no fuese por la casualidad que le co-

locó en aquel Triumvirato abominable que á sangre fría asesinó la flor de los Ciudadanos. Veleyo Patérculo le caracteriza: *Vir omnium vanissimus, neque ulla virtute tam longam fortuna indulgentiam meritis...* Cobarde, y por consiguiente vil, traidor y cruel, sacrificó al cuchillo de sus dos cómplices á su propio hermano Paulo, como Antonio á su tío, y Augusto á su tutor. Planco, sin ser del Triumvirato, tuvo bastante crédito con aquellas tres almas feroces para hacer proscribir también á su hermano. Por lo que quando él y Lépido, siendo Cónsules designados, triunfáron, sus propios soldados los motejaban cantando este verso:

*De Germanis, non de Gallis, triumphant Consules.*

En fin Lépido fué despojado de un ejército y dignidad que no sabia sostener, por Augusto, que le conservó la vida porque le despreciaba. Tenemos su retrato en algunas medallas; pero el que doy en estampa se halló en las excavaciones de Herculano, y se conserva en el Museo de Portici, del qual se ha sacado el dibuxo.

La famosa Cleopatra, Reyna de Egipto, hace tan gran papel en la historia de aquel tiempo, que mueve la curiosidad de conocer su retrato. En el gabinete de la célebre Reyna Cristina de Suecia habia el que anda grabado en manos de los curiosos. Aunque tambien le tenemos original en algunas hermosas medallas Griegas, de las quales pongo

una en esta obra, para hacer la presente estampa he preferido la imágen que nos conservó Fulvio Orsini, y que ha reproducido el Baron de Stosch, grabada maravillosamente en una cornalina por Hillo, habilísimo grabador de aquel tiempo, de quien todavía se conservan otras diferentes obras. Una muger que trastornó las cabezas á un César y á un Marco Antonio, dos almas tal vez las mas duras que ha habido en el mundo, nos figuramos que debia poseer una belleza de aquellas, que como dicen los poetas, matan de repente; pero no era así, pues sabemos que al artificio y al ingenio debia mas conquistas que á su hermosura. Plutarco en la *Vida de Marco Antonio* explica este fenomeno diciendo: „ Si hemos de „ juzgar de Cleopatra por los retratos que nos quedan, no era su hermosura tan maravillosa que „ arrebatare el amor á primera vista; pero su trato „ encantaba, y el manejo de sus ojos, su modo „ y conversacion eran irresistibles. Tenia tal dulzura y tal flexibilidad de voz, que parecia el „ sonido de algun instrumento músico: y á esto „ se añadia la gracia y facilidad con que hablaba „ de qualquiera materia...”

Como el último libro de esta historia trata de la filosofia de Ciceron, ha parecido poner á su frente el retrato de Sócrates, principio y fuente principal de ella entre los Griegos, y origen de

la famosa Academia, cuyo nombre, aun despues de tantos siglos, excita entre nosotros la idea de la sabiduría. Academo, rico ciudadano de Atenas, por su testamento legó al público el jardín que poseía. Platon, discípulo predilecto de Sócrates, comenzó despues de la muerte de este á dar sus lecciones en aquel ameno sitio; y su doctrina y máximas tomaron el nombre del lugar en que se enseñaban, llamándose Academia la escuela de Platon, que ilustraba la doctrina de Sócrates. Su principal dogma era dudar, y no decidir de nada sin mucha reflexi3n. Arcesilao, sucesor de Platon, abusó de este buen principio, introduciendo en la Academia el dudar de todo, suponiendo que la verdad está siempre tan mezclada con el error, que no puede distinguirlos nuestro entendimiento: y así dió causa á la monstruosidad del pirronismo. Años despues sucedió en la cátedra de la Academia Carneades, que resuscitó sus primeros dogmas, componiendo un sistema de los que enseñaron Platon y Arcesilao: de suerte, que partiendo del principio de dudar de todo, enseñaba que el sabio podia adherir á lo que tuviese mayor fuerza de probabilidad. Segun esta division distinguieron los antiguos tres Academias: esto es, tres sectas de filosofía, con los nombres de primera, segunda y tercera Academia, que queria decir doctrina de Platon, de Arcesilao y

de Carneades. Ciceron, como se ve en la historia, fué de esta última secta; la qual reconocia por su patriarca á Sócrates: en cuyo elogio no es del caso que yo me detenga, suponiendo que nadie ignora quien fué aquel grande hombre. El retrato que aqui se da se ha dibuxado por el de mármol que yo hallé tambien en las ruinas de Tivoli.

Estos seis retratos se colocan:

El de Carneades frente de la portada.

Los de Octavio y Marco Antonio al principio del Libro X.

Los de Lépidó y Cleopatra al principio del Libro XI.

El de Sócrates al principio del Libro XII.

## CABECERAS Y FINALES.

### LIBRO DÉCIMO.

*Cabecera.* La cabeza de Julio César con corona de laurel, y la inscripción DIVOS IVLIVS. De la otra parte la de Octavio con esta: CAESAR. DIVI. *Filius.*

Hay esta medalla de todos módulos: yo la poseo del segundo. Es probable fuese la primera que Octavio hizo acuñar despues de la muerte de César, para autenticar su filiacion y herencia quando estaba aun lejos de adquirir el título de Augusto.

Su retrato j6ven lo demuestra; as4 como la afectacion de dar dos veces el t4tulo de *Divus* 4 su padre adoptivo.

*Final.* Entre las pocas medallas que nos quedan de D4cimo Bruto Albino, el mas ilustre entre los matadores de C4sar despues de Marco su pariente, y de Casio, por su defensa de M4dena contra Antonio, por su amistad con Ciceron, y porque su misma victoria produjo el infame Triumvirato, me ha parecido escoger esta, en que se representa la cabeza de la diosa Piedad, PIETAS; y en el reverso dos manos juntas abrazando un caduceo alado con la inscripcion ALBINVS. BRVTI. *Filius.* Esta moneda debi3 ser acuñada precisamente al tiempo que D4cimo, despues de haber defendido valerosamente 4 M4dena contra Antonio, fu3 libertado del cerco por Hircio y Pansa. Las manos juntas significan la concordia que se supon4a de todos los buenos, de que nacer4a la felicidad, cuyo emblema es el caduceo: y como todo se refer4a al amor de la patria, de los ciudadanos y de los parientes, represent4aron 4 la diosa Piedad; pues en latin aquello es lo que significa la palabra *Pietas*.

#### LIBRO UND4CIMO.

*Cabecera.* La 4nica medalla de Aulo Hircio que conocemos es de oro, y representa la cabeza

de la Piedad velada, con la leyenda C. CAESAR. COS. TER. *Consul Tertium*; y en el reverso los instrumentos pontificales, el lítuo, la hacha y el urceo, con la inscripcion Aulus HIRTIVS. PRAEFectus. Yo interpreto así la cifra PR, y no PRAetor; porque Hircio fué uno de los seis Prefectos de Roma establecidos por César, segun Dion Casio, quando partió á la guerra de España; y sus compañeros acuñaron todos moneda con este título; leyéndose claro en las de Planco, uno de ellos, PRAEFectus VRBI. Hircio, amigo íntimo de César, el que corrigió sus Comentarios, y los aumentó con la historia de la guerra de España y África, era uno de los mas instruidos y eloquentes Romanos, y amigo manifiesto de Ciceron y de la libertad. Siendo Cónsul con Pansa fué muerto en la batalla de Módena por traycion de Octavio, segun se creyó entónces.

*Final.* Para entender esta medalla de Décimo Bruto, y Vibio Pansa, compañero de Hircio en el Consulado y en la muerte que de resultas de las heridas recibidas en la batalla de Módena le hizo dar Octavio, sirviéndose de la traycion del cirujano, conviene saber, que conseguida aquella victoria, que tanta y tan corta alegría causó á Ciceron y á Roma, pretendió Octavio que el Senado le confiriese el mando absoluto del ejército de Hircio, que ya habia muerto; pero muy

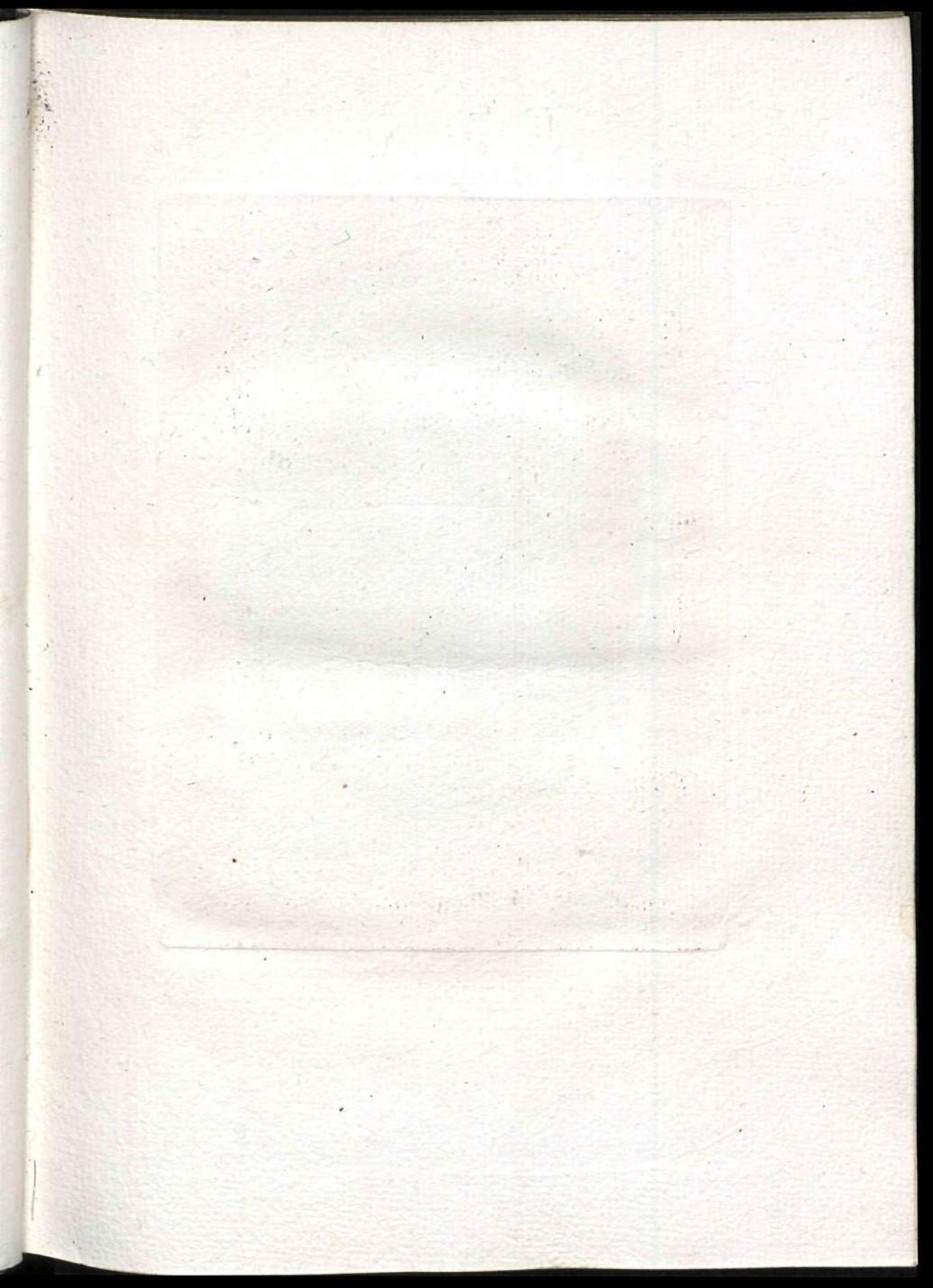
al contrario, el Senado por influxo de Ciceron confirió el mando entero á Décimo Bruto, juntamente con Pansa, aunque se sabia que este se hallaba muy mal herido. En aquel corto intervalo hasta su muerte fué acuñada en Roma esta medalla, que representa una máscara escénica de Sileno, emblema de la familia Vibia, con la inscripcion C. PANSA, y en el reverso ALBINVS. BRVTI. *Filius*, con dos manos asidas, que abrazan un caduceo alado, aludiendo á la concordia.

#### LIBRO DUODÉCIMO.

*Cabecera.* Un singular y notable monumento del célebre Triumvirato es la medalla con que los Efesios aduláron á los Triumviros, grabando en el anverso sus tres retratos sin ninguna inscripcion, porque su gran poder y celebridad los hacian demasiado conocidos. En el reverso hay la imágen de Diana, patrona de Éfeso, con esta inscripcion, que tanto ha atormentado á los antiquarios para poderla descifrar: APXIEPEΥΣ ΓΛΑΥΚΩΝ ΓΡΑΜΜΑΤΕΥΣ ΕΥΘΥΚΡΑΤΗΣ Εφεσίων. *Ephesiorum summus sacerdos Glaucus, scriba Euthyrates.*

*Final.* Concluye esta obra con un medallon *cistóforo*, *tetradrachmo* de plata, que poseo yo, y que el célebre Vaillant gradúa por uno de los mas raros y singulares. Representa las cabezas de Marco Antonio y Cleopatra, con esta inscripcion:

M. ANTONIVS. IMP. COS. DESIG. ITER.  
ET. TERT. En el reverso Baco en hábito de  
muger está en pié sobre la cesta mística, en que  
se contenian sus misterios recónditos, con el tirso  
en la izquierda, y en la derecha un jarro; todo  
enmedio de dos serpientes. Marco Antonio loca-  
mente se hacia llamar Dionisio (esto es, Baco),  
comparándose á aquel fabuloso héroe conquistador  
de la India. Las serpientes son insignias del Asia  
menor, donde mandaba aquel Triumviro.



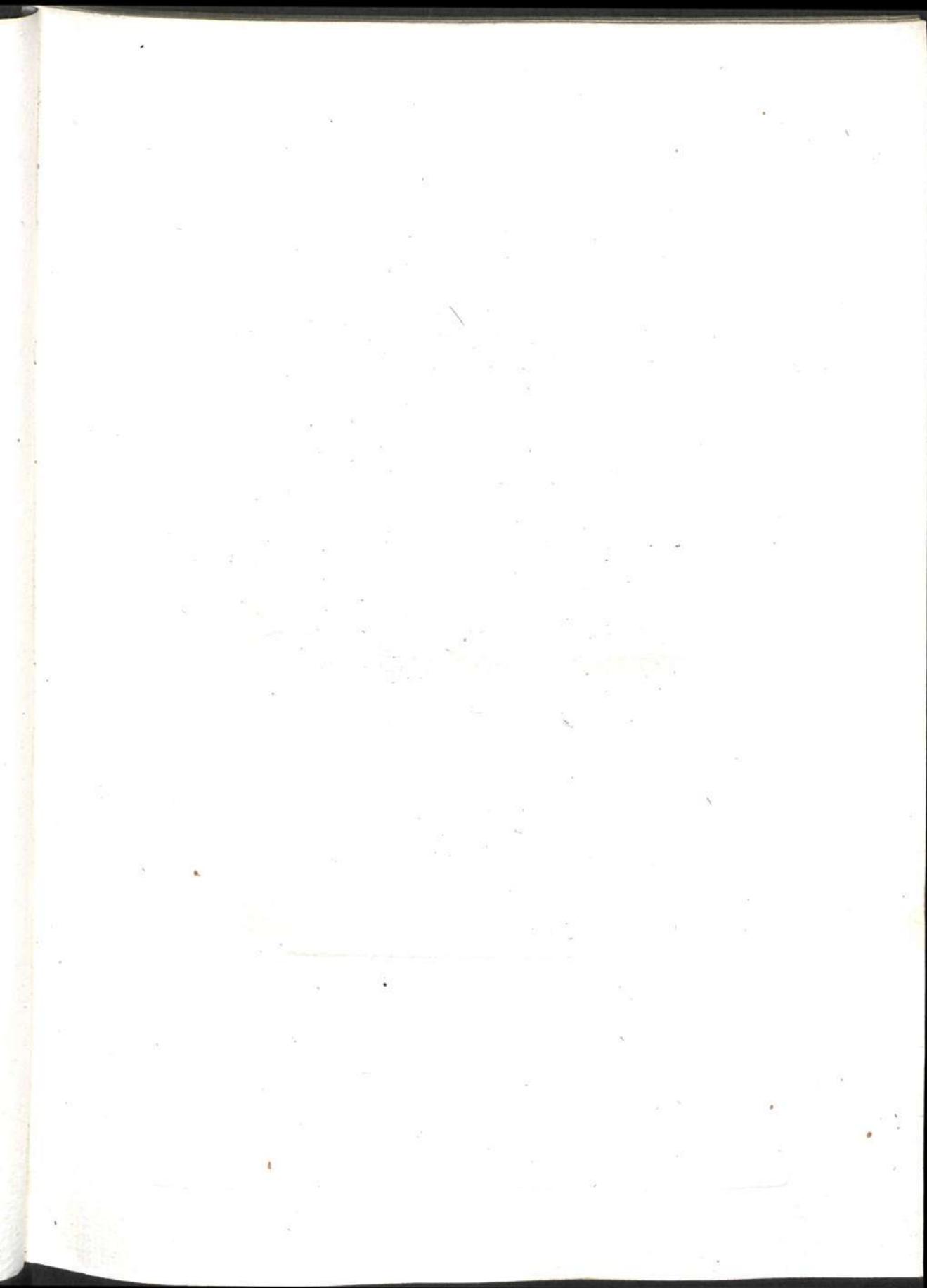


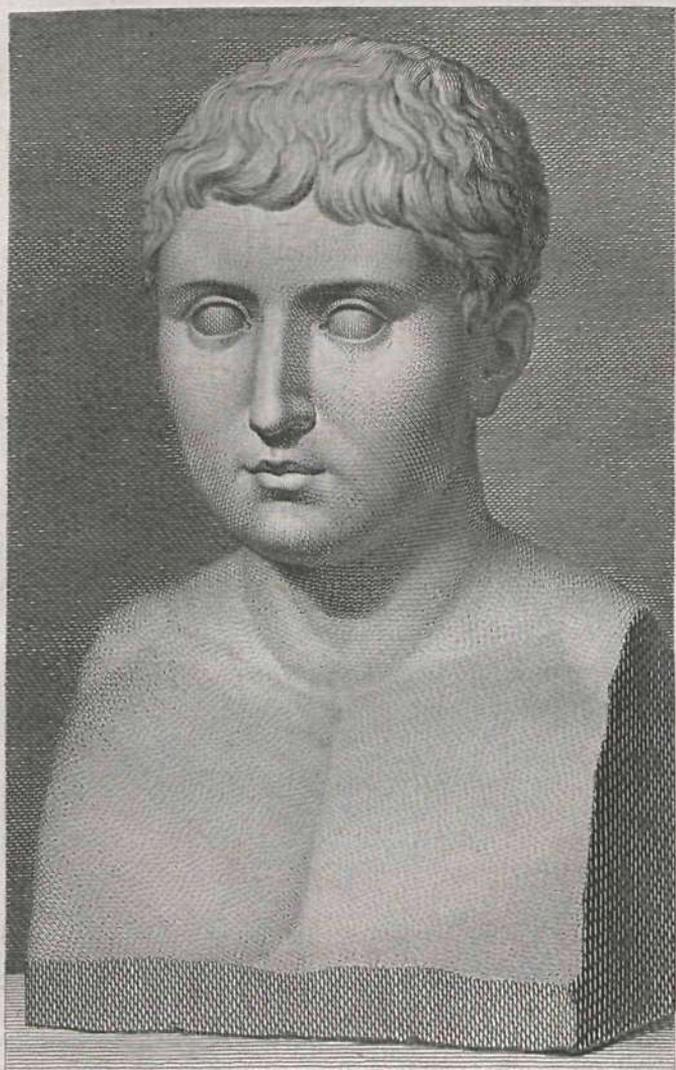
M. ANTONIVS. III. VIR. R. P. C.

*Inscultum Sardaee apud Jas. Nic. de Azara*

*Don. Salva del.*

*Hier. Carattoni sculp.*





*Don. Salva del.*

*Franc. Cecchini inc.*

CAESAR DIVI FILIUS  
III. VIR RP. C

*Ex Marmore antiquo apud  
IOS. NIC. DE AZARA*



*Ben. C. del.*

*Delous Fontana inc.*

# HISTORIA

DE LA VIDA

DE MARCO TULIO CICERON.

LIBRO DÉCIMO.

**E**n grande espectacion se hallaba la Ciudad de A. de Roma  
 que llegase el principio del año, para ver el rumbo De Ciceron  
 que tomaban los nuevos Cónsules. Habian pasado 710.  
 casi todo el verano con Ciceron tomando sus ins- 64.  
 trucciones, para arreglar con ellas su gobierno: y Cónsules,  
 así se suponía, que siguiendo las máximas de aquel C. Vívio Pansa.  
 grande hombre, procurarian restablecer la paz y la A. Hircio.

TOMO IV.

A

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

libertad de la República sobre el fundamento de un amnisticio, ú olvido general de todo lo pasado <sup>1</sup>. Pero á su execucion se oponian las grandes obligaciones que debieron á César, hacedor de su fortuna, y las conexiones que mediaban entre ellos y los partidarios de aquel Dictador. Esto los embarazaba, y les hacia contener su zelo, y seguir conducta ménos activa de lo que tal vez exígian las circunstancias; y así, ántes de emprender la guerra, quisieron probar los medios de la negociacion: con cuya mira, luego que tomaron posesion de sus empleos, propusieron en el Senado la situacion de la República, siguiendo el espíritu de la última sesión que se tuvo, y buscando nuevos medios para conseguir la pública tranquilidad. Á este fin hablaron con mucha fuerza y nobleza <sup>2</sup>, mostrando que la libertad era la única cosa que los animaba; y ofreciéndose á servir de xefes de la causa pública, exhortaron á los concurrentes á que discurriesen los medios que correspondian á tan noble empresa. Acabado su discurso, pidiéron á Fusio Caleno que dixese el primero su parecer. Este sugeto habia sido Cónsul quatro años ántes nombrado por César, y era suegro de Pansa; cuyas dos circunstancias autorizaban la distincion que le hacian los Cónsules. Ademas de eso, todos sabian el modo de

<sup>1</sup> Amnestia se llamó la ley que Trasibulo publico en Atenas despues de expelidos los treinta tiranos; la qual se dirigió á establecer entre los Ciudadanos una cesación de todos los odios, y un olvi-

do general de lo pasado.

<sup>2</sup> Ut oratio consulum animum meum erexit, spemque attulit non modo salutis conservandæ, verum etiam dignitatis pristinae recuperandæ. *Philipp.* 5. 1.

pensar Ciceron, sin que entónces fuese menester A. de Roma  
preguntárselo; pues como gustaba de los medios De <sup>710.</sup>  
mas breves, era de parecer se comenzase por de- Ciceron  
clarar á Antonio enemigo público, no habiendo ya 64.  
otro partido que tomar que el de las armas. Seme-  
jante extremidad no gustaba á los Cónsules; y así  
dispusiéron que Caleno, amigo íntimo de Antonio,  
hablase el primero, estando seguros de que propon-  
dria algun expediente suave, y que con su autori-  
dad le persuadiria al Senado ántes que Ciceron hi-  
ciese una impresion contraria. El voto, pues, de  
Caleno fué: „que se suspendiesen las hostilidades,  
„y se enviase una diputacion á Marco Antonio, ex-  
„hortándole á desistir de su empresa contra la Ga-  
„lia, y á que reconociese la autoridad del Sena-  
„do.” Pison y otros varios Senadores fuéron del  
mismo parecer, apoyándole en que era injusto con-  
denar á nadie sin oírle.

Ciceron, sin embargo, se determinó á combatir  
este voto, y lo hizo con mucho calor, tratándole,  
no solo de vano é insensato, sinó de temerario y  
pernicioso. Declaró que era cosa vergonzosa entrar  
en pactos con un Ciudadano mientras tenia las ar-  
mas en las manos; siendo él quien debía hacer las  
primeras proposiciones de paz, para adquirir la glo-  
ria de moderado y justo. Que ya el Senado le ha-  
bia atribuido la qualidad de enemigo público; y  
pues á la sazón tenia puesto sitio á una de las ma-  
yores ciudades de Italia, á una colonia Romana,  
que defendia Décimo Bruto, General de la Repú-

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

blica, y Cónsul designado, no veía que reparo podía haber en confirmarle aquel título con un decreto formal. Exâminó los motivos que podian tener aquellos que defendian la opinion contraria; y halló que eran por amistad, por parentesco, ó por intereses particulares. ¿Y todo esto, exclamó, no debe ceder al amor de la patria? Que las cosas habian llegado á términos que ya no era disputable que Antonio pretendia oprimir la República; y así, lo único que restaba por deliberar era, si se habia de sufrir escogiese las víctimas que queria sacrificar, que saquease la Ciudad, y que reduxese sus habitantes á esclavos <sup>1</sup>. Probó con una larga enumeracion de las acciones y discursos de Antonio, que no era otro su ánimo; pues habia dicho públicamente en el templo de Castor, que si llegaba el caso de venir á las manos, no habian de quedar vivos sinó los vencedores: y en otra ocasion habia dicho, que al acabar su Consulado pensaba mantener un ejército en las cercanías de Roma, para hacerse abrir las puertas quando le diese la gana: y en una carta, que Ciceron mismo habia leído <sup>2</sup>, ofrecia á un amigo suyo la eleccion de las haciendas que mas le acomodasen, asegurándole que presto podria dárselas. Que el enviar embaxadores á un Ciudadano tan pernicioso era vender la República, la magestad del Pueblo Romano, y la disciplina de sus mayores <sup>3</sup>; sin que se pudiese esperar ningun fruto del partido que proponian; pues si exhortaban á Antonio

<sup>1</sup> *Philipp.* 5. 1. 2. 3.

<sup>2</sup> *Ibid.* 9.

<sup>3</sup> *Ibid.* 8. 12.

á la paz, de seguro responderia con un desprecio: si pretendian darle órdenes, no era hombre ciertamente de recibirlas ni ejecutarlas: y lo que no era propósito para producir un bien, causaria infaliblemente mucho mal; puesto que la lentitud de una negociacion retardaria las operaciones de la guerra, enfriaria el ardor de las tropas, y haria desvanecer en el Pueblo aquel zelo que entónces mostraba por la causa de la libertad. Que el nombre mismo de embaxada llevaba ya consigo la nota de miedo y desconfianza, y esto era bastante para hacer que cayesen de ánimo los amigos: siendo por otra parte inútil persuadir á Antonio que levantase el sitio de Módena <sup>r</sup>, y abandonase la Galia, pues no se habia de conseguir con ruegos una sumision que solo podia obtenerse con las armas. Que mientras los embaxadores perdiesen su tiempo en el viage, el Pueblo, dudoso del éxito de la negociacion, no se atreveria á declarar por ningun partido; y las reclutas no se podrian hacer con felicidad mientras la guerra fuese dudosa. Por lo que lejos de consentir en que se nombrase la diputacion, era de parecer no se perdiese un momento en obrar con vigor: que todos los negocios civiles se suspendiesen: se declarase la guerra con toda formalidad: se cerrasen todas las tiendas de la Ciudad: en vez del trage ordinario de la toga, vistiesen todos el *sago*, ó uniforme militar: y se acalorase la leva de soldados en Roma y en toda Italia, sin reparar en privilegios

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

A. de Roma ni en retiros. Que esparciéndose la fama de una  
 De <sup>710.</sup> Ciceron <sub>64.</sub> conducta tan vigorosa, serviría de freno á la temeridad de Antonio, y conocería todo el mundo que no se trataba de partidos, ni de la ambicion de dos xefes sobre qual habia de mandar, como Antonio publicaba, sinó de una guerra real contra la patria: debiéndose encargar el cuidado de la República á los dos Cónsules en los términos usados quando ocurrían inminentes peligros: y ofreciendo perdon á los soldados de Antonio que volviesen al servicio de la patria ántes del dia primero de febrero. Y en fin predixo, que si no tomaban al instante todas estas resoluciones, tendrian que tomarlas fuera de tiempo, quando ya fuesen inútiles y no sirviesen de nada.

Despues de haber dicho su dictámen acerca de Antonio, pasó á la segunda parte de la deliberacion sobre honores. Comenzó por Décimo Bruto, Cónsul designado; y sin detenerse en repetir sus alabanzas, propuso que se hiciese en su favor un decreto concebido en estos términos: „Sabiedo  
 „el Senado que Décimo Bruto mantiene actual-  
 „mente la provincia de la Galia en la obediencia;  
 „que con el auxilio de las ciudades y colonias de su jurisdiccion ha formado en poco tiempo un ejército considerable; y que ha servido  
 „hasta ahora á la patria con tanto zelo como integridad: declara, de acuerdo con el Pueblo, que  
 „sus servicios son utilísimos á la República en una coyuntura tan crítica: y que el valor, habilidad

”y cuidado de Décimo Bruto, Emperador, Cónsul designado, y el zelo increíble de su provincia en ayudar á su empresa, son gratisimos al Pueblo Romano.”

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

Propuso ademas Ciceron que se concediese algun honor extraordinario á Marco Lépido. Por ningun servicio particular podia pretenderle; pero hallándose con el mando del mejor ejército que tenia entónces la República, era de todos los Ciudadanos el que mas bien ó mal podia hacerla. Con este pretexto le quiso procurar alguna distincion <sup>1</sup>; pero en el fondo era porque dudaba de su fidelidad, y sospechaba que tenia secreta inteligencia con Antonio: y así imaginó traerle al partido del Senado manifestándole aquella confianza. Mas como no era prudente dar en público esta causal, dixo que Lépido siempre habia usado con moderacion de su poder, y que su zelo por la República habia sido constante. Que habia dado una prueba de esto quando Antonio ofreció la diadema á César; pues volviendo la cara, habia manifestado su aversion á la esclavitud: y si en otras ocasiones habia cedido á las circunstancias, fué por necesidad, mas que por eleccion. Que despues de la muerte de César tuvo la misma conducta: y habiéndose encendido la guerra en España, prefirió los medios de la prudencia y humanidad á los de las armas y la violencia, para acomodar las cosas contentando á Pompeyo. Por cuyas razones propu-

A. de Roma<sup>710.</sup> so que se decretase lo siguiente: „Como á la Re-  
 De Ciceron<sup>64.</sup> „ pública han resultado muchas utilidades de la ad-  
 „ ministracion de Marco Lépido, sumo Pontífice,  
 „ y el Pueblo Romano le ha visto siempre contra-  
 „ rio al despotismo: y por quanto con su valor,  
 „ prudencia y mansedumbre ha sabido finalizar una  
 „ de las guerras mas temibles, y determinar á Sex-  
 „ to Pompeyo, hijo de Cneo, á reconocer la auto-  
 „ ridad del Senado, á dexar las armas, y á reves-  
 „ tirse otra vez de la qualidad de Ciudadano: por  
 „ tanto, el Senado y el Pueblo, llenos de gratitud  
 „ á los servicios señalados de Marco Lépido, Em-  
 „ perador y sumo Pontífice, fundan en su valor, en  
 „ su autoridad y en su fortuna las mayores espe-  
 „ ranzas de paz, de concordia y de libertad: y en  
 „ reconocimiento de ello mandan por este decreto  
 „ que se le erija una estatua eqüestre dorada al la-  
 „ do de los rostros, ó en qualquiera otro sitio del  
 „ Foro que quiera elegir <sup>1.</sup>”

Pasó luego Ciceron á hablar del jóven César, y añadiendo nuevos elogios á los que ya le tenia dados, propuso que se hiciese un decreto concediéndole el mando de las tropas que habia juntado, porque sin ellas no podia hacer á la República todos aquellos servicios que se debian esperar de su zelo. Pidió ademas que se le concediesen los honores y privilegios de Vice-Pretor, para que con este aumento de dignidad pudiese servir mejor y mas útilmente á la patria. Por lo que propuso el

siguiente decreto: „Siendo cierto que Cayo César, A. de Roma  
 „hijo de Cayo, Pontífice y Vice-Pretor, ha procu- De <sup>710.</sup> Ciceron  
 „rado felizmente en el tiempo mas crítico atraer 64.  
 „los soldados veteranos á la defensa de la libertad;  
 „y que con su autoridad y conducta la legion  
 „Marcia, y la legion Quarta han defendido, y  
 „defienden actualmente los derechos del Pueblo  
 „Romano: y siendo asimismo cierto que Cayo Cé-  
 „sar se ha avanzado ya á la frente de su ejército  
 „para socorrer la provincia de la Galia, y que ha  
 „juntado un cuerpo de caballería y de ballesteros,  
 „con un buen número de elefantes baxo su mando,  
 „á la disposicion del Pueblo, para sostener la dig-  
 „nidad y seguridad de la República: por tanto, el  
 „Senado y Pueblo Romano, movidos de estas con-  
 „sideraciones, mandan, que C. César, hijo de Ca-  
 „yo, Pontífice y Vice-Pretor, sea contado desde  
 „ahora por Senador, y dé su voto en la clase de  
 „los Pretores; y que en adelante quando preten-  
 „diere otras Magistraturas, sus demandas tengan  
 „el mismo efecto que tendrian segun las leyes si  
 „el año precedente hubiese exercido el empleo de  
 „Quëstor <sup>1</sup>.” Si alguno hallare que estos eran ho-  
 „nores excesivos para un Ciudadano tan jóven como  
 César, que podia abusar de ellos, responde Cice-  
 ron, que el reparo nacerá mas de envidia y de  
 miedo, que de razon y de justicia: porque no es  
 natural que quien una vez ha tomado el gusto á  
 la verdadera gloria, y se ve generalmente amado

x *Ibid.* 17.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>Ciceron  
64.

del Senado y del Pueblo, pueda jamas preferir cosa alguna á tan preciosa satisfaccion. Manifestó con este motivo la desgracia de que Julio César no hubiese recibido estos principios en su juventud, y no se hubiese propuesto por objeto la estimacion del Senado y de los hombres de bien; porque proponiéndose otras miras diferentes, habia mal empleado toda la fuerza de su ingenio en ganar el favor del vulgo, despreciando las fuentes de la verdadera y sólida grandeza; con cuyo medio habia adquirido un poder odioso, é insoportable á una nacion libre. Que no habia por que temer los mismos desvaríos de su heredero despues de las pruebas que ya habia dado de tan admirable prudencia en su juventud, las que prometian mayores aumentos en la edad madura; no pudiéndose temer que se dexase arrastrar de una odiosa grandeza, ni tener por mas noble el título y autoridad de Rey, tan resvaladiza y peligrosa, que la dulce y sólida satisfaccion que nace de la verdadera gloria y de la virtud. Que si habia quien le supusiese rencor contra algunos particulares estimados y considerados en la patria, eran desconfianzas vanas, despues que habia sacrificado todos sus resentimientos á la República, haciendo depender toda su conducta y operaciones de la voluntad del Senado. Ciceron pasó tan adelante en este punto, que salió fiador de las intenciones de aquel mozo, cuyos pensamientos dixo conocia, y respondia de ellos, y que baxo su palabra se podian fiar de él; porque seria siem-

pre lo que era entónces: esto es, tal como podían deseárselo <sup>1</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

Á este elogio añadió el de Lucio Egnatuleyo, de quien nuestro Orador ensalzó con grande habilidad el valor y la fidelidad, proponiendo, que en premio de haber hecho pasar la quarta legion al campo de César, se hiciese un decreto habilitándole para solicitar y obtener las Magistraturas tres años ántes del tiempo prescrito por las leyes <sup>2</sup>. Finalmente, considerando que los veteranos que habian seguido las banderas de César, y en especial los de la legion Marcia, y los de la Quarta, no debian quedar sin recompensa, propuso que se les concediese exención de servicio para ellos, y para sus hijos, excepto en el caso de guerra civil, ó tumulto doméstico. Quería tambien que los dos Cónsules, ó á lo ménos el uno de ellos, se encargase de distribuirles terrenos en Campania, ó en otro parage: y que acabada la presente guerra, se les cumpliese fielmente su retiro, entregándoles con exâctitud el dinero que César les habia prometido quando se declaráron por él.

Esta fué la sustancia de su discurso: y el Senado consintió plenamente en todo lo que habia propuesto acerca de honores. Los de Octavio eran tales, que él mismo no se atrevió á proponerlos sin una especie de vénia y apología; y con todo eso hubo muchos Senadores de primer orden que no los tuviéron por suficientes. Filipo añadió se

<sup>1</sup> *Ibid.* 18.

<sup>2</sup> *Ibid.* 19.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

le erigiese una estatua; y Servio Sulpicio y Servilio querian se le añadiese el privilegio de poder obtener todas las Magistraturas aun ántes del tiempo que Ciceron habia propuesto. En una palabra, todo les parecia poco para Octavio <sup>1</sup>.

En lo que hubo gran diversidad de pareceres fué en el artículo de la diputacion que se proyectaba enviar á Antonio. Muchos Senadores sostuvieron con calor que se enviase; y los Cónsules, que interiormente lo deseaban, viendo que la mayor parte de los votos se inclinaban al parecer de Ciceron, evitaron con destreza se decidiese la duda por el método regular de la votacion llamada *discesion* <sup>2</sup>, que se hacia pasando todos los vocales que eran de un parecer á un lado, y los contrarios al otro, con que la cosa se decidia en un instante; y así dexaron consumir el tiempo hasta que llegó la noche en discursos de los que favorecian su máxima. Al dia siguiente se comenzó temprano la misma discusion; y no habiéndose tampoco concluido hasta la noche, pasó al tercer dia <sup>3</sup>. En él finalmente quasi todo el Senado se declaró por Ciceron, y habria decretado lo que él propuso, si el Tribuno Salvio no se hubiese opuesto: lo qual,

<sup>1</sup> Statuam Phillippus decrevit: ceteritatem petitionis primo Servius: post majorem etiam Servilius. Nihil tum nimium videbatur... Facillius in timore benigni, quam in victoria grati reperimur. *Ad Br.* 15.

<sup>2</sup> Has in sententias meas si consules designati discessionem facere voluissent, omnibus istis latroni-

bus auctoritate ipsa senatus jampridem de manibus arma cecidissent. *Phillip.* 14. 7.

<sup>3</sup> Itaque hæc sententia, quiritates, sic per triduum valuit, ut, quanquam discessio facta non esset, tamen, præter paucos, omnes mihi assensuri viderentur. *Phillip.* 6. 1. — *Appian.* pág. 559.

junto con la firmeza de los amigos de Antonio, hizo prevalecer el dictámen de enviarle la embaxada; y fuéron nombrados al instante para ella tres Senadores Consulares, Servio Sulpicio, Lucio Pison, y Lucio Filipo. Su instruccion, no obstante, fué muy limitada, porque la extendió Ciceron. No se les concedió poder para entrar en tratado con Antonio; encargándoles solamente le intimasen orden precisa del Senado para levantar el sitio de Módena, y hacer que cesasen las hostilidades en la Gallia <sup>1</sup>. Lo demas de las instrucciones miraba á Décimo Bruto, á quien debian decir en Módena „que  
 „ el reconocimiento del Pueblo Romano por sus  
 „ servicios y por los de su ejército era grande, y  
 „ que muy presto lo verían confirmado con efectos  
 „ honoríficos.”

A. de Roma  
 710.  
 De Ciceron  
 64.

Lo mucho que duró el Senado puso en gran curiosidad á los Ciudadanos, que juntos en el Foro, comenzáron á gritar reiteradamente saliese Ciceron á decirles lo que se habia resuelto <sup>2</sup>. Tuvo, pues, que salir, y conducido á los rostros por el Tribuno Apuleyo, sin estar preparado, hizo una oracion en que les dixo, como despues de largos debates, todos los Senadores, á excepcion de muy pocos, habian abrazado un dictámen, quando no

<sup>1</sup> Quamquam, Quirites, non est illa legatio, sed denuntiatio belli, nisi paruerit. . . Mittuntur enim qui nuntient, ne oppugnet consulem designatum, ne Mutinam obsideat, ne provinciam depopuletur. *Philipp.* 6. 2. — Dantur mandata

legatis, ut D. Brutum militesque ejus adeant. . . *Ibid.* 3.

<sup>2</sup> Quid ego de universo populo Romano dicam? qui pleno ac referto foro bis me una mente atque voce in concionem vocavit. *Ibidem* 7. 8.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

el mas firme y glorioso, á lo ménos el mas conveniente á la situacion y necesidad de la República, poniendo á cubierto el honor del Senado. Que la diputacion contenida en el decreto era mas una determinacion de guerra que una embaxada, si Marco Antonio rehusaba obedecer: en cuya resolucion lo único que se podria notar era el tiempo que se habia perdido. Que Antonio infaliblemente rehusaria la proposicion de someterse; porque uno que nunca habia tenido poder sobre sí mismo, mal reconoceria el del Senado ni el del Pueblo; y así repetia lo que ántes habia dicho en el Senado: esto es, que la embaxada no produciria ningun fruto; que Antonio continuaria desolando la Galia; y que no levantaria el sitio de Módena, ni permitiria tampoco á los embaxadores entrar en aquella Ciudad para conferir con Bruto. „Creedme Ciudadanos, exclamó, conozco la desvergüenza, la insolencia y la temeridad de su genio. „Que partan luego los embaxadores, porque así „importa; mas no por eso dexeis de preparar „vuestras armas; pues el decreto dice, que si no „obedece, tendremos la guerra; y yo os aseguro „que la tendremos, porque Antonio es incapaz de „subordinacion; y dentro de poco vereis la falta „que nos hace el tiempo que hemos perdido en „deliberar, y que le deberiamos haber empleado „mejor en prepararnos. Pudiera yo rezelar, continúa, que quando sepa mis profecías, mude de „sistema, y se someta, por el solo empeño de ha-

„cerme pasar por visionario; pero, aunque no me  
 „negará el honor de haber penetrado sus intencio-  
 „nes, creo que mas querrá me tengais vosotros por  
 „prudente, que daros esta prueba de modestia.”  
 Concluyó su discurso diciendo, que no obstante la  
 persuasion en que estaba de que la tal embaxada  
 seria inútil, podía sin embargo la República sacar  
 de ella algun provecho: „pues quando vuelvan  
 „los embaxadores asegurando, como infaliblemen-  
 „te sucederá, que Antonio no quiere someterse <sup>1</sup>,  
 „¿quien de vosotros, olvidándose de lo que debe  
 „á sí mismo, le reconocerá ni tratará como á Ciu-  
 „dadano? Demos, pues, á los embaxadores el tiem-  
 „po necesario para su viage: tengamos paciencia  
 „por algunos días: y si nos traen la paz, os con-  
 „cedo que me tengais por esclavo de mis preocu-  
 „paciones; pero si nos anuncian la guerra, conven-  
 „dreis á lo ménos en que alguna vez os podeis  
 „fiar de mi penetracion <sup>2</sup>.”

Despues de esto les asegura que estará siem-  
 pre vigilante para mantener la pública seguridad:  
 y alabando el zelo que mostraba aquella asamblea,  
 la mas numerosa que habia visto en su vida, con-  
 cluyó su discurso con esta viva exhortacion. „Ama-  
 „dos Ciudadanos, el tiempo de la libertad ha ve-  
 „nido; y aunque sea mas tarde de lo que convenia  
 „al Pueblo Romano, me parece que esta es la oca-  
 „sion de asegurarla, si sabemos aprovecharnos del  
 „momento. Hasta hoy todos nuestros males podian

1 *Philip.* 6. 1. 2. 3.2 *Ibid.* 4. 6.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» atribuirse al destino fatal, contra el qual no te-  
» niamos otro remedio que la paciencia; pero si  
» ahora volviésemos á caer en la misma desgracia,  
» seria voluntariamente, y no podriamos echar la  
» culpa sinó á nosotros mismos. Los dioses destiná-  
» ron el Pueblo Romano para dar la ley al resto  
» del mundo: ¿cómo, pues, será posible que se ha-  
» ya convertido en pueblo de esclavos? Las cosas  
» han llegado al extremo: se trata de ser ó no li-  
» bres: y es preciso que vuestro empeño sea ven-  
» cer, como espero lo consigais, segun el zelo y  
» concordia que veo en vosotros. Á todo peligro  
» debeis exponeros por evitar la servidumbre. Otras  
» naciones pueden sufrirla; pero del Pueblo Roma-  
» no es patrimonio la libertad.”

Los embaxadores se prepararon inmediatamente para partir, y el dia siguiente se pusieron en camino, no obstante que Servio Sulpicio estaba gravemente enfermo. Toda la Ciudad empezó á hacer mil conjeturas sobre el suceso de esta embaxada; pero Antonio entretanto ganó el tiempo que necesitaba para estrechar el sitio de Módena, y prepararse á todo quanto podia ocurrirle. Sus amigos concibieron y realizaron la idea de empeñar el Senado en una negociacion, que les daria tiempo para unir todos los xefes de la faccion de César contra la República. Los discursos de Ciceron, y la impaciencia que mostraba para extirpar todas las raices de la tiranía, les inspiraban naturalmente esta resolucion. Por esto procuraron desde luego

prevenir la mala impresion que podria hacer la res- A. de Roma  
puesta negativa de Antonio, y preparáron algunas De Cicero  
proposiciones especiosas que dexasen abierta la puer- 710.  
ta á la esperanza de un ajuste; ó que á lo ménos 64.  
enfriasen un poco el ardor guerrero de los Ciuda-  
danos. Caleno, que era la cabeza de este partido,  
tenia correspondencia seguida y regular con Anto-  
nio, y con cuidado publicaba sus cartas quando  
convenian para desanimar á los contrarios, ó fo-  
mentar las esperanzas de los amigos <sup>1</sup>.

No tardó mucho Ciceron en descubrir todas estas nuevas intrigas; y la primera vez que se jun-  
tó el Senado con otro motivo, aprovechó la oca-  
sion para excitar el zelo de los amantes del bien  
público, advirtiéndoles los proyectos perniciosos de  
sus enemigos. Les puso delante, que por mas útiles  
que fuesen los asuntos de la via Apia, y de la mo-  
neda, que proponia el Cónsul, y el de los Luper-  
cos, que proponia el Tribuno, en el dia eran muy  
leves, y aunque de fácil resolucion, distraido el  
ánimo con otros mayores, no podia poner atencion  
en ellos; pues las cosas habian llegado al mayor pe-  
ligro, y casi al extremo de su ruina. Que se acor-  
dasen del ardor con que él se habia opuesto, y ja-  
mas aprobado la embaxada; y verian si los efec-  
tos justificaban bien sus temores: pues ya era dema-  
siado visible la frialdad que se habia esparcido en

<sup>1</sup> Ille literas ad te mittat de etiam des improbis civibus? eorum  
sua spe rerum secundarum? eas augeas animos? bonorum spem,  
tu lætus proferas?... describendas virtutemque debilites? *Philip. 7. 2.*

A. de Roma el Pueblo despues de la última resolucion, y la fa-  
 De <sup>710.</sup> Ciceron <sup>64.</sup> cilidad que esto daba para sus negras empresas á  
 los que veian con dolor renacer la autoridad del  
 Senado, la union del Pueblo con él, la conspira-  
 ción de toda la Italia, los exércitos prevenidos, y  
 prontos los comandantes. Que se publicaban va-  
 rias respuestas fingidas de Antonio con grandes elo-  
 gios, suponiendo algunos que pide se despidan to-  
 dos los exércitos; como si los embaxadores hubie-  
 sen ido para recibir condiciones, y no para dictar-  
 las. Expuso despues lo crítico de la situacion en  
 que estaban los negocios; y habiendo tratado á Ca-  
 leno con amarga ironía: „Yo, dixo, que he sido  
 „ siempre promovedor de la paz, y sobre todo de  
 „ la paz civil:.... que con ella he hecho mi car-  
 „ rera en el Foro y en la Curia:.... á la qual de-  
 „ bo amplísimos honores, medianas conveniencias,  
 „ y esta dignidad, si es que ya tengo alguna. Yo,  
 „ que puedo llamarme criatura de la paz, siendo  
 „ cierto que sin ella nada seria,... voy á decir una  
 „ cosa, que quisiera no os escandalizase;.... y es,  
 „ que abomino la paz con Antonio <sup>1.</sup>”

Conociendo que le escuchaban muy atenta-  
 mente, continuó su discurso probando, que una paz  
 del modo que muchos la deseaban y prometian,  
 era deshonorosa, peligrosa, y de cortísima duracion:  
 y exhortó al Senado á que doblase su vigilancia, y  
 se aperciese y armase con tanto esmero, que no  
 pudiese ser sorprendido, ni engañado con respuestas

capciosas, ni con falsas apariencias de equidad. Que Antonio debía comenzar obedeciendo á lo que se le mandaba, ántes de hacer ninguna proposicion; y que no executándolo así, él seria quien declaraba la guerra al Senado, y no el Senado á él. „Á vosotros, Padres conscriptos, os advierto se trata de la libertad del Pueblo Romano, que os está encomendada: de la vida y hacienda de todos los hombres de bien;... y de vuestra propia autoridad, que perdereis para siempre, si perdiereis esta ocasion de recuperarla... Á tí, Pansa, te amonesto (si es que teniendo tanto juicio como tienes, necesitas de mis advertencias; aunque ya sabes que en las tormentas los mejores pilotos suelen oír el dictámen de los pasajeros) no permitas que tanto y tan magnífico aparato marcial se haga inútil. Te se presenta una ocasion qual nadie la ha tenido jamas. La firmeza del Senado, el zelo de los Caballeros, y el ardor del Pueblo te proporcionan libertar para siempre la República de todos sus temores y peligros <sup>1</sup>.” Los Cónsules se aplicaban con el mayor cuidado para que la embaxada no enfriase las prevenciones militares; y conviniéron entre sí que uno de ellos marchase prontamente con las tropas que estaban ya listas hácia la Galia; y el otro quedase en Roma, para avivar las levas de soldados, que se hacian con mucha facilidad, tanto en la Ciudad, como en las campañas; pues todas las ciudades principales de Italia

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

á competencia se disputaban el honor de qual daria mas soldados y dinero, y miraban como infames á los que se negaban á alistarse para servir de soldados <sup>1</sup>. El Cónsul Hircio partió al frente de un lucido ejército, no obstante que aun no habia convallecido enteramente de una enfermedad peligrosa <sup>2</sup>. Llevaba consigo la legion Marcia y la Quarta, que pasaban por ser la flor de las tropas Romanas, y habian mostrado gran deseo de servir baxo las órdenes de uno de los dos Cónsules. Hircio pensaba, que juntándose con Octavio, podria desconcertar todas las medidas de Antonio, y detener los progresos ventajosos que cada dia lograba contra Décimo Bruto; y que con esto ganaria tiempo para que llegase Pansa con las restantes fuerzas de la República, y poder dar una batalla campal, de que se prometia la victoria.

Siguiendo esta idea se contentó con desalojar á Antonio de algunos puestos fortificados, estrecharle en su campo, y cortarle los víveres; lo que executó con bastante felicidad, segun escribió á su compañero, que comunicó al Senado su carta: en la qual le decia „haberse apoderado de Claterna, echando de allí la guarnicion de Antonio, y ahuyentando su caballería con alguna pérdida <sup>3</sup>.” Al mismo tiempo escribia á Ciceron asegurándole que

<sup>1</sup> An cum municipiis pax erit, quorum tanta studia cognoscuntur in decretis faciendis, militibus dandis, pecuniis pollicendis.... Hæc jam tota Italia fiunt. *Philip.* 7. 8. 9.

<sup>2</sup> Consul sortitu ad bellum profectus A. Hirtius. *Ibid.* 14. 2.

<sup>3</sup> Dejeci præsidium: Claterna potitus sum: fugati equites: prælium commissum: occisi aliquot. *Ibid.* 8. 2.

nada emprenderia sin precaverse mucho <sup>1</sup>; y lo de- A. de Roma  
cia sin duda para responder á los encargos que Ci- De 710.  
ceron le hacia sin cesar de no exponerse á ningun Ciceron  
riesgo hasta que llegase Pansa. 64.

Los embaxadores volviéron á Roma á primeros de febrero, habiendo tardado mas de lo regular en el viage por la muerte del principal de ellos, Servio Sulpicio, que falleció el mismo dia de su llegada al campo de Antonio, dexando con su falta débil y diminuta la legacion, por ser el mas anciano y prudente de toda la comitiva <sup>2</sup>. La relacion que hicieron al Senado del éxito de su encargo correspondió exáctamente á quanto Ciceron habia predicho; pues Antonio se negó con insolencia á recibir las órdenes que llevaban para él; y ni aun les permitió que hablasen con Décimo Bruto: mostrando al mismo tiempo tanto desprecio del Senado y de sus embaxadores, que en su presencia hizo batir con toda furia la plaza <sup>3</sup>. Sin embargo les propuso algunas condiciones extravagantes, las que, contra sus propias instrucciones, tuviéron la debilidad de admitir, y despues la imprudencia de referirlas al Senado. Estas se reducian á que el Se-

<sup>1</sup> Hirtius nihil nisi considerate, ut mihi crebris literis significat, acturus videbatur. *Ep. fam.* 12. 5.

<sup>2</sup> Cum Serv. Sulpicius ætate illis anteiret, sapientia omnibus, subito ereptus e causa, totam legationem orbam et debilitatam reliquit. *Philipp.* 9. 1.

<sup>3</sup> Ante consulis oculosque legatorum tormentis Mutinam verbe-

ravit: ... ne punctum quidem temporis, cum legati adessent, oppugnatio respiravit. ... Cum illi ab Antonio contempti, et rejecti revertissent, dixissentque senatui, non modo illum e Gallia non recessisse, uti censuissemus, sed ne a Mutina quidem recessisse; potestatem sibi D. Bruti conveniendi non fuisse. ... *Ibid.* 8. 7. 8. 9.

A. de Roma <sup>710.</sup> nado prometiese dar tierras y recompensas á sus  
De Ciceron <sup>64.</sup> tropas: confirmar todas las gracias que él y su com-  
pañero Dolabela habian hecho en su Consulado:  
que todos los decretos que ambos habian promul-  
gado sobre los papeles y registros de César se ob-  
servasen sin la menor alteracion: que no se le pi-  
diese cuenta ni razon del dinero que habia tomado  
del templo de la diosa Opis: que no se exâminase  
la conducta de los siete comisarios que habia nom-  
brado para distribuir tierras á los veteranos; y en  
fin, que todas sus leyes judiciarias pasasen sin mas  
exâmen. Con estas condiciones prometia abandonar  
la Galia Cisalpina, dándole en cambio por cinco  
años el gobierno de toda la Galia Trasalpina, con  
un ejército de seis legiones formadas de las tropas  
de Décimo Bruto.

Estas proposiciones excitáron general indigna-  
cion en la Ciudad, y facilitáron á Ciceron los me-  
dios de hacer que todos los Senadores entrasen en  
su dictámen; sin embargo de la oposicion del par-  
tido de Caleno, que embrolló un poco, y estorbó  
que la resolucion fuese completa por todos votos:  
pues en vez de caracterizar la conducta de Anto-  
nio de guerra y rebelion, Caleno logró que en el  
decreto se pusiese solamente la palabra *tumulto*: y  
que en vez de tratarle de *enemigo público*, se le  
llamase *contrario* <sup>1</sup>. Propuso Ciceron se prohibie-

<sup>1</sup> Ego numquam legatos mit- appellavi, cum alii adversarium:  
tendos censui: ... ego princeps sa- semper hoc bellum, cum alii tu-  
gorum: ego semper illum hostem multum. ... *Ibid.* 12. 7.

se por punto general que nadie pudiese ir á juntarse con Antonio; y Caleno y sus adherentes consiguieron se exceptuase Vario Cotila, uno de sus tenientes, que se hallaba en el Senado para espiar todo lo que pasaba en él. Pansa concurrió con su voto á todas estas excepciones: y Lucio César, uno de los que mostraban mas zelo por la libertad, se vió obligado por decencia, en calidad de tío de Antonio, á declararse por el parecer mas benigno <sup>1</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

Ciceron, precisado á ceder en estos puntos, consiguió otros mucho mas importantes. Los partidarios de Antonio, por exemplo, procuraban dar largas al asunto, y proponian segunda embaxada; pero Ciceron hizo tales representaciones, que se desechó la propuesta. Al contrario, consiguió se hiciese un decreto para que todos se vistiesen el traje militar: y así, aunque al parecer se diferia la guerra, la aprobáron sustancialmente, al mismo tiempo que rehusaban darla su verdadero nombre. En las ocasiones de esta especie los Consulares estaban dispensados de mudar vestido en consideracion á su dignidad; pero ahora, para hacer mas patente la calamidad de la República, resolvió Ciceron renunciar este privilegio, y vestir el traje militar como todos los demas Ciudadanos <sup>2</sup>. Escribiendo á Casio el estado de los negocios en aquellas tristes circunstancias, le dice: „Tenemos Cónsules excelen-

<sup>1</sup> *Ibid.* 8. 1. 10.

<sup>2</sup> Equidem, P. C. quanquam hoc honore usi, togati solent esse, cum est in sagis civitas: statui ta-

men, a vobis, cæterisque civibus in tanta atrocitate temporis, tantaque perturbatione reipublicæ, non differre vestitu. *Ibid.* 8. 11.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» tes, pero Consulares indignos. El Senado está vi-  
» goroso; pero los mejores individuos de él son los  
» ménos elevados en dignidad. El Pueblo y toda  
» la Italia piensan bien, y podemos contar con su  
» firmeza. Mas no hay en el mundo sugetos tan de-  
» testables como nuestros infieles embaxadores Fili-  
» po y Pison; los quales, encargados de llevar á An-  
» tonio las órdenes del Senado, á ninguna de ellas  
» obedeciéron, y han cometido la baxeza de pres-  
» tarse á traernos sus intolerables proposiciones. Con  
» esto ya todos acuden á mí; y yo me he hecho  
» popular abrazando una causa tan saludable <sup>1</sup>.”

El Senado continuó la sesion el dia siguiente, para dar la última mano á sus resoluciones: y Ciceron se valió de aquella coyuntura para declamar contra el exceso de moderacion con que se procedia. Hizo ver que habia sido absurdo el haber dado nombre de tumulto á una real y verdadera guerra civil; á ménos que por tumulto no entendiesen el mayor desórden y confusion <sup>2</sup>: y probó con la conducta de Antonio, con la del Senado, del Pueblo, y de todas las ciudades de Italia, que se hallaban efectivamente en estado de guerra civil. Dixo que aquella era la quinta que habia tenido la República, y todas en su edad; pero ninguna ha-

<sup>1</sup> Egregios consules habemus, sed turpissimos consulares; senatum fortem, sed infimo quemque honore fortissimum. Populo vero nihil fortius, nihil melius, Italiaeque universa. Nihil autem fœdus Philippo et Pisone legatis, nihil flagitiosius: qui cum essent missi,

ut Antonio ex senatus sententia certas res nunciarent: cum ille earum rerum nulli paruisset, ultro ab illo ad nos intolerabilia postulata retulerunt. Itaque ad nos concurritur: factique jam in re salutari populares sumus. *Ep. fam. 12. 4.*

<sup>2</sup> *Philip. 8. 1.*

bía sido tan terrible, ni tan peligrosa como esta; A. de Roma  
 pues no se trataba de un combate de partidos, so- De <sup>710.</sup> Ciceron  
 bre qual habia de ser superior en la República; 64.  
 sinó de un proyecto reflexionado de esclavizar á  
 la patria <sup>r</sup>. Continuó afeando á Caleno su ciega  
 obstinacion por Antonio, y le rebatió todas las ra-  
 zones con que pretendia justificar su proceder. Pues  
 si alegaba el amor de la paz, y sus temores de que  
 peligrasen los Ciudadanos, debia considerar, que el  
 horror de la esclavitud era siempre el mas justo  
 motivo para tomar las armas: y que si otras ra-  
 zones podian justificar la guerra, esta la exígia de  
 necesidad; á no ser que Caleno creyese que no se  
 interesaba en ella como los demas Ciudadanos, li-  
 sonjeándose de participar de las usurpaciones de  
 Antonio. Que si obraba con este fin, lo erraba do-  
 blemente: lo primero, porque preferia su interes  
 particular al de la patria; y lo segundo, por per-  
 suadirse á que se podia esperar de los tiranos al-  
 gun bien verdadero. Que sin duda era cosa muy  
 laudable mirar por la vida de los Ciudadanos, si  
 por tales se entendian los hombres de bien, y los  
 amantes de la patria y de la virtud; pero que si  
 Caleno se interesaba á favor de aquellos, que ha-  
 biendo tenido la fortuna de nacer Ciudadanos, por  
 eleccion se habian hecho enemigos de Roma y de  
 la República, podia desde luego figurarse que no  
 se haria diferencia entre él y los Ciudadanos in-  
 dignos de aquel título. Que su padre, á quien

<sup>r</sup> *Ibid.* 3.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

habia tratado siendo jóven, pensaba de muy diferente manera: pues quando Tiberio Graco, y su hermano Cayo, y Saturnino fuéron muertos, el primero por mano de Scipion Nasica, el segundo por la de Opimio, y el tercero por la de Mario, á estos tres matadores daba la primacia entre todos los Ciudadanos, y juzgaba que por su virtud, consejo y valor se habia libertado la República. Que la diversidad de pareceres entre Caleno y él no consistia ciertamente en cosa de poco momento, ni en el bien ó el mal de personas de poca consideracion; puesto que él deseaba todo bien á Bruto, y Caleno á Antonio; y él procuraba la conservacion de la República, y Caleno su ruina. „¿Acaso podrás negar, le dixo, que todos tus manejos para dar largas se dirigen á debilitar á Bruto, y á que Antonio se fortifique mas cada dia? 1”

Despues dirigió la palabra á los Consulares, y reprehendió su desidia vergonzosa, y su desatinada conducta en proponer segunda legacion: „Yo dexé pasar la primera, les dixo, porque esperaba que al retorno de Filipo y Pison, oyendo de su boca como habian sido despreciados de Antonio, habiéndole hallado muy ageno de abandonar la Gallia, de levantar el sitio de Módena, y de permitirles que hablasen á Décimo Bruto, la indignacion y el dolor harian que todos tomasen las armas para socorrerle. Pero me engañé; pues veo que somos mas débiles despues de haber experimen-

„tado, no solo el delito y la audacia de Antonio, A. de Roma  
 „sinó su insolencia y soberbia <sup>1</sup>..... ;Oh dioses De <sup>710.</sup>  
 „inmortales! ¿qué se han hecho las costumbres y Ciceron  
 „el valor de nuestros mayores? Quando Popilio <sup>64.</sup>  
 „fué enviado por ellos al Rey Antíoco, para orde-  
 „narle que levantase el sitio de Alexandría, bus-  
 „cando aquel Príncipe pretextos para diferirlo, el  
 „embaxador señaló con el bastoncillo que llevaba  
 „en la mano un círculo alrededor del Rey, notifi-  
 „cándole, que si ántes de salir de allí no le daba  
 „respuesta decisiva, se volveria á Roma sin esperar  
 „un momento, y le dexaria la guerra declarada.”  
 Pasa luego á exâminar las demandas de Antonio,  
 y pondera su arrogancia, su absurdidad y su locu-  
 ra <sup>2</sup>. Afeó á Filipo y á Pison, que unos hombres  
 de su nacimiento y dignidad hubiesen cometido la  
 baxeza de admitir tan indignas condiciones, quando  
 su encargo habia sido llevarle mandatos. Se quejó  
 de que se hiciese mas caso de Cotila, embaxador de  
 Antonio, que el que habia hecho aquel enemigo  
 público de los del Senado; pues debiendo prohibir  
 á Cotila que entrase en la Ciudad, el Senado le  
 habia recibido el dia ántes en el templo donde se  
 juntó, sufriendo que viese y observase todo quanto  
 pasaba: y ademas habia sido convidado y festejado  
 en las principales casas de Roma. Que si el miedo  
 era quien habia hecho olvidar á los Senadores mas  
 caracterizados lo que debian á su dignidad, les pre-  
 guntaba „¿qué era lo que temian? pues en caso de

1 *Ibid.* 7.2 *Ibid.* 8. 9.

A. de Roma „venirse á las manos, la libertad estaba preparada  
 De <sup>710.</sup>Ciceron „para el victorioso, ó la muerte para el vencido:  
 64. „siendo la primera siempre deseable; y la segunda  
 „un término de que nadie podia huir; y el pre-  
 „tenderlo hacer con infamia era peor que qual-  
 „quiera muerte.... Que no solo en los antiguos  
 „tiempos de la República, sinó en los inmediatos,  
 „la mayor alabanza de los Consulares habia sido  
 „vigilar, cuidar, pensar, hacer y hablar á favor  
 „del bien comun. Yo me acuerdo, dice, que el  
 „buen viejo Scévola, durante la guerra Mársica,  
 „en su extrema senectud, cargado de achaques,  
 „tenia siempre su casa abierta á todo el mundo  
 „desde la punta del dia: nadie le vió en la cama;  
 „y con toda su vejez y debilidad, era el primero  
 „que venia al Senado. ¿Por qué, pues, no se imi-  
 „tan tan excelentes modelos? ¿y por qué la envi-  
 „dia ha de perseguir á los que procuran imitar-  
 „los? Despues de seis años de dura servidumbre,  
 „término excesivo aun para los esclavos honrados  
 „é industriosos ¿puede haber desvelo, solicitud,  
 „ni fatiga que deba repugnarse para restituir la  
 „libertad al Pueblo Romano?” Concluyó su ora-  
 „cion pidiendo se añadiese al decreto anterior la  
 „cláusula „de que se concediese impunidad y per-  
 „don á quantos ántes del quince de marzo aban-  
 „donasen el partido de Antonio, y abrazasen el de  
 „la República, pasándose á los éxércitos de los  
 „Cónsules Hircio y Pansa, de Décimo Bruto, ó  
 „de Cayo César: y que si en aquel mismo parti-

» do se hallase quien hubiese hecho algun servicio particular al Estado, los dos Cónsules, el primer día de Senado, cuidasen de solicitar para él algun honor ó premio. Y al contrario, los que despues de este decreto se pasasen al partido de Antonio á excepcion de Cotila, se les tuviese por enemigos públicos.”

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Todas estas resoluciones fuéron aprobadas en forma auténtica; y el Cónsul Pansa intimó otro Senado para el dia siguiente, á fin de que se decretasen los honores debidos á la memoria de Servio Sulpicio, que habia muerto durante la última embaxada. Se extendió mucho en su elogio, y propuso que se le confriesen las distinciones mas honrosas que en otras ocasiones se hubiesen concedido á los que morian en servicio de la patria: esto es, exêquias pagadas por el público, un sepulcro y una estatua. Servilio, que votó el primero despues del Cónsul, aprobó las exêquias y el sepulcro; pero negó la estatua, diciendo que esta no competia sinó á los que habian padecido muerte violenta por mano del enemigo. Ciceron, empeñado, por la grande amistad que profesó á Servilio, en hacerle conferir todos los honores que pudiesen justificarse en sus circunstancias, respondió á la objecion que se hacia contra la estatua: „Que si hubo legados merecedores de tal distincion por su muerte, ninguno con mas justicia que Sulpicio. Otros habian partido á sus comisiones con peligro incierto, y sin miedo de morir; mas él, por servir á

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» la República hasta el último aliento, se puso en  
 » marcha, sin que le detuviese la peligrosa enfer-  
 » medad que padecía y se le iba agravando, lo lar-  
 » go del viage, la aspereza de los caminos, ni el  
 » rigor del hibierno y de las nieves; de manera,  
 » que si bien tuviese alguna esperanza de llegar al  
 » campo de Antonio, ninguna podía quedarle de  
 » volver á Roma; y así, apenas habia llegado á su  
 » destino, quando espiró enmedio del afan de cum-  
 » plir su encargo.... No juzgo yo que nuestros  
 » antiguos miraban tanto al género de muerte, co-  
 » mo á la causa de ella: por lo qual erigiéron mo-  
 » numentos en honor de los que perdiéron las vi-  
 » das desempeñando embaxadas, para que en oca-  
 » siones de guerras peligrosas hubiese quienes las  
 » exerciesen despreciando aquel riesgo.” Refirió  
 algunos exemplares: y en quanto á Sulpicio, añ-  
 dió, que no habia duda en que la embaxada habia  
 ocasionado su muerte. „Consigo la llevaba ya; y  
 » puede ser que hubiese logrado librarse de ella  
 » quedándose en su casa, asistido de su cariñosísima  
 » esposa, y de sus buenos hijos. Pero él, viendo  
 » que sin desmentir su carácter no se podia negar  
 » á vuestras instancias, aunque tuvo por segura su  
 » muerte, aceptó el encargo, y quiso mas morir,  
 » que faltar á la República en ocasion tan peligrosa.  
 » En muchas ciudades por donde pasaba se pudo re-  
 » cobrar, y curarse. Los amigos que en ellas tenia  
 » le convidaban con hospedage y asistencia corres-  
 » pondiente á tan gran varon. Sus compañeros le

„rogaban se detuviese y cuidase de sí; pero él ca-  
„da vez se daba mas priesa por cumplir vuestro  
„encargo, sin que el aumento del mal lograrse re-  
„traerle de su propósito.” Que se acordasen de  
los esfuerzos con que se habia procurado excusar de  
aquella comision, y las razones que para ello expu-  
so al Senado, y verian que los honores que se le  
podian hacer despues de su muerte no serian mas  
que una pequeña reparacion del daño que se habia  
hecho á su vida. Que no debia dudarse (por mas  
que esta proposicion pareciese dura) que el Sena-  
do era en realidad quien le habia muerto, no que-  
riendo admitir sus excusas, y forzándole á partir,  
aunque su enfermedad fuese tan patente. „Viéndo-  
„se apretado, continúa, por las instancias de todos,  
„y en particular de Pansa, que le hacia una exhor-  
„tacion de las mas vivas, me llamó aparte, y en  
„presencia de su hijo me declaró que estaba pron-  
„to á executar vuestras órdenes, y á preferirlas  
„á su propia vida. Este heroismo nos quitó las  
„palabras para oponernos á su deliberacion. Su hi-  
„jo prorrumpió en un torrente de lágrimas; y yo  
„confieso que me enternecí: pero sin embargo fué  
„preciso que entrambos cediésemos á sus razones,  
„admirando su grandeza de alma. Luego volvió  
„á su puesto, y os declaró que estaba pronto á  
„vuestras órdenes, no siéndole posible negarse á  
„executar un proyecto que él mismo habia suge-  
„rido.... Restituidle, pues, la vida que le habeis  
„quitado; ya que la vida de los muertos consiste

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» en la memoria de los vivos. Haced que goce de  
 » la inmortalidad aquel á quien, sin quererlo, en-  
 » viasteis á una muerte no dudosa. Poniendo su es-  
 » tatus en los Rostros, trasmitireis á la posteridad  
 » la memoria de su embaxada <sup>1</sup> .»

Despues de esta exhortacion hizo el elogio de los talentos y virtudes de Sulpicio, y observó, que sus qualidades eminentes se perpetuarian por su propio mérito en la memoria de los hombres; y que la estatua ántes serviria para honor de la justicia y gratitud del Senado, que para eternizar la reputacion del difunto; y ademas seria un monumento eterno de la insolencia de Antonio, de la impía guerra que hacia á la República, y de la indignidad con que recibió y trató una embaxada del Pueblo Romano. De todas estas reflexiones concluyó, que se debia mandar por decreto erigir á Sulpicio una estatua de bronce en los Rostros, con una inscripcion en la basa que autentificase haber muerto en servicio de la República. Que alrededor de la estatua se señalase un sitio de cinco pies hácia todos lados, para que en él sus hijos y toda su posteridad se sentasen privativamente á ver las fiestas de gladiadores: se le celebrasen magníficas exéquias á expensas del público; y el Cónsul Pansa señalase en las *esquias* un terreno de treinta pies quadrados para su sepulcro, y de todos sus descendientes. El Senado aprobó todo esto: y un escritor del tercer siglo refiere que en su tiempo

<sup>1</sup> Philip. 4. 5.

subsistia aun la estatua de Sulpicio en los Rostros de Augusto <sup>1</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

Era Sulpicio de familia noble y patricia. La conformidad de estudios, de principios y de edad le unieron con Ciceron, y fueron constantemente amigos. Despues de haber sido condiscípulos en Roma, oyeron juntos en Rodas las lecciones del célebre Molon. Hizo tales progresos en todas las ciencias, que logró irse elevando á los primeros empleos de la República con singular reputacion de saber, de integridad y de prudencia. Era constante admirador de los antiguos, y perseguidor de los vicios de su tiempo. Aunque poseia bastante buena disposicion para la oratoria, tuvo el buen juicio de conocer le faltaban fuerzas para llegar al primer rango de los oradores; y así se persuadió que valia mas ser el primero en un arte de segundo orden, que segundo en otro del primero: y abandonó á Ciceron la gloria de la eloqüencia, aplicándose á la profesion de jurisconsulto, que en Roma no era menos honorífica que la de orador. Poseyó la ciencia de las leyes con mayor perfeccion que quantos le habian precedido: y Ciceron nos dice, que fué el primero que la reduxo á sistema, y que con un justo método esparció la luz donde ántes reynaban la obscuridad y la confusion. Su ciencia no se limitaba á las fórmulas y práctica exterior; sinó que penetrando en el fondo y espíritu de las leyes, y remontándose hasta los primeros principios de la equi-

<sup>1</sup> Pomponius, de Origine juris.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

dad, arreglaba á ella sus respuestas y decisiones: y el mismo conocimiento que tenia de las leyes influia á que siempre inclinase á componer los pleytos, mas que á litigar. Sus principios políticos se conformaban enteramente con estas máximas; pues siempre inclinaba tambien á la paz y á la libertad. Su ocupacion continua en los tiempos mas borrascosos de la República fué la de calmar en quanto podia la violencia de los partidos opuestos, desviando todo lo que conducia á fomentar la guerra civil. Este su carácter natural, que manifestó y puso en práctica mas particularmente en las últimas turbulencias, proponiendo sin cesar nuevos planos de ajuste, le mereció el sobrenombre de *Pacificador* <sup>1</sup>. Aunque la causa de Pompeyo le pareció la mas justa, su genio suave, convertido en costumbre con el ejercicio pacífico de su profesion, le impidió tomar las armas; pero al fin, viendo que el partido de César adqui-

<sup>1</sup> Non enim facile quem dixerim plus studii, quam illum, et ad dicendum, et ad omnes bonarum rerum disciplinas adhibuisse. Nam et in iisdem exercitationibus, in eunte ætate, fuimus; et postea una Rhodum ille etiam profectus est, quo melior esset et doctior: et, inde ut rediit, videtur mihi in secunda arte primus esse maluisse, quam in prima secundus. . . Sed fortasse maluit, id quod est adeptus, longe omnium, non ejusdem modo ætatis, sed eorum etiam, qui fuissent, in jure civili esse princeps. . . Juris civilis magnum usum et apud Scævola, et apud multos fuisse; artem in hoc uno. . . Hic enim attulit

hanc artem. . . quasi lucem, ad ea, quæ confuse ab aliis aut respondebantur, aut agebantur. . . *Brut.* 41. — Neque enim ille magis juris consultus, quam justitiæ fuit. Ita ea, quæ proficiscebantur a legibus, et a jure civili, semper ad facilitatem, æquitatemque referebat: neque instituere litium actiones malebat, quam controversias tollere. *Philipp.* 9. 5. — Servius vero pacificator cum librariolo suo videtur obiisse legationem. *Ad Attic.* 15. 7. — Cogitoram enim jam absens, te hæc mala multo ante providentem, defensorem pacis, et in consulatu tuo, et post consulatum fuisse. *Epist. fam.* 4. 1.

ria la superioridad, permitió que su hijo le siguiese; continuando él su vida neutral y tranquila. Con esta conducta adquirió mucha estimacion de César; pero sus favores no bastáron para hacerle aprobar su gobierno. Muerto César trabajó con el mayor empeño en restablecer la tranquilidad pública; y la muerte le cogió en este ejercicio <sup>1</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

Bruto y Casio desde que partiéron de Italia no habian hecho saber al Senado sus proyectos ni conducta; mas al fin recibieron los Cónsules una carta de Bruto en que les informaba particularmente de las ventajas que habia conseguido contra Cayo hermano de Antonio, sirviéndose de las tropas de la República para contener en sumision las provincias de Macedonia, Ilírico y Grecia. Cayo se habia fortificado con siete cohortes en Apolonia; y Bruto se prometia rendirle muy en breve, como Lucio Pison acababa de rendirse con una legion entera al jóven Ciceron, que mandaba la caballería de Bruto. El ejército de Dolabela, que marchaba á Siria en dos divisiones, una por Macedonia, y otra por Tesalia, habia abandonado á su General para unirse al partido republicano. Vatino habia abierto á Bruto

<sup>1</sup> Los Jesuitas Catrou y Rouillé en su historia cuentan á Sulpicio entre los conjurados que matáron á César; pero es un error fácil de verificar por los escritos de Ciceron; y lo cierto es que no hubo en la conspiracion mas Senador Consular que Trebonio.

Sulpicio fué á consultar un dia con Mucio Scévola un caso legal; y este se le explicó varias veces

sin que él le entendiese. Scévola entónces un poco enfadado le dixo, que era vergüenza que un noble, un patricio y un abogado no entendiese lo que hacia profesion de saber. Pizado Sulpicio de la reprehenzion, se aplicó con tanto abinco al estudio del Derecho, que salió el primer jurisconsulto de Roma, y compuso 180 tratados sobre diferentes questões legales. Digest. tit. 1. lib. 1. §. 43.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

las puertas de Dirrachío entregándose en sus manos con la ciudad y guarnicion. En todas estas empresas el Procónsul de Macedonia Q. Hortensio habia hecho los mayores servicios á la República, disponiendo las tropas y los pueblos á declararse por la causa de la libertad <sup>1</sup>.

Luego que Pansa recibió estas buenas noticias, se dió priesa para juntar el Senado, á fin de comunicárselas; y esparcidas por la Ciudad, causáron universal alegría <sup>2</sup>. El Cónsul hizo publicar el elogio de Bruto, ensalzando hasta el cielo su conducta y sus servicios; y propuso luego se le decretasen gracias y honores públicos, convidando, segun su costumbre, á su suegro Caleno á que votase el primero. En el corto intervalo de la proposicion escribió Caleno su respuesta, la qual leyó, y en sustancia decia: „que la carta de Bruto estaba bien escrita; pero que obrando sin comision ni autoridad, se le debia prevenir entregase todas sus fuerzas á los que se nombrarian para mandarlas, ó á los Gobernadores de las provincias <sup>3</sup>.”

Convidado Ciceron á hablar inmediatamente, comenzó por dar gracias al Cónsul en su nombre y en el del Senado, por la satisfaccion que habia querido darles juntándolos quando ménos lo esperaban para leerles tan importantes noticias. Observó, que extendiéndose el Cónsul en los elogios de Bruto, habia confirmado la verdad de una má-

<sup>1</sup> *Philip.* 10. 4. 5. 6.

<sup>2</sup> Dii immortales! qui ille nunciis, quæ illæ literæ, quæ lætitia

senatus, quæ alacritas civitatis erat? *Ad Brut.* 2. 5.

<sup>3</sup> *Philip.* 10. 1. 2. 3.

xíma constante „que no envidiamos la virtud age-  
 „na quando nuestra conciencia nos asegura de la  
 „propia.”.... Dirigiendo despues la palabra á Ca-  
 leno le preguntó „¿quáles eran sus miras en esta  
 „guerra que declaraba continuamente á Bruto?  
 „¿por qué él solo se le oponia, quando todo el  
 „mundo le adoraba?.... Si la carta de Bruto es-  
 „taba bien escrita, este era un pequeño mérito  
 „que podia recaer sobre su secretario.... ¿Quién  
 „habia imaginado jamas proponer un decreto que  
 „dixese, *la carta está bien escrita?* y esto no por  
 „casualidad, ó inadvertencia, como suele suceder,  
 „sinó reflexionadamente, pues le daba escrito <sup>1</sup>.”  
 Le exhorta despues á seguir los consejos de su yer-  
 no Pansa, mas que los suyos propios, si quiere no  
 acabar de perder su reputacion: pues ya daban lás-  
 tima las hablillas y voces que corrian por la Ciu-  
 dad, de que votando el primero, no se hallaba ni  
 un solo voto que siguiese su dictámen; lo que en  
 aquella misma sesion iba á suceder segun toda apa-  
 riencia. „Tu querrias, le dice, que se quitasen á  
 „Bruto las legiones, aun aquellas que ha librado  
 „de las manos de Antonio, y que por solo su cré-  
 „dito han vuelto al servicio de la República. Ten-  
 „drias gusto de verle despojado, abandonado y  
 „desterrado; pero vosotros, Padres conscriptos, si  
 „abandonais á Bruto ¿para quién reservareis los  
 „honos y los beneficios? ¿Los conferireis á los  
 „que ofrecen la diadema real, y despreciareis á los

A. de Roma  
 De <sup>710.</sup>  
 Ciceron  
 64.

<sup>1</sup> *Ibid.* 2.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

” que os han exímido de gemir baxo un tirano?”  
 Hace despues la pintura mas honrosa del carácter y mérito de Bruto: alaba su moderacion, su dulzura, su paciencia en medio de las injurias y persecuciones: su cuidado en evitar quanto ha podido la guerra civil: los motivos que le moviéron á alejarse de la Ciudad, y retirarse á una casa de campo, donde ni ménos permitía que sus amigos fuesen en mucho número á visitarle: y en fin, el partido que habia tomado de ausentarse de Italia, por no dar motivo á que por su causa se encendiese una guerra <sup>1</sup>. Que mientras habia visto la indolencia del Senado dispuesto á sufrirlo todo, él tambien se habia resignado á la paciencia; pero que viendo revivir el espíritu de libertad, se habia luego puesto en movimiento para socorrerlos, juntando á este fin quantas fuerzas habia podido. Si él no se hubiese opuesto á las empresas desesperadas de Cayo Antonio, la Macedonia, el Ilírico y la Grecia se habrian perdido para la República: y esta última provincia habria ofrecido á Marco Antonio un retiro seguro en caso que fuese arrojado de Italia, y toda especie de favor y auxilio para volver á ellas; pero la vigilancia de Bruto habia desconcertado todo aquel proyecto, y puesto las cosas en proporcion de servir á la buena causa, y socorrer á la capital del Imperio con todas sus fuerzas. Que la marcha de Cayo por las provincias habia tenido por objeto devastarlas, y emplear contra el Pueblo Ro-

mano las armas que el mismo Pueblo le confió; A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64. quando Bruto al contrario, por donde quiera que pasaba esparcia la luz de la confianza y de la seguridad: el uno juntaba fuerzas para destruir la República, y el otro para defenderla: y el ejército mismo de Cayo juzgaba de él como el Senado, pues le negó la obediencia, y á poco mas le habria hecho prisionero con todos los suyos <sup>1</sup>. Que nada habia que temer de parte de Bruto, porque sus legiones, sus mercenarios, su caballería, y en fin, él mismo estaba dedicado al servicio de la República, acostumbrado ya de antemano á sacrificarlo todo por ella, tanto por virtud personal, como por una fuerza de destino inherente á su familia <sup>2</sup>: y si hasta entónces habia algo que fuese reprehensible en su conducta, era un exceso de aborrecimiento á la guerra, y una frialdad en aceptar los ofrecimientos que le habia hecho toda la Italia. Que no era fundado el rezelo de que los veteranos rehusasen servir en sus banderas; pues no habia diferencia entre ellas y las de Hircio y Pansa, de Décimo Bruto y del jóven César; cuyas legiones todas habian sido premiadas por haber abrazado la defensa del Pueblo Romano. Marco Bruto no podia ser mas sospechoso á los veteranos que Décimo, puesto que este era mas culpado en la muerte de César, porque tenia mas razones de estarle agradecido; y no obstante, el ejército de los veteranos trabajaba actualmente en libertar á Décimo del enemigo que

<sup>1</sup> *Ibid.* 5.

<sup>2</sup> *Ibid.* 6.

A. de Roma le tenia sitiado <sup>1</sup>. Que si habia alguna cosa que te-  
 De <sup>710.</sup> Ciceron mer de Bruto, la penetracion de Pansa la descubriria  
<sup>64.</sup> infaliblemente; pero que no habia este peligro, pues  
 acababa de decir el mismo Cónsul, que lejos de te-  
 mer al ejército de Bruto, le miraba como el mas  
 firme apoyo de la República <sup>2</sup>. Que el método or-  
 dinario de los mal intencionados era poner miedo con  
 los veteranos para impedir todas las cosas buenas.  
 » Yo, dice, soy uno de los que estiman su valor;  
 » pero detestaré de ellos si fueren arrogantes. ¡Qué  
 » es esto! ¿Quando tratamos de sacudir el yugo de  
 » la esclavitud, nos ha de espantar qualquiera que  
 » nos venga diciendo que los veteranos son de con-  
 » trario parecer?... Ya veo que es preciso hablar  
 » claro, y que me explique con toda la fuerza de  
 » la verdad, y con la franqueza que conviene á mi  
 » carácter. Si las resoluciones senatorias han de de-  
 » pender de la voluntad de los veteranos: si nues-  
 » tros discursos y nuestras acciones han de estar su-  
 » jetas á sus caprichos; ya es tiempo de desear la  
 » muerte, y todo buen Romano la preferirá á la es-  
 » clavitud <sup>3</sup>.» Que cercados como estaban noche  
 y dia de una multitud de peligros, no podia haber  
 hombre en el mundo, y mucho ménos un Romano,  
 que dudase sacrificar por su patria una vida que sin  
 eso era necesario restituir á la naturaleza. Que An-  
 tonio era el enemigo comun y particular de todos  
 los Ciudadanos: el qual tenia consigo á su hermano  
 Lucio, que debia ser considerado otra fiera, acaso

x Ibid. 7.

2 Ibid. 8.

3 Ibid. 9.

peor y mas detestable que él, pareciendo haber nacido únicamente para manifestar que Marco Antonio no era el mas infame de todos los hombres. Que toda su compañía estaba compuesta de bribones desesperados, que no respiraban sinó hurtos y violencias, para enriquecerse con los despojos de la República<sup>1</sup>; siendo fortuna que el ejército de Bruto fuese capaz de hacerles frente, y que los deseos unánimes de los que le componian, sus únicos pensamientos y resoluciones conspirasen á proteger al Senado y la libertad del Pueblo. Y apurados que fuesen todos los medios de la paz y de la tolerancia, no quedaba otro que el de la guerra, y servirse de la fuerza contra la fuerza. Por tanto, que el Senado no podia negar á Marco Bruto lo que habia concedido á Décimo y á Octavio: esto es, que se debía confirmar con autoridad pública lo que él habia emprendido por impulso propio. En consecuencia de esto propuso que se hiciese un decreto concebido en los términos siguientes: „Siendo constante que por la autoridad, industria, consejos y virtud de Q. Cepio Bruto<sup>2</sup>, Procónsul, en el apuro en que se halla la República, las provincias de Macedonia, Ilírico y Grecia, con sus legiones, exercitos y caballería, se han mantenido en la obediencia de los Cónsules, y del Senado y Pueblo Romano: y que Q. Cepio Bruto, Procónsul, se ha

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

<sup>1</sup> Ibid. 10.

<sup>2</sup> Por este decreto parece que M. Bruto habia sido adoptado recientemente por su tío, hermano de

su madre, Q. Servilio Cepio; y que segun costumbre, habia tomado su nombre y apellido, entrando en la posesion de sus bienes.

A. de Roma   » conducido en este negocio de la manera mas útil  
 De Ciceron <sup>710.</sup>   » á la República, y mas digna de su carácter,  
                   <sup>64.</sup>   » de la nobleza de sus ascendientes, y de los servi-  
                   » cios que constantemente ha hecho á la patria: se  
                   » ordena que Q. Cepio Bruto, Procónsul, se encar-  
                   » gue de la proteccion, guardia y defensa de las  
                   » provincias de Macedonia, Ilírico y Grecia: que  
                   » mande el ejército que ha levantado en ellas, y  
                   » que para los gastos del servicio militar pueda  
                   » disponer de todas las rentas públicas, y tomar  
                   » prestadas todas las sumas que creyere necesarias,  
                   » imponiendo ademas contribuciones de trigo y for-  
                   » rages; y que pueda arrimar su ejército á Italia  
                   » quando lo juzgue conveniente. Y por quanto se-  
                   » gun los informes de Q. Cépio Bruto, Procónsul,  
                   » el público ha obtenido considerables servicios de  
                   » la virtud y zelo de Q. Hortensio, Procónsul, que  
                   » ha obrado siempre de concierto con Q. Cepio  
                   » Bruto, Procónsul; y que Q. Hortensio se ha con-  
                   » ducido en todas sus empresas, dirigidas al bien  
                   » público, con tanta exâctitud, regularidad y zelo:  
                   » la voluntad del Senado es que Q. Hortensio,  
                   » Procónsul, con sus Quêstores, Proquêstores y Te-  
                   » nientes mande la provincia de Macedonia, hasta  
                   » que el Senado nombre su sucesor <sup>1.</sup>”

Ciceron envió esta oracion, con la otra que pro-  
 nunció el dia primero de enero, á Bruto: el qual le  
 respondió: „He leído tus dos oraciones: y ya veo  
 „ esperas que yo te las alabe; pero me hallo em-

» barazado; porque no sé qué cosa merece en ellas  
 » mas elogio, tu ingenio, ó tu valor. Te concedo  
 » ahora que les des el título de *Filípicas*, como  
 » me insinuaste burlando en otra carta <sup>1</sup>." De este modo el nombre de Filípicas que se dió á estas oraciones como por casualidad y sin haberlo pensado de propósito, fué tan aplaudido entre los amigos, que les quedó por título fixo, con el qual las conocemos, y conocerán los siglos futuros. Ha habido sin embargo autores que las han llamado promiscuamente Filípicas y Antonianas <sup>2</sup>. Bruto se mostró tan satisfecho de las dos primeras, que Ciceron por complacerle tuvo que enviarle despues todas las demas <sup>3</sup>.

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

Quando Bruto partió de Italia fué en derecha á Atenas, donde tomó sus medidas para apoderarse de la Grecia y Macedonia. Como la Nobleza Romana enviaba sus hijos á estudiar allí, por ser la escuela mas célebre del mundo, toda aquella juventud empezó á cortejarle, y á respetarle como merecia. Entre los que él distinguió mas fué el hijo de Ciceron: y despues de algunos dias de trato, formó tan buena idea de su carácter, que le profesó la amistad mas apasionada. Admiró

x Legi orationes duas tuas, quarum altera Kal. jan. usus es: altera de literis meis, quæ habita est abs te contra Calenum. Nunc scilicet hoc expectas, dum eas laudem. Nescio, animi, an ingenii tui major in his libellis laus contineatur. Jam concedo, ut vel *Philippici* vo-

centur, quod tu quadam epistola jocans scripsisti. *Ad Brut.* 2. 3.

2 M. Cicero in primo Antonianarum ita scriptum reliquit. *Aul. Gell.* 13. 1.

3 Hæc ad te oratio perferetur, quoniam te video delectari Philippicis nostris. *Ad Brut.* 2. 4.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

en él, dice Plutarco, sus talentos y sus virtudes; y le sorprendió hallar en un jóven de sus años tanta generosidad y grandeza de ánimo, unida á tan grande aversion á la tiranía <sup>1</sup>. Por eso, sin embargo de no tener mas de veinte años, le hizo su Teniente general, dándole el mando de la caballería; y desde luego le dió varias comisiones importantes ántes de mover su campo de Grecia. El jóven Ciceron, excitado por su propio estímulo, y por el exemplo de su padre, correspondió con tanto valor y conducta á la opinion que Bruto habia concebido de él, que creyó deberlo manifestar así en las cartas que escribió á su padre y al público. „Tu hijo, „ dice á Ciceron, se distingue tanto para conmigo „ por su talento, su paciencia, su trabajo, su grandeza de ánimo y demas buenas prendas, que parece tener siempre delante de los ojos el exemplo de su padre. Aunque no soy capaz de hacerle le amas mas de lo que le amas, fíate á lo ménos de mi juicio, y créeme que para llegar á conseguir iguales honores á los paternos, no tendrá necesidad de valerse de tus méritos <sup>2</sup>.” Este testimonio de un hombre como Bruto, debe fixar el carácter del hijo de Ciceron; tanto mas que se halla confirmado en una carta de Léntulo escri-

<sup>1</sup> *Plut. v. Brut.*

<sup>2</sup> Cicero filius tuus sic mihi se probat industria, patientia, labore, animi magnitudine, omni denique officio, ut prorsus nunquam dimittere videatur cogitationem, cujus sit filius. Quare, quoniam

efficere non possum, ut pluris facias eum, qui tibi est carissimus, illud tribue iudicio meo, ut tibi persuadeas, non fore illi abutendum gloria tua, ut adipiscatur honores paternos. Kal. apr. *Ad Brutum* 2. 3.

ta al mismo tiempo. „No pude ver á tu hijo, di-  
 „ce, la última vez que estuve con Bruto, porque  
 „estaba en su quartel de hibierno con la caballe-  
 „ría; pero te aseguro que por tí, por él, y por  
 „mí, he celebrado infinito hallar la grande repu-  
 „tacion que se tiene grangeada. Le miro como á  
 „hermano, así por ser hijo tuyo, como porque es  
 „digno de serlo <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 710.  
 De Ciceron  
 64.

Los grandes negocios en que Ciceron pensaba  
 entónces, y eran el asunto de sus cartas á Bruto,  
 le dexaban apenas tiempo para contestar á lo que  
 concernia á su hijo, y á los cumplimientos que re-  
 cibia de su mérito. No obstante eso se conoce por  
 algunas expresiones quanto le gustaban. „Si el  
 „mérito de mi hijo, dice, es como tu me le pin-  
 „tas, lo celebro como debo. Si la amistad que le  
 „tienes te hace exâgerar alguna cosa, me alegró  
 „tambien infinito de que le ames tanto <sup>2</sup>.” En  
 otra carta se explica así. „Te ruego, amado Bru-  
 „to, que tengas á mi hijo quanto mas puedas á  
 „tu lado; porque no hallará mejor escuela que la  
 „observacion y contemplacion continua de tus vir-  
 „tudes <sup>3</sup>.”

<sup>1</sup> *Fillum tuum, ad Brutum cum veni, videre non potui, ideo quod jam in hiberna cum equitibus erat profectus. Sed, medius fidius, ea esse eum opinione, et tua, et ipsius, et in primis mea causa gaudeo. Fratris enim loco mihi est, qui ex te natus, teque dignus est. Vale. D. IV. Kal. jun. Ep. fam. 12. 14.*

<sup>2</sup> De Cicerone meo, et, si tantum est in eo quantum scribis, tan-

tum scilicet, quantum debeo, gaudeo: et, si, quod amas eum, eo majora facis; id ipsum incredibiliter gaudeo, a te eum diligi. *Ad Brut. 2. 4.*

<sup>3</sup> Ciceronem meum, mi Brute, velim quam plurimum tecum habere. Virtutis disciplinam meliorem reperiet nullam, quam contemplationem, atque imitationem tui. *XIII. Kal. maii. Ibid. 5.*

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Aunque Bruto hablaba mucho de prosperidades en sus cartas públicas, se explicaba con mas sinceridad en las confidentiales á sus amigos dándoles parte de su situacion. Confesaba á Ciceron que estaba sin dinero, que tenia necesidad de reclutas, y le pedia que desde Italia le socorriese con estos dos artículos, ya fuese por medio de un decreto del Senado, ó de algun otro modo ménos ruidoso, de manera que no lo supiese Pansa. Ciceron le respondió „que no era fácil suministrarle las dos cosas que le pedia; ni hallaba otro mejor arbitrio para recoger dinero, que la facultad que el Senado le habia concedido para buscar prestadas todas las sumas que necesitase. En quanto á las reclutas, que ignoraba absolutamente como hacerlas; porque Pansa estaba tan lejos de quererle ceder parte de su ejército, ni de sus reclutas, que ni aun veia con buenos ojos se fuesen muchos voluntarios á incorporar con él: ademas de hallarse las cosas en tal estado que ningunas fuerzas sobrarian en Italia. Y que no faltaban gentes que creian disgustaba á Pansa verle tan poderoso, pero que él no admitia semejante sospecha <sup>1</sup>.”

<sup>1</sup> Quod egere te duabus necessariis rebus scribis, supplemento et pecunia; difficile consilium est. Non enim mihi occurrunt facultates, quibus uti te posse videam, præter illas, quas senatus decrevit, ut pecunias a civitatibus mutuas sumeres. De supplemento autem non video, quid fieri possit.

Tantum enim abest, ut Pansa de exercitu suo, aut delectu, tibi aliquid tribuat, ut etiam moleste ferat tam multos ad te ire voluntarios: quomodo equidem credo, quod his rebus, quæ in Italia decernuntur, nullas copias nimis magnas esse arbitretur: quomodo autem multi suspicantur, quod

En este mismo tiempo se recibieron en Roma A. de Roma  
 noticias de muy diversa especie. Dolabela habia De <sup>710.</sup> Ciceron  
 partido de Roma ántes de acabar el año de su Con- 64.  
 sulado, para ir á ponerse en posesion del gobierno  
 de Siria que le habia tocado por los artificios de  
 Antonio. Tomó su camino por Grecia y Macedo-  
 nia, con idea de recoger al paso tropas y dinero.  
 De allí pasó al Asia á ver si podia conseguir se  
 declarase aquella provincia en su favor, para lo  
 qual habia hecho le precediesen varios emisarios.  
 Llegó delante de Smirna con muy corto acompa-  
 ñamiento, para evitar toda sospecha de hostilidad,  
 y pidió solamente el paso libre para ir á su pro-  
 vincia: Trebonio, Procónsul de Asia, no le quiso  
 recibir en la Ciudad, permitiéndole solamente que  
 tomase algunos refrescos fuera de los muros. Allí  
 le hizo una visita, y se trataron muy cortesmente,  
 con todas las demostraciones de amistad <sup>1</sup>. Enga-  
 ñado Trebonio con estas apariencias, prometió á  
 Dolabela, que si partia pacíficamente de Smirna,  
 le haria abrir las puertas de Éfeso, que estaba en  
 el camino por donde debia pasar. Conociendo Do-  
 abela que le era imposible apoderarse por fuerza  
 de Smirna, resolvió continuar disimulando. Para  
 esto fingió partir luego que se separó del Procón-  
 sul; y habiendo andado algunas millas, para dar  
 tiempo á que se retirasen los que le habian visita-  
 do, hizo alto en un parage oculto; y quando la

ne te quidem nimis firmum esse Brutum 2. 4.  
 velit: quod ego non suspicor. Ad x Appian. 3. pág. 542.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

obscuridad de la noche favoreció su intento, volvió rápidamente atras, y arrimando algunas escalas al muro, entró sin ser sentido en la Ciudad; la qual estaba tan mal guardada, como si de ninguna parte hubiera que temer. Sus soldados, aunque pocos, se esparcieron en un instante por toda ella, y cogieron á Trebonio durmiendo tranquilamente en su cama <sup>r</sup>.

Esta expedicion no habria deshonrado tanto á Dolabela, si no hubiese manchado su victoria con una abominable crueldad. Hizo por dos dias atormentar á Trebonio, para obligarle á confesar todos los caudales que tenia del público y suyos; y despues le hizo cortar la cabeza, y ponerla en la punta de una pica, para pasearla por las calles; y luego arrastrar su cuerpo y arrojarle al mar. La sangre del infeliz Trebonio fué la primera que la ira por la muerte de César, y el ansia de vengarla, hizo verter. Despues de los dos xefes de la conspiracion, esta era la mas illustre víctima que se podia sacrificar; porque no solamente habia sido uno de los principales cómplices, sinó el único de clase Consular. Por lo que nadie dudó que esta accion fué

1 Consecutus est Dolabella, nulla suspitione belli... Secutæ collocationes familiarissimæ cum Trebonio: complexusque summæ benevolentiae:... nocturnus introitus Smyrnam, quasi in hostium urbem:... oppressus Trebonius... Interficere captum statim noluit, ne nimis, credo, in victoria liberalis videretur. Cum verborum con-

tumeliis optimum virum incesto ore lacerasset, tum verberibus ac tormentis quæstionem habuit pecuniæ publicæ, idque per biduum. Post cervicibus fractis caput abscidit, idque adfixum gestari jussit in pilo: reliquum corpus tractum atque laniatum abjecit in mare. Cum hoc hoste bellandum est... *Philipp.* 11. 2. 3.

concertada entre Antonio y Dolabela, para dar á A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64. entender altamente que el motivo por que tomaban las armas era solo el de vengar la muerte de César, y atraer con esta estratagema los veteranos á su partido, ó á lo ménos entibiarlos, para que no combatesen. Bruto y sus secuaces debiéron sacar de este caso una buena leccion de la suerte que les aguardaba si la fortuna se declarase á favor de enemigos tan crueles; y todos los hombres de bien le tuvieron por presagio de su ruina.

Con la primera noticia de la muerte de Trebonio se juntó el Senado, y sin dudar un momento, por votos conformes fué declarado Dolabela enemigo de la República, y todos sus bienes confiscados. El mismo Caleno, que votó el primero, abrió este parecer, añadiendo, que si habia alguno que fuese de dictámen mas riguroso, se arrimaria á él. La indignacion tan general que notó en los semblantes de todos debió forzarle á abandonar sus antiguos principios, y á ceder á las circunstancias; ó quizá se lisongeo de poner á Ciceron en embarazo, creyendo que su parentesco con Dolabela le moveria á proponer algun partido mas suave. Pero se engañó mucho; porque no solamente abrazó aquel parecer, sinó que añadió, se nombrase un General para mandar las fuerzas de la República contra Dolabela. Caleno accedió tambien á esto, y propuso dos medios para ponerlo en execucion: uno, que se enviase á P. Servilio con comision extraordinaria del Senado para este fin; y otro, que los

A. de Roma <sup>710.</sup> dos Cónsules se uniesen para hacer esta guerra: á  
De Ciceron <sup>64.</sup> cuyo fin se les confriesen las dos provincias de Siria y Asia. Esta segunda parte fué recibida con aplauso extraordinario, no solamente por Pansa y sus amigos, sinó por los partidarios de Antonio; porque preveían las ventajas que de ello podrian resultarles, que eran apartar por decontado los Cónsules de la guerra de Italia, dar á Dolabela tiempo para fortificarse en Asia, sembrar sospechas entre los Cónsules y Ciceron, y hacer una afrenta á Casio, que hallándose en aquel parage, parecia tener mas derecho que ninguno á que se le diese aquella comision. Como estas deliberaciones fuéron tan largas, sin concluir totalmente la resolucion, se difirió el tomarla para el Senado del dia siguiente. Servilia, suegra de Casio, conociendo que Ciceron sostendria á su yerno, y que esto enagenaria á Pansa de sus intereses, procuró en aquella noche con todos sus amigos persuadirle que no se opusiese á la proposicion del dia precedente; pero no hubo forma de hacerle mudar de opinion, estando resuelto á defender á todo trance el honor de Casio: y así, la mañana siguiente, quando se empezó á votar, desplegó con el mas vivo calor todas las fuerzas de su eloqüencia para obtener el decreto en favor de Casio. Comenzó su discurso por hacer se notase, que enmedio del luto general por la muerte de Trebonio, la República podia sacar buen partido de tan bárbaro atentado, conociendo finalmente el carácter de los que habian tomado las armas contra la

patria; pues executando el uno de los dos xefes de la guerra civil sus crueles intenciones, manifestaba lo que podia esperarse del otro. Que el proyecto de ambos era la destruccion y muerte de todos los hombres de bien: y tal vez no se contentarian con la simple muerte, que era el tributo ordinario de la naturaleza; sinó que emplearian para hartar su venganza los tormentos mas crueles, y los mas horribles suplicios: pues la barbaridad de Dolabela anunciaba los que tenia preparados Antonio; siendo el uno muy semejante al otro en el fondo del carácter, y caminando á la par en la execucion de sus negros designios <sup>1</sup>. Prueba esta semejanza con varios hechos de la conducta de ambos; y pintando con los mas vivos colores la inhumanidad de Dolabela, y la suerte lastimosa de Trebonio, concluye, que en dos situaciones tan opuestas como la de verdugo y víctima, Dolabela era necesariamente el mas miserable de los dos, porque debia sufrir mas con el remordimiento de su conciencia, que Trebonio habia padecido con los tormentos. „¿Quién  
 „dudará, dice, que es ménos miserable uno cuya  
 „muerte desean vengar el Senado y el Pueblo, que  
 „el otro que por consentimiento universal está de-  
 „clarado traydor? Por lo demas seria hacer agravio  
 „á Trebonio comparando su vida con la de Dolabela; pues todos saben la prudencia, la cordura,  
 „la inocencia y la amabilidad del primero, y su  
 „grandeza de alma en el servicio de la patria; y

A. de Roma  
 710.  
 De Ciceron  
 64.

1 Philip. II I.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» nadie al contrario ignora la vida vergonzosa del  
 » segundo, y que desde su infancia el libertinage y  
 » la crueldad han sido sus delicias, y que siempre  
 » ha hecho gala de lo que la modestia no permite  
 » nombrar, ni aun por boca de un enemigo para  
 » echárselo en cara. ¡Oh dioses inmortales! este  
 » hombre, este monstruo, tal qual yo le pinto, ha  
 » sido mi yerno. Yo ignoraba sus vicios, porque no  
 » los averigüé: y aun acaso duraría nuestra union,  
 » si él no se hubiese declarado enemigo vuestro, de  
 » la patria, de los dioses, de los altares, de la hu-  
 » manidad y de la naturaleza entera <sup>1</sup>.”

Exhorta luego al Senado á que mire la conducta de este hombre como un aviso del cielo para doblar el vigor de sus resoluciones contra Antonio: y reflexiona, que si uno que no llevaba consigo mas que un corto número de aquellos asesinos é incendiarios cuyo furor está siempre dispuesto á la maldad, se atrevia á cometer tan detestables acciones, quáles serian las barbaridades que cometeria Antonio rodeado de un ejército de aquellos verdugos. Aquí menciona muchos de ellos por sus nombres, y pinta sus caracteres <sup>2</sup>: y despues, volviéndose á Caleno, le declara, que si contra su inclinacion se habia visto forzado muchas veces á oponerse á su dictámen, tenia finalmente el gusto de estar acorde con él, y de manifestar al mundo que no odiaba su persona, sinó la causa que defendia: que en el caso presente, no solo era de su opinion, sinó

1 *Ibid.* 4.2 *Ibid.* 5. 6.

que le daba gracias por haber tomado un partido tan severo y tan digno de la República, declarando á Dolabela enemigo de la patria, y pidiendo la confiscacion de sus bienes.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

En quanto al segundo punto del nombramiento de General, se opuso igualmente á las dos opiniones que se habian propuesto. Contra la primera dixo, que semejantes comisiones extraordinarias eran siempre odiosas, quando no las justificaba la grave necesidad. Que los casos en que el Senado las habia concedido eran muy diferentes; y no se podia conferir á Servilio aquel encargo, sin dar motivo justo de queja á todos los de su clase, que tenian igual derecho á aquel honor. Que no se le olvidaba haber solicitado él mismo semejante comision extraordinaria para Octavio César; pero que el caso era muy diferente, porque los servicios de aquel jóven habian precedido á la recompensa, y era lo ménos que se podia hacer por uno que voluntariamente habia protegido y salvado la República: y sobre todo, porque en aquellas circunstancias no habia otro partido que seguir, siendo preciso quitarle el ejército, cosa difícilísima, ó concederle su mando; aunque propiamente, mas que concedérsele, era no podersele quitar. Y en fin, que una comision de aquella naturaleza jamas se habia dado á ningun Senador ocioso y sin empleo <sup>1</sup>.

La segunda opinion, que encargaba el mando de aquella guerra á los Cónsules, no le pareció ménos

<sup>1</sup> Ibid. 7. 8.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

contraria al bien público, y á la dignidad de los mismos Cónsules: por lo que representó, que en ocasion de estar sitiado un Cónsul designado, de quien dependia la pública seguridad: quando la guerra estaba encendida en el corazon de Italia, baxo la conducta de ambos Cónsules, la sola idea de enviarlos á otra empresa tan apartada escandalizaria á todas las gentes: pues aunque el decreto no habia de tener execucion hasta despues de haber hecho levantar el sitio de Módena, todos temerian justamente que los preparativos para lo futuro dañarian mucho á la atencion que pedian las dificultades presentes. Volviéndose luego á Pansa le rogó que confesase „si no era verdad que á pesar del deseo „ que tenia de libertar á Décimo Bruto, las circunstancias le obligarian á pensar mas de una vez „ en Dolabela; quando si pudiese ser que tuviese „ muchas almas, no bastarian todas para emplearlas „ en el negocio de Módena <sup>1</sup>.” Que él se acordaba de haber dimitido en su Consulado una grande y rica provincia, á fin de tener mas libertad para extinguir el fuego que se habia encendido en el seno de la patria; y deseaba que Pansa imitase esta accion, ya que en otro tiempo habia merecido sus elogios. Que si los Cónsules deseaban los gobiernos de las provincias, seguian en esto el exemplo de los hombres grandes; pero que debian comenzar por merecerlos, restituyendo á la patria á Décimo Bruto, asegurando la conservacion de un Ciudadano tan

digno de ella como la imágen sagrada del Paladio, A. de Roma 710. De Ciceron 64. que se guardaba en el templo de Vesta, de quien dependia la seguridad del Pueblo Romano. Que aparte de todo esto, y de ser mas dañosa que útil la nueva comision que se queria dar á los Cónsules, se debia considerar, que para la guerra contra Dolabela era necesario elegir un General cuyos equipages y preparativos estuviesen ya prontos, que hubiese mandado otras veces, que tuviese reputacion y autoridad con las tropas que habia de conducir, y dado pruebas de valor y fidelidad en servicio de la patria. Que no veia otros que Bruto y Casio en quienes concurriesen estas circunstancias, ni que pudiesen ser escogidos, ya fuese dando la comision á uno de ellos, ó á los dos juntos, que tal vez seria lo mas acertado. Pero que no parecia conveniente apartar á Bruto de la Macedonia, quando allí estaba en accion con tanto valor y fortuna, rechazando los últimos esfuerzos de la faccion obstinada de Cayo, y de los restos de su ejército, que aun poseia algunas plazas importantes. Que si acabada aquella empresa creia la República que debiese pasar Bruto á hacer la guerra á Dolabela, lo haria de muy buena gana, aun sin órden precisa del Senado; pues tanto él, como Casio, mas de una vez habian tomado sobre sí las decisiones; porque el trastorno general de los negocios obligaba á dexar aparte las reglas para gobernarse segun las circunstancias <sup>1</sup>. Que era bien notorio que

A. de Roma para Bruto y Casio jamas habia habido otra regla  
 De <sup>710.</sup>Ciceron mas santa é inviolable que la de la seguridad y li-  
 64. bertad de la patria; pues á ninguna otra ley se podia  
 atribuir lo que el uno habia hecho en Grecia y el  
 otro en Siria, sinó á aquella que Júpiter mismo es-  
 tableció en favor de la sociedad, la qual justifica  
 y legitima todo lo que conduce al bien público.  
 » Las leyes no son otra cosa mas que la recta razon  
 » que nos ha dado el cielo para discernir lo justo  
 » de lo que no lo es. Casio no ha consultado otra  
 » para entrar en Siria, que era provincia agena  
 » segun las leyes escritas; pero quando estas leyes  
 » se ven conculcadas, se hizo provincia propia suya  
 » por la ley de la naturaleza.” Á fin, pues, de que  
 se confirmasen las actas de Casio con la autoridad  
 del Senado propuso el decreto siguiente. „Habiendo  
 » declarado el Senado á Dolabela enemigo del Pue-  
 » blo Romano, y dado órden para que se le persiga  
 » abiertamente con las armas á fin de darle el cas-  
 » tigo que merece le den los dioses y los hombres,  
 » manda el Senado que Cayo Casio, Procónsul,  
 » gobierne la Siria con la misma autoridad que si  
 » hubiese obtenido aquel gobierno en la forma or-  
 » dinaria; y que tome baxo sus órdenes los diferen-  
 » tes exércitos de Q. Marcio Crispo, Procónsul, de  
 » L. Statio Murco, Procónsul, y de M. Allieno,  
 » Teniente general; los quales estarán obligados en  
 » virtud de este decreto á ponerse baxo sus órdenes.  
 » Que con estas fuerzas, y las demas que pueda  
 » juntar, persiga á Dolabela por mar y por tierra:

» y para poderlo hacer mejor, tenga facultad de exi- A. de Roma  
 » gir navíos, marineros y dinero en todas las pro- De Cicéron  
 » vincias de Siria, Asia, Bitinia y Ponto. Que en 710.  
 » qualquiera parte á donde su comision le obligue 64.  
 » á ir, su autoridad sea superior á la de los guber-  
 » nadores ordinarios locales. Que si el Rey Deyo-  
 » taro, ó su hijo asistieren con sus tropas á C. Ca-  
 » sio, Procónsul, como en otras guerras han asistido  
 » al Pueblo Romano, su conducta será muy agra-  
 » dable al Senado y al Pueblo. Que si otros Re-  
 » yes, Tetrarcas ó Príncipes hicieren el mismo ser-  
 » vicio á C. Casio, Procónsul, el Senado y el Pue-  
 » blo les quedarán obligados eternamente. Y por  
 » fin, que luego que se hubiesen puesto en orden  
 » los negocios públicos, los Cónsules Vibio Pansa  
 » y Aulo Hircio, ó uno de ellos separadamente, en  
 » la primera ocasion propondrian al Senado la dis-  
 » tribucion de las provincias consulares y pretorias;  
 » y que entretanto quedarian en poder de los que  
 » las poseian entónces, hasta que el Senado les en-  
 » viase sucesores <sup>1</sup>.”

Luego que Cicéron hizo esta arenga salió del Senado para ir al Foro á informar al Pueblo de todo lo que habia pasado, y recomendarle los intereses de Casio; pero Pansa salió tras él, y para disminuir su autoridad, declaró al Pueblo, que todos los puntos sobre que Cicéron habia hecho prevalecer su voto, habian sido contrastados por los mejores amigos y mas cercanos parientes de Casio. Cicéron

<sup>1</sup> *Ibid.* II. 12.

A. de Roma creyó preciso justificarse con este, y le escribió la  
De <sup>71o.</sup> Ciceron carta que se sigue.  
64.

„M. T. CICERON Á C. CASIO.

„ Quisiera que no por mí, sinó por otros, su-  
„ pieras el calor y empeño con que he defendido  
„ tus intereses en el Senado y en el concejo del  
„ Pueblo. Mi dictámen habria prevaecido sin du-  
„ da en el Senado, si Pansa nõ se hubiera opuesto  
„ con tanta fuerza. Luego que dixé mi parecer, me  
„ presentó al Pueblo el Tribuno Servilio, y dixé  
„ todo quanto pude en favor tuyo con voz tan fuer-  
„ te, que llenaba toda la plaza; y me parece que  
„ no disgustó al Pueblo, segun los aplausos con que  
„ se explicó. Espero me perdonarás que haya dado  
„ todos estos pasos contra el parecer de tu suegra.  
„ Su timidez mugeril la persuadia que Pansa pu-  
„ diera enojarse, y dexar de ser tu amigo; y en efec-  
„ to este ha dicho al Pueblo, que tu suegra y tu her-  
„ mano desaprobaban mi dictámen. Pero con toda  
„ esta oposicion, yo he seguido adelante por razones  
„ muy poderosas, combinando el bien de la Repú-  
„ blica, que ha sido siempre mi primer objeto, con  
„ tu gloria y tu dignidad. Me extendí en el Sena-  
„ do, y hablé al Pueblo de un asunto en que es-  
„ pero no me dexes quedar mal, y es, que aseguré  
„ y prometí, que tu no esperarás nuestros decretos  
„ para hacer todo lo que creas útil á la conserva-  
„ cion de la República, y que lo harás de propio  
„ movimiento, siguiendo tus luces é inclinacion.

» No obstante que ignoremos donde estás, y las  
 » fuerzas que has juntado baxo tus órdenes, yo he  
 » dado por supuesto, que quantas tropas hay por  
 » esos cuarteles están ya á tu disposicion, y que á  
 » esta hora tienes ya baxo la obediencia de la Re-  
 » pública toda la provincia de Asia. Continúa en  
 » ser consiguiente á tí mismo, y añade cada dia al-  
 » gun esmalte á tu gloria. Á Dios <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

Algunos historiadores pretenden que Ciceron consiguió su intento en estos debates; pero por la carta precedente vemos lo contrario: y de otras muchas se infiere que Pansa quedó victorioso en la disputa, y que la comision se dió á los Cónsules <sup>2</sup>. Casio no obstante siguió el consejo de Ciceron, parándose poco en los decretos que se hacian en Roma, y emprendió la guerra por su propia autoridad, cortando fácilmente los progresos de Dolabela.

Al fin del año precedente sucedió en Roma un caso, que aunque pequeño, dió motivo á varias reflexiones. La estatuita de Minerva, que Ciceron dedicó en el Capitolio quando partió para su destierro, fué hecha pedazos por un rayo. Aunque Ciceron y sus contemporáneos no pusieron atencion extraordinaria en este accidente, los historiadores de los siglos posteriores le miraron como un presagio de su ruina. Lo que sabemos es, que el Senado, en consideracion á un Ciudadano tan dis-

<sup>1</sup> *Epist. fam.* 12. 7.

<sup>2</sup> Quoniam consulibus decreta est Asia, et permisum est iis, ut,

dum ipsi venirent, darent negotium, qui Asiam obtineant... *Ibid.* 12. 14.

A. de Roma tinguido, mandó en la sesion de diez y ocho de  
 De <sup>710.</sup> Ciceron marzo <sup>1.</sup>, que se restableciese la estatua á expensas  
 64. del público. Así, aquel monumento que Ciceron  
 habia erigido para que constase á la posteridad que  
 la conservacion de la patria habia sido su único ob-  
 jeto, recibió un nuevo realce con este sello de la  
 autoridad pública.

Mientras en Roma se ocupaba el Senado en estas deliberaciones, Décimo Bruto estaba tan apretado en Módena, que sus amigos comenzáron á perder toda esperanza de que se pudiese salvar; pues nadie dudaba que si caía en manos de Antonio, seria tratado como Trebonio lo habia sido por Dolabela. Este temor se apoderó de Ciceron de tal manera, que habiéndose hecho algunas nuevas proposiciones de paz, que Pansa y los partidarios de Antonio no estaban lejos de aceptar, no solamente consintió en que se enviase á Antonio segunda embaxada, sinó que aceptó él mismo esta comision, con Servilio y otros tres Senadores consulares. Pero habiendo descubierto luego, que los amigos de Antonio habian mostrado aquellas vanas esperanzas únicamente para ganar tiempo, y proporcionársele á él para oprimir á Bruto, conoció el paso falso que habia dado. En efecto Antonio esperaba á Ventidio, uno de sus Tenientes generales, con tres legiones que le pondrian en estado de hacer frente á los dos

x Etenim eo ipso die, (quinquatribus) senatus decrevit, ut Minerva nostra, CUSTOS URBS, quam turbo dejecerat, restitueretur. *Ep. fam.* 12. 25. — *Dion. lib.* 45. pág. 278.

Cónsules; y quando se fuéron acercando estos nuevos enemigos fué quando Ciceron abrió los ojos y conoció su error. Por eso en la primera junta del Senado se retrató, declarando que el decreto, al qual se arrepentia tanto de haber consentido, era el mas peligroso é ignominioso para la República; y con todo el vigor de su eloqüencia se explayó probando las conseqüencias funestas de aquella segunda embaxada, y pidió con la mayor instancia se revocase la resolucion.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Confesó en su discurso, que conocia no ser muy glorioso á un Senador, cuyo voto habia servido muchas veces de regla para las deliberaciones mas importantes de la República, el confesar que se ha dexado seducir; pero que se consolaba con que no habia sido solo en el error, pues todo un Cónsul de la mayor prudencia habia caido en él. Que viendo que los depositarios de los secretos de Antonio, Pison y Caleno, de los quales el primero tenia en custodia su muger é hijos, y el otro mantenia correspondencia seguida con él, renovaban las proposiciones de paz que estaban interrumpidas: y despues de haber oido lo mismo de boca de un Cónsul, cuya penetracion era tan conocida, cuya virtud le hacia rehusar el término de ajuste, queriendo se llamase sumision, y cuya grandeza de alma hallaba la muerte preferible mil veces á la esclavitud: todo esto, dixo, le habia persuadido á que mediaba alguna oculta razon para haber mudado de conducta, y que los negocios de Antonio iban

A. de Roma mal; mayormente habiéndose notado en su familia  
De <sup>710.</sup>Ciceron una tristeza extraordinaria, y que sus amigos se mos-  
<sup>64.</sup>traban en el Senado con semblantes caídos. Que efectivamente, si fuesen falsas todas estas apariencias, no entendia por que Pison y Caleno habian propuesto la paz en aquellas circunstancias, y quando no lo esperaba nadie. Que sin embargo era verdad, que apenas se habia extendido el decreto de la embaxada, quando aseguraron los dos, que no sabian cosa extraordinaria, y habian obrado sin ningun motivo nuevo; y que por consiguiente no le hubo para tomar nuevas medidas, no habiendo los negocios mudado de posicion; pero que era llano que el Cónsul y Caleno habian sido engañados por los amigos de Antonio, que preferian sus intereses particulares á los del público. Que en quanto á sí, habia tenido alguna sospecha, aunque confusa, del artificio; pero que le habia cegado el interes y riesgo de Décimo: del qual, si pudiese librarle, aunque fuese poniéndose en su lugar, iria al instante á encerrarse en Módena. Que lo que Antonio tenia que hacer era someterse, y proponer con humildad sus demandas: en cuyo caso él seria tal vez quien primero pidiese fuesen oídas; pero que mientras hablase con las armas en las manos, y prosiguiendo en sus hostilidades, no habia otro partido que el de resistirle con la fuerza. Que acaso dirian, que una vez hecho el decreto, no quedaba mas arbitrio que ejecutarle; pero que los hombres prudentes siempre estaban á tiempo para enmendar sus erro-

res, quando lo podian hacer: pues el errar es propio de los mortales; y el obstinarse en el error solo de los insensatos. „En consecuencia de esto, si nos  
 „ hemos apartado del buen camino engañados de  
 „ estas esperanzas, no hay que perder un instante  
 „ de tiempo para volver á entrar en él; ya que el  
 „ primer fruto del arrepentimiento debe ser la en-  
 „ mienda de la conducta <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 De <sup>710.</sup> Ciceron  
 64.

Observó despues, que una nueva embaxada, lejos de ser útil á la República, produciria infaliblemente muchos males; y que ya habia producido algunos que no se podrian remediar, disminuyendo el zelo de las ciudades y colonias, y enfriando el valor de las legiones que se habian declarado por la República, las quales peleaban con ménos valor quando veian blandear y titubear al Senado. Que ademas de eso era injusto tratar la paz sin participacion, y aun contra la voluntad de los que sostenian la guerra; pues Hircio y César estaban tan lejos de querer se hiciese, que podia probar con sus propias cartas, que solo ponian su esperanza en la victoria <sup>2</sup>; y se hallaban resueltos á procurarla con la fuerza, y no con tratados y negociaciones. Que ninguna especie de paz se podia conceder á Antonio; pues habiendo pruebas de la falsificacion que hizo de muchos decretos del Senado, era imposible que el mismo Senado los reconociese por legítimos: habiendo anulado las leyes que él hizo como hijas de la violencia, no era justo restablecerlas:

<sup>1</sup> *Philip.* 12. 1. 2.

<sup>2</sup> *Ibid.* 4.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

habiendo sido convencido de haber robado el público tesoro del templo de Opis, no se podía dexar de caracterizar esta odiosa acción por lo que en sí era: y habiendo vendido tantos privilegios, sacerdocios y reynos, no se podían confirmar tan infames contratos, condenados ya por varios decretos <sup>1</sup>. Que el concederle el gobierno de la Galia Transalpina, con un ejército, era medio mas seguro de prolongar la guerra, que de adquirir la paz; siendo lo mismo que conceder al enemigo la victoria <sup>2</sup>. „¿Para esto, exclama, hemos vestido el uniforme, y empuñado las armas? ¿para esto hemos revuelto y armado toda la juventud de Italia? ¿Después de haber juntado tantas y tan florecientes tropas, nuestro grande esfuerzo se reducirá á diputar al enemigo una embaxada?... ¿Y yo he de ser del número de los embaxadores? ¿Yo consejero, sin que el Pueblo Romano sepa si me he opuesto, ó si he aprobado el consejo? ¿Y si el enemigo consigue alguna ventaja que nos sea funesta, he de perder yo además mi crédito y mi reputacion?” De aquí pasa á manifestar, que aun quando la embaxada fuese absolutamente precisa, él era de todos los Senadores el ménos apropiado para desempeñarla; porque se habia opuesto á ella, y fué el primero que propuso se tomase el traje militar; y porque habia sido siempre el autor de las resoluciones mas vigorosas contra Antonio y sus secuaces. Que todos sabian quan constante era en sus princi-

<sup>1</sup> Ibid. 5.

<sup>2</sup> Ibid. 6.

pios, y quan difícil hacerle mudar de opinion <sup>1</sup>. Que para Antonio seria sumamente desagradable su presencia; y si no querian detenerse en darle este disgusto, á lo ménos se hiciesen cargo de la pena que á él le daría ver á Antonio, y se la excusasen: porque para él seria un verdadero suplicio; sobre todo despues que aquel enemigo público, en una oracion hecha á sus secuaces parricidas, distribuyendo recompensas á los mas desesperados, habia prometido la confiscacion de sus bienes á Petisio. Que no se sentia con bastantes fuerzas para sufrir la presencia de un hombre de cuya crueldad habia escapado como por milagro por la vigilancia y valor con que habia defendido las puertas y ventanas de su casa, y por el zelo de sus conciudadanos de Arpino: y si le creian capaz de vencerse, y de disimular su resentimiento á la vista de Antonio, rogaba al Senado, que á lo ménos viese como asegurar su vida; no tanto por lo que valia, quanto porque se lisongeaba de que no era desagradable al Senado y Pueblo Romano; y porque si el amor propio no le engañaba, sola su vigilancia, sus cuidados y consejos eran los que habian detenido y frustrado las empresas de sus enemigos <sup>2</sup>. Que si su vida habia estado en tanto peligro enmedio de Roma, en el seno de su familia, y con la guardia de sus amigos y Ciudadanos: ¿quanto debia temer en un viage tan largo? pues para ir á Módena habia tres caminos, la via Flaminia por la costa del mar Adriático, la

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

<sup>1</sup> Ibid. 7.

<sup>2</sup> Ibid. 8.

A. de Roma Aurelia por el Mediterráneo, y la Casia por medio  
 De Cicéron <sup>710.</sup> de las dos <sup>64.</sup> <sup>1</sup>; pero todas tres estaban tomadas por  
 los partidarios de Antonio, esto es, por sus mas  
 crueles enemigos: la Casia por Lento, la Flaminia  
 por Ventidio, y la Aurelia por toda la familia de  
 los Clodios. Que si el Senado se lo permitiese, per-  
 maneceria en Roma, que era su elemento, su cen-  
 tro, su puesto de observacion: y dexando á otros los  
 mandos, exércitos y reynos que quisiesen, él se es-  
 taria en la Ciudad, cuidando de los negocios do-  
 mésticos, y ocupándose en ellos enteramente. Que  
 no era él solo quien rehusaba la comision de la le-  
 gacia, sinó todos los Ciudadanos; y aunque usaba  
 mas reserva y circunspeccion que otros, era sin em-  
 bargo quien ménos se dexaba dominar del miedo.  
 Que un hombre de Estado debia dexar una repu-  
 tacion gloriosa, y no exponerse á la tacha de ne-  
 cedad ó locura; pues aunque no habia quien no  
 llorase la muerte de Trebonio, en dictámen de mu-  
 chos merecia ménos compasion, por no haberse  
 precavido contra un enemigo tan vil y tan pérfi-  
 do; dictando la prudencia que se ponga la primera  
 atencion en conservar la propia vida <sup>2</sup>. Que quan-  
 do él pudiese escapar de las emboscadas que le pon-  
 drian en el camino, no era posible que la rabia de  
 Antonio le dexase volver con vida. Que se acorda-  
 ba de que en su juventud, sirviendo de voluntario,  
 habia asistido á la conferencia que tuvieron Cneo  
 Pompeyo y Publio Vecio, General de los Marsos,

1 Ibid. 9.

2 Ibid. 10.

enmedio de los dos campamentos, sin que hubiese entre los dos partidos temores, odios ni sospechas: y durante la guerra civil Sila y Scipion habian tenido otra conferencia, en la qual, aunque hubo alguna recíproca falta de fe, no se experimentó violencia alguna <sup>1</sup>; pero que no se podía esperar semejante moderacion de Antonio; y si algunos se la prometian, no seria él seguramente quien se fiasse. Que Antonio no pasaria jamas al campo de los embaxadores; ni estos serian tan fáciles que se fiasen de él para pasar al suyo: y así, haciéndose la negociacion por escrito, su dictámen se reduciria siempre á pedir una sumision absoluta á la voluntad del Senado: cosa que los enemigos interpretarian malignamente, para irritar mas y mas á los veteranos, excitándolos á cometer nuevas violencias. Y concluyó diciendo: „Consérvese, pues, mi vida para „servicio de la República quanto mi dignidad, ó la „naturaleza permitan conservarla. Venga la muerte quando se hayan cumplido mis dias: y si fuere necesario que se anticipe, anticípese con gloria. Y por fin, Padres conscriptos, aunque la República no necesite de esta embaxada, yo no me negaré á ella, siempre que la pueda hacer con seguridad; y el modo con que me conduciré demostrará que yo reparo ménos en mis peligros, que en el servicio de la República; y se verá, que habiendo pensado bien el asunto, no tomaré otro partido que el que mas la conviniere.”

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

Aunque este discurso no se dirigió á excusarse absolutamente, las razones que alegó para no aceptar la embaxada fuéron tan eficaces, que no se habló mas de ella. Al fin de aquel mes se puso Pansa al frente de su nuevo ejército, para irse á juntar con Hircio y Octavio, y dar batalla decisiva; pues era la única que podia libertar del sitio á Décimo Bruto.

Al mismo tiempo que Antonio sembraba por medio de sus amigos la incertidumbre y la confusión en el Senado, procuraba por otra parte con cartas tentar la fidelidad de Hircio y de Octavio, para hacerles abandonar el partido que seguian; pero sus respuestas fuéron siempre cortas y firmes, remitiéndole constantemente al Senado. Con todo eso, como el fin de la escena se acercaba, hizo el último esfuerzo para ver si los podia seducir con una carta llena de quejas y de alhagos, echándoles en cara que olvidasen sus verdaderos intereses, dexándose conducir ciegamente por Ciceron, que no tenia mas objeto que el de resucitar el partido Pompeyano, y fundar un nuevo poder que causaria la ruina de ellos. La carta es esta.

„MARCO ANTONIO Á HIRCIO Y Á CÉSAR.

„ La muerte de Trebonio ha excitado en mí  
„ á un mismo tiempo dos afectos contrarios, de ale-  
„ gría el uno, y el otro de tristeza. Por una parte  
„ esta noticia me ha causado la mayor satisfaccion,  
„ por ver que finalmente se ha dado á un traydor

» el castigo que pedian las cenizas del mayor de  
 » los hombres; y que ántes de pasar el año de su A. de Roma  
 » muerte se manifiesta la providencia del cielo con De 710.  
 » la venganza que ya se ha verificado en algunos Ciceron  
 » parricidas, y amenaza á los demas: y por otra 64.  
 » parte me causa el mas vivo dolor ver que Dola-  
 » bela haya sido declarado enemigo público, por  
 » haber hecho justicia de un asesino como Trebó-  
 » nio; y que el hijo de un bufon sea mas llorado  
 » del Pueblo Romano que Julio César el padre de  
 » la patria. Otra reflexión mas amarga hay toda-  
 » vía, y es, que tu, Hircio, que estás cubierto de  
 » beneficios de César, cuya mano te puso en la si-  
 » tuacion que te hallas con maravilla de tí mismo:  
 » y tu, jóven Octavio, que todo quanto eres lo de-  
 » bes al honor de su parentesco, hagais ambos los  
 » últimos esfuerzos para dar color de justicia á la  
 » condenacion de Dolabela, y para libertar á este  
 » miserable que yo tengo sitiado, poniendo toda la  
 » autoridad en manos de Casio y Bruto. Veo que  
 » mirais los negocios presentes como si fueran nues-  
 » tras guerras pasadas. El Senado os parece que es  
 » el campo de Pompeyo, y Ciceron vuestro xefe.  
 » Fortificais con tropas la Macedonia; habeis dado  
 » el África á Varo, la Siria á Casio: sufrís que  
 » Casca exerza las funciones de Tribuno: suprimís  
 » las rentas destinadas á las Lupercales Julias: abo-  
 » lís las colonias de los veteranos, no obstante que  
 » se hayan fundado con aprobacion de las leyes:  
 » prometeis á los Marselleses la restitucion de lo

A. de Roma   » que han perdido por derecho de la guerra: os ol-  
 De Cicéron <sup>710.</sup>   » vidais de que los partidarios de Pompeyo están  
                   <sup>64.</sup>   » excluidos de los empleos por una ley que hiciste  
                   » tu, Hircio: entregais á Bruto el dinero que guar-  
                   » daba Apuleyo: celebrais la muerte de Peto y de  
                   » Menedemo, amigos de César, á quienes él hizo  
                   » Ciudadanos: negais proteccion á Teopompo quan-  
                   » do se ha refugiado en Alexandría, echado y des-  
                   » pojado por Trebonio: recibís en vuestro campo á  
                   » Sergio Galva armado del puñal con que asesinó  
                   » á César: sobornais mis soldados, y enganchais los  
                   » veteranos, con pretexto de vengar la muerte de  
                   » César, y los haceis servir, sin que lo entiendan  
                   » ellos, contra su Quëstor, su General y sus cama-  
                   » radas. En una palabra, si Pompeyo volviese al  
                   » mundo, ó si su hijo estuviese ahí ¿qué harian mas  
                   » de lo que vosotros haceis? Pretendeis que no se  
                   » hable de paz si yo no dexo ántes libre á Décimo.  
                   » ¿Os figuráis que los veteranos, que aun no se han  
                   » declarado, sean de este parecer? Si lo creeis es  
                   » porque os han corrompido los honores y adula-  
                   » ciones del Senado. Direis que venís á socorrer las  
                   » tropas que yo tengo sitiadas. Enhorabuena; yo  
                   » no me opondré á que se retiren donde quieran,  
                   » como me entreguen al que merece morir. Me es-  
                   » cribís que se ha vuelto á tratar de paz en el Se-  
                   » nado, y que han nombrado cinco embaxadores  
                   » consulares. Así será; pero me parece difícil que  
                   » aquellos á quienes yo hice al principio los mejo-  
                   » res ofrecimientos, y que no los aceptáron, sean

„ ahora capaces de moderacion y de equidad. ¿Será  
 „ posible que los mismos que han tratado tan mal  
 „ á Dolabela por una accion loable, me perdonen  
 „ á mí, quando abiertamente hago profesion del  
 „ mismo sistema? Considerad, pues, qué cosa será  
 „ mejor y mas útil á nuestros intereses comunes,  
 „ vengar la muerte de Trebonio, ó la de César: qué  
 „ partido nos convendrá mas, armarnos unos contra  
 „ otros para restablecer la causa de Pompeyo, ya  
 „ tantas veces arruinada; ó juntar nuestras fuerzas  
 „ para no ser burlados de nuestros enemigos, que  
 „ no pueden dexar de coger el fruto, así de vues-  
 „ tra ruina, como de la mia. Ya que la fortuna no  
 „ les ha dado hasta ahora este gusto, y ha impedido  
 „ que dos exércitos, miembros de un mismo cuerpo,  
 „ se despedacen entre sí, no hagamos de modo que  
 „ Ciceron, como un xefe de gladiadores, nos paree  
 „ para el combate; basta que os haya hecho caer  
 „ en la misma red que se alaba hizo caer á César.  
 „ Por lo que á mí toca, estoy resuelto á no sufrir  
 „ ningun ultrage, ni en mi persona, ni en la de mis  
 „ amigos: á no abandonar el partido que fué con-  
 „ trario á Pompeyo: á no permitir que los vetera-  
 „ nos sean echados de sus posesiones, ni sacrificados  
 „ uno despues de otro: á no romper el convenio que  
 „ tengo hecho con Dolabela: á no violar mi alian-  
 „ za con Lépido, cuya fidelidad conozco; y á no  
 „ abandonar á Planco, que es el confidente de to-  
 „ dos mis secretos. Si los dioses inmortales me ayu-  
 „ dasen, como lo espero, para defender tan justa

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

A. de Roma 760.  
De Ciceron 64.  
 „ causa, viviré con satisfaccion; pero si dispusieren  
 „ otra cosa, me consuelo desde ahora con la certeza  
 „ de que caerá el castigo sobre vosotros: pues estoy  
 „ seguro de que un dia conocereis lo que estos Pom-  
 „ peyanos, tan fieros y violentos en la derrota, son  
 „ capaces de hacer en el triunfo. En fin concluyo  
 „ diciendo, que estoy pronto á perdonar las injurias  
 „ de mis amigos, quando ellos se hallen dispuestos  
 „ á olvidarlas, ó á juntarse conmigo para vengar la  
 „ muerte de César. Dificulto que me vengan em-  
 „ baxadores; pero si vinieren, entónces sabré lo que  
 „ quieren de mí <sup>1</sup>.”

Hircio y Octavio no respondiéron á esta carta, y la enviáron directamente á Ciceron, para que hiciese de ella el uso que creyese conveniente, comunicándola al Senado y al Pueblo.

En este intervalo escribió Lépidó al Senado una carta exhortatoria, sobre que se tomasen nuevas medidas para la paz, precaviendo la efusion de sangre de los Ciudadanos con algun arbitrio que volviese al gremio de la República á Antonio y á sus adherentes. En ella no hacia mencion alguna de gracias por los honores públicos que se le habian conferido; cuya afectacion disgustó infinito al Senado, y confirmó las sospechas que ya se tenian de su inteligencia con Antonio. Esto no obstante, Servilio propuso el decreto, que fué aprobado „de que se le  
 „ diesen gracias por el zelo que mostraba de la paz,  
 „ y por el interes que tomaba en conservar la san-

» gre de los Ciudadanos; pero que dexase estos cui- A. de Roma  
 » dados á los que estaban persuadidos de que la paz De Cicéron  
 » con Antonio era imposible, mientras no depusiese 710.  
 » las armas, y la pidiese él mismo.” 64.

Los amigos de Antonio tomaron ocasion de esta carta de Lépido para proponer un nuevo tratado, motivándole en la necesidad de complacer á Lépido, que segun ellos, podia obtener por fuerza lo que pedia de grado por amor á la paz. Esta renovacion de instancias de parte de personas tan sospechosas puso de nuevo á Ciceron en la necesidad y embarazo de responderles destruyendo sus argumentos. Les dixo, que siempre habia temido que los ofrecimientos equívocos de paz no producirian otra cosa que enfriar el zelo del público por el restablecimiento de la libertad. Ni habia duda que aquellos que se complacian con la discordia y con el derramamiento de la sangre de los Ciudadanos, debian ser echados de la humana sociedad; pero que era necesario considerar, que muchas veces habia guerras absolutamente inevitables, en las que la pacificacion era imposible, no pudiendo fundarse sinó en un tratado de esclavitud <sup>1</sup>. Que la guerra presente era de esta naturaleza, habiéndola empezado una tropa de gentes perdidas, de pésimas costumbres, sin principios, enemigas naturales de la sociedad, las quales no hallaban mayor gusto que robar y asesinar las criaturas de su especie; por lo que el restituirlas á la patria era lo mismo que des-

<sup>1</sup> *Ibid.* 13. 1.

A. de Roma  
De <sup>7<sup>to</sup>.</sup>  
Ciceron  
64.

truirlo <sup>1</sup>. Que se acordase el Senado de los decretos que tenia publicados contra ellos, y veria que nunca se habían hecho tan terribles ni aun contra enemigos extrangeros, con quienes no quedaba la menor esperanza de paz. Que aunque el Senado en sus deliberaciones usaba siempre tanto valor como prudencia, no debiendo nunca separarse el uno de la otra, queria en este caso considerarlos separadamente, y atenerse á la prudencia, como á la mas segura. „Si la prudencia, continuó, me dictase estimar „la vida sobre todas las demas cosas, no emprend nada con peligro, y evitar todos los riesgos, „á costa de quedar esclavo por fruto de mis precauciones; yo renunciaria á esta especie de virtud, „por muy buenos principios que tuviese. Pero el „ caso es que ella muy al contrario nos enseña á no „ desear la conservacion de la vida, de las riquezas, „ ni de la familia, sinó con una justa subordinacion „ á la libertad, para gozar de todos estos bienes en „ el seno de un estado libre. En suma, que debemos sacrificarlo todo generosamente á la libertad, „ y nunca abandonarla; porque sin ella todos los „ demas bienes mudan de naturaleza, y se convierten en males. En este sentido quiero yo dar oidos „ á las inspiraciones de la prudencia, y venerarla „ como divinidad <sup>2</sup>.” Protestó que nadie estimaba tanto como él á Lépido; y que ademas de su antigua amistad con él, no podia negarle ahora los elogios que merecia por el gran servicio hecho al

x *Ibid.* 2.

z *Ibid.* 3.

Estado, persuadiendo al jóven Pompeyo que depusiese las armas, evitando á la patria los horrores de una guerra cruel <sup>1</sup>. Que la República tenia ademas de eso muchas prendas de su fidelidad: nadie ignoraba la nobleza de su nacimiento, las dignidades que juntaba en su persona, su qualidad de Pontífice Máximo, los adornos y decoraciones que debia la Ciudad á la generosidad de sus antepasados, los méritos de su muger é hijos, sus bienes inmensos adquiridos sin sangre de los Ciudadanos, su aborrecimiento á la injusticia y violencia; y al contrario, su inclinacion á hacerse amar por sus beneficios. Que un hombre de aquel carácter podia engañarse muchas veces; pero que era incapaz de hacerse voluntariamente enemigo de su patria. Que la inclinacion que mostraba á la paz era muy laudable, si podia conseguirla como la que acababa de hacer con Sexto Pompeyo; por la que se le habian conferido honores sin exemplar, una estatua con una magnífica inscripcion, y el triunfo estando ausente: *habiéndose manejado en aquel negocio con tanta prudencia*, que no obstante haberse confirmado las actas de César por el bien de la paz, se habia hallado el modo de componer su validacion con la gracia de Pompeyo. Ni podia imaginarse cosa mas prudente que poner á Pompeyo en estado de rescatar los bienes paternos, suministrándole del erario las sumas necesarias. Que la amistad que antiguamente tuvo con su padre le hacia desear la comi-

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

<sup>1</sup> Ibid. 4.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

sion de restituírle la herencia de sus mayores: y su primer cuidado seria procurar se le nombrase Augur, para prestar al hijo el mismo favor que él habia debido al padre <sup>1</sup>. Que los que le habian visto últimamente en Marsella decian que vendria sin tardanza al socorro de Módena; y si no lo habia hecho ya, era por no descontentar á los vĕteranos; en lo que se mostraba buen hijo de un padre cuya prudencia habia siempre ido unida con el valor. » Que en lo demas Lépido no deberia manifestar » una conducta arrogante. Si pensaba en hacerse » temer con sus soldados, debia considerar que eran » soldados del Pueblo Romano: y si ofreciese su » mediacion sin mezclar en ella las armas, mereceria los mayores elogios; pero seria superflua, » pues aunque su autoridad era la mayor que un » Ciudadano de su rango y mérito podia tener, el » Senado no olvidaria jamas lo que se debia á sí » propio; puesto que nunca habia reynado en aquel » cuerpo mayor gravedad, prudencia y valor, ni » mayor ánimo contra los enemigos de la pública » libertad, sin que hubiese respeto alguno capaz » de reprimir aquel ardor: y aunque los buenos » podian lisongearse de las mejores esperanzas, estaban determinados á sufrir qualquier infortunio, » ántes que tolerar la esclavitud <sup>2</sup>. Que no habia que temer de Lépido; porque su misma seguridad dependia de la de los buenos Ciudadanos. Si la fortuna era quien daba los buenos na-

<sup>1</sup> Ibid. 6.

<sup>2</sup> Ibid. 7.

„ turalas y las riquezas, la reflexión los confirmaba; A. de Roma  
 „ y aunque todo el mundo tenia interes en la quie- De <sup>710.</sup> Ciceron  
 „ tud y seguridad, tocaba mas particularmente esto 64.  
 „ á los ricos; y no siéndolo nadie mas que Lépido,  
 „ debia creerse que nadie desearia la paz con mas  
 „ interes que él, de lo que habia dado una prue-  
 „ ba grande quando se mostró tan apesadumbrado  
 „ de que Antonio hubiese ofrecido á César la dia-  
 „ dema, prefiriendo ser su esclavo, y no su compa-  
 „ ñero; cuya accion sola mereceria el castigo mas  
 „ riguroso, aun quando no tuviese otros delitos <sup>1.</sup>”  
 Llegando aquí Ciceron, prorumpe en sus invecti-  
 vas ordinarias contra Antonio; y concluye que to-  
 das sus proposiciones, y todas las esperanzas de paz  
 con él son inútiles; y lo confirma con la carta á Hir-  
 cio y á Octavio que leyó públicamente; no por-  
 que mereciese aquel honor; sinó para que se cono-  
 ciesen mas y mas las miras y perfidia del autor de  
 ella por su confesion propia: y fué haciendo sus  
 reflexiones á cada artículo, burlándose ingeniosa-  
 mente del furor, extravagancia, locura y absurdos  
 que descubria. Luego añadió, que si Lépido hubie-  
 se visto aquella carta, se desengañaria de que la  
 paz fuese posible, y por consiguiente no la aconse-  
 jaria; siendo mas fácil mantener juntos el agua y  
 el fuego, que hacer á Antonio amigo de la Repú-  
 blica. Que la primera resolucion, y la mas útil que  
 se debia tomar, era la de disponerse para vencer; la  
 segunda, no temer ni rehusar ningun peligro por

1 Ibid. 8.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

la libertad: pues lo peor y mas infame de todo seria rendirse vilmente, por el vergonzoso deseo de vivir. Forzado de tan poderosas razones, se declaró por el parecer de Servilio respecto á la carta de Lépido, proponiendo añadir la cláusula siguiente, que se podría juntar al decreto, y si convenia publicarla tambien con separacion: „Que Sexto Pompeyo, hijo de Cneo, ofreciendo sus servicios y tropas al Senado y Pueblo Romano, habia imitado dignamente el valor y zelo de su padre y abuelos, y correspondido á la opinion que se tenia de su virtud y buena disposicion por la Republica: y que su conducta era tan agradable al Senado y Pueblo Romano, como gloriosa para él.”

Acabados estos debates del modo que deseaba Ciceron, escribió este á Lépido una carta breve y seca, para darle á entender, que en Roma no se tenia miedo, y que hiciese él lo que quisiese, no causaria ninguna inquietud. La carta decia:

„CICERON Á LÉPIDO.

„La gran consideracion que yo tengo por tí me obliga á buscar continuamente todos los medios de sostener y aumentar tu dignidad; pero al mismo tiempo te confieso que me ha causado bastante disgusto que hayas omitido el dar gracias al Senado por los honores extraordinarios que te confirió. Me alegro no obstante de los deseos que manifiestas de la paz. Si la puedes obtener sin precipitarnos en la esclavitud, harás una cosa

„igualmente útil á la República, que gloriosa para  
 „tí; pero si no ha de producir mas efecto que po-  
 „ner el poder arbitrario en manos de un furioso,  
 „te hago saber, que quantos hombres de bien hay  
 „aquí están resueltos á preferir mil muertes á la es-  
 „clavitud. Por esto me parece que no te conviene  
 „mezclarte en tal tratado; porque ni el Senado ni  
 „el Pueblo le aprobarán. No te digo sobre esto la  
 „mitad de lo que podrás saber por otros medios;  
 „pero la prudencia te servirá de regla. Á Dios <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 710.  
 De Ciceron  
 64.

Planco, que mandaba en la Galia Transalpina, y se hallaba en Leon con un ejército bastante considerable, pretendió fortificar la idea de Lépidio con una carta que escribió al Senado. Ciceron con este motivo le escribió la siguiente:

„CICERON Á PLANCO.

„La relacion que nos ha hecho Furnio de tu  
 „grande amor por la República ha causado la ma-  
 „yor satisfaccion al Senado y al Pueblo; pero tu  
 „carta, que se ha leído públicamente en el Sena-  
 „do, no concuerda con lo que Furnio nos ha di-  
 „cho. Nos hablas de paz, mientras que un hom-  
 „bre como tu compañero Décimo está sitiado por  
 „una tropa de asesinos. Á estos toca pedirla, co-  
 „menzando por deponer las armas; y si la piden  
 „con ellas en las manos, la han de conseguir por  
 „medio de la victoria, y no por un tratado. En lo  
 „demas tu hermano y Furnio te informarán de

A. de Roma „que manera han sido recibidas tu carta y la de  
De Ciceron <sup>710.</sup> „Léntulo <sup>64.</sup> 1.”

Cayo, hermano de Antonio, que se habia fortificado en Apolonia con siete cohortes, no se atrevió á esperar allí á Bruto que marchaba contra él; y dexando aquella plaza, se fué á encerrar en Buthroto, que le pareció mas segura <sup>2</sup>; pero le cortó la retirada el ejército de Bruto, y le atacó en el camino con tanto valor, que perdió tres cohortes; y en segundo ataque, que no pudo evitar, con otro cuerpo de tropas mandado por el hijo de Ciceron, fué derrotado enteramente, y hecho prisionero en la fuga. Esta victoria dexó á Bruto dueño de la campaña: y en la alegría del suceso escribió segunda carta al Senado. Ciceron le avisó al instante el gusto general que habia producido. „Se leyó, le dice, tu carta en el Senado; y todos han reconocido la prudencia del General, el valor de las tropas, y el mérito de los oficiales, entre quienes se cuenta mi hijo. Si tus amigos hubieran puesto algo en tu favor, ó si los tiempos fuesen mas tranquilos despues que partió Pansa, no dudó se habrian decretado justas y debidas gracias á los dioses inmortales <sup>3</sup>.”

Bruto se hallaba muy embarazado, no sabien-

1 *Ibid.* 6.

2 *Plut. in Brut.*

3 Ea quoque (expectatio) habuit exitum optabilem. Nam tuæ literæ, quæ recitatæ in senatu sunt, et imperatoris consilium, et militum virtutem, et in dustrjam tuo-

rum, in quibus Ciceronis mei, declarant. Quod si tuis placuisset de his literis referri, et nisi in tempus turbulentissimum post discessum Pansæ consulis incidissent; honos quoque justus et debitus diis immortalibus decretus esset. *Ad Brut.* 2. 5.

do como tratar á Cayo su prisionero. Si consultaba solamente á su corazon, le habria dado la libertad; pero temia causase nuevos alborotos contra él y contra la República. Si continuaba en tenerle en su campo, podia rezelar que un enemigo tan peligroso excitase con sus intrigas alguna sedicion. Y en fin, si le quitaba la vida, podria ser tachado de cruel; y ademas su carácter era muy apartado de eso. En esta perplexidad consultó á Ciceron. „Cayo, le dice, está todavía en mi campo. Ciertamente sus ruegos me causan compasion; pero temo que algunos desatinados se pongan de su parte. Me hallo en la mayor perplexidad. Si supiera como tu piensas, estaria sin cuidado, porque sé que el partido que tu me aconsejases seria el mejor <sup>1</sup>.” El dictámen de Ciceron fué, que se tuviese bien asegurado á Cayo hasta que se viese el paradero de Décimo en Módena <sup>2</sup>. Bruto sin embargo continuó en tratarle muy suavemente, pensando siempre en darle un dia libertad. Escribió sobre esto al Senado; y pareció extrañísimo, y aun extravagante, á todos sus amigos de Roma, que hubiese permitido á Cayo escribir en tono y con dictado de Procónsul. Ciceron se quejó de esto con Bruto en la carta siguiente:

„Pilo tu mensagero nos entregó dos cartas el

<sup>1</sup> Antonius adhuc est nobiscum: sed medius fidius et moveor hominis precibus, et timeo ne illum aliquorum furor excipiat. Plane æstuo. Quod si scirem quid tibi placeret, sine sollicitudine essem:

Id enim optimum esse persuasum esset mihi. *Ibid.* 2. 3.

<sup>2</sup> Quod me de Antonio consulis; quoad Bruti exitum cognorimus, custodiendum puto. *Ibidem* 4.

A. de Roma 710.  
De Ciceron. 64.

» trece de este, una tuya, y otra de Cayo. Ambas  
 » pasáron por mano del Tribuno Servilio, que las  
 » entregó al Pretor Cornuto. Quando se leyéron  
 » en el Senado causó gran extrañeza á todos el tí-  
 » tulo de Procónsul que se arroga Cayo, parecién-  
 » doles lo mismo que si Dolabela se hubiese arro-  
 » gado el de Emperador en la carta que nos ha di-  
 » rigido con un expreso; pero que nadie se ha atre-  
 » vido á presentar á los Magistrados, como ha he-  
 » cho Pilo con la tuya. Esta se ha leído, y ha pa-  
 » recido corta; pero con exceso indulgente para  
 » Cayo. El Senado se sorprendió, y yo me hallé  
 » embarazadísimo; porque si decia que la tal carta  
 » era supuesta, podia luego ser desmentido por tí;  
 » y si confesaba ser verdadera, te hacia poco ho-  
 » nor. Tomé, pues, el partido de callar.

» Al dia siguiente ya este negocio era público  
 » por la Ciudad. Todos se mostraban ofendidos  
 » de la conducta de Pilo quando yo comencé á vo-  
 » tar, y dixé quanto me ocurrió acerca del Procón-  
 » sul Cayo. Otros muchos habláron tambien, y en-  
 » tre ellos Sextio: el qual, despues de haber dicho  
 » su dictámen, me habló en particular del peligro  
 » á que estarian expuestos su hijo y el mio, si hi-  
 » ciesen la guerra á un verdadero Procónsul. Tu  
 » conoces á Sextio, y sabes que siempre ha estado  
 » por nosotros. Nuestro amigo Labeon observó que  
 » la carta no traia sello, que no tenia data, y que  
 » contra tu costumbre no habias dado aviso alguno  
 » á tus amigos: de lo que concluyó, que la tal carta

„ es fingida, y sus razones persuadiéron á todos. To- A. de Roma  
 „ ca ahora á tí, amado Bruto, considerar el estado De <sup>710.</sup> Ciceron  
 „ y naturaleza de esta guerra. Veo que el partido 64.  
 „ de la humanidad te gusta, y que le crees el me-  
 „ jor. Á mí tambien me agrada en general, pero  
 „ dudo mucho que la clemencia convenga en las cir-  
 „ cunstancias presentes; porque, ya que es menester  
 „ decirlo, querido Bruto, estamos en oposicion con  
 „ una tropa de miserables y desesperados, que ame-  
 „ nazan no perdonar ni aun los templos de los dio-  
 „ ses. La guerra, pues, va á decidir si hemos de  
 „ vivir ó morir. Reflexiona quien es á quien per-  
 „ donamos, y con quien usamos miramientos; y ten  
 „ por cierto que conservamos unas gentes, que si lo-  
 „ graren la victoria, nos exterminarán á todos sin  
 „ dexar uno. ¿Qué diferencia supones entre Dola-  
 „ bela, y qualquier de los dos Antonios? Si á uno  
 „ de estos perdonamos la vida, se inferirá que he-  
 „ mos tratado con excesivo rigor á Dolabela. Yo  
 „ he trabajado para persuadir estas máximas al Se-  
 „ nado y al Pueblo, no obstante que la misma si-  
 „ tuacion de las cosas las demuestran por sí. Si tu  
 „ no apruebas mis principios, yo podré defender  
 „ tu opinion; pero no por eso abandonaré la mia.  
 „ No te pedimos floxedad, ni crueldad; pero no  
 „ es difícil hallar un justo temperamento, tratando  
 „ á los xefes con severidad, y á los soldados con  
 „ indulgencia. Á diez y nueve de abril <sup>1.</sup>”

Ciceron practicaba quanto se podia esperar de

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

la prudencia humana para restablecer la República; pues estos últimos esfuerzos que se hacian para evitar su destruccion todos se debian á sus consejos y autoridad. Como el Estado no tenia enemigo mas cruel que Antonio, Ciceron habia armado contra él todas las fuerzas de Italia, y el ejército del Senado parecia suficiente para oprimirle. El jóven Octavio no era ménos temible al partido de la libertad; pero la oposicion de intereses, y los zelos personales, que ya eran públicos, podian producir la ruina de entrambos. Ciceron conducia las cosas á este fin con mucha habilidad, usando siempre de precaucion y cautela con Octavio, y poniendo la superioridad de fuerzas en manos de los Cónsules, con los quales habia hallado el secreto de hacerlos zelosos partidarios de la libertad. Para este proyecto se le oponian embarazos por todas partes, especialmente por aquellos que gobernaban las provincias <sup>1</sup>; porque quasi todos eran criaturas de César, le debian sus fortunas, y habian sido los fautores de su tiranía: y como seguian los mismos principios, aspiraban al poder supremo, ó contaban participar de él, mancomunándose con otro ambicioso que tuviera mas fuerzas, y las mismas pretensiones. Unos Ciudadanos de este carácter, quando se veian al frente de un ejército de veteranos, no se hallaban ciertamente muy dispuestos á obedecer á un Senado que estaban en posesion de des-

<sup>1</sup> Vides tamen tyranni satellites in imperiis : vides ejusdem exercitus in latere veteranos. *Ad Attic.* 14. 5.

preciar; ni á poner la fuerza militar, que hacia A. de Roma  
mucho tiempo lo mandaba todo, sujeta á la autori- De <sup>710.</sup>  
dad civil. Sin embargo de eso, Ciceron <sup>64.</sup>  
no perdo-  
nó cartas, exhortaciones ni solicitudes para hacerles  
preferir á toda utilidad la inmortal gloria que les re-  
sultaria de salvar la patria. Aquellos de quienes mas  
desconfiaba, y por consiguiente necesitó hacerles  
mayores instancias, fuéron Lépido, Polion y Plan-  
co; porque el número de sus tropas y la importan-  
cia de sus gobiernos les daban mas proporcion para  
servir á la República, ó para dañarla. Con los dos  
primeros contaba muy poco; pero no obstante les  
representó tan vivamente las fuerzas de la buena  
causa, y la unanimidad del Senado, de los Cónsu-  
les y de toda la Italia, que los obligó á lo ménos  
á disimular sus intenciones, y á afectar un poco de  
zelo por el bien comun: y lo que importaba mas,  
á mantenerse neutrales hasta la decision de los ne-  
gocios de Italia, de que dependia la suerte de la  
República. Parece que de quien sacó mas fruto  
fué de Planco; pues se ve en las cartas que escri-  
bia á Bruto, y por las de Planco mismo, que este  
le dió las mas fuertes seguridades de fidelidad <sup>r</sup>, y  
que le prometió ponerse en marcha para venir al  
socorro de Módena; pero que no fué necesario,  
porque entretanto sucedió la derrota de Antonio.  
Poco tiempo ántes le habia escrito esta carta.

<sup>r</sup> Planci animum in rempubli- exemplum tibi missum arbitror,  
cam egregium, legiones, auxilia, perspicere potuisti. *Ad Brutum*  
copias ex literis ejus, quarum 2. 2.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

## „CICERON Á PLANCO.

„ Aunque Furnio nuestro amigo me había ase-  
 „ gurado de tu buena intencion y buenas ideas á  
 „ favor de la República, con todo eso tu carta me  
 „ ha dado de ellas nociones mucho mas claras. Lo  
 „ cierto es que toda nuestra suerte depende de una  
 „ batalla, la qual creo que quando recibas esta ya  
 „ se habrá dado; pero esto no quita que hayamos  
 „ conocido tu buena voluntad; y tu determinacion  
 „ te ha grangeado aplausos universales. Si alguno  
 „ de los Cónsules se hallase en Roma, el Senado  
 „ no hubiera omitido conferirte algunos honores ex-  
 „ traordinarios en señal de la satisfaccion que le  
 „ causan tu resolucion y tus preparativos. Á mi  
 „ parecer no se ha pasado el tiempo de que los con-  
 „ sigas; ántes juzgo que no ha acabado de llegar:  
 „ pues los verdaderos honores son los que se decre-  
 „ tan por servicios efectivos que hacen los hombres  
 „ grandes, y no por la esperanza de los que han  
 „ de hacer. Si nos quedare algun rastro de Repú-  
 „ blica en que el mérito pueda lograr el premio  
 „ que le compete, no dudes que el tuyo te produ-  
 „ cirá abundancia de los honores mas distinguidos.  
 „ Honor verdadero es el que se adquiere, no por  
 „ un pasajero acto virtuoso, sinó por la práctica  
 „ habitual y probada de la misma virtud. Te ex-  
 „ horto, pues, amado Planco, á dirigir todos tus  
 „ pasos á la gloria. Sirve á tu patria: vuela á so-  
 „ correr á tu compañero: sosten con tus fuerzas la

„ union de todas las naciones en favor de una cau- A. de Roma  
 „ sa justa y gloriosa: que yo estaré siempre pronto De 710.  
 „ para auxiliár tus intenciones, y promover tu dig- Ciceron  
 „ nidad; y en todo evento me hallarás el amigo 64.  
 „ mas fino y constante. Á nuestra antigua amistad  
 „ y buena correspondencia se añade el amor á la  
 „ patria: el qual para mí es tan poderoso, que ha-  
 „ rá prefiera yo tu vida á la mia. Á veinte y nue-  
 „ ve de marzo <sup>1</sup>.”

Planco escribió al mismo tiempo al Senado segunda carta asegurándole de su zelo, y de su resolucion de mantenerse firme á favor de la República. Al mismo tiempo le informó de varias empresas que habia comenzado por servirla: y por ellas le decretáron algunos honores, de que Ciceron le dió al instante aviso.

## „CICERON Á PLANCO.

„ Aunque por el amor que tengo á la Repú-  
 „ blica debo alegrarme del socorro y auxilio que  
 „ acabas de prestarla en su mas extrema necesidad,  
 „ te quiero decir, que así logre yo abrazarte des-  
 „ pues de restablecida la misma República, como es  
 „ cierto que gran parte de esta alegría me la causa  
 „ tu reputacion: la qual está ahora en el mas alto  
 „ punto que puedes desear; y espero se mantendrá  
 „ siempre. Nunca he visto leer cartas en el Sena-  
 „ do que hayan hecho tanta impresion como las tu-  
 „ yas, así por el mérito eminente de tus servicios,

<sup>1</sup> Epist. fam. 10. 10.

A. de Roma   » como por la dignidad de tus expresiones. Á mí  
 De Ciceron <sup>710.</sup>   » nada me ha cogido de nuevo, porque sé muy de  
               64.   » antemano tu modo de pensar, y me acordaba de  
               » las promesas que me has reiterado en tus cartas,  
               » ademas de que Furnio me habia enterado á fon-  
               » do de tus designios; pero el Senado halló en ellas  
               » mucho mas de lo que esperaba; no porque des-  
               » confiase de tus intenciones, sinó porque no habia  
               » formado idea de lo que se podia prometer de tí,  
               » y hasta donde serias capaz de empeñarte por sos-  
               » tener la buena causa. El siete de abril muy tem-  
               » prano me traxo M. Varisidio tu carta; y habién-  
               » dola leído, la alegría me sacó fuera de mí. Hallá-  
               » banse á la sazón en mi casa muchos buenos Ciu-  
               » dadanos, esperando que yo saliese para acompa-  
               » ñarme; y no pude contenerme, ni dexar de co-  
               » municarles la causa de mi regocijo. Al mismo tiem-  
               » po llegó nuestro amigo Munacio, que venia á ha-  
               » cerme su visita regular, y le mostré luego tu car-  
               » ta; pues él nada sabia, por haber venido Varisidio  
               » en derecha á mi casa segun tus órdenes. Muna-  
               » cio volvió á la suya, y de allí á poco vino trayén-  
               » dome dos cartas, una que le escribes á él, y otra  
               » al Senado. Al instante resolvimos llevar esta últi-  
               » ma al Pretor Cornuto, que, segun costumbre, su-  
               » ple las funciones de los Cónsules en su ausencia.  
               » Se convocó el Senado inmediatamente, y fué muy  
               » numeroso por la espectacion de tus noticias. He-  
               » cha la lectura de tus cartas, metieron al Pretor en  
               » el escrúpulo de que no habia consultado bien los

„ Auspicios; y por esto se difirió la resolución para A. de Roma  
 „ otro día. Al tiempo de tomarla tuve yo un gran De <sup>710.</sup> Ciceron  
 „ debate, en que se interesaba tu dignidad, con 64.  
 „ Servilio, que por favor votó el primero; pero se  
 „ quedó solo: pues habiendo hablado yo el segun-  
 „ do, todos siguiéron mi parecer con grande aplauso.  
 „ Entónces el Tribuno Ticio, á ruego de Servilio, se  
 „ opuso á mi voto; y tambien fué necesario remitir  
 „ el asunto al día siguiente. Vino Servilio muy pre-  
 „ parado para sostener una oposicion, que en algún  
 „ modo era contra el mismo Júpiter, en cuyo tem-  
 „ plo se deliberaba. Yo quisiera que otro te escri-  
 „ biese como le desarmé, y los esfuerzos que me  
 „ costó el superar la oposicion de Ticio. Lo que  
 „ yo quiero asegurarte ahora es, que el Senado no  
 „ pudo proceder con mas gravedad ni firmeza, ni  
 „ mas favorable á tu honor, que procedió entónces:  
 „ de lo que debes vivir muy satisfecho, así como  
 „ de toda la Ciudad; pues el Pueblo, y todas las  
 „ clases de ella están maravillosamente unidos para  
 „ defender la República. Continúa tu como has co-  
 „ menzado adquiriendo gloria inmortal, y despre-  
 „ ciando todo lo que no es mas que vanidad y apa-  
 „ riencia de un esplendor y gloria pasagera, breve  
 „ y caduca. El honor verdadero posa sólidamente  
 „ sobre la virtud, y mas se ilustra quanto mayores  
 „ servicios se hacen á la patria. La ocasion no pue-  
 „ de ser mas favorable para tí: no la dexes pasar  
 „ ya que te se ha presentado; y haz que la Repú-  
 „ blica no te deba ménos obligacion, que tu debe-

A. de Roma „rás á ella. En quanto á mí, siempre estaré pronto  
 De <sup>710.</sup>Ciceron „á sostener y promover tu dignidad; porque así  
 64. „cumpro con la amistad que te profeso, y sirvo á  
 „la República, que amo mas que á mi vida.....  
 „Á once de abril <sup>1.</sup>”

Planco dió á Ciceron esta respuesta.

„PLANCO Á CICERON.

„Me causa el mayor gusto pensar que ni yo  
 „te he prometido á tí, ni tu á otros por mí, cosa  
 „alguna con ligereza. La mayor prueba de amis-  
 „tad que yo te he podido dar ha sido el comuni-  
 „carte mis proyectos ántes que á ningun otro. Ya  
 „ves que cada dia presto nuevos servicios á la Re-  
 „pública; y te prometo que en adelante procuraré  
 „aumentarlos mucho mas. Quisiera el cielo, Ci-  
 „ceron amado, que yo pudiese con mis esfuerzos  
 „salvar la República, así como logro la inmortalí-  
 „dad con las recompensas del Senado, y con tu es-  
 „timacion. Mi zelo y mi perseverancia no necesi-  
 „tan de mejores estímulos: y si entre la muche-  
 „dumbre de buenos Ciudadanos vieres que yo no  
 „me distingo por mi valor y mi industria, te doy  
 „licencia para que abandones el cuidado de mis  
 „cosas. Por lo presente yo no deseo nada mas de  
 „lo que me han concedido; y pido no se pase ade-  
 „lante por ahora. En lo por venir dexo que tu re-  
 „gules las cosas, y la sazón de hacerlas; pues para  
 „un buen Ciudadano ningun favor de la patria es

„ tardío ni pequeño. Á largas marchas pasé el Ró- A. de Roma  
 „ dano con mi ejército el veinte y seis de abril; De <sup>710.</sup>  
 „ y desde Viena envié adelante mil caballos por un Ciceron  
 „ camino mas corto. Si no hallo obstáculo de parte 64.  
 „ de Lépido, llegaré sin tardanza; pero si se me  
 „ opone al paso, entónces veré lo que he de hacer  
 „ segun las circunstancias. Las tropas de mi mando  
 „ son excelentes por su calidad, número y fide-  
 „ dad..... Á Dios <sup>1</sup>.”

Asinio Polion mandaba en la España ulterior con tres legiones muy acreditadas. Era grande amigo de Antonio; pero con todo eso escribió tambien á Ciceron, asegurándole con las expresiones mas vivas, que estaba resuelto á tomar la defensa de la República contra qualquier que intentase atacarla. En una de sus cartas, excusándose de no escribir mas á menudo, dice, que su genio, y la especie de sus estudios, le inspiraban amor á la paz y á la libertad: y añade: „Por esta razon he deplorado  
 „ siempre las causas de la última guerra civil; pero  
 „ como no era posible dexar de declararme por un  
 „ partido ó por otro, porque en uno y en otro te-  
 „ nia grandes enemigos, abandoné un campo en que  
 „ sabia no estaba seguro de trayciones, pasando á  
 „ otro que no era de mi inclinacion; y me expuse  
 „ á un conocido riesgo, por no verme en otro mas  
 „ extremado. Serví no obstante á César con tanta  
 „ fidelidad como amor; porque él siempre me dis-  
 „ tinguió como á uno de sus mayores amigos, sin

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

» embargo de que yo no le comencé á tratar hasta  
» despues que se hallaba en el colmo de su for-  
» tuna. Luego que me he visto bastante libre para  
» disponer de mí, he procurado observar una con-  
» ducta que pudiese satisfacer á todos los hombres  
» de bien. Quando executaba lo que me manda-  
» ban, lo hacia de manera que todos conociesen  
» que no seguia mi inclinacion, sinó el impulso  
» ageno. El odio y la envidia, que sin embargo de  
» todo, me han perseguido, me han enseñado á  
» apreciar la libertad, y á conocer quan infeliz cosa  
» es vivir baxo el imperio de otro. Si ahora se trata  
» de sujetarnos al poder de otro único amo, yo me  
» declaro contra él, sea quien fuere; pues no ha-  
» brá riesgo que me intimide quando se compromete  
» ta mi libertad.

» Los Cónsules entretanto nada me han preve-  
» nido por cartas ni por decretos; ni despues de los  
» idus de marzo he recibido mas de una carta de  
» Pansa, en la qual me exhortó á que me ofreciese  
» á la disposicion del Senado con mi ejército. Al  
» mismo tiempo Lépido declaraba abiertamente á  
» sus soldados, y á todo el mundo, que tenia hecha  
» alianza con Antonio: con que si yo hubiese exe-  
» cutado lo que Pansa me pedia, hubiera sido cosa  
» muy inoportuna: ¿pues de qué manera me ha-  
» bria sido fácil atravesar la España citerior, ni  
» procurar víveres á mi tropa, pasando por el ter-  
» ritorio de Lépido? Y quando superase aquellos  
» obstáculos, ¿cómo habria podido pasar los Alpes

„ si no es volando, hallándose ocupados con buenas A. de Roma  
 „ guarniciones? Nadie ignora que estando en Cór- De 710.  
 „ doba declaré á mis soldados públicamente, que Ciceron  
 „ no entregaria mi gobierno sinó á quien se pre- 64.  
 „ sentase con comision del Senado.... De todo esto  
 „ se sigue que me deben tener por hombre que  
 „ desea con ardor la paz y seguridad de todos los  
 „ Ciudadanos; pero que está dispuesto á empre-  
 „ derlo todo por asegurar su libertad, y la de su  
 „ patria.

„ He sabido con infinito gusto la aficion que  
 „ muestras á Galo; y le envidio la satisfaccion de  
 „ pasearse y divertirse contigo. Si me preguntas á  
 „ dónde llega mi envidia de esta felicidad, te res-  
 „ pondo, que lo conocerás algun dia, si es que ha  
 „ de venir tiempo en que podamos gozar un poco  
 „ de quietud; pues te aseguro, que no me apar-  
 „ taré un instante de tí. Lo que ahora extraño es  
 „ que no me hayas dicho una palabra de lo que  
 „ puedo hacer para ser mas útil; ni si debo pasar  
 „ á Italia con mi ejército, ó quedarme en la pro-  
 „ vincia. Para mí mas seguro seria quedarme; mas  
 „ veo que en el estado que se hallan las cosas, ha-  
 „ cen mas falta las legiones que las provincias, que  
 „ pueden recuperarse sin dificultad; por lo que he  
 „ determinado partir con mi ejército.... Córdoba  
 „ quince de marzo <sup>1</sup>. ”

Exîsten todavía muchas cartas de Ciceron á  
 Cornificio, que mandaba el África, exhortándole

<sup>1</sup> *Ibid.* 31.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
69.

á defender valerosamente la República en su provincia: y aquel Procónsul fué el único que le mantuvo la palabra, y que se sacrificó por la salud del Estado; pues perdió la vida por mantener su provincia obediente á la República <sup>1</sup>.

Publio Servilio, de quien se hace tanta mencion en estas contestaciones, era de familia y clase muy distinguidas, hijo de aquel Servilio á quien sus hazañas hácia el monte Tauro diéron el apellido de *Isáurico*. Al principio de la guerra civil fué Cónsul con César. Afectaba mucho zelo por la República; pero sus tratos con Antonio le daban mucha consideracion en el partido de los rebeldes; los quales se aprovecharon de su genio vano para oponerle á Ciceron en el manejo de los negocios políticos; y de hecho se le oponia en todas las ocasiones, haciendo gala de ser siempre de contrario sentir. Ciceron sufrió con paciencia esta conducta por el bien de los asuntos; pero al fin, picado de su obstinacion en el de Planco, le trató con severidad extraordinaria; y lejos de arrepentirse de su enojo, informó de él á Bruto en esta carta.

#### „CICERON Á BRUTO.

„Ya habrás visto por las cartas de Planco, de  
„que sin duda te habrán enviado copias, su exce-  
„lente disposicion en servicio de la República, el  
„estado de sus legiones, de sus tropas auxiliares, y  
„de todas sus fuerzas. Tus correspondientes te habrán

<sup>1</sup> Vid. *Ep. fam.* 12.24. *Ec.*—*Appian*, lib. 4. p. 621.—*Dion. lib.* 43. pág. 307.

„ tambien informado de la ligereza é inconstancia  
 „ de Lépido, y de su ánimo siempre enemigo de  
 „ la República: el qual á nadie en el mundo abor-  
 „ rece tanto como á tí, si no es á su propio herma-  
 „ no, no obstante vuestro parentesco <sup>1</sup>. Estamos ya  
 „ en el punto crítico; y todas nuestras esperanzas  
 „ penden de que Décimo quede libre, despues que  
 „ nos cuesta tantos cuidados. Este loco de Servilio  
 „ me da continuamente que hacer. Hasta aquí le  
 „ he sufrido con mas paciencia de la que corres-  
 „ ponde á mi dignidad; porque el interes de la Re-  
 „ pública me ha obligado á que disimule, por con-  
 „ servarle en la República, y no dar á los pervers-  
 „ sos Ciudadanos uno, que aunque de poco talento,  
 „ por su nobleza les serviria de punto de reunion,  
 „ como les sirve ya. Al fin me cansé de sufrirle,  
 „ porque cada vez iba cobrando alas mas insolentes,  
 „ tratándonos con intolerable altanería. En el asun-  
 „ to de Planco salió increíblemente de sí, y con-  
 „ tendió conmigo por dos dias; pero le confundí y  
 „ abatí de tal manera, que espero haya escarmen-  
 „ tado, y que en adelante sea mas modesto. En  
 „ medio de la disputa recibí el veinte y nueve de  
 „ abril cartas de nuestro Léntulo, informándome  
 „ de Casio, de sus legiones, y de los asuntos de Si-  
 „ ria: y habiéndolas leído en el Senado, desconcer-  
 „ táron á Servilio y á otros como él; pues por des-  
 „ gracia tenemos bastantes Senadores que piensan  
 „ perversamente. Servilio lleva muy á mal el asen-

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

<sup>1</sup> La muger de Lépido era hermana de Bruto, y de Tercia muger de Casio.

A. de Roma 710. » so que tuvo lo que yo propuse á favor de Planco.  
De Ciceron 64. » El papel que hace este hombre es muy abomi-  
» nable <sup>1</sup>.

Las noticias de Léntulo, que se citan en esta carta, se confirmáron poco despues por otras particulares de Bruto y Casio, que participaban haberse apoderado Casio de la Siria ántes que llegase Dolabela. Que los Generales Lucio Murco y Quinto Crispo se le habian juntado con todas sus tropas. Que la legion mandada por Cecilio Baso se habia tambien sometido á despecho de su comandante. Que otras quatro legiones, que Cleopatra, Reyna de Egipto, enviaba en socorro de Dolabela, baxo el mando de Alieno, habian tomado tambien partido con Casio. Y como en tanta distancia podia haberse extraviado, ó sido interceptada por los enemigos aquella carta, avisaba que escribia otra con un detalle aun mas circunstanciado: y era esta.

„CASIO Á SU AMADO CICERON.

„ Si estás bueno, me alegro mucho: yo tengo  
„ salud. He recibido tu carta, y te doy infinitas  
„ gracias por el afecto que me manifiestas; pues veo  
„ que no solo me deseas, como siempre, todo bien  
„ por nuestra antigua amistad, y por tu zelo á fa-  
„ vor de la República; sinó que te interesas tanto  
„ en mi situacion, que te pone en la mayor inquie-  
„ tud. Como me figuro que no me creerás capaz  
„ de vivir tranquilo mientras la República esté

„ oprimida, y conozco quan agitado te hallarás vién- A. de Roma  
 „ dome en estos peligros, hasta saber el estado de De 710.  
 „ las cosas; luego que me hice dueño de las legio- De Ciceron  
 „ nes que conducia Alieno de Egipto, expedí va- 64.  
 „ rios correos informándote de ello, á fin de sacar-  
 „ te de cuidado. Tambien escribí al Senado; pero  
 „ dí orden que no entregasen la carta hasta despues  
 „ que tu la hubieses leído. Si ninguna de estas car-  
 „ tas hubiese llegado á Roma, será porque las ha-  
 „ ya interceptado Dolabela: el qual, despues del  
 „ horrendo asesinato de Trebonio, se ha apoderado  
 „ del Asia. Todos los exércitos que habia en Siria  
 „ están hoy dia unidos baxo mis órdenes; pero co-  
 „ mo les hice algunas ofertas, me he visto precisa-  
 „ do á estar ocioso hasta cumplírselas. Ahora ya  
 „ me hallo expedito para empezar las operaciones.  
 „ Mi esperanza se funda en tí, y en que no aban-  
 „ donarás mi honor ni mis intereses; pues sabes  
 „ muy bien que jamas he rehusado trabajo, ni te-  
 „ mido peligro tratándose de servir á la patria: y  
 „ tendrás presente que por tu consejo, y á instan-  
 „ cias tuyas, tomé las armas contra estos infames la-  
 „ drones; y que no solamente he levantado exér-  
 „ citos de mi cuenta para defender la República  
 „ y la libertad, sinó que he arrancado otros de las  
 „ manos de nuestros tiranos crueles, en sazón que  
 „ si Dolabela se hubiese apoderado de ellos ántes  
 „ que yo, no solo con su venida, sinó con la fama  
 „ y esperanza de ella, habria cobrado gran vigor el  
 „ exército de Antonio. Te pido, pues, que tomes

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

» mis tropas baxo tu proteccion: y si crees que han  
» prestado algun servicio á la República, haz que  
» no se arrepientan de haber preferido la causa de  
» los hombres de bien al deseo de robar, y á la es-  
» peranza del botin. Haz tambien quanto puedas  
» para que se confieran los honores que merecen los  
» Generales Marco y Crispo. Por lo que mira á  
» Baso, no los merece, por haberse resistido indig-  
» namente á entregarme su legion; de modo que  
» si sus soldados, á su pesar, no me hubiesen envia-  
» do una diputacion, habria mantenido aquel cuer-  
» po contra mí en Apaméa, y me hubiera sido for-  
» zoso combatirle. Te pido estas gracias, no sola-  
» mente en nombre de la República, que ha sido  
» siempre el objeto mas tierno de tu amor, sinó en  
» memoria de nuestra amistad, que sé quanto em-  
» peño tiene en tu corazon. Ten por seguro que  
» las tropas que yo mando pertenecen al Senado,  
» á los hombres de bien, y en particular á tí; por-  
» que oyendo continuamente tus disposiciones y con-  
» ducta, se afirman mas y mas en nuestro partido:  
» y quando oyen que tu tienes un cuidado parti-  
» cular de ellas, se persuaden que á tí lo deben  
» todo.

» Despues de escrita esta he sabido que Dola-  
» bela ha entrado en la Cilicia con todas sus tro-  
» pas. Yo iré luego á encontrarle, y te daré cuen-  
» ta de las resultas. Oxalá que el suceso corres-  
» ponda á mis intenciones. Á Dios <sup>1</sup>.”

<sup>1</sup> *Epist. fam. 12. 12. — Vid. lib. 11.*

Bruto, que fué el primero que dió á Ciceron A. de Roma 710. De Ciceron 64. estas felices noticias, las escribió tambien á su madre Servilia, y á su hermana Tercia, con órden de no publicar sus cartas hasta despues de haber consultado á Ciceron <sup>1</sup>; porque comenzaba á rezelar que las prosperidades de Casio diesen zelos al jóven César, é hiciesen temer á todos los xefes unidos contra Antonio, que el partido de la República se fortificase mas de lo que convenia á los intereses particulares de cada uno de ellos. Ciceron, para aquietarle, le escribió „que las noticias que le causaban” cuidado eran ya públicas en Roma ántes que llegasen sus cartas; y por consiguiente, que aunque sus rezelos eran fundados, ya no habia arbitrio para dexar de publicar sus cartas <sup>2</sup>.”

De este modo Ciceron por medio de las suyas, de sus correos, y de sus exhortaciones <sup>3</sup> excitaba continuamente á los que exercian alguna autoridad en las diferentes partes del Imperio á que pusiesen en movimiento todos los resortes para sostener la libertad; y por premio de tanto trabajo, tenia que combatir continuamente dentro de Roma contra la rabia y malicia de los conjurados. Estos le daban los mayores sustos con las noticias falsas que espar-

<sup>1</sup> Ego scripsi ad Tertiam sororem, et ad matrem, ne prius ederent hoc, quod optime ac felicissime gessit Cassius, quam tuum consilium cognovissent. *Ad Brut.* 2. 3.

<sup>2</sup> Video te veritum esse, id quod verendum fuit, ne animi partium Cæsaris, quomodo etiam

nunc partes appellantur, vehementer commoverentur. Sed ante, quam tuas literas accepimus, audita res erat, et pervulgata. *Ibid.* 4.

<sup>3</sup> Meis literis, meis nunciis, meis cohortationibus, omnes, qui ubique essent, ad patriæ præsidium excitatos. *Philipp.* 14. 7.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

cian del sitio de Módena, y con exágerar las ventajas de Antonio; y lo que era mas terrible, con suponer que se habia unido con los Cónsules, para forzar á Décimo, y tomar la plaza. El miedo que esparció esta noticia fué tan grande, que todos los hombres de bien no pensaban sinó en abandonar á Roma, y retirarse á donde estaban Bruto y Casio <sup>1</sup>. Ciceron en semejante aprieto sacó fuerzas de flaqueza, y en aquella general consternacion se mostró mas alegre y tranquilo de lo regular: y quando la mayor parte de los amigos dudaba ya de la fidelidad de los Cónsules, él conservó en ellos la mas entera confianza. Conociendo el número y excelencia de sus tropas, aseguraba á todos, que si la gran disputa llegaba á decidirse por batalla, la victoria seria infalible por ellos <sup>2</sup>. Lo que le enfadó mas que todo fué la voz injuriosa que esparcieron los contrarios maliciosamente, de que habia formado el proyecto de apoderarse de Roma, y hacerse declarar Dictador. Como lo decian con tanta seguridad, añadiendo que dentro de dos dias pareceria en público con las fasces y lictores, se vió obligado á servirse de la amistad del Tribuno Apuleyo para desmentir la calumnia haciendo un discurso al

<sup>1</sup> Triduo vero, aut quadriduo, ... timore quodam percussa civitas, tota ad te se cum conjugibus et liberis effundebat. *Ad Brut.* 3. *Vid. Epist. fam.* 12. 8.

<sup>2</sup> Tristes enim de Bruto nostro literæ, nunciique afferebantur. Me quidem non maxime conturbabant:

his enim exercitibus, ducibusque quos habemus, nullo modo poteram diffidere. Neque assentiebar majori parti hominum. Fidem enim consulum non condemnabam, quæ suspecta vehementer erat. Desiderabam nonnullis in rebus prudentiam, et celeritatem. *Ad Brut.* 2. 1.

Pueblo: el qual le dió en aquella ocasion manifiestamente nuevo testimonio de lo mucho que le estimaba, exclamando „que estaban seguros de que „Ciceron nunca habia tenido otro objeto sinó el „mayor bien de la República <sup>1</sup>.” Este testimonio tan glorioso bastaba para consolarle: y para colmo de satisfaccion, dos ó tres horas despues del discurso de Apuleyo recibió otra noticia infinitamente mas agradable é importante, que era la de una victoria ganada contra Antonio <sup>2</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

El sitio de Módena, que duró cerca de quatro meses, es uno de los mas memorables de la antigüedad, tanto por el vigor de los ataques, como por la constancia de la defensa. Antonio se habia apostado tan ventajosamente, y estrechaba tanto la plaza, que era imposible pudiese entrar en ella el mas mínimo socorro; y Décimo, despues de muchos dias que estaba reducido á la última extremidad, se defendia sin embargo con maravilloso valor. Los autores antiguos nos han conservado la noticia de algunas estratagemas que usáron los dos partidos <sup>3</sup>. Hircio, para dar noticias á los sitiados, se valia de buzos, que nadando baxo el agua del rio, llevaban los avisos grabados en láminas de plomo; pero Antonio que lo averiguó, les quitó este arbitrio, poniendo redes que les impedian el paso. Privados el

<sup>1</sup> Itaque P. Apulejus . . . doloris mei concionem habuit maximam: . . . in qua, cum me liberare suspicione fascium vellet; una voce cuncta concio declaravit, nihil esse a me unquam de republica

nisi optime cogitatum. *Philipp.* 14. 16.

<sup>2</sup> Post hanc concionem duabus tribusve horis, optatissimi nuntii et literæ venerunt. *Ibid.*

<sup>3</sup> *Frontin. stratag.* 3. 13. — *Plin. Hist. nat.* 10. 37. — *Dion. pag.* 315.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Cónsul y Décimo de este recurso del agua, inventaron otro por el ayre, enviando sus cartas por palomas.

Pansa seguia sin intermision su marcha para juntarse con su compañero, llevando consigo quatro legiones de nuevas reclutas que habia levantado en Roma. Antonio, que le contaba las marchas, quando le vió ya cerca del campo de la República, destacó del suyo una parte de sus mejores tropas, para sorprenderle, y forzarle á dar batalla ántes que se juntase con Hircio. Tenemos la relacion circunstanciada de este hecho en una carta de Sergio Galba, uno de los matadores de César, que tenia mando considerable en el ejército del Cónsul.

„GALBA Á CICERON.

„El quince de abril, dia en que Pansa habia  
„de llegar al campo de Hircio, iba yo con la van-  
„guardia una milla delante para facilitarle el pa-  
„so. Antonio salió al encuentro con dos cohortes  
„pretorias, la suya, y la de Silano, y una parti-  
„da de *evocados*<sup>1</sup>, contando que no les resistiria-  
„mos con quatro legiones bisoñas. Por fortuna Hir-  
„cio en la noche precedente, para favorecer nues-  
„tra marcha al campo, habia hecho avanzar la le-  
„gion Marcia, de que yo solia tener el mando, y  
„dos cohortes pretorias. Luego que se descubrió

<sup>1</sup> Los evocados eran aquellos soldados veteranos, que concluido el tiempo de su servicio, se volvian á alistarse como una especie de voluntarios, por aficion particular al Cónsul ó General; y se distinguian de los demas soldados con varios privilegios.

„ la caballería de Antonio, la legion Marcia y las  
 „ dos cohortes se enardecieron de modo que no pu-  
 „ dimos contener su determinacion de pelear, pi-  
 „ diendo altamente que las llevásemos al ataque:  
 „ por lo que tomamos el partido de seguir las con-  
 „ tra nuestra voluntad. Antonio estaba con sus le-  
 „ giones detras de *Forum Gallorum* <sup>1</sup>, y para ocul-  
 „ tarnos que las tenia allí, hizo comparecer sola-  
 „ mente su caballería, con algunas tropas ligeras.  
 „ Quando Pansa vió que ya no era dueño de im-  
 „ pedir el combate de aquella legion <sup>2</sup>, dió á las  
 „ dos nuevas suyas órden de que le siguiesen. No-  
 „ sotros, luego que desfilamos por entre el bosque  
 „ y la laguna, pusimos en batalla doce cohortes: y  
 „ aun no se nos habian reunido las dos legiones  
 „ nuevas, quando Antonio sacó repentinamente su  
 „ tropa, y nos presentó batalla. El primer choque  
 „ fué tan impetuoso de ambas partes, que es im-  
 „ posible poderle yo pintar. El ala derecha, donde  
 „ me hallaba yo con ocho cohortes de la legion  
 „ Marcia, hizo perder terreno á la legion trein-  
 „ taycinquésima de Antonio, y poniéndola en fuga,  
 „ la persiguió por mas de quinientos pasos; mas ha-  
 „ biendo yo observado que la caballería enemiga  
 „ buscaba el modo de circundarme, retrocedí con  
 „ mi ala, y mandé á mis tropas ligeras que hicie-  
 „ sen frente á la caballería Mora, á fin de impe-

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

<sup>1</sup> Hoy Castelfranco, lugar entre Bolonia y Módena.

<sup>2</sup> La legion Marcia, y las dos cohortes pretorias pertenecian al exercito de Hircio, á quien las conducia Pansa.

A. de Roma   » dirla que nos tomase por la espalda. Enmedio de  
 De <sup>710.</sup> Cicéron   » todas estas disposiciones reparé que me hallaba  
   <sup>64.</sup>           » rodeado de tropas de Antonio, y que él mismo  
               » estaba muy cerca de mí. Al instante volví rien-  
               » das, poniendo los escudos á las espaldas, para  
               » juntarme con las dos nuevas legiones que venian  
               » hácia nosotros. Los Antonianos me seguian: los  
               » nuestros amagaban á tirarme dardos; y escapé  
               » milagrosamente, porque no tardaron en recono-  
               » cerme los nuestros. La cohorte pretoria de César  
               » sostuvo mucho tiempo el combate en la via Emi-  
               » lia; pero nuestra izquierda, que era la mas dé-  
               » bil, pues no se componia mas que de dos cohor-  
               » tes de la legion Marcia, y de la pretoria de Hir-  
               » cio, empezó á retroceder; porque la caballería  
               » de Antonio, que era su principal fuerza, estaba  
               » á punto de circundarla. Todas las tropas hicié-  
               » ron su retirada á nuestro acampamento con el  
               » mejor órden, cubriendo yo la retaguardia. An-  
               » tonio, juzgándose vencedor, se empeñó en forzar  
               » nuestro campo, y habiéndolo emprendido, perdió  
               » mucha gente, sin lograr ninguna ventaja. Sabido  
               » todo esto por Hircio, salió con veinte cohortes  
               » al encuentro de Antonio quando se retiraba á su  
               » campo; y destrozó y ahuyentó sus tropas en el  
               » mismo parage donde nosotros habiamos peleado.  
               » Antonio se recogió á su campo de Módena con  
               » su caballería á las diez de la noche: y Hircio en-  
               » tró en el mismo de donde salió Pansa aquella ma-  
               » ñana, en el qual dexó dos legiones, que fuéron

» las que atacó Antonio. Este al fin ha perdido la  
 » mayor parte de sus veteranos; pero no sin que á  
 » nosotros tambien nos cueste algunos soldados de  
 » las cohortes pretorianas, y de la legion Marcia.  
 » Hemos tomado al enemigo dos águilas y sesenta  
 » banderas: y podemos decir que la accion ha sido  
 » ventajosa. De nuestro campo, á diez y ocho de  
 » abril. Á Dios <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 De <sup>710.</sup>  
 Ciceron  
 64.

Ademas de esta carta, se recibieron otros informes de Octavio y de los dos Cónsules, que confirmaron la relacion de Galba, añadiendo algunas circunstancias particulares, como fueron las de que Pansa, peleando con heroyco valor, habia recibido dos heridas peligrosas, por lo que se habia hecho transportar del campo á Bolonia. Que Hircio no habia perdido ni un solo hombre; y para animar á sus soldados habia tomado él mismo el *águila* de la quarta legion, y servido de Alferez. Que César habia quedado en guarda del campo, donde le atacó un fuerte destacamento de enemigos, al qual, con pocas cohortes, habia rechazado valerosamente <sup>2</sup>. Sin embargo de ser así, Antonio le echó en cara años despues, que habia huido de la batalla con tanto miedo, que pasaron dos dias sin que se atreviese á

<sup>1</sup> *Epist. fam.* 10. 30.

<sup>2</sup> Cum .... ipse in primis Pansa pugnaret, duobus periculosis vulneribus acceptis, sublatus e prælio. . . . *Philipp.* 14. 9. — Hirtius ipse, aquillam quartæ legionis cum inferret, qua nullius pulchriorem speciem imperatoris accepimus,

cum tribus Antonii legionibus, equitatuque confligit. *Ib.* 10. — Hic Cæsar adolescens maximæ animi, ut verissime scribit Hirtius, castrorum legionum paucis cohortibus tutatus est, secundumque prælium fecit. *Ibid.* — *Vid. Appian. lib.* 3. *pág.* 571.

A. de Roma parecer; y que por fin habia vuelto sin caballo y  
De <sup>710.</sup>Ciceron sin las insignias de General <sup>1</sup>. Pero Ciceron tomó  
<sup>64.</sup> las circunstancias que hemos referido de las cartas  
que se escribiéron al Senado, en las cuales Hircio  
hacia un elogio muy honroso de la conducta de  
Octavio.

Todas estas noticias llegaron á Roma el veinte  
de abril, y luego que se divulgáron, produxéron  
una alegría proporcionada al miedo antecedente, y  
al terror que otras contrarias habian causado ántes.  
Todo el Pueblo se juntó al instante frente de la  
casa de Ciceron, y le conduxéron al Senado como  
en una especie de triunfo. Á la vuelta le acompa-  
ñáron de la misma forma á los Rostros, donde dió  
cuenta de todas las ventajas que la República ha-  
bia conseguido: y al restituírle de allí á su casa  
todo fué cortejos y aplausos <sup>2</sup>. Escribiendo esto á  
Bruto le dixo „que aquel dia habia cogido el fru-  
to de todos sus grandes trabajos; si es que la glo-  
ria sólida y verdadera se debía reputar por paga  
digna de satisfacer á un corazon generoso.”

El Pretor urbano Marco Cornuto mandó jun-  
tar el Senado al dia siguiente, para deliberar sobre  
las cartas de los Cónsules y de Octavio. Servilio  
opinó que los Ciudadanos depusiesen desde aquel  
mismo dia el traje militar, volviendo á vestir la

<sup>1</sup> Priore prælio Antonius eum fugisse scribit: ac sine paludamento equoque post biduum demum apparuisse. *Suet. Aug. 10.*

<sup>2</sup> Cum hesterno die... me ovantem ac prope triumphantem popu-

lus Romanus in Capitolium domo tulerit, domum inde reduxerit. *Philipp. 14. 5.*—Quo quidem die, magnorum meorum laborum... fructum cepi; si modo est aliquis fructus ex solida veraque gloria... *Ad Brut. 3.*

toga, y que se decretasen acciones de gracias á los dioses en honor de los Cónsules y de Octavio. Ciceron, que habló despues de él, se declaró con la mayor fuerza contra la proposicion de quitar el uniforme de guerra ántes que Décimo Bruto estuviese absolutamente libre. Expresó, que esto seria contradictorio y ridículo, mientras subsistiese la causa de la guerra: y que era la envidia quien habia dictado aquella proposicion, para privar á Décimo á los ojos de la posteridad de la honra inmortal con que se citaria su nombre, diciendo que el Pueblo Romano en general se habia puesto en armas por el peligro de un Ciudadano, y no las habia depuesto hasta verle fuera de él <sup>1</sup>. Exhortó al Senado á permanecer en sus determinaciones; pues era el principal objeto de la guerra salvar la persona de Décimo Bruto. Que se podia esperar estuviese ya salvo, ó se salvase pronto; pero que no bastaba la esperanza para que se hiciesen las demostraciones que correspondian á la realidad, ni era conveniente manifestar con la priesa que querian arrebatár los beneficios de los dioses, ó que despreciaban las vicisitudes de la fortuna <sup>2</sup>.

En quanto á las acciones de gracias, reprehendió á Servilio que hubiese omitido dos circunstancias que no debió omitir: una la de no haber qualificado á Antonio de enemigo de la patria; y otra la de no dar el título de Emperadores á los Generales de la República. „Las espadas de nuestros

A. de Roma  
De 710.  
Ciceron  
64.

<sup>1</sup> *Philip.* 14. 1.

<sup>2</sup> *Ibid.* 2.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

» soldados, dice, están teñidas, ó por mejor decir,  
» empapadas en sangre: si es de enemigos, prueba  
» su amor á la patria; si de Ciudadanos, es una  
» abominable maldad. ¿Hasta quando dexarémos  
» de dar el nombre de enemigo al mas cruel de to-  
» dos ellos?..... El mas abominable de todos los  
» bandidos hace actualmente guerra mortal contra  
» quatro Cónsules, contra el Senado y contra el  
» Pueblo Romano: á todos nos prepara ruina y de-  
» solacion, suplicios y tormentos: aprueba el feroz  
» y horrible atentado de Dolabela, de que las mas  
» bárbaras naciones se tendrían por deshonradas; y  
» confiesa que él mismo se le aconsejó. Lo que Ro-  
» ma debia temer de él, si el mismo Júpiter no le  
» alejase de este su templo y de nuestros muros, ya  
» se ha hecho patente en la espantosa crueldad con  
» que ha tratado á Parma; pues sus honrados habi-  
» tantes, sin mas causa que la de ser inviolable-  
» mente fieles y unidos al Senado y Pueblo Roma-  
» no, han sido todos horriblemente degollados por  
» su hermano Lucio, vergüenza y horror de la na-  
» turaleza humana, y si los dioses pueden aborre-  
» cer, objeto del odio de todos los dioses <sup>1</sup>. No me  
» basta el ánimo, me horroriza el decir lo que Lu-  
» cio Antonio executó con las mugeres y los hijos  
» de los Parmesanos. ¿Á quién se dará el nombre  
» de enemigo, no dándose á estas fieras, que han  
» vencido en crueldad á los mismos Cartagineses?  
» ¿En qué ciudad asaltada por Anibal se cometié-

<sup>1</sup> *Ibid.* 3.

„ ron atrocidades como las de Antonio en Parma? A. de Roma  
 „ ¿Y con todo eso ni en esta colonia, ni en las de De <sup>710.</sup>  
 „ mas á quienes amenaza la misma suerte, no se ha Ciceron  
 „ de tener á Antonio por enemigo? Y si no hay 64.  
 „ duda en que lo es de todos los municipios y co-  
 „ lonias ¿qué será de esta ciudad en quien tiene  
 „ puesta la mira para saciarse de latrocinios?...  
 „ Por los dioses inmortales os acordeis de las voces  
 „ espantosas que nuestros domésticos enemigos es-  
 „ parciéron hace dos dias por la ciudad. ¿Quién  
 „ podia mirar á su muger y á sus hijos sin llanto?  
 „ ¿quién su casa, su techo, sus lares? Todos te-  
 „ mian muerte cruel, ó fuga vergonzosa. ¿Y ha-  
 „ ceis escrúpulo de llamar enemigo á aquel de  
 „ quien temiais males tan funestos <sup>1</sup>?”

Pasó luego á proponer, primero, que se conce-  
 diese el título de Emperadores á los Generales de  
 la República, por cuyo valor, buenas disposiciones  
 y felicidad, y con gran peligro suyo, se veian to-  
 dos libres de la servidumbre y de la muerte: segun-  
 do, que se aumentase el número ordinario de dias  
 de acciones de gracias, ya que el reconocimiento  
 público debia dividirse entre tres Generales. „¿De  
 „ veinte años á esta parte por quién se han decre-  
 „ tado acciones de gracias que no sea dándole el tí-  
 „ tulo de Emperador, aun por pequeñas acciones,  
 „ y á veces por ningunas? Por esta razon, ó no de-  
 „ bió Servilio proponerlas; ó si lo juzgaba indispen-  
 „ sable, no se podia excusar de conceder á lo mé-

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

„nos los honores ordinarios á los que los merecian.”  
 Y si era costumbre conceder el título de Emperadores á los que habian muerto algunos millares de Españoles, de Traces, ó de Galos ¿cómo se podia rehusar á los que habian deshecho varias legiones, y regado el campo de batalla con la sangre de tantos enemigos? „Si, enemigos los llamo, aunque ha-  
 „ya otros enemigos domésticos que lo repugnen.  
 „Ayer no hubiera habido regocijos, honores ni en-  
 „horabuenas bastantes para recibir á nuestros liber-  
 „tadores, si hubiesen entrado en este templo; pues  
 „que yo, por el solo mérito de haber anunciado al  
 „público sus grandes acciones, fui conducido como  
 „en triunfo al Capitolio, y despues restituido á mi  
 „casa. Triunfo le llamo, porque en efecto equiva-  
 „le á un verdadero y legítimo triunfo el recibir de  
 „toda una Ciudad testimonios públicos de agrade-  
 „cimiento por los servicios prestados á la patria. Si  
 „en el comun regocijo del Pueblo Romano se me  
 „daban solo enhorabuenas, era una grande satisfac-  
 „cion: si gracias, ya era mucho mas; y si se jun-  
 „taban ambas cosas, nada podia yo excogitar mas  
 „glorioso.”

Continúa diciendo que habla de sí, aunque for-  
 zado, para justificarse de las calumnias que última-  
 mente le hacian, obligándole, contra su costumbre,  
 á parecer jactancioso. „No contentos algunos que  
 „no conocen la virtud con ser desagradecidos, se  
 „propanan á calumniar á quien no tiene en todas  
 „sus acciones otro conato que el de la salud de la

» República. Estos dias han esparcido por toda la  
 » Ciudad la voz de que hoy mismo saldria yo en  
 » público precedido de las fasces. Esto lo podrán  
 » atribuir á algun gladiador, á algun salteador, á  
 » algun Catilina; no á mí, que he empleado toda  
 » mi vida en defender la pública libertad <sup>1</sup>. Yo que  
 » descubrí los intentos de Catilina, que le denun-  
 » cié, que le destruí, ¿me puedo hacer otro Cati-  
 » lina repentinamente?» Calumnia odiosa, prosig-  
 » ue, que si se hubiese acreditado en la Ciudad, sus  
 » enemigos habrian conseguido el intento de tratarle  
 » como á un tirano, y de quitarle la vida: cuya tra-  
 » ma era manifiesta, y él demostraria su realidad en  
 » otra ocasion. Que alargándose tanto sobre este asun-  
 » to en una asamblea para la qual su apología era  
 » muy ociosa, lo executaba con el fin de enseñar á  
 » algunos espíritus torcidos, que las virtudes de los  
 » buenos Ciudadanos debian ser el objeto de su imi-  
 » tacion, y no el de su envidia <sup>2</sup>. Que si alguno le  
 » queria contrastar la primacía en el Gobierno, se-  
 » ria insigne locura ejecutarlo valiéndose del vicio  
 » en vez de la virtud; porque el triunfo de la virtud  
 » era como el de las carreras de caballos, en las que  
 » vencía siempre quien excedia á los otros en fuerza  
 » y en velocidad. „¿Si yo trabajo en favor de la Re-  
 » pública, él, para vencerme, querrá trabajar en  
 » contra? ¿Si acuden á mí los buenos, él se valdrá  
 » del arbitrio de convocar los malos? Con malos  
 » consejos no me vencerán; pero con los buenos

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

<sup>1</sup> Ibid. 5.

<sup>2</sup> Ibid. 6.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

” puedo ser vencido, y lo seré con gusto.” Que el Pueblo tenia siempre gran curiosidad de saber como iban las deliberaciones del Senado, sobre las quales formaba despues el juicio de los sugetos que votaban. Todos se podian acordar de que él fué el primero á declararse por las resoluciones mas vigorosas en favor de la libertad, y del cuidado con que habia vivido desde entónces á fin de afianzar la seguridad pública, estando dia y noche con los ojos y oidos abiertos para oir y ver quanto pasaba: de lo qual resultó que siempre se habia opuesto á la embaxada, pidiendo que Antonio fuese reconocido por enemigo público, é insistiendo en que la situacion del Estado era situacion de guerra efectiva; pero que siempre que habia hablado de guerra y de enemigo, los Cónsules habian hallado modos de mudar conversacion, y de apartar aquellas ideas <sup>1</sup>. Que habia llegado el punto de no poderse engañar á nadie; pues que el mismo Servilio, proponiendo que se diesen gracias á los dioses por la victoria, habia pedido, sin quererlo, que se diese á Antonio el título de enemigo; supuesto que no habia exemplo de haber decretado semejantes gracias sinó por victorias ganadas contra los enemigos de la República <sup>2</sup>.

Despues se explayó nuestro Orador ponderando el mérito de los tres Generales Pansa, Hircio y Octavio, haciendo ver que no se les podia rehusar el título de Emperadores por los servicios que acababan

<sup>1</sup> *Ibid.* 7.

<sup>2</sup> *Ibid.* 8. 9. 10. 11.

de prestar á la República; y que se debian añadir en honor de ellos cincuenta dias de accion de gracias á los dioses. En fin habló de las recompensas que se debian á los soldados vivos, y honores á los muertos en defensa de la patria. Al pronunciar este nombre se exáltó su zelo, y exclamó: „¡Feliz muerte! ¡feliz sacrificio que se hace á la patria de una vida que tarde ó temprano es forzoso res- tituir á la naturaleza!.... La muerte es una in- famia para aquellos que la hallan en la fuga; y gloriosa para los que la consiguen con la victoria. Por eso los miserables parricidas que matas- teis están ahora recibiendo en los infiernos el jus- to castigo de sus delitos; y vosotros los que ex- halasteis el último aliento en servicio de la pa- tria, seguramente reposais en el destino que está preparado á las almas virtuosas. La vida es breve, pero jamas perecedera la memoria de las ilustres acciones. Si el elogio de ellas y su fama no durase mas tiempo que el que se nos ha concedido para vivir, ¿no seria locura aspirar á la gloria con tan- tos afanes y peligros? Vuestra suerte, pues, ha sido feliz, almas dichosas, porque mientras vi- visteis fuisteis las mas honradas, y ahora sois las mas respetables por la mas gloriosa de todas las muertes. La memoria de vuestra virtud ya no corre peligro de borrarse con el olvido del siglo presente, ni con el silencio de los venideros; pues que el Senado y los Ciudadanos de Roma os han erigido por sus propias manos un monumento in-

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» mortal. Las guerras Púnicas, las de las Galias, y  
 » las de Italia nos han hecho ver exércitos céle-  
 » bres por valor y proezas; pero no vemos que á  
 » ninguno de ellos se confriesen tantos honores.  
 » Mis deseos son de que todavía se os aumenten, ya  
 » que los servicios que nos habeis hecho son tan  
 » importantes. Echasteis de Roma al feroz Anto-  
 » nio, y le habeis rechazado quando ha pretendido  
 » volver. Que os erijan, pues, un monumento mag-  
 » nífico, grabando en él con letras de oro el testi-  
 » monio eterno de vuestro valor: y los que le ley-  
 » ren, ú oigan referir, no cesen de celebrar vuestra  
 » memoria. Así en vez de la vida perecedera que  
 » habeis perdido, lograis otra para siempre inmor-  
 » tal." Por último renovó la promesa que se hizo  
 á las legiones veteranas de pagarles fielmente al fin  
 de la guerra todos los atrasos. Para los que mu-  
 riéron en la batalla propuso, que las recompensas  
 que les habrian tocado si viviesen, se distribuyeran  
 á sus mugeres, á sus hijos, ó á sus hermanos. Re-  
 duxo todo esto á forma de decreto: y el Senado lo  
 acordó sin la menor mutacion.

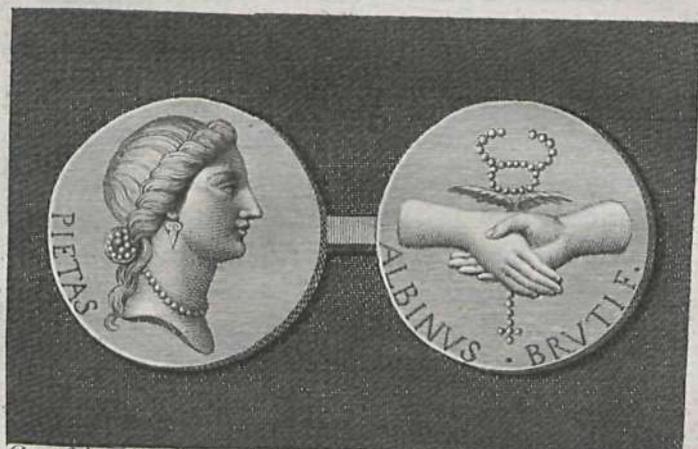
Antonio, escarmentado de su derrota, se pro-  
 puso no arriesgar otra accion decisiva, y se encer-  
 ró en su campo, con determinacion de estar sobre  
 la defensiva; pero sin dexar de valerse de su caba-  
 llería, en la qual era superior, para hostigar el exér-  
 cito de los Cónsules. Ni tampoco perdió la espe-  
 ranza de apoderarse de Módena, que se hallaba

reducida al último extremo; y sus circunvalaciones le aseguraban que no entraría ningun socorro en la plaza. Por otra parte Hircio y Octavio, engreidos con su victoria, estaban resueltos á introducir víveres y tropa á todo trance; y habiendo observado al cabo de dos ó tres dias que los atrincheramientos eran atacables por una parte, lo hicieron efectivamente con incomparable denodado valor. Viendo Antonio quan difícil era resistirles, quiso mas arriesgar una batalla general, que ver socorrer á su vista una plaza que habia ya contado como suya. Sacó, pues, del campo todas sus legiones puestas en orden de batalla, y trabó el combate; el qual fué obstinado y sangriento. Los enemigos de la libertad, aunque forzados á retirarse, disputaban con desesperado valor cada paso de terreno; pero Décimo, aprovechando un momento favorable, hizo una salida al frente de su guarnicion, y fixó la victoria de su parte. El Cónsul Hircio siguió la fortuna con tanto ardor, que forzó las trincheras de Antonio; y habiendo penetrado hasta el centro de su campo, fué herido mortalmente junto á la tienda del General. Poncio Aquila, uno de los cómplices de la conjuracion contra César, perdió tambien la vida en el mismo parage <sup>1</sup>. Octavio, que iba en la retaguardia para sostenerlos, aseguró la victoria apoderándose del campo enemigo, y pasando á cuchillo sus mejores

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

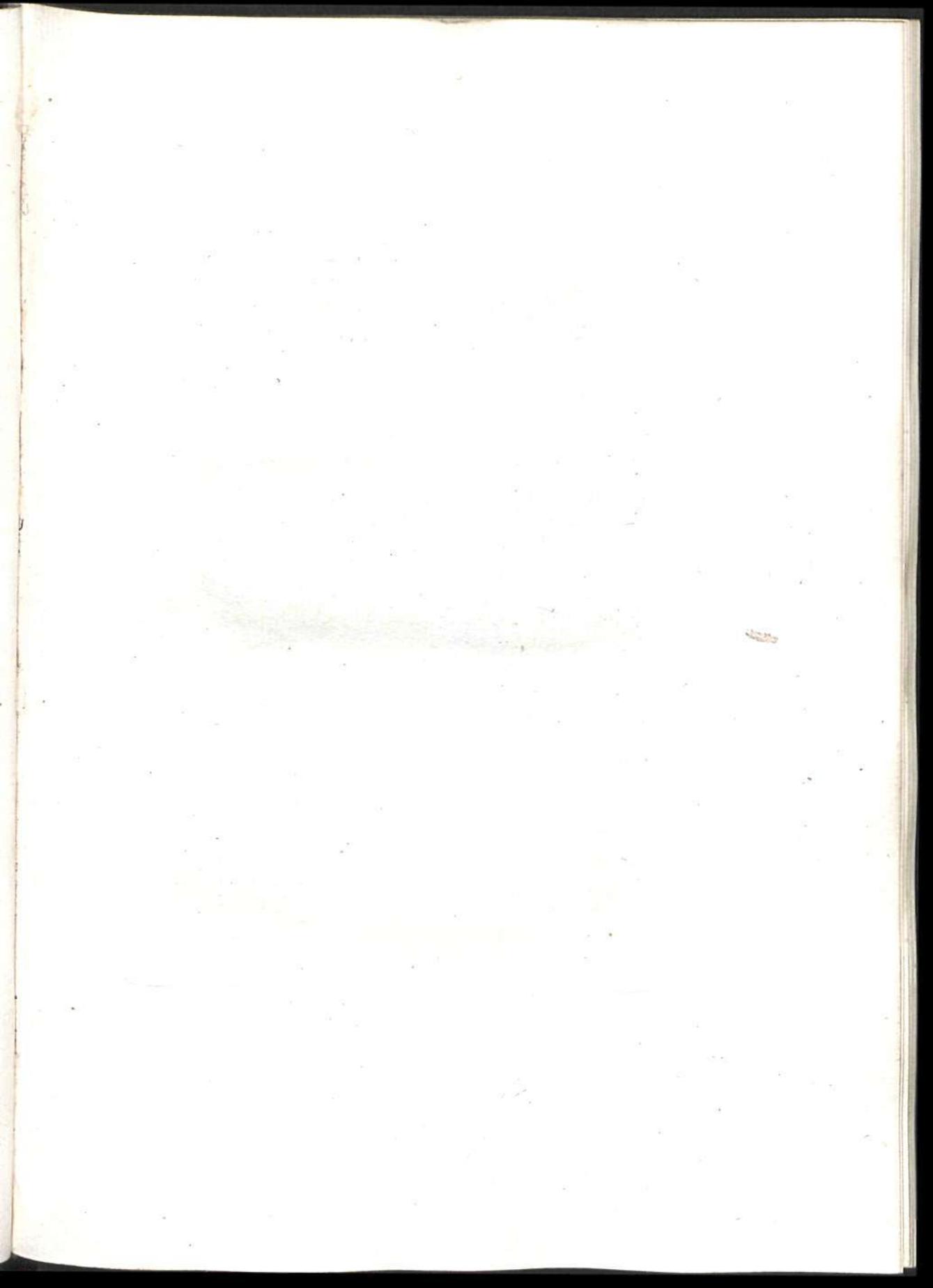
<sup>1</sup> Cum alia laudo, et gaudeo mento. *Ad Brut.* 4. - Ibi Hirtium  
accidisse, tum quod Bruti eruptio, quoque periisse, et Pontium Aquila-  
non solum ipsi salutaris fuit, sed lam. *Epist. fam.* 10. 33. - *Vid.* 11.  
etiam maximo ad victoriam adju- 13. - *Appian. lib.* 3. *pág.* 372.

A. de Roma tropas. Antonio huyó con su caballería hácia los  
 De <sup>710.</sup>Ciceron Alpes. Algunos historiadores refieren esta batalla  
 64. de diverso modo; pero las circunstancias que se hallan en los escritos de Ciceron no dexan duda de que este sea el verdadero. Al dia siguiente murió Pansa en Bolonia de sus heridas.



*Don. Salise del.*

*Petr. Fontana inc.*





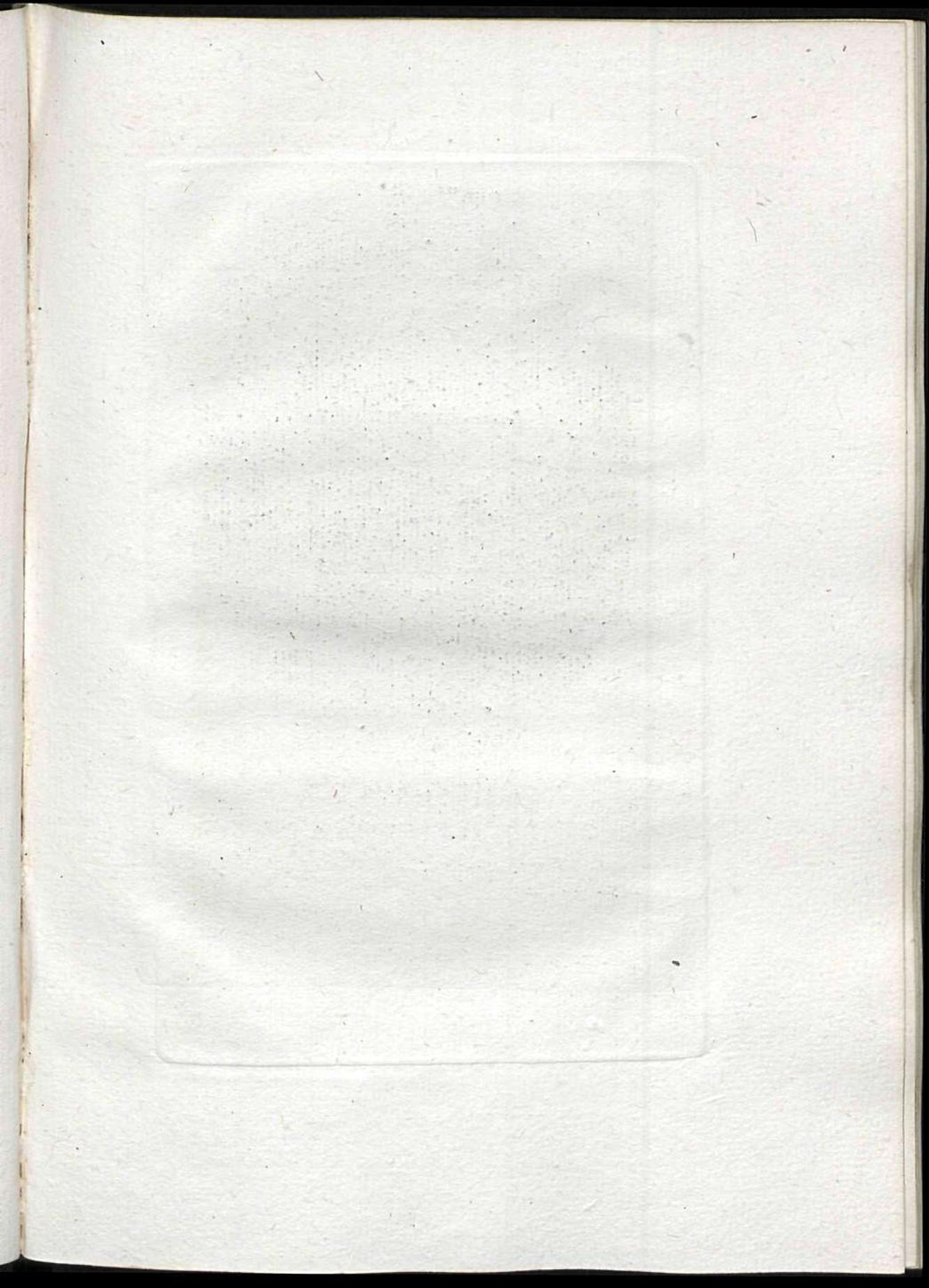
CLEOPATRA

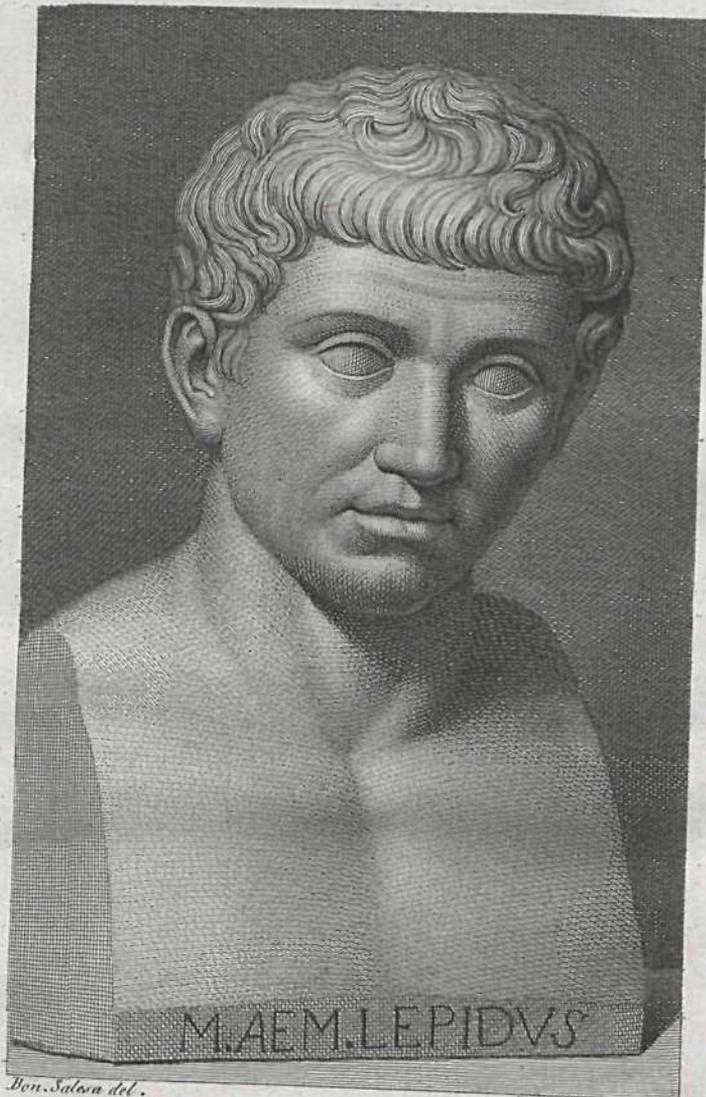
HYLLY·OPVS

*Carneolae incisum. Ex Fulvii Ursini Imag.*

*Bon. Saloni del.*

*Iac. Bossi sculp.*

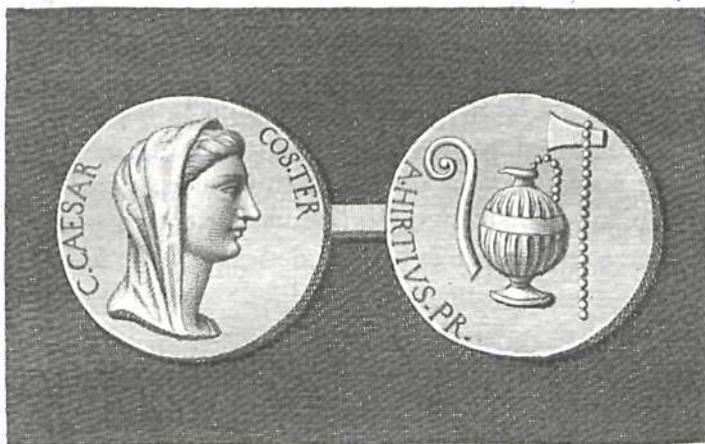




*Bon. Salva del.*

*Petr. Fontana inc*

*Ex Musaeo Mercurianensi*



# VIDA

## DE MARCO TULIO CICERON.

### LIBRO UNDÉCIMO.

**L**a derrota de Antonio persuadió á todo el mundo A. de Roma  
 que la guerra estaba acabada, y la libertad de Ro- De <sup>710.</sup> Ciceron  
 ma enteramente restablecida; y quizá se hubiera <sup>64.</sup> Cónsules,  
 verificado, si Antonio hubiese perdido la vida en .....  
 la batalla, ó si los Cónsules hubiesen sobrevivido .....  
 á la victoria. Mas la muerte de estos, que al prin-  
 cipio hizo poca impresion, porque la alegría del  
 triunfo ocupó demasiado toda la atencion del pú-  
 blico, se hizo sentir despues á sangre fria, y fué el

A. de Roma golpe mas fatal para los proyectos de Ciceron, y  
De <sup>710.</sup>Ciceron la causa inmediata del trastorno de la República <sup>1.</sup>  
<sup>64.</sup>

Hircio era un sugeto muy erudito y aplicado á las bellas letras, y habia gozado de la mas íntima confianza de César, que le empleaba en extender sus actas. Como le debía su fortuna, y habia bebido sus máximas, ponía el mayor conato y esfuerzo en sostener el poderío de aquel que le habia elevado; sin detenerse en sacrificar el interes público al de su bienhechor. Siendo Tribuno del Pueblo al principio de la guerra civil hizo una ley para privar de toda suerte de oficios á los secuaces del bando de Pompeyo: lo que le hizo tan odioso á los Pompeyanos, que le miraban como su mas cruel enemigo <sup>2.</sup>

Pansa, cuyo padre pereció en la proscripcion de Sila, era tambien adictísimo á César, en quien veía el restaurador del partido de Mario. Le sirvió en todas sus guerras con insigne valor y fidelidad <sup>3.</sup> Era de carácter grave, sincero y digno de un Romano. Como la moderacion le era mas natural que á Hircio, tuvo mas compasion de los males de su patria, y libró de la opresion á varios partidarios de Pompeyo; y ayudando á muchos de ellos con

<sup>1</sup> Hirtium quidem et Pansam . . . in consulatu reipublicæ salutare, alieno sane tempore amissimus. *Epist. fam.* 12. 25. — Pansa amisso, quantum detrimenti reipublica acceperit, non te præterit. *Ibid.* 11. 9. — Quanto sit in periculo (republica) quam potero bre-

vissime, exponam. Primum omnium, quantam perturbationem rerum urbanarum afferat obitus consulum. . . . *Ibid.* 10.

<sup>2</sup> Neminem Pompeianum, qui vivat, tenere lege Hirtia dignitates. *Philipp.* 13. 16.

<sup>3</sup> *Dion. lib.* 45. pág. 278.

su crédito, movido de humanidad, obtuvo que se le restituyesen los bienes, y que pudiesen volver á Roma <sup>1</sup>. Con esta conducta fué muy amado del Pueblo, y tan estimado de los hombres de bien, que Casio, para defender su epicurismo, en una carta á Ciceron citaba á Pansa como un exemplo de aquellos verdaderos epicureos, que hacian consistir el placer y la suma felicidad en el exercicio de la virtud <sup>2</sup>.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Ántes que él y Hircio tomasen posesion del Consulado, Quinto Ciceron tenia muy mala opinion de entrambos <sup>3</sup>. „Son, decia, dos sugetos enervados por la luxuria como dos mugeres; y si la desgracia les pone en mano el gobierno, temo las mayores ruinas, y considero infalible el trastorno del Estado: porque Antonio los atraerá seguramente á su partido, y mancomunará en sus vicios. Yo los conozco á fondo, y he sido testigo ocular de su increíble corrupcion y desarreglo, aun al frente de los enemigos.” Mucha parte de esta odiosa pintura se debe atribuir al mal humor y á los zelos de Quinto: porque sea lo que fuere de la idea que quiso dar de su conducta pasada, lo cierto es que fuéron excelentes Cónsules: y que ya fuese por respeto á Ciceron, ó por con-

<sup>1</sup> Pansa... gravis homo et certus... *Ep. fam.* 6. 12. Quod multis miseris levavit, et quod se in his malis hominem prebuit, mirabilis eum virorum bonorum benevolentia prosecuta est. *Ibid.* 15. 17.

<sup>2</sup> Itaque et Pansa, qui *ἡδονήν*

sequitur, virtutem retinet... *Ib.* 19.

<sup>3</sup> Quos ego penitus novi libidinum et languoris effeminatissimi animi plenos: qui nisi a gubernaculis recesserint, maximum ab universo naufragio periculum est... *Ibid.* 16. 27.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

descendencia á su autoridad, se gobernaron generalmente por sus máximas. Habian adoptado por principio, que el ardor de algunos en vengar la muerte de César nacia del deseo de subrogarse en su lugar; y que aquella idea precipitaria infaliblemente la República en convulsiones peligrosísimas. En consecuencia de esto tomaron unánimemente la resolución de oponerse á las claras á toda empresa que fuese capaz de turbar la tranquilidad pública; pero como fué tan grande la pasion y el amor que habian profesado á César, conservaron siempre bastante apego á su parcialidad: y de eso nació la resistencia que mostraron para adoptar las resoluciones irrevocables y de hecho contra él, mientras subsistió la menor esperanza de acomodar las cosas. Ciceron se lo reprehendia, y se quejaba de su moderacion, llamándola pusilanimidad perniciosa á la causa de la República; mas no por eso se entibiaba en su amistad y confianza. Sin estar conformes en los medios, lo estaban en los fines; y pensaba Ciceron de ellos favorablemente, mientras la mayor parte del público los tenia por sospechosos. El suceso justificó su dictámen; pues no solamente expusieron las vidas, sinó que las perdiéron con heroico valor en defensa de la República, correspondiendo perfectamente hasta lo último á la idea que nuestro Orador tenia formada de ellos. En Hircio, no obstante, hallaba algunas excepciones; pero de Pansa declara, que no le faltó valor desde el principio de la guerra, ni fidelidad hasta el

último instante de su vida <sup>1</sup>. Si hubiesen vivido para coger el fruto de su victoria, su autoridad habría bastado para contener á Octavio en los límites de su deber, y para sostener la República hasta la llegada de Bruto y Casio. En aquellas circunstancias, como el mismo interes habría unido con ellos á Planco y á Décimo Bruto, habrían podido dar á la República una forma sólida y regular en el Consulado del año siguiente. Nada de esto pudo suceder, porque la muerte de los dos Cónsules puso á Octavio en el colmo del poderío, dexándole dueño de dos ejércitos; y sobre todo, de los veteranos, que estaban tan irritados contra Décimo, que por ningunas promesas que les hizo le quisieron seguir. Todas las circunstancias se unieron á favor de Octavio, de manera que las gentes creían que la muerte de los Cónsules había sido obra de su maldad; pues en quanto á Hircio se observó que él fué el primero á levantar el cadáver del campo de batalla; y hubo muchos que sospecharon le había hecho matar por sus propios soldados <sup>2</sup>. Por lo que toca á la muerte de Pansa, la sospecha

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

<sup>1</sup> Quales tibi sæpe scripsi consules, tales extiterunt. *Ad Brut.* 3. — Erat in senatu satis vehemens et acer Pansa, cum in cæteros hujus generis, tum maxime in socerum: cui consuli non animus ab initio, non fides ad extremum defuit. Bellum ad Mutinam gerebatur, nihil ut in Cæsare reprehenderes; nonnulla in Hirtio. *Ibid.* 10.

El Senado hizo acuñar varias medallas con ocasion de esta victoria. Una en particular en honor de

Pansa con la cabeza de la diosa Libertad laureada, y esta inscripcion: LIBERTATIS. En el reverso Roma sentada sobre despojos de enemigos, teniendo en la derecha un dardo, y en la izquierda un puñal, el pie sobre un globo, y la Victoria alada coronándola, con esta inscripcion: C. PANSA, C. F. C. N. *Vid. Morel. Famil. Rom.*

<sup>2</sup> Rumor increbuit, ambos opera ejus occisos: ut, Antonio fugato, republica consilibus orbata,

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

tenia tanto mas fundamento, que el Qüestor Torquato habia hecho arrestar á su médico Glicon, por indicios de haber puesto veneno en las heridas de su amo. No obstante, el fundamento principal de tan odiosa sospecha consistia en que esta negra accion era muy útil á Octavio: y así Bruto no la quiso creer, y rogó á Ciceron hiciese poner en libertad al médico, y le protegiese con su autoridad, como á un criado fiel, incapaz de semejante perfidia, que perdía infinito con la muerte de su amo <sup>1</sup>.

No tardó mucho Ciceron en advertir las fatales conseqüencias que se podian temer de este acontecimiento, y lo manifestó á Bruto. „El jóven César, le escribió, tiene las mejores prendas y disposición para lo bueno. Oxalá que se dexen gobernar en el alto grado de poder á que ha subido, como lo hacía ántes: pero la cosa me parece un poco difícil, aunque no imposible. Está persuadido de que se le debe todo, porque nos ha puesto en el estado de seguridad en que nos hallamos: y yo tengo principalmente la culpa, siendo quien mas ha contribuido á darle esta idea; pues no hay duda que si él no hubiese echado á Antonio de Roma, todo estaba perdido <sup>2</sup>.” Efec-

solus victores exercitus occuparet. Pansæ quidem adeo suspecta mors fuit, ut Glyco medicus custoditus sit, quasi venenum vulneri indidisset. *Sueton. Aug. 11. — Dion. lib. 46. pág. 317. — Appian. pág. 572.*

<sup>1</sup> Tibi Glycona, medicum Pansæ, . . . diligentissime commendo. Audimus eum venisse in suspicio-

nem Torquato de morte Pansæ, custodiri que ut parricidam. Nihil minus credendum. . . . Rogo te, et quidem valde rogo, . . . eripias eum ex custodia. *Ad Brut. 6.*

<sup>2</sup> Cæsaris vero pueri mirifica indoles virtutis. Utinam tam facile eum florentem et honoribus, et gratia regere, ac tenere possimus,

tivamente Octavio se fué haciendo mas insolente cada dia, y su altivez llegó á términos, que el mismo Ciceron se vió obligado á dar priesa á Bruto en repetidas cartas para que viniese presto á Italia con su ejército, como el último recurso que quedaba á la República en aquellas circunstancias <sup>1</sup>: y para dar mas autoridad á su proposicion, obtuvo un decreto del Senado llamándole con sus legiones á la defensa de la patria.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

El contento que reynaba en Roma impedia sentir todo el valor de la pérdida pública, y de la peligrosa herida que habia recibido el Estado con la muerte de los dos Cónsules. Los amigos de Antonio estuviéron tan consternados los primeros dias, que no tuviéron valor para abrir la boca en el Senado: y Ciceron, dueño del campo, tuvo libertad para hacer *se decretasen quantos honores quiso á los tres ilustres Ciudadanos muertos, Pansa, Hircio y Aquila; é hizo conceder á Octavio una ovacion, con cierto número de dias de gracias á los dioses. En ellas tambien se comprehendió á Décimo: y como el dia que este fué libertado del sitio era el de su nacimiento, quiso Ciceron, que para eternizar su victoria, se inscribiese su nombre en los fastos, esto es, en el kalendario Romano. Los sequaces de Antonio fuéron declarados enemigos públicos; y lo que*

quam facile adhuc tenuimus! Est omnino illud difficilium; sed tamen non diffidimus. Persuasum est enim adolescenti, et maxime per me, ejus opera nos esse salvos: et certe, nisi is Antonium ab urbe aver-

tisset, periissent omnia. *Ibid.* 3.  
1 Te, cognita senatus auctoritate, in Italiam adducere exercitum: quod ut faceres, idque maturares, magnopere desiderabat respublica. *Ibid.* 10.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64. causó mas maravilla fué, que el mismo Servilio opinó que Ventidio se pusiese en el número de ellos: y propuso ademas que se diese á Casio el mando de la guerra contra Dolabela <sup>1</sup>. Ciceron añadió que se asociase con Bruto, en caso que este lo creyese conveniente.

Bruto ni sus amigos no aprobáron el decreto de ovacion hecho en favor de Octavio <sup>2</sup>, no obstante que se fundaba en la mas sana política; pues con apariencia de honor, aceptándole Octavio, se le despojaba de su poder: porque, segun la práctica antigua, hecha aquella funcion, acababa su encargo, y su ejército quedaba despedido al instante que ponía los pies en la Ciudad. Mas la confusion de los negocios era tanta, que dexaba poco lugar á las leyes y á las costumbres; á lo ménos por lo respectivo á los que tenían bastante fuerza en mano para dispensarse.

Los Gobernadores y Generales que mandaban en las provincias quedáron tan atónitos quando supieron la derrota de Antonio, que escribiéron á Ciceron dándole las mayores seguridades de su fidelidad y zelo por la causa comun. El mismo Lépido, que habia enviado á Silano y Culeon sus tenientes en socorro de Antonio, procuró excusarse con Ci-

<sup>1</sup> Ante diem V. Kal. maias cum de his, qui hostes iudicati sunt, bello persequendis, sententiæ dicerentur, dixit Servilius etiam de Ventidio, et ut Cassius persequeretur Dolabellam. Cui cum essem assensus, decrevi hoc amplius, ut tu, si ar-

bitrarere utile... persequerere bello Dolabellam... *Ad Brut.* 5.—1b. 15.

<sup>2</sup> Suspicio illud minus tibi probari, quod ab tuis familiaribus... non probabatur, quod, ut ovanti introire Cæsari liceret, decreverim. *Ibid.* 15.

ceron en términos muy sumisos, esforzándose á per-  
 suadirle „que lo habian hecho contra sus órde-  
 nes; y si no los habia castigado con el mayor  
 rigor, era por consideracion á la amistad; pero  
 que después no los habia vuelto á emplear en na-  
 da, ni los habia querido recibir mas en su cam-  
 po... Le dixo en la misma carta, que Antonio  
 habia llegado á su provincia sin mas infantería  
 que una sola legion y algunos soldados armados;  
 pero con mucha caballería. Que Ventidio habia  
 traído á Antonio tres legiones; y no obstante ca-  
 da dia se minoraba su ejército, pasándose la gen-  
 te al de Casio. Que él estaba resuelto á irle á  
 atacar con todas sus fuerzas: y que nada en el  
 mundo era capaz de hacerle olvidar lo que debia  
 al Senado y á la patria.” Le dió gracias de no  
 haber hecho caso de las voces que sus enemigos  
 habian esparcido contra él, y de haber procurado se  
 le decretasen honores. Le prometió todos los servi-  
 cios que podia esperar la República de un buen  
 Ciudadano: y concluyó implorando su proteccion <sup>1</sup>.

Polion escribió aun mas claramente, que en  
 una coyuntura tan crítica, creia no tener precision  
 de esperar las órdenes del Senado; pues qualquier  
 Ciudadano zeloso del bien de la República debia  
 emplear todas sus fuerzas en conservarla. Que el  
 peligro seria mucho mayor si se daba tiempo á An-  
 tonio de rehacerse y juntar sus fuerzas: y que en  
 quanto á él, estaba resuelto á no abandonar la Re-

A. de Roma  
 De <sup>710.</sup>  
 Ciceron  
 64.

A. de Roma pública, y á no sobrevivir á ella; siendo lo único  
De <sup>710.</sup>Ciceron que le afligia el estar tan lejos, porque sus socorros  
64. no podian llegar tan presto como quisiera <sup>1</sup>.

Planco escribió que iba á tomar las providencias necesarias para deshacer á Antonio, si entrase en su provincia, lo que no dudaba conseguir, en caso de que aquel enemigo comun se presentase sin grande ejército, aunque Lépido le recibiese: y si sus fuerzas fuesen demasiado considerables, se encargaba de irle deteniendo, hasta que pudiesen llegar socorros capaces de destruirle. Que por medio de Laterense y de Furnio trataba con Lépido sobre unir sus fuerzas; pues las disensioncillas que mediaban entre los dos no le impedirian el concurrir con todo su poder al servicio de la República <sup>2</sup>. En otra carta habla con el último desprecio de las fuerzas de Antonio, aun despues de habersele juntado Ventidio, á quien llama *muletero*: y dice que si los hubiese encontrado, no habrian podido resistirle una hora <sup>3</sup>.

Se murmuraba mucho de que los vencedores de Módena hubiesen dexado escapar á Antonio; pero Octavio nunca tuvo intencion de perseguirle, puesto que con humillarle, y baxarle el poder conseguia su intento: y él se habia elevado á tan alta situacion, que podia dictarle las condiciones que quisiese en la reparticion del Imperio. Parece que

<sup>1</sup> *Ibid.* 33.

<sup>2</sup> *Ibid.* 11.

<sup>3</sup> *Mibi enim si contigisset, ut prior occurrerem Antonio, non me-*

*hercules horam constitisset: tantum ego et mihi confido, et sic percussas illius copias, Ventidique Mulionis castra despicio. Ibid.* 18.

entonces tenia ya formado este plan; aunque si la total ruina de Antonio se hubiera verificado inmediatamente despues de la muerte de los Cónsules, el partido republicano habria sido todavía demasiado fuerte contra él y contra Lépido, que era un mal General con buen ejército <sup>1</sup>. En su consecuencia no hubo forma de perseguir á Antonio por mas que se lo propusieron, dando varias excusas, como la de necesitar asegurarse de las tropas de los Cónsules: y despues, fingiendo querer ejecutarlo, alegó que ya era tarde.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

Ciceron fué quien tuvo mayor sentimiento de la evasion de Antonio, y se quejó de ella amargamente á Décimo Bruto. „Si sucede, le escribió, „ que Antonio restablezca sus fuerzas, todos los „ grandes servicios que tu has hecho á la Repú- „ blica no servirán de nada. Nos habian dicho, y „ así lo creimos, que habia escapado con pocas tro- „ pas mal armadas y desfallecidas, y que él mismo „ estaba tan abatido, que no le quedaba ninguna „ esperanza; pero si es verdad, como me lo asegu- „ ra Greceyo, que todavía puede muy bien hace- „ ros frente, me parecerá que no huyó de Mó- „ dena, sinó que mudó el teatro de la guerra. Ca- „ da uno piensa aquí de diferente modo. Algu- „ nos te acusan de que no le hayas perseguido; y „ creen que usando de gran diligencia, habrias po- „ dido rematarle. Tal es la ingratitude de los hom-

<sup>1</sup> Cum et Lepido omnes impe- Antonius, dum erat sobrius. *Vell.*  
ratores forent meliores, et multis *Pat.* 2. 63.

A. de Roma   » bres, y en particular la de nuestros Romanos,  
De <sup>710.</sup> Ciceron   » que abusan muchas veces de la libertad contra  
64.           » las personas mismas á quien la deben. Procura  
              » no obstante que no se puedan quejar de tí con  
              » razon: y advierte que lo que no tiene duda es,  
              » que quien acabe con Antonio, pondrá con aquel  
              » solo golpe fin á la guerra. Tu mejor que nadie  
              » debes comprehender la fuerza de esta reflexion;  
              » que á mí no me conviene hablar mas claro <sup>1.</sup>»

Décimo Bruto en su respuesta alega varias razones que no le permitiéron seguir á Antonio tan presto como habria querido. „Yo no tenia, dice, ni caballería ni bagages: ni ménos sabia que Hircio hubiese muerto. Tampoco me fiaba de César, hasta que supe su modo de pensar en una conferencia que con él tuve. El primer dia se pasó todo en estas ambigüedades. El siguiente me enbió á decir Pansa que le fuese á ver á Bolonia; pero yendo, supe por el camino que habia espiado. Volví á mi exercitillo, que no le puedo dar otro nombre segun está diminuto y falto de todo. Antonio llevaba ya dos marchas adelantadas; y con toda mi diligencia en perseguirle, no le pude alcanzar, caminando él mas en la fuga, que yo siguiéndole, porque sus tropas iban á la desbandada, y las mías en formacion. Por donde quiera que pasaba hacia abrir las cárceles, y se llevaba los presos, corriendo siempre sin detenerse en ninguna parte, hasta Vados, que es un sitio

» entre el Apenino y los Alpes, donde los caminos  
 » son extremadamente difíciles. Apenas habia yo lle-  
 » gado á treinta millas de él, despues que ya se le  
 » habia juntado Ventidio, me traxéron una copia  
 » del discurso que hizo á los soldados rogádoles  
 » pasasen los Alpes; porque les hacia saber que  
 » obraba en todo de acuerdo con Lépedo. Pero to-  
 » dos á una voz (esto es los de Ventidio, porque  
 » de los suyos habia muy pocos) clamáron que que-  
 » rian vencer ó morir en Italia, y pidiéron ser con-  
 » ducidos á Polencia: y no pudiendo reducirlos,  
 » suspendió su marcha hasta el dia siguiente. Con  
 » esta noticia hice partir al instante cinco cohortes  
 » camino de Polencia, y yo dirigí mi marcha hácia  
 » allá. Mi destacamento llegó á Polencia una hora  
 » ántes que Trebelio, que venia con la caballería  
 » de Antonio. Yo lo he celebrado infinito, porque  
 » miro esta ventaja como una victoria <sup>1</sup>." En otra  
 » carta le dice: „Si César hubiera tomado mi con-  
 » sejo de pasar el Apenino, yo habria reducido á  
 » Antonio á tanto aprieto, que la hambre hubiera  
 » hecho el oficio de la espada para exterminarle.  
 » Pero yo no podia mandar á César; como tampo-  
 » co César á su ejército: dos cosas que traen gran-  
 » des inconvenientes <sup>2</sup>."

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

Esta relacion tan circunstanciada que se halla

<sup>1</sup> *Ibid.* 13.

<sup>2</sup> Quod si me Cæsar audisset, at-  
 que Apenninum transisset, in tantas  
 angustias Antonium compulsissem,

ut inopia potius, quam ferro confi-  
 ceretur. Sed neque Cæsari impera-  
 ri potest, nec Cæsar exercitui suo.  
 Quod utrumque pessimum est. *Ib.* 10.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

en las cartas de Décimo Bruto, destruye dos noticias que refiere un escritor antiguo, del qual las han adoptado generalmente todos los historiadores modernos <sup>1</sup>. La una es, que Octavio despues de la victoria, no quiso ver á Décimo Bruto; y que picado este, le prohibió entrar en su provincia, y por consiguiente le quitó la libertad de perseguir á Antonio. La otra, que Décimo en los últimos instantes de su vida hizo llamar á Octavio, y le aconsejó se uniese con Antonio contra el Senado. Estas dos circunstancias se inventáron sin duda mucho despues, para salvar el honor de Octavio, y dar un barniz de justicia á la improvisa mudanza que hizo en su conducta, abandonando el partido de la República, y sacrificándola á su interes <sup>2</sup>.

Cayo, hermano de Antonio, estaba todavía prisionero de Marco Bruto; cuya bondad é indulgencia hicieron se verificasen los rezelos de Ciceron; pues aprovechándose de la libertad que le dexaba en el campo, seduxo algunos soldados, y tramó una sedicion que dió mucho que hacer á Bruto. Por fortuna que ellos mismos conociéron su error, y de la insolencia pasando al arrepentimiento, matáron

<sup>1</sup> Vid. Appian. lib. 3. pág. 573.—  
La histor. Rom. de Catrou y Rouille, tom. 17. lib. 4.

<sup>2</sup> Hay una medalla que da mucha verisimilitud á esta observacion. Probablemente fué acuñada en Roma por Pansa ántes de partir para Módena; ó tal vez por el Senado despues de la muerte de Pansa, para eternizar con aquel monu-

mento su estrecha amistad con Décimo Bruto. Por un lado está representada la cabeza de Sileno, ó tal vez de Pan, que es mas frecuente en las medallas de la familia de Pansa, con la inscripcion C. PANSA. En el reverso hay dos manos que tienen un caduceo, con estas palabras, ALBINUS. BRUTI. F. Vid. fam. Vibia en Vuillant y Morel.

los xefes de la rebelión, y habrían hecho lo mismo con Casio, si Bruto hubiera querido entregársele; pero fingiendo quererle arrojar al mar, le hizo conducir á un navio con órden de impedirle la fuga, y de que hiciese mal <sup>1</sup>. Bruto dió noticia de todo á Ciceron, el qual le respondió en estos términos.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

„.... En quanto á la sedicion de la legion quarta, no te enojas de lo que voy á decir. Me parece mucho mejor la severidad de los soldados, que tu indulgencia; mas al mismo tiempo me alegro de las pruebas de amor que te han dado tus tropas así de infantería como de caballería.... Me escribes que yo persigo á los Antonios sin darles quartel, y que no por eso dexas de creerme digno de alabanza. Yo no dudo de tu sinceridad; pero no puedo aprobar la proposicion que añades, de que las animosidades son buenas para exercitadas á fin de precaver la guerra civil, pero no para vengarnos de un enemigo vencido. En esto, amado Bruto, pensamos muy diferentemente; no porque yo no sea inclinado á la clemencia tanto como tu; sinó porque me parece que la severidad saludable es mucho mas sana que no una bondad sin reflexión. Si continuamos así perdono á todo el mundo, nunca tendrá fin la guerra civil. Tu debes pensar bien estas cosas; pues yo puedo decir como el viejo de la comedia del *Trinumo* de Plauto: *ya estoy al fin de mi vida; á tí te toca mas que á mí*. Bruto mio, creeme, que

x Dion. lib. 47. pág. 340.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.  
» si no mudas sistema, estás perdido: porque no te  
» lisongees de que el Pueblo, el Senado, y quien  
» gobierna al Senado han de ser eternamente los  
» mismos. Recibe esta advertencia como si fuese  
» del oráculo de Apolo Pithio; pues nada será mas  
» cierto. Á Dios <sup>1</sup>.”

No obstante lo que muchos autores antiguos escribiéron contando la muerte trágica de Porcia muger de Bruto, y el modo extraordinario con que se mató quando supo el funesto fin de su marido <sup>2</sup>, es constante ser una fábula, y no hay duda en que aquella dama murió en Roma de consuncion por el tiempo de que vamos hablando. Parece que quando Bruto partió de Italia ya estaba muy débil de salud; pues no pudo despedirse de él sin derramar torrentes de lágrimas, manifestando tanto dolor como si le dixera su corazon que aquella era la última vez que le veía. Plutarco habla de una carta de Bruto que exístia en su tiempo (si es que no era apócrifa) en la que deploraba la muerte de su muger; quejándose de que sus amigos no la hubiesen asistido como debian en su última enfermedad. Pero lo que no tiene duda es que en una carta á Ático hace ligera mencion de la quebrantada salud de su Porcia, dándole gracias por el cuidado que tenia de ella <sup>3</sup>; y la carta siguiente de Ciceron, que no se puede interpretar hable de otra persona

<sup>1</sup> *Ad Brut.* 2.

<sup>2</sup> *Appian. lib. 4. p. 669. — Dion. lib. 47. Pág. 356. — Val. Max. 4. 6.*

<sup>3</sup> *Valetudinem Porciæ meæ tibi curæ esse non miror. Ad Brutum 17.*

que de Porcia, prueba necesariamente que habia muerto de enfermedad.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

## „CICERON Á BRUTO.

„Corresponderia en esta carta á los oficios que  
 „te debí quando me consolaste en mi grave pérdi-  
 „da, si no fuese porque conozco que en tu dolor  
 „no necesitas que yo te suministre los remedios  
 „con que procuraste aliviar el mio; pues seria ex-  
 „traño que un hombre como tu no se aplicase á  
 „sí mismo los que receta á otros. Las razones que  
 „me propusiste, y tu autoridad, contuviéron el ex-  
 „ceso de mi pena. Pareciéndote que no convenia  
 „á un hombre de valor, acostumbrado á consolar  
 „á los demas, un abatimiento semejante, me le  
 „reprehendiste en una carta con frases mas seve-  
 „ras de las que acostumbras: y haciendo yo de tu  
 „juicio la grande estimacion que merece, temero-  
 „so de lo que podias pensar, entré en mí, y hallé  
 „que quanto habia leído ó aprendido en la mate-  
 „ria me hacia mas fuerza viéndolo corroborado  
 „con tu opinion. Con todo eso, amado Bruto, tu  
 „caso es muy diferente del mio. Yo como parti-  
 „cular pagaba aquel tributo á la naturaleza; pero  
 „tu es preciso atiendas al papel que haces en el  
 „teatro del mundo: pues no solamente tu exérci-  
 „to, y la Ciudad, sinó el universo entero tiene  
 „puestos los ojos en tí, y observa tus acciones; y  
 „seria vergonzoso que un hombre que á nosotros  
 „nos ha de comunicar fortaleza, se muestre débil

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» y abatido. No por esto quiero disminuir el precio de la pérdida que has hecho, pues creo que en el mundo no se hallará con que repararla; y si tu corazón se mostrase insensible á tan cruel desgracia, esta insensibilidad sería peor que ella. Pero debes afligirte con moderación, considerando que si esta regla es útil para los otros, para tí es indispensable. Mas te diría, si hablando contigo no hubiese dicho ya demasiado. Esperamos que vengas con tu ejército, sin lo qual no nos tendríamos por libres, aun quando todas las demas cosas saliesen segun nuestros deseos <sup>1</sup>....»

El tiempo de las elecciones de los Magistrados se acercaba, y en particular el de completar el colegio de los Sacerdotes, en el qual habia varias plazas vacantes. Con este motivo Bruto hizo partir á Roma algunos jóvenes de la primera nobleza, que aspiraban á los empleos públicos, y entre ellos se contaban los dos Bíbulos, Domicio, Caton, y Léntulo, y los recomendó mucho á Ciceron; pero este se disgustó de que su hijo no hubiera venido con ellos á pretender la dignidad de Sacerdote; sobre lo qual escribió á Bruto para saber como pensaba, rogándole al mismo tiempo le hiciese partir sin dilacion, quando algun motivo demasiado urgente no lo embarazase: pues, decia, que aunque podian ser elegidos los ausentes, era mucho mas probable lograr quando se hacia la pretension en per-

<sup>1</sup> *Ibid.* 9.

sona <sup>1</sup>. Esta negociacioncilla dio motivo á varias cartas: pero como la confusion de los negocios públicos se aumentaba cada dia, fué preciso diferir la eleccion de los Sacerdotes hasta el año siguiente. Bruto, sin embargo, hizo partir al jóven Ciceron, y lo avisó á su padre; pero este le envió un expreso con órden de volver atras, aunque ya estuviese muy avanzado en el camino: y habiéndole encontrado ya en Italia, obedeció sin réplica á su padre: el qual decia „que nada pudiera serle á él „mas agradable, ni á su hijo mas honroso que estar al lado de Bruto <sup>2</sup>.”

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

Aun duraba en Roma la primera alegría de la victoria de Módena, quando se recibieron otras noticias del Asia que la aumentáron, por la derrota y muerte de Dolabela. Aquel furioso enemigo de la pública libertad, despues de haber quitado tan cruelmente la vida á Trebonio, robó todo el dinero de la provincia, y quantos pertrechos creyó útiles para apoderarse de la Siria, que era el objeto de su ambicion; pero Casio habia sido mas diligente, y se habia fortificado en ella, de suerte que se hallaba muy superior á Dolabela. Quando este se presentó, habiendo atravesado felizmente la Cilicia, penetró hasta las puertas de Antioquia, capital de la Siria;

<sup>1</sup> Sed quamvis liceat absentis rationem haberi, tamen omnia sunt presentibus facilliora. *Ad Brut.* 5.

<sup>2</sup> Ego autem, cum ad me de Ciceronis abs te discessu scripsisses, statim extrusi tabellarios, literasque ad Ciceronem; ut, etiam

si in Italiam venisset, ad te rediret. Nihil enim mihi jucundius, nihil illi honestius: quanquam aliquoties ei scripseram, sacerdotum comitia, mea summa contentione in alterum annum esse rejecta... *Ibid.* 14. *Vid.* 5. 6. 7.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.  
pero no le quisieron recibir, y fué rechazado con bastante pérdida en diversos ataques que dió á sus muros. De allí partió para Laodicea, cuyos habitantes le convidaron con su ciudad; y en ella fué donde Casio determinó atacarle. Primero destruyó su flota en diversos reencuentros; y luego le fué estrechando por mar y por tierra, de modo, que viéndose Dolabela sin fuerzas para resistir, y sin esperanza de escapar, tomó la resolución desesperada de matarse, para no caer vivo en manos del vencedor. Casio usó la generosidad de hacer sepultar el cadáver de Dolabela junto con el de Octavio su teniente, que se dió muerte á imitación suya <sup>2</sup>.

Décimo Bruto se habia empeñado en perseguir á Antonio, ó por mejor decir en observar sus movimientos, y embarazarle su fuga. Consistia el ejército de Décimo en las tropas que levantó al principio de la guerra, y en las quatro legiones nuevas que tenian los Cónsules; porque todos los veteranos se habian pasado al partido de Octavio, abandonando el de la República. Estas fuerzas no le bastaban para hacer frente á Antonio despues que se le reunió Ventidio con tres legiones; y ni ménos podia impedirle el paso de los Alpes á juntarse con Lépido. En este apuro escribió á Ciceron pidiéndole procurase que Lépido no recibiese á Antonio baxo su amparo: „aunque estaba, decia, bien persuadido de que un hombre tan inconsiderado y vano nunca haria nada bueno.” Exhortó asimismo

1 Ep. fam. 12. 13. 15.—Appian. lib. 4. pág. 625.—Dion. lib. 47. pág. 344.

á Ciceron para que mantuviese á Planco en el buen partido; pues no confiaba enteramente de él, por algunos papeles que habian llegado á sus manos, en que se veia que Antonio no habia perdido la esperanza de ganarle, y que contaba de seguro con Lépido y con Polion <sup>1</sup>.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Escribió tambien en derecha á Planco acordándole su valor y fidelidad, y asegurándole que iba á hacer toda la diligencia posible para juntarse con él. En todas sus cartas, no obstante, se queja del miserable estado de su ejército, y de la falta de dinero: y dice que por el número no estaría mal; pero sí por la qualidad de las tropas, que eran todas reclutas, sin experiencia, y faltas de todo lo necesario <sup>2</sup>. „ Ya me es imposible, decia, mantener „ mas tiempo mis soldados. Quando tomé las ar- „ mas para libertar la República me hallaba con „ mas de treinta millones de reales en moneda efec- „ tiva; y hoy me veo sin tener nada de que dis- „ poner. Y no solo he acabado con quanto era mio, „ sinó con lo de mis amigos, á quienes he arruina- „ do, llenándolos de deudas para sostenerme. Ten- „ go que mantener siete legiones; con que figurate „ el embarazo en que me hallaré. Los tesoros de

<sup>1</sup> In primis, rogo te, ad hominem ventosissimum Lepidum mittas, ne bellum nobis redintegrare possit, Antonio sibi conjuncto. . . Mihi persuasissimum est, Lepidum recte facturum nunquam. . . Plancum quoque confirmetis, oro: quem spero, pulso Antonio, reipublicæ

non defuturum. *Epist. fam. 11. 9.*— Antonius ad Lepidum proficiscitur: ne de Planco quidem spem adhuc abjecit, ut ex libellis ejus animadverti, qui in me inciderunt. *Ibidem 11.*

<sup>2</sup> Cum sim cum tironibus egentissimis. *Ibid. 19.*

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

„Varron no me bastarian para tales gastos <sup>1</sup>.” Pidió en consecuencia que sin dilacion le enviasen una considerable suma de dinero, con algunas legiones de veteranos, especialmente la Marcia y la Quarta, que habian ya tomado partido con Octavio. El Senado le dió esta satisfaccion por un decreto que solicitaron Druso, y Paulo hermano de Lépido <sup>2</sup>; mas Ciceron le avisó „que los que concian dichas dos legiones aseguraban, que con todas las ofertas del mundo no seria posible hacerlas servir baxo su mando. Que por lo que tocaba al dinero era mas fácil, y se le enviaria. Que si Lépido se resolviese á recibir á Antonio, se volveria á caer en mucho mayores dificultades y peligros que ántes. Que solo Décimo era quien podria libertar á la República de tan terrible acontecimiento. Y en fin, que en quanto á él, no era posible hacer mas de lo que habia executado: debiendo ya contentarse con desear que Décimo se hiciese el mayor y mas famoso de los hombres <sup>3</sup>.”

Planco estaba en negociacion con Lépido para unir sus fuerzas contra Antonio. Por su parte era

1 Alere jam milites non possum. Cum ad rempublicam liberandam accessi, H-S. mihi fuit pecuniæ CCCC amplius. Tantum abest, ut meæ rei familiaris liberum sit quidquam, ut omnes jam meos amicos ære alieno obstrinxerim. Septenum numerum nunc legionum alo; qua difficultate, tu arbitrare. Non, si Varronis thesauros haberem, subsistere sumptui

possem. *Ibid.* 10.

2 *Epist. fam.* 11. 19.

3 Legionem Martiam et quartam negant, qui illas norunt, ulla conditione ad te posse perducí. Pecuniæ, quam desideras, ratio potest haberi, eaque habebitur. . . . Ego plus, quam feci, facere non possum. Te tamen, id quod spero, omnium maximum et clarissimum videre cupio. *Ibid.* 14.

Furnio el encargado de hacer el ajuste; y por la de Lépido, Laterense su teniente, zeloso partidario de la República, que hacia todo lo posible para inspirar las mismas ideas á su General. Mas Lépido habia sabido disimular su intencion de manera que sus mayores confidentes estaban persuadidos de su sinceridad: y así Planco de buena fe marchaba á grandes jornadas para juntarse con él; y del camino escribió á Ciceron esta carta llena de esperanzas.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

„PLANCO Á CICERON.

„ Despues de haber escrito mis cartas me ha  
„ ocurrido que puede importar al servicio del pú-  
„ blico que tu sepas lo que acaba de sucederme.  
„ Me lisongeo de que mi diligencia será de algu-  
„ na utilidad al Estado y á mí. He entablado una  
„ negociacion seguida con Lépido por medio de va-  
„ rios correos que van y vienen, y le he propuesto,  
„ que dexando toda contienda, nos reconciliemos  
„ sinceramente en favor de la República, y que  
„ mire mas por sus propios intereses, los de sus hi-  
„ jos y de la patria, que por los de un desesperado  
„ foragido: ofreciéndole á este fin todas mis fuerzas  
„ y auxílios. Laterense es quien está encargado de  
„ esta negociacion; y la ha adelantado de manera,  
„ que Lépido me ha prometido, que si Antonio en-  
„ trare á pesar suyo en su provincia, le declarará  
„ la guerra abiertamente. Á este fin me ha pedido  
„ que me ponga luego en marcha para juntar mis

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

» fuerzas á las suyas, creyéndolas tanto mas necesas-  
 » rias, quanto su caballería es muy inferior á la de  
 » Antonio; y en esto tiene razon, pues sobre ser  
 » poca cosa, diez de sus mejores compañías se pasá-  
 » ron á mí últimamente. Esta promesa tan genero-  
 » sa de Lépidó me ha obligado á hacer todo lo po-  
 » sible para sostener sus disposiciones: conociendo  
 » ademas de quanta utilidad sería nuestra union pa-  
 » ra arruinar la caballería de Antonio, y para con-  
 » tener con la presencia de mis tropas á todos los  
 » malcontentos ó traydores que hay en su campo.  
 » Habiendó, pues, en un solo dia echado un puente  
 » sobre el Iser, rio bastante caudaloso del pais de  
 » los Alóbroges, le pasé con mi ejército el doce  
 » de mayo: y con noticia que tuve de que Lucio,  
 » hermano de Antonio, se habia avanzado hasta  
 » *Forum Julii* con un cuerpo de caballería y algu-  
 » nas cohortes, destaqué el dia catorce á mi herma-  
 » no con quatro mil caballos para salirle al encuen-  
 » tro; y yo voy á seguirle sin perder un instante  
 » de tiempo con quatro legiones á la ligera, y el  
 » resto de mi caballería. Si la fortuna favorece un  
 » poco á la República, espero que aquí reprimiré-  
 » mos la audacia de los rebeldes, y quizá en un solo  
 » dia verémos el fin de todos nuestros trabajos; pe-  
 » ro si el foragido se encaminare á Italia al acercár-  
 » mele yo, entónces tocará perseguirle á Décimo  
 » Bruto. Yo creo que á este no falte valor ni pru-  
 » dencia; pero en todo caso, si sucediere, haré par-  
 » tir á mi hermano con la caballería para seguirle,

”y libertar la Italia del saqueo de estos asesinos. A. de Roma  
 ”Ten cuidado de tu salud, y quiéreme tanto como De <sup>710.</sup> Ciceron  
 ”yo te quiero <sup>64.</sup> 1.”

Sin embargo de toda esta apariencia, Lépido obraba con tan mala fe, que á todo trance estaba resuelto á sostener los intereses de Antonio; y si tardó en unirse con él, fingiendo que le habia forzado á ello su tropa, fué solamente por salvar las apariencias, y para poderlo hacer con mas ventajas y seguridad del uno y del otro. El fin que tuvo en la negociacion con Planco fué atraerle cerca de sí, y entretenerle, hasta que juntas sus fuerzas con las de Antonio, pudiesen obligarle á entrar en su conspiracion, ó reducirle á recibir la ley. Con este plan, quando vió que Antonio estaba ya á tiro de juntarsele, hallándose ya Planco á quarenta millas, le envió á decir que no se moviese, y que le esperase allí. Planco, que aun no habia entrado en rezelo, juzgaba tener fuertes razones para continuar su marcha; quando Laterense le escribió una carta de mano propia, en la qual, desesperando de sí, del ejército, y de la fe de Lépido, y quejándose de que le habian vendido, advertia claramente á Planco no se dexase engañar, y que se mantuviese fiel á la República; pues él creia cumplir con su hombría de bien dándole este aviso 2.

1 *Epist. fam.* 10. 15.

2 At Laterensis, vir sanctissimus, suo chirographo mittit mihi literas, in eis que desperans de se, de exercitu, de Le-

pidi fide, querensque se destitutum: in quibus aperte renuntiat, videam ne fallar; suam fidem solutam esse; reipublicæ ne desim. *Ibid.* 21.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Planco informó al instante á Ciceron del embarazo en que se hallaba por esta perfidia „y de que „Lépido se habia juntado con Antonio el veinte y „ocho de mayo; y aquel mismo dia habian emprendido su marcha hácia él , de lo qual no habia tenido la menor noticia hasta que habian llegado á veinte millas de su campo... Que viendo esto, habia tomado al instante la resolucion de repasar el Iser, y romper el puente que hizo construir á la venida, para ganar tiempo de juntar todas sus fuerzas, é irse á unir con Décimo Bruto; cosa que esperaba executar en tres dias.... Que Laterense, cuya fidelidad y amor á la República merecian alabanza eterna, viéndose vendido por Lépido, habia tomado la funesta resolucion de matarse por sus propias manos; pero que habiéndole sorprendido en el acto, y estorbándosele en parte, habia aun alguna esperanza de que no muriese.” Pedia despues que le enviasen al jóven César; ó que si este no podia ir, enviase su ejército; pues á él mismo importaba no perder un instante de tiempo; porque como los rebeldes estaban todos unidos en un campo, era preciso obrar contra ellos con todas las fuerzas unidas de la República <sup>1</sup>.

Al dia siguiente que Antonio se unió con Lépido, escribió este al Senado una carta muy breve, en la qual, poniendo á los dioses y á los hombres por testigos, protestaba que su mayor deseo era la li-

bertad y seguridad pública. Aseguraba que ya habría dado pruebas efectivas de ello, si no le hubiera sido contraria la fortuna, oponiéndose á sus buenas intenciones; pues su tropa se habia amotinado, forzándole á recibir á varios Ciudadanos baxo su proteccion. Suplicaba al Senado, que poniendo aparte todos los resentimientos particulares, consultase únicamente el bien de la República; y en tiempo de tanta disension civil, no tratase de rebelion ni de perfidia el acto de clemencia que habian usado su ejército y él <sup>1</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

Décimo se juntó finalmente con Planco, y por algunos dias viviéron en tan buena inteligencia, y la provincia les manifestó tanto zelo y afecto, que el Senado, quando lo supo por una carta de ambos, concibió las mayores esperanzas, y los hombres de bien tomaron ánimo. Planco escribió particularmente á Ciceron: „Creo que ya sabes el estado de  
„nuestras fuerzas. Tengo en mi campo tres le-  
„giones de veteranos, y una sola de reclutas, pero  
„las mejores que se pueden ver de esta especie.  
„Décimo no tiene mas que una legion veterana,  
„y otra que se levantó dos años hace, con ocho  
„mas de nuevas reclutas; de forma que nuestro  
„ejército es numeroso sin ser fuerte: porque ya  
„sabemos por experiencia que no hay mucho que  
„contar con gente bisoña. Si tuviésemos aquí las  
„tropas de África, que son todas veteranas, ó Cé-  
„sar viniese á juntarse con nosotros, de buena ga-

<sup>1</sup> Ibid. 35.

A. de Roma   » na arriesgariamos una batalla. Como César es  
De   » el que está mas cercano á nosotros, le insto con-  
Ciceron   » tinuamente para que venga; y él me asegura  
64.   » siempre que se va á poner en marcha; pero yo  
      » tengo mis razones para juzgar que no piensa  
      » hacer lo que dice, y que ha tomado ya otras  
      » medidas muy diferentes. Le he enviado no obs-  
      » tante á mi amigo Furnio con nuevas proposicio-  
      » nes. Tu sabes, amado Ciceron, que yo estoy  
      » mas obligado que tu á querer bien al jóven Cé-  
      » sar. La íntima amistad que tuve con su tío me  
      » obligaba entónces á protegerle y servirle; mere-  
      » ciéndolo tambien él por sus prendas personales,  
      » que me parecian amabilísimas é inclinadas á la  
      » moderacion: y considerando ahora lo que debo  
      » á la memoria de mi amigo, me pareceria accion  
      » vergonzosa, que habiéndole él adoptado con vues-  
      » tro dictámen por hijo, no le tuviese yo en el  
      » mismo predicamento. En esta suposicion, no por  
      » falta de amistad, sinó por sobra de dolor, me  
      » veo precisado á decirte, que si vive Antonio, si  
      » ha unido sus fuerzas con las de Lépido, si uno  
      » y otro tienen un ejército tan respetable, si ma-  
      » quinan grandes proyectos, y si tienen esperan-  
      » zas de realizarlos, Octavio es el único que tie-  
      » ne la culpa de ello. No viene al caso repetir  
      » ahora cosas pasadas; pero ten por seguro que  
      » si hubiera venido quando me lo prometió, la  
      » guerra estaria ya concluida, ó se habrian arrin-  
      » conado en España, que es la provincia mas con-

„ traría á nuestros enemigos. No acabo de pene- A. de Roma  
 „ trar por que no ha tomado un partido tan glo- De <sup>710.</sup> Ciceron  
 „ rioso, y tan ventajoso á sus propios intereses, di- 64.  
 „ virtiéndose en la solitud de un Consulado de  
 „ dos meses, que solo sirve para hacer mas temi-  
 „ ble y sospechosa su intencion. Sus amigos con  
 „ sus buenos consejos podrian encaminarle á ser  
 „ útil á sí y á la República; y tu principalmente  
 „ puedes contribuir á ello, supuesto que nadie te  
 „ debe tantas obligaciones como él; exceptuándome  
 „ yo, que nunca podré olvidar lo infinito que has  
 „ hecho por mí. He dado orden á Furnio de tra-  
 „ tar con él todos estos negocios; y si mis conse-  
 „ jos lograren la aceptacion que merecen, confesa-  
 „ rá despues que le hago un gran servicio. Entre-  
 „ tanto sostenemos aquí dificultosamente la guerra,  
 „ porque no conviene arriesgar una batalla; ni  
 „ debemos retirarnos, por el grave perjuicio que  
 „ esto causaria á la República; y en este segun-  
 „ do caso el enemigo nos podria hacer infinito  
 „ daño. *Mas si César executase lo que deberia,*  
 „ ó si las legiones de África llegasen presto, ten-  
 „ por seguro que en breve os sacariamos de cui-  
 „ dados. Te ruego me continúes tu amistad, y cré-  
 „ me todo tuyo <sup>1.</sup>”

La union de Lépido y Antonio consternó á toda Roma; pero el Senado, vuelto en sí, despues de algunos dias de reflexion, cobró tanto espíritu con las cartas de Décimo y de Planco, que fián-

<sup>1</sup> *Epist. fam. 10. 24.*

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>Ciceron  
64.

dose enteramente en su valor y fidelidad, declaró á Lépido enemigo de la patria por decreto de treinta de junio, y mandó deshacer la estatua dorada, que poco ántes le habian erigido; reservando no obstante á él y á sus secuaces el derecho de volver á su obligacion hasta el primero de setiembre <sup>1</sup>. La muger de Lépido era hermana de Marco Bruto, que tenia de ella varios hijos, cuya fortuna quedaba destruida por este decreto, el qual contenia virtualmente la confiscacion de los bienes del padre. Servilia su abuela, y la muger de Casio su tia, se empeñaron fuertemente con Ciceron para que impidiese aquel decreto, ó á lo ménos se moderase en favor de sus hijos; pero Ciceron cerró los oidos á todos sus lamentos, porque la necesidad del primer artículo hacia indispensable el segundo. En la carta siguiente explicó á Bruto su dictámen.

„CICERON Á BRUTO.

„ Aunque contaba escribirte por Mesala Cor-  
„ vino, partiendo ántes nuestro amigo Veto, no  
„ quiero dexar de executar lo con él. La Repú-  
„ blica, Bruto mio, está en un inminente riesgo.  
„ Despues de haber vencido, nos hallamos, por la  
„ locura y traycion de Lépido, en la necesidad de  
„ volver á la pelea. En medio de las grandes in-

<sup>1</sup> Lepidus, tuus affinis, meus cum illo a republica defecerunt: familiaris, pridie Kal. quintiles quibus tamen ad sanitatem redeundi ante Kal. sept. potestas facta judicatus est, cæterique, qui una est. *Ibid.* 12. 10.

» quietudes y trabajos que paso por la Repúbli- A. de Roma  
» ca , nada me aflige tanto como no haber podido De <sup>710.</sup>  
» complacer á tu madre y hermana ; persuadién- Ciceron  
» dome sin embargo de que tu no desaprobárs 64.  
» mi conducta , pues convendrás conmigo en que  
» la causa de Lépido no se puede separar de la  
» de Antonio. El público aun la gradúa por mu-  
» cho mas odiosa ; porque despues de haber re-  
» cibido del Senado tan extraordinarios honores,  
» y despues de haber escrito pocos dias ántes una  
» carta excelente , es la mas negra de las trayciones  
» su repentina mudanza , acogiendo las reliquias de  
» nuestros enemigos , y declarándonos por mar y  
» por tierra una guerra cruel , cuyo éxito nadie  
» puede adivinar. Los que nos piden que tratemos  
» con clemencia á sus hijos , no nos dicen lo que  
» será de nosotros si su padre consiguere una vic-  
» toria , que no permitan los dioses. No se me  
» oculta quan duro es hacer que paguen los hi-  
» jos las culpas de sus padres , pero las leyes en  
» esto proceden sabiamente , haciendo servir el  
» amor mismo que tenemos á nuestros hijos para  
» que seamos mas fieles y amantes á la patria.  
» El cruel con sus hijos es Lépido , y no los que  
» declaran á Lépido enemigo público ; pues aun  
» quando depusiese las armas , y solo se le acusase  
» de violencia , es claro que por este delito , no  
» pudiendo , como no podria justificarse , sus bienes  
» serian confiscados , y sus hijos participarian de  
» la desgracia. Juzga , pues , lo que será quando

A. de Roma 710  
De Ciceron 64.

„Lépido, Antonio y demas enemigos nos están  
amenazando con las mismas calamidades de que  
tu madre y tu hermana quisieran libertar á sus  
nietos y sobrinos, y con otros mil horrores mu-  
cho mas tremendos. En tí y en tu ejército, ama-  
do Bruto, ponemos toda nuestra esperanza. Ya  
te lo he escrito, y te lo repito ahora, que para  
salvar la República, y para tu propia gloria im-  
porta infinito que vengas á Italia lo mas presto  
que te sea posible; porque necesita igualmente  
de tus fuerzas y de tus consejos <sup>1</sup>.”....

Antes que Bruto recibiese esta carta habia ya sabido por otros amigos de Roma lo que el Senado pensaba hacer contra Lépido; sobre lo qual habia escrito á Ciceron esta carta.

„BRUTO Á CICERON.

„Los temores que otros tienen de Lépido me  
obligan á estar con cuidado; pero si por desgra-  
cia se verificare su separacion de nosotros, sobre  
la qual quisiera yo no hubiese mas que sospe-  
chas temerarias é injustas, te pido, amado Cice-  
ron, olvides que es Lépido el padre de los hijos  
de mi hermana, y que supongas son hijos míos.  
Si yo lograre de tí esta gracia, viviré seguro de  
que harás por ellos quanto puedas. Cada uno tie-  
ne su modo de portarse; y yo por mí creo que  
jamás haré á favor de los hijos de mi hermana  
cosa que llene mi voluntad y mi obligacion. ¿Qué

„me concederán los hombres de bien, si es que  
 „soy acreedor á que me concedan algo, ó de qué  
 „serviria yo á mi madre, á mi hermana y á esos  
 „jóvenes, si Bruto su tio no contrapesase en tu  
 „estimacion y la del Senado á su padre Lépido?  
 „Tengo tal pesadumbre que no puedo escribirte  
 „largo; ni aunque pudiera lo haria, porque si en  
 „un caso de esta naturaleza necesitase yo de larga  
 „escritura para moverte, no me quedaria esperan-  
 „za de que executases lo que deseo, y lo que á  
 „mi parecer no me puedes negar. Por esto no me  
 „alargo mas en mis ruegos. Considera solamente  
 „quien te los hace, y si debo esperar tengan bue-  
 „na acogida en Ciceron como el mejor de mis  
 „amigos; y quando con este título no sea, á lo  
 „ménos como el mas distinguido de los Senadores  
 „Consulares. Te pido por merced que sin pérdi-  
 „da de tiempo me avises tu resolucion. Á prime-  
 „ro de julio <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 De <sup>710.</sup>  
 Ciceron  
 64.

Los términos de esta carta hiciéron comprehender á Ciceron que Bruto se interesaba por sus sobrinos mucho mas de lo que él habia creído; y en su conseqüencia se empeñó con el Senado para que suspendiese la execucion del decreto en la parte que miraba á la confiscacion de los bienes <sup>2</sup>.

Luego que Antonio y Lépido uniéron sus fuer-

<sup>1</sup> *Ibid.* 13.

<sup>2</sup> Sororis tuæ filiis quam diligenter consulam, spero te ex matris et ex sororis literis cognitu-

rum: qua in causa majorem habeo rationem tuæ voluntatis, quæ mihi carissima est, quam... constantiæ meæ. *Ibid.* 15.—*Item* 18.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

zas, entablaron correspondencia con Octavio. Es de saber que aquel jóven, desde la muerte de los Cónsules, mostraba tan poca consideracion por la autoridad del Senado y la de Ciceron, que se veia claro que solo esperaba un pretexto para romper con ellos abiertamente. Se habia tomado tiempo para observar lo que hacia Antonio; y viéndole ya unido y protegido por Lépido, no halló partido que le prometiese tanta utilidad como el de mancomunarse con ambos, y emprender la venganza de su tio, que tocaba á él mas particularmente. Antes de ir mas adelante pidió el Consulado, aunque no tenia mas de veinte años. Esta demanda espantó á Roma; no porque el Consulado le añadiese mas autoridad de la que él se habia ya tomado con las armas; sinó porque manifestaba una desmedida y peligrosa ambicion, fundada en el desprecio de las leyes. Por otra parte dió justo motivo de temer que hubiese ya formado miras perniciosas á la libertad, quando en vez de conducir sus tropas á donde sabia que eran necesarias, las movió hácia Roma, como si no tuviera otro objeto que el de subyugar la República.

Por entónces se esparció en todo el Imperio la voz de que Ciceron habia sido elegido Cónsul. Bruto con este motivo le decia en posdata de una carta: „ Despues de escrita esta me dicen que has sido hecho Cónsul. Si esto fuese verdad, comenzaria á creer que el reyno de la justicia volverá á restablecerse en la República, y que será capaz

» de sostenerse con sus propias fuerzas <sup>1</sup>." Lo cierto es que si Ciceron hubiese aspirado á ser Cónsul, lo habria obtenido del Pueblo por votos conformes; pero en un tiempo como aquel de confusion y violencia, el título de Magistrado supremo, sin un poder efectivo para sostenerle, no habria servido sinó para suscitarle nuevos peligros, exponiéndole mas y mas á los insultos de los soldados, cuya insolencia y pretensiones le eran ya insoportables <sup>2</sup>. Algunos autores antiguos, á quienes los modernos siguen sin exâmen <sup>3</sup>, refieren que Ciceron se habia dexado engañar por Octavio, para que favoreciese su pretension al Consulado, con la esperanza de ser su colega, y de manejarle en el gobierno; pero muchas cartas prueban lo falso de esta asercion, y que muy á la contra, no habia Romano alguno tan opuesto á la ambicion de Octavio, ni tan activo en impedirselo. Escribiendo á Bruto le dice: „César  
 » hasta aquí se ha guiado por mis consejos, y yo  
 » no puedo ménos de alabar su buen natural y su  
 » constancia; pero hay ciertas gentes que por es-  
 » crito y de palabra, y representándole las cosas  
 » falsamente, le han metido en la cabeza que pre-  
 » tenda ser Cónsul. No bien llegué á conocerlo,  
 » quando he procurado disuadirselo por repetidas  
 » cartas: haciendo tambien las mas vivas reconven-

A. de Roma  
 De 709.  
 Ciceron  
 63.

<sup>1</sup> His literis scriptis, te consulem factum audivimus. Tum vero incipiam proponere mihi rempublicam justam, et jam suis nitentem viribus, si istuc vide-

ro. *Ad Brut.* 4.

<sup>2</sup> Illudimur enim, Brute, cum militum deliciis, tum imperatoris insolentia. *Ibid.* 10.

<sup>3</sup> *Plut. in Cicer.*

„ ciones á los amigos que tiene aquí, los cuales pa-  
 „ rece atizan su ambicion, sin detenerme en nom-  
 „ brar en pleno Senado las personas que le dan tan  
 „ perniciosos consejos. Jamas he quedado tan satis-  
 „ fecho de los Magistrados y de los demas vocales  
 „ como en esta ocasion: porque no creo haya suce-  
 „ dido hasta ahora, que tratándose de un honor ex-  
 „ traordinario á favor de un Ciudadano poderoso,  
 „ y aun poderosísimo, ya que el poder se mide  
 „ hoy por la fuerza y por las armas, no haya ha-  
 „ bido un solo Tribuno, un Magistrado, ni ménos  
 „ un simple Senador que le haya propuesto. Sin  
 „ embargo de toda esta firmeza, la Ciudad está so-  
 „ bresaltada. Es increíble, amigo Bruto, lo que  
 „ aquí tenemos que sufrir de la desvergüenza de  
 „ los soldados, y de la insolencia del General. Ca-  
 „ da uno pretende tener tanta autoridad quanta  
 „ puede usurpar con los medios que tiene en ma-  
 „ no. Nadie reconoce ya razon, moderacion, ley,  
 „ costumbre ni deber. El juicio del público se des-  
 „ precia, ni se hace caso de la posteridad <sup>1</sup>.”...

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.  
 Cónsules,  
 C. Cesar Oc-  
 taviano.  
 Q. Pedio.

Es ciertamente muy extraño (como lo advier-  
 te Ciceron en esta carta) que no se hallase ningun  
 Magistrado ni simple Senador, que quisiese en-  
 cargarse de proponer el Consulado para Octavio;  
 quando ya era muy poco lo que faltaba para que  
 su poder estuviese enteramente establecido. Por  
 eso se vió obligado á pedir aquella dignidad por

medio de una diputacion de sus oficiales: y como el Senado los recibió algo mas friamente de lo que se prometian, un Centurion llamado Cornelio, apartando un poco la ropa, y mostrando el puño de su espada, dixo atrevidamente: si vosotros no lo hacéis, lo hará esta <sup>1</sup>. El mismo Octavio abrevió el asunto acercándose á la Ciudad con su ejército: y así, al instante fué nombrado Cónsul, con Quinto Pedio su pariente, y coheredero en una parte de los bienes de Julio César. Esta eleccion se hizo en el mes que los Romanos llamaban *sextilis*; y los aduladores, andando el tiempo, para perpetuar la época de su fortuna, mudáron este nombre en el de Augusto cuyo sobrenombre habia tomado <sup>2</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

El primer acto de su Magistratura fué apoderarse de quanto dinero habia en el tesoro público, y distribuirle á sus soldados. Dió una fuerte reprehension al Senado, porque en vez de pagar á su ejército las sumas prometidas, pensaba solo en fatigarle perpetuamente, y en empeñarle en una nueva guerra contra Lépido y Antonio: y se quejó tambien de que no le hubiesen comprehendido en el número de los diez Senadores destinados á señalar terrenos á los soldados <sup>3</sup>. Estas quejas no tenian

<sup>1</sup> Consulatum vigesimo ætatis anno invasit, admotis hostiliter ad urbem legionibus, missisque qui sibi exercitus nomine deposcerent. Cum quidem cunctante senatu, Cornelius centurio, princeps legationis, rejecto sagulo, ostendens gladii capulum, non dubitasset in

curia dicere: *Hic faciet, si vos non feceritis. Suet. Aug. 26.*

<sup>2</sup> Sextilem mensem e suo cognomine nuncupavit, magis quam septembrem, quo erat natus: quia hoc sibi et primus consulatus, et insignes victoriae obtigissent. *Id. 31.*

<sup>3</sup> *Appian. lib. 3. pág. 581.*

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

fundamento alguno, porque tanto las recompensas, como las distribuciones de terrenos habian sido prometidas para quando la guerra se finalizase: y si no le habian nombrado para la comision, fué por haber excluido en general á todos los que actualmente mandaban exércitos, creyéndolos poco propósito para el caso, contra el parecer de Ciceron, que fué de diverso dictámen. Décimo y Planco habian sido excluidos como Octavio, y se habian quejado tambien; de suerte que Ciceron, que era uno de los comisarios, queriendo remediar esta imprudencia, que habia disgustado á tantos, impidió que sus compañeros empezasen á exercitar la comision, y la mantuvo intacta para quando llegasen los Generales <sup>1</sup>.

Octavio, que ya disimulaba poco su inclinacion á mudar de partido y de conducta, y se divertia en buscar ocasiones de mortificar al Senado, se quejó en él un dia de que llamándole muchacho, le hubiesen tratado como tal <sup>2</sup>: y halló tambien pretexto para quejarse duramente de Ciceron, cuyos servicios y consejos le eran ya pesados, desde que hubo resuelto mudar de conducta. Le habian contado que Ciceron hablando de él se habia servido de una voz equívoca, que significaba igualmente elevarle á los honores, ó quitarle de enme-

<sup>1</sup> Cum ego sensissem, de iis qui exercitus haberent, sententiam ferri oportere; iidem illi, qui solent, reclamant. Itaque excepti etiam estis, me vehementer repugnante. ... Itaque cum quidam de collegis

nostris agrariam curationem ligurerent, disturbavi rem, totamque vobis integram reservavi. *Epist. fam.* II. 21. - *Item* 20. 23.

<sup>2</sup> *Dion. lib. 46. pag. 318.* - *Suet. Aug. 12.*

dio <sup>1</sup>. Procuró, pues, esparcir por todas partes esta supuesta sátira, dándola significacion maligna. Décimo Bruto fué el primero que lo avisó á Ciceron, escribiéndole esta carta.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

„DÉCIMO BRUTO, CÓNsul DESIGNADO,  
Á M. T. CICERON.

„El temor que no tengo por mí, le tengo por  
„tí mediante lo que te amo. Habia oido cierta es-  
„pecie, que no quise creer; pero últimamente La-  
„beon Segulio, que es siempre el mismo, me ha  
„contado que César habia hablado largamente de  
„tí, quejándose de que hubieses dicho, que al jóven  
„era necesario alabarle, honrarle, y *quitarle*; pero  
„que él tendria buen cuidado de no dexarse *quitar*.  
„Yo no creo que César lo ha dicho; sinó que La-  
„beon le fué con este chisme; ó que lo ha fingido  
„todo. Tambien ha intentado persuadirme con em-  
„peño, que los veteranos hablan mal de tí, y que  
„no estás seguro entre ellos, principalmente porque  
„ni Octavio ni yo hemos sido nombrados decemvi-  
„ros para el repartimiento de tierras, dexando este  
„asunto á vuestro arbitrio. Habiendo oido todo es-  
„to, aunque me hallaba ya en marcha, no he que-  
„rido pasar los Alpes sin saber primero de tí mis-  
„mo la verdadera situacion de los negocios <sup>2</sup>.”

Ciceron le respondió:

„Dios confunda á ese Segulio, que es el ma-

<sup>1</sup> Laudandum adolescentem, or- y tambien deshacerse de él, ma-  
nandum, tollendum. Esta última tarle.  
palabra podia significar ensalzarle, <sup>2</sup> Epist. fam. 11. 20.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

„yor pícaro que hay, ha habido, ni puede haber.  
 „¿Has creido tu que solo á tí y á César ha refe-  
 „rido esa historia? pues sábeta, que la ha ido con-  
 „tando á quantos la han querido oir. Te agradez-  
 „co no obstante, amado Bruto, el aviso que me  
 „das de estos embustes, aunque en sustancia sean  
 „una friolera, porque tu cuidado confirma el amor  
 „que me tienes. En quanto á las quejas que Segu-  
 „lio dice tienen de mí los veteranos de que tu y  
 „César no seais decemvros, te aseguro que daria  
 „algo por no serlo yo: pues para mí ¿qué cosa  
 „puede haber mas molesta? Pero quando yo propu-  
 „se que se comprehendiesen en ella los Generales,  
 „aquellos que por hábito se oponen á todo, hicié-  
 „ron, segun costumbre, sus reclamaciones; de ma-  
 „nera que fuisteis excluidos precisamente contra  
 „todo mi dictámen <sup>1</sup>.”....

Ciceron habla tan ligeramente del fondo de la acusacion, y la juzga tan despreciable, que ni ménos la niega, ni se digna de justificarse. De hecho parece imposible que un hombre tan prudente hubiese caido en semejante debilidad. Si hubiese tenido aquellas ideas acerca de Octavio ¿no tenia ocasion mas oportuna de explicarse libremente en sus cartas á Bruto? En ellas no hay la menor expresion que aluda á esto; ántes al contrario habla siempre de aquel jóven en los términos mas ventajosos; y esto sin mirar que Bruto podia ofenderse de alguna expresion. Era cosa muy comun atribuir

á Ciceron muchas proposiciones que no había dicho; y esta sin duda le fué atribuida por algun enemigo que queria picar á Octavio contra él, ó á lo ménos darle el pretexto que deseaba para romper con un hombre cuyas máximas y servicios comenzaban á serle gravosas. En fin, á esta especie, que con afectacion esparciéron los forjadores de ella, dió verosimilitud el resentimiento de Octavio: y así no hay que maravillarse de que la recogiesen los historiadores posteriores, y de que la refieran Veleyo y Suetonio: bien que este último da á entender que no la creyó segura <sup>1</sup>.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Mientras la Ciudad se hallaba consternada por la cercanía del ejército de Octavio, se viéron subir por el Tiber dos legiones veteranas que venian de África, y fuéron recibidas como un socorro del cielo; pero esta alegría duró poco, porque apenas desembarcáron, fuéron seducidas por los demas soldados, y tomáron partido con Octavio César, abandonando al Senado que las habia hecho venir. Polion, que casi al mismo tiempo llegó de España con otras dos de sus mejores legiones, tomó partido con Antonio y Lépidó: de manera que todos los veteranos de la parte occidental del Imperio se halláron juntos para vengar la muerte de su antiguo General. La union de tantos ejércitos, y la improvisa mutacion de la fortuna de Antonio conmoviéron tambien la fidelidad de Planco, y le hicieron tomar la resolucion de abandonar á su compa-

<sup>1</sup> Vell. Pat. 2. 62. — Suet. Aug. 12.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

ñero Décimo Bruto, con quien hasta entónces habia vivido en apariencia de la mejor amistad. Pothion hizo su paz con Antonio y Lépido mediando condiciones muy ventajosas, y poco despues pasó con todas sus tropas á su campo.

Décimo Bruto, abandonado á la discrecion de un ejército sedicioso, á quien él propio habia influido el espíritu de la desercion, y era muy capaz de entregarle á sus enemigos, se vió sin mas recurso que el de escapar á Macedonia en busca de su pariente Marco Bruto; pero la distancia era tan grande, y los caminos tan bien guardados, que para evitar ser cogido, tuvo muchas veces que mudar de ruta, abandonar toda su comitiva, é ir disfrazado y errante de un pais á otro. Á pesar de tantas dificultades, llegó finalmente á casa de un amigo antiguo, á quien habia servido en algunas cosas, el qual le ofreció asilo. Pero fuese por traycion de este hombre, ó por otra causa que ignoramos, lo cierto es, que los soldados de Antonio le sorprendieron allí, le matáron, y lleváron lá cabeza á su General <sup>2</sup>.

Algunos escritores afean á Décimo haber mostrado al morir una flaqueza y cobardía indignas de un matador de César, y de un General que se habia hallado y mandado en ocasiones las mas críticas y peligrosas. Pero sus relaciones se contradicen en muchas circunstancias; de suerte que se pueden creer inventadas por los que entónces procuraban

x *Vell. Pat.* 2. 64. — *Appian. lib.* 3. pág. 588.

desacreditar por todos los medios posibles á los matadores de César <sup>1</sup>.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

De quantos golpes recibió la República ninguno fué tan funesto como la ley que propuso Octavio, y que hizo publicar á Pedio su colega, por la qual eran llamados á comparecer en justicia los que habian tenido parte en la muerte de César, tanto en la execucion como en el consejo. Los cómplices de la conjuracion fuéron citados por diversos acusadores; y como ninguno de ellos tuvo la imprudencia de presentarse, los condenáron á todos en rebeldía, y con segunda ley se les impuso el entredicho del agua y del fuego. Aunque Pompeyo no tuvo parte en la conjuracion, fué comprehendido en la sentencia; porque le miráron como enemigo irreconciliable del partido de César. Hecha esta ley, Octavio, para suavizar su dureza con el público, distribuyó á los Ciudadanos lo que César les habia dexado en el testamento <sup>2</sup>.

Ciceron habia bien previsto que los negocios podrian tomar aquel infeliz sesgo, y que aun la misma fidelidad de Planco podria vacilar; por cuya razon hacia tan fuertes instancias á Bruto y á Casio para que viniesen á Italia sin detencion, como medio único de remediar los males que amenazaban.

Cada nuevo paso de César le confirmaba en sus temores, y le hacia escribir cartas sobre cartas

<sup>1</sup> Senec. ep. 82. — Dion. lib. 46.      <sup>2</sup> Appian. lib. 3. pág. 586. — Dion. pág. 325. — Val. Max. 9. 13.      46. pág. 322.

A. de Roma las mas premurosas, sobre todo despues de la union  
 De <sup>710.</sup> Ciceron de Antonio con Lépido. „Ven, por amor de todos  
<sup>64.</sup> „ los dioses, escribia á Bruto, ven, vuela,.... y es-  
 „ cribe á Casio que haga lo mismo.... Si queda al-  
 „ guna esperanza de libertad está en vuestras tro-  
 „ pas <sup>1</sup>..... Acuérdate que has nacido para servir  
 „ á la República, y si la tienes amor, ó algun zelo  
 „ por ella, no pierdas un momento de tiempo....  
 „ La inconstancia de Lépido ha renovado la guerra.  
 „ El ejército de César es sin comparacion el me-  
 „ jor; pero en vez de sernos útil, nos pone en la  
 „ necesidad de recurrir al tuyo. Lo mismo será  
 „ poner tu los pies en Italia, que verás acudir á  
 „ tu campamento quantos se precian de Ciudada-  
 „ nos. Es verdad que Planco está todavía unido  
 „ con Décimo; pero no ignoras quan poco hay que  
 „ contar con la firmeza de los hombres, mayor-  
 „ mente si han sido partidarios, y quan incierto es  
 „ el éxito de las peleas. Si quedáremos vencedo-  
 „ res, como todavía me lo lisongeo, aun nos será  
 „ necesario tu consejo y autoridad para poner orden  
 „ en la República. Date, pues, priesa, por los  
 „ dioses, en venir á nuestro socorro: y persuádate,  
 „ que quando nos libraste de la esclavitud el dia  
 „ de los idus de marzo, no hiciste á la patria ser-  
 „ vicio mas importante que la harás ahora con ve-  
 „ nir presto <sup>2</sup>.”

<sup>1</sup> Quam ob rem advola, obse-  
 cro... Hortare idem per literas  
 Cassium. Spes libertatis nusquam,  
 nisi in vestrorum castrorum præ-

sidiis est.... *Ad Brut.* 10.

<sup>2</sup> Subveni igitur per deos, id-  
 que quamprimum; tibi que persua-  
 de, non te idibus martiis, quibus

Después de infinitas instancias como estas, le escribió además la carta siguiente.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

„CICERON Á M. BRUTO.

„ Después que en repetidas cartas te he exhortado á que quanto ántes vengas con tu ejército á socorrer la República, y quando pensaba que tus parientes no lo podrian dudar, me hallé el dia veinte y quatro de julio con un recado de tu madre (muger diligentísima y prudente, que tiene puestos en tí solo todos sus pensamientos y cuidados) pidiéndome pasase por su casa. Fui allá, como debía, al instante, y la hallé que estaba con Casca, Labeon y Scapcio. Entrando luego en materia, me preguntó si me parecia que debiamos proponerte vinieses á Italia, ó si seria mejor permanecer en la provincia: y yo la respondí lo que juzgo conviene á tu crédito y honor, que no debias diferir ni un momento el traer un socorro á esta ruinosa y desplomada República. Porque ¿qué males no se deben temer de una guerra en que los ejércitos victoriosos no han querido perseguir al enemigo fugitivo? en que un General, sin haber recibido alguna ofensa, después de obtenidos los mayores honores, y logrado la mas brillante fortuna, dexando empeñadas las prendas de muger é hijos, y honrándose de tener con vosotros afinidad tan estrecha, se declara enemigo de la

servitatem a tuis civibus repulisti, mature veneris, profuturum. *Ibi-*  
*plus profuisse patriæ, quam, si dem 14.*

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» República? ¿Y qué diré quando veo los desór-  
 » denes que pasan dentro de nuestros muros, enme-  
 » dio de la union admirable que reyna entre el Se-  
 » nado y el Pueblo? Pero lo que mas me affige  
 » ahora que te estoy escribiendo es el haber salido  
 » fiador de este jóven, ó por mejor decir, este ni-  
 » ño; pues me parece será imposible que yo man-  
 » tenga lo que prometí. Es mucho mas peligroso y  
 » delicado, particularmente en los negocios graves,  
 » el responder de las intenciones y principios de  
 » otro, que el salir fiador por alguna deuda pecu-  
 » niaria; porque el dinero se puede pagar, y hay  
 » sus compensaciones; pero en asuntos de Repúbl-  
 » ca ¿cómo se cumplirá lo que se ofrece por otro,  
 » si este se niega á ello? No obstante aun me que-  
 » da alguna esperanza de poderle contener en los  
 » límites de la razon, á pesar de los que le rodean,  
 » y procuran apartarle de mí. Tiene buena índole;  
 » pero su edad está muy sujeta á la seduccion, y  
 » hay muchos que procuran depravarle, y que es-  
 » peran conseguirlo poniéndole á la vista un falso  
 » esplendor de gloria. Ya ves el trabajo en que  
 » estoy metido, sobre todos los otros, debiendo pen-  
 » sar día y noche arbitrios para contener á un mu-  
 » chacho, y no quedar con reputacion de impru-  
 » dente. Pero ¿qué especie de imprudencia fué sa-  
 » lir yo por fiador de uno, dexándole aun mas lí-  
 » gado que á mí mismo? Hasta ahora es cierto que  
 » no tiene la República motivo para quejarse de  
 » mi fianza; pues Octavio, por su propia inclina-

„ cion, y por cumplir mis promesas, se ha mante- A. de Roma  
 „ nido constante en su fidelidad. Si yo no me enga- De <sup>710.</sup>  
 „ ño, nuestro mal proviene ahora de la falta de di- Ciceron  
 „ nero; y no es fácil remediarle; porque cada dia 64.  
 „ crece la aversion general á toda especie de tribu-  
 „ to. Lo que se ha podido recoger del uno por  
 „ ciento se ha expendido en la paga de las dos le-  
 „ giones. Es infinito lo que se ha de gastar con es-  
 „ tos exércitos que ahora nos defienden, y con el  
 „ tuyo. El de Casio espero pueda venir bien pro-  
 „ veido. Pero de esto, y de otras muchas cosas ha-  
 „ blarémos á la vista, que deseo sea quanto ántes.  
 „ Por lo que mira á los hijos de tu hermana, no he  
 „ esperado, amado Bruto, á que tu me los reco-  
 „ mendases para hacer por ellos lo que he podido;  
 „ pero pues la guerra va larga, es natural llegues  
 „ á tiempo de componer tu mismo este negocio.  
 „ Quando yo creí que acabase presto, hablé en el  
 „ Senado á favor de tus sobrinos con tanto fervor,  
 „ que no dudo que tu madre te lo habrá escrito.  
 „ Ten por seguro que en qualquier caso estoy dis-  
 „ puesto, aunque sea á riesgo de la vida, á hacer  
 „ y decir quanto sea útil á tus intereses y volun-  
 „ tad. Á veinte y seis de julio. Á Dios <sup>1.</sup>”

En una carta á Casio le dice: „Deseamos con  
 „ impaciencia verte en Italia lo mas presto que sea  
 „ posible: pues en viéndote con nosotros, podré-  
 „ mos contar que tenemos República. Ya cantaria-  
 „ mos la victoria, si Lépidó no hubiese dado acogi-

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» da al ejército fugitivo y desarmado de Antonio:  
» por lo que este jamas ha sido tan detestado en Ro-  
» ma como ahora lo es Lépido. El primero comenzó  
» la guerra en medio de la confusion; y el segundo  
» la ha resucitado en tiempo de victoria y de paz.  
» Los Cónsules designados le son opuestos, y se tie-  
» nen de ellos grandes esperanzas; pero no podemos  
» estar tranquilos, porque el éxito de las batallas  
» siempre es incierto. Ten entendido que toda nues-  
» tra confianza se funda en tu socorro, y en el de  
» Bruto. Os esperamos á los dos con impaciencia;  
» pero á Bruto, sin que tarde un momento <sup>1</sup>.”

Á pesar de tales instancias y cartas, no consta que Bruto ni Casio pensasen en venir á Italia. Casio no era fácil viniese tan pronto como querian, porque estaba demasiado lejos; pero Bruto se hallaba en disposicion de poderlo hacer. Antes de la batalla de Módena se habia acercado bastante, y reunido todas sus legiones sobre la costa del mar entre Dirrachio y Apolonia, esperando el evento de aquella accion, para embarcarse prontamente en caso de ser necesario su socorro. Ciceron se lo alabó mucho <sup>2</sup>; pero él, creyendo pasado el peligro con la derrota de Antonio, se retiró al otro extremo de la Macedonia, para estar á tiro de oponerse á las empresas de Dolabela; y desde entonces se mostró sordo á las órdenes del Senado, y á

<sup>1</sup> *Epist. fam.* 12. 10.

<sup>2</sup> *Tuum consilium vehementer laudo, quod non prius exercitum Apollonia, Dyrrhachioque*

*movisti, quam de Antonii fuga audisti, Bruti eruptione, populi Romani victoria. Ad Brutum 2.*

todas las cartas de Ciceron, que continuamente le llamaban á Italia. No es fácil adivinar las razones que le movian á obrar así, estando tan apartado de Roma. Sabemos únicamente que él tenia mucho mejor opinion de Lépido que los demas de su partido; y como era demasiado tenaz en su opinion, es verosimil que afectase despreciar las desconfianzas que otros tenian de su cuñado, siendo estas el verdadero motivo por que le llamaban á Italia. Ademas de eso, en las cartas de Ciceron se hallan vestigios de que no todos los amigos que Bruto tenia en Roma eran de parecer de que viniese á Italia. Tal vez sospechaban de la fidelidad de sus tropas, no creyéndolas bastante firmes en su partido, ni bastante afectas á su persona, para exponerlas en Italia contra los veteranos: cuyo exemplo, y los sobornos eran capaces de inclinarlas á vender á su General. Sea lo que fuere, lo cierto es, que Décimo Bruto, que estaba en Italia, y podia juzgar mejor que ellos de la situacion de las cosas, fué constantemente del parecer de Ciceron; porque él mismo se veia circundado de varios exércitos de veteranos, muy contrarios al sistema de la pública libertad. Conocia la perfidia de Lépido, la ambicion del jóven César, y la irresolucion de su colega Planco. Por estas razones rogaba continuamente á Ciceron que exhortase por cartas á Marco Bruto á que se diese prisa en venir <sup>1</sup>. Consideradas bien todas es-

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

<sup>1</sup> De Bruto autem nihil adhuc certi: quem ego, quemadmodum præcipis, privatis literis ad bellum commune vocare non desino. *Epist. familiar.* II. 25.—  
*Item* 26.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.  
tas cosas, se podrá prudentemente juzgar, que si Bruto y Casio hubiesen pasado á Italia quando Ciceron comenzó á pedírselo, esto es, ántes de la desercion de Planco y muerte de Décimo, habrian salvado la República de su ruina.

La falta de dinero de que se queja Ciceron como del mayor trabajo que entónces afligia á Roma, está bien explicada en una carta suya á Cornificio, Procónsul de África, el qual con grande instancia le pedia que pensase en la subsistencia de sus tropas. » No veo, le dice, ningun arbitrio para subvenir á » los gastos que estás haciendo, y que tendrás que » hacer todavía en las necesidades de la guerra <sup>1</sup>. » El Senado está huérfano por la muerte de los dos » Cónsules, y el tesoro público exhausto. Se pro- » cura recoger dinero de todas partes para pagar » las tropas, que merecen ser pagadas fielmente; » pero yo creo que no se podrá hacer sin imponer » algun nuevo tributo.” Estas imposiciones solian hacerse exigiendo una especie de capitacion segun la riqueza de cada Ciudadano. Estuviéron en uso al principio de la República; pero ya no se acordaban de ellas desde que Paulo Emilio, conquistada la Macedonia, formó con el fruto de su victoria un fondo suficiente para eximir la Ciudad de aquella carga <sup>2</sup>. Las necesidades urgentes obligáron sin

<sup>1</sup> De sumptu, quem te in rem militarem facere et fecisse dicis, nihil sane possum tibi opitulari, propterea quod et orbis senatus, consulibus amissis, et incredibiles

angustiae pecuniae publicae... *Ibid.* 12. 30.

<sup>2</sup> Per se rege devicto Paulus, cum Macedonicis opibus veterem atque hæreditariam Urbis nostræ

embargo á renovar las contribuciones; pero si se reflexiona lo que dice Ciceron de la repugnancia general que mostraban los Ciudadanos á todo lo que era tributo, se conocerán los funestos efectos de la corrupcion de costumbres, y de la indolencia y del luxô que habian infestado aun á las gentes mas honradas de Roma. En medio del peligro mas extremo de la República, bastaba solo el proponer una contribucion extraordinaria, para que se escandalizasen; sin que el temor de perder la libertad los moviese á dar con gusto una pequeña parte de su dinero. Las resultas de esta repugnancia fuéron, como se debia esperar, que arruinados los fundamentos de la causa pública, viéron al instante los Ciudadanos sus vidas y sus haciendas á discrecion de sus enemigos. En una de las oraciones de Ciceron <sup>1</sup> hay un paso que quadra perfectamente con las circunstancias de que hablamos, y sirve para justificar nuestras reflexiones. „La República, dice, „siempre es atacada bien, y siempre se defiende „mal. La razon consiste en que los viciosos y cor- „rompidos son siempre audaces, y se inclinan á ha- „cer daño naturalmente, poniéndose en movimiento „así que ven la ocasion; y los hombres de bien, no „se sabe por qué fatalidad, obran siempre con in- „finita lentitud, y quasi como con repugnancia, no „haciéndoles fuerza los desórdenes á los principios, „y esperando á que la necesidad los fuerce á to-

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

paupertatem eo usque satiasset ut, liberaret. *Val. Max.* 4. 3. — *Plin.*  
illo tempore primum populus Ro- *Hist. nat.* 33. 3.  
manus tributí præstandi onere se 1. *Pro Sextio* 47.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64. » mar medidas para remediarlos. Su irresolucion y  
» sus dilaciones suelen ser causa de su ruina: pues  
» quando por fin buscan algun remedio para que  
» los dexen en paz, aunque sea con poco honor,  
» ordinariamente lo pierden todo.”

Esta observacion podria justificar la conducta de Casio, que algunos acusáron de violenta y cruel, por el método que usó para obligar las ciudades de Asia á suministrarle dinero, y surtirle de las demas cosas necesarias á la guerra. Veíase empeñado en una en que no habia medio entre el vencer ó morir: sus legiones debian ser, no solamente pagadas, sinó recompensadas: las rentas del Imperio se hallaban enteramente consumidas: las contribuciones eran muy lentas; y las provincias fuera de Italia inciertas del éxito de la guerra, y temerosas de ofender á uno ú otro partido, buscaban todos los arbitrios de quedar neutrales. En esta situacion, siendo tan necesario el dinero, como difícil hallarle, la violencia dexaba de ser ilegítima, y el fin justificaba los medios; pues tratándose de la salud y libertad del Imperio, no era tiempo de detenerse en escrúpulos. Este fué el racionio de Casio, y el principio de su conducta. Todos sus pasos iban dirigidos á la causa que sostenia; y como dice Apiano, tenia los ojos fixos en su empresa, como un gladiador en su contrario <sup>1</sup>.

Bruto, que era de un carácter mas dulce y es-

<sup>1</sup> ὁ δὲ μὲν Κάσιος ἀμετασφραγίστος οἱ μονομαχοῦντις, ἵς μὲν τὴν τι, καὶ θάπειε ἰς τὴν ἀγωνιστὴν πύλεμον ἀφίωρα. App. lib. 4. 667.

crupuloso, seguia el método ordinario de imponer contribuciones. Su inclinacion á la filosofía y á la bella literatura le inspiró un afecto muy grande á las ciudades de Grecia; por lo que en vez de cargarlas de contribuciones, se divertia por donde quiera que pasaba en ver sus fiestas y juegos, y en presidir sus disputas filosóficas <sup>1</sup>; de suerte que cualquiera habria dicho que viajaba mas por curiosidad, que para juntar los preparativos de una guerra sangrienta. Quando se unió con Casio se conoció bien la diferencia de la conducta de ambos por su diversa situacion. Casio, sin haber recibido la menor remesa de Roma, estaba rico y surtido de pertrechos y municiones; y Bruto, con sumas considerables que habia recibido de la capital, se hallaba pobre, é imposibilitado de subsistir, si Casio no le hubiera socorrido con la tercera parte del tesoro que habia juntado.

A. de Roma  
De Cicero  
710.  
64.

Mientras Ciceron con tantos esfuerzos y gloria sostenia la libertad moribunda de la patria, Bruto, que era mal contentadizo y fácil en quejarse, viendo que los negocios se iban poniendo de tan mal semblante en Italia, juzgó de los consejos por las resultas, y comenzó á atribuir á Ciceron la causa de todas las desgracias comunes. En particular se quejaba de que á fuerza de honores extraordinarios habia excitado en el jóven Octavio una ambicion tan desmedida que era ya incompatible con la se-

<sup>1</sup> ἢ δὲ εὐχόμενοι, ἵνα γίνωσκον, ἅτε καὶ φιλοσοφῆσαι ἐν ἀγνῶ-  
καὶ φιλοθέμων ἢ καὶ φιλόνοστοι, ὡς. Ibid.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

guridad de la República, y le habia armado de un poder que empleaba en oprimirla. Se equivocaba en esto último; porque Ciceron no habia conferido á Octavio poder alguno: lo que hizo fué procurar que sirviese para la ruina de Antonio el que por sí mismo habia usurpado. Lo habria conseguido completamente; y lo demas hubiera correspondido á sus intenciones, si algunas circunstancias, que no era posible preveer, no lo hubiesen estorbado. Segun todas las apariencias, y los monumentos que subsisten, es evidente que Ciceron siempre desconfió de Octavio, y que en vez de procurar aumentar su poder, buscaba continuamente medios de disminuirle y contenerle. La muerte de los dos Cónsules fué causa de que aquel jóven ambicioso se le escapase de las manos; porque con ella se hizo demasiado fuerte para sufrir ninguna dependencia de nadie. Bruto desde tan lejos no podia ver las cosas como eran, ni juzgar sanamente la conducta de Ciceron. Décimo, que habia permanecido siempre en Italia, estaba tan persuadido del sistema y necesidad de conceder aquellos honores á César <sup>1</sup>, que de algunas cartas se infiere pensaba que hubiera convenido concederle otros aun mayores <sup>2</sup>.

Pero dexando aparte el juicio de Bruto y las demas reflexiones, si se considera bien toda la conducta de Ciceron desde la muerte de César hasta la suya, se hallará la mas uniforme y mas llena de

<sup>1</sup> Mirabiliter, mi Brute, lætor, ornando adolescente. *Epist. fam.*  
mea consilia, measque sententias *II. 14.*  
<sup>2</sup> te probari de decemviris, de *2 Ibid. 20.*

nobleza y de grandeza de alma, viéndose que ja-  
 mas perdió de vista su objeto, que era constante-  
 mente la libertad de su patria. Y si por otro lado  
 se exâmina el carácter de Bruto, será preciso con-  
 fesar que era muy desigual y quasi inconseqüente.  
 En el exterior afectaba el rigorismo estoyco, y la  
 severidad de los primitivos Romanos; pero la blan-  
 dura de su natural le vencia las mas veces, arras-  
 trándole contra sus propias máximas á hacer cosas  
 que parecian mugeriles. Quitó la vida á su amigo  
 y bienhechor por restituir la libertad á su patria,  
 declarando que por el propio motivo no habria  
 perdonado ni aun á su mismo padre <sup>1</sup>. Á pesar de  
 severidad tan heroyca, perdonó la vida al herma-  
 no de Antonio, quando necesariamente hubiera de-  
 bido sacrificarla; pues Dolabela acababa de asesinar  
 á Trebonio, y Antonio habia aprobado en pú-  
 blico aquella accion: y él, por vana ostencion de  
 clemencia, no hizo justicia de Cayo, aun conociendo  
 que no podia dexarle con vida, sin poner la su-  
 ya en evidente peligro. Quando su cuñado Lépidó  
 fué declarado enemigo público, manifestó el inte-  
 res mas ridículo por sus sobrinos, sin reflexionar,  
 que si la República se restableciese por su mano,  
 no le podrian faltar mil medios de acomodar su for-  
 tuna: y en el caso contrario, su padre cuidaria de  
 ella. No habria padecido estas debilidades aquel

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

<sup>1</sup> Non modo hæredi ejus, quem occidi, non concesserim, quod in illo non tuli, sed ne patri quidem meo, si reviviscat, ut, patiente me, plus legibus ac senatu possit. *Ad Brut.* 16. — Sed dominum, ne parentem quidem, majores nostri voluerunt esse. *Ibid.* 17.

A. de Roma antiguo Bruto, de quien se preciaba descender, y  
 De <sup>710.</sup>Ciceron se proponia imitar como modelo. Llevaba á mal  
 64. que Ciceron se hubiese excedido en dispensar honores á otros; y para sí pretendia los mas relevantes. Habiéndose apoderado por su propia autoridad del mando mas extraordinario que jamas se habia visto en Ciudadano alguno, se declaró enemigo de todas las comisiones extraordinarias, sin distincion de las personas que las pudiesen obtener <sup>1</sup>. Esta inconstancia en su carácter y conducta hace creer que las mas veces se gobernaba por la vanidad y altivez de su genio, y no por los principios de aquella filosofía que afectaba seguir.

Sin embargo de todas sus desigualdades é inconseguencias, Ciceron perseveró siempre en la máxima de sostenerle por todos los medios posibles. Luego que descubrió que el proyecto de Octavio era vengar la muerte de su tio, hizo todos sus esfuerzos para disuadirle tan terrible designio; y escribiéndole cartas y mas cartas, le exhortaba á que se reconciliase con Bruto, y á que observase el amnistio con que el Senado habia procurado establecer una paz general. Este era sin disputa el mayor servicio que podia hacer á Bruto y á la República. Ático, que lo creia así, pensó que le daria la mejor y mas agradable noticia comunicándole lo que Ciceron trabajaba; pero lejos de quedar gustoso con la noticia, manifestó que le chocaba, di-

<sup>1</sup> Ego certe, quin cum ipsa re gno, et imperiis extraordinariis, bellum geram, hoc est, cum re- et dominatione, et potentia. *Ib.* 17.

ciendo que era una indignidad baxarse á pedir ninguna cosa á un muchacho, y el imaginar que la seguridad de Bruto pudiese depender de otro que de él mismo. Esto fué lo que significó á Ciceron y á Ático de un modo que justificaba el concepto en que desde mucho ántes le tenia Ciceron, diciendo varias veces „que sus cartas generalmente eran duras, fieras y arrogantes, sin mirar lo que escribia, ni á quien.” En efecto las últimas cartas de su correspondencia que nos han quedado confirman la verdad de esta observacion, y nos facilitan los medios de juzgar con certeza de su carácter y principios. Viendo Ciceron que su política disgustaba muchas veces á Bruto, quiso justificarse con él, enterándole de todos sus pasos desde la muerte de César, para forzarle á reconocer la justicia y prudencia de todas sus acciones.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

„CICERON Á BRUTO.

„Allá va Mesala <sup>1</sup>: y como tan enterado de lo

<sup>1</sup> Publio Valerio Mesala Corvino, de quien Ciceron nos pinta aquí el carácter, era uno de los mas ilustres hombres de su tiempo, tanto por su nacimiento, como por sus prendas personales. Vivió mucho despues de esta guerra estimado y amado de todos los partidos; y fué mirado como el principal adorno de la Corte de Augusto. Siguió las armas de Bruto, y fué proscripto por los Triumviros; y aunque la sentencia fué presto revocada por un edicto especial, no por eso abandonó la causa de la libertad, hasta que la vió espirar con la muerte de su

amigo. Despues de la batalla de Filipa las tropas que escaparon le ofrecieron ponerse baxo su conducta; pero el prefirió la paz con que le brindaron los vencedores, y se rindió á Antonio, de quien era amigo. Poco tiempo despues Octavio fué batido por Sexto Pompeyo sobre la costa de Sicilia: y viendose en el mayor peligro de la vida, se fué á entregar con un solo criado en manos de Mesala; el qual, pudiendo, no quiso vengarse de un hombre que poco ántes habia puesto á talla su cabeza, y con todo cuidado le protegió. Continuó siendo amigo de An-

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» que se hace, y de la situacion de los negocios,  
 » podrá pintártelos con su acostumbrada penetra-  
 » cion y elegancia, y con mas exâctitud que yo  
 » podria hacerlo por escrito. Este hombre, á quien  
 » yo no puedo negar las alabanzas que merece,  
 » por mas que tu las sepas, pues le conoces, no tie-  
 » ne competidor en provididad, constancia y zelo por  
 » la República: de modo que la eloqüencia, en  
 » que, como no ignoras, sobresale infinito, es la me-  
 » nor de sus prendas; aunque en esta misma es muy  
 » singular la prudencia y juicio con que vemos ha  
 » sabido escoger y adquirir el verdadero y úni-  
 » co modo de hablar en público. Su desvelo y  
 » aplicacion al estudio son tales, que sin embargo  
 » de ser grande el talento que debe á la naturale-  
 » za, parece que todo es efecto de su industria.  
 » Conozco que me dexo llevar de la amistad, pues-  
 » to que ahora no es mi propósito hacer el panegí-  
 » rico de Mesala; mayormente hablando con Bru-

*tonio, hasta que el escándalo y ba-  
 xezas que hacia con Cleopatra le  
 obligaron á pasar al partido de Oc-  
 tavio. Fué declarado Cónsul en lu-  
 gar de Antonio: y el mando que  
 tuvo en la batalla de Accio mues-  
 tra la confianza que de él hacia el  
 vencedor. Finalmente triunfó por  
 haber sujetado las Galias que se  
 habian rebelado. Todos los historia-  
 dores le celebran como uno de los  
 primeros oradores de Roma. Fué  
 discípulo de Ciceron, y sus apasio-  
 nados decian que excedia á su maes-  
 tro en la fluidez y exâctitud del  
 estilo. Su accion era noble y llena  
 de dignidad. A la perfeccion de la  
 eloqüencia juntaba la inteligencia de*

*todas las demas artes liberales.  
 Era admirador de Sócrates, y de  
 las máximas mas severas de la fi-  
 losofia; y protegió en quanto pudo  
 á los ingenios y poetas. Tibulo le  
 acompañó en todas sus expediciones,  
 y le celebró en sus Elegias. Horacio  
 en una de sus Odas habla de jun-  
 tar los vinos mas exquisitos para  
 regular tan ilustre convidado. Cuén-  
 tase finalmente que este hombre tan  
 amable y cortés perdió en su ve-  
 jez la memoria, basta olvidarse  
 de como se llamaba. Appian. pág.  
 611. 736. - Tacit. Dial. 18. - Quintil.  
 10. 1. - Tibull. Eleg. lib. 1. 7. - Ho-  
 rat. Carm. 3. 21. - Plin. Histor. na-  
 tur. 724.*

» to, que sabe tan bien como yo sus virtudes y ta- A. de Roma  
 » lentos. Si alguna cosa me consuela viéndole par- De <sup>710.</sup>  
 » tir es, que yendo á estar contigo, que eres otro Ciceron  
 » yo, va á cumplir con su obligacion, y á tomar 64.  
 » el verdadero camino de la gloria.

» Pero basta ya de Mesala: y vengamos á una  
 » de tus cartas, que recibí dias hace, en que ala-  
 » bando mi conducta sobre muchos puntos, me re-  
 » prehendes haya sido demasiado franco en conferir  
 » honores con una especie de prodigalidad. Tu lo  
 » juzgas así: probablemente me acusarán otros de  
 » excesivamente severo en los castigos: ¿y quién  
 » sabe si tu me acusas de lo uno y de lo otro? Por  
 » si tal sucediere, quiero explicarte de una vez mis  
 » ideas y modo de pensar sobre estos artículos. Y  
 » no pienses que yo intento ahora explicar aquel  
 » gran principio en que Solon, el primero de  
 » los siete sabios de Grecia, y el único digno del  
 » nombre de legislador, fundaba toda la esencia de  
 » la política: á saber, premio y castigo; porque yo,  
 » así en estas dos cosas, como en todas juzgo que  
 » hay un justo temperamento. Como quiera que  
 » sea, no entro ahora en la discusion de este punto;  
 » y me ceñiré á explicarte las razones que he te-  
 » nido para los consejos y votos que he dado des-  
 » de el principio de esta guerra. Bien te acorda-  
 » rás, amado Bruto, que inmediatamente despues  
 » de la muerte de Julio César, y de vuestros me-  
 » morables idus de marzo, te dixé lo que habiais  
 » omitido en la execucion, y que por aquella cau-

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» sa veía yo una gran tempestad que iba á caer  
 » sobre la República: pues aunque con inmortal  
 » gloria vuestra nos libertasteis de tal peste, y la-  
 » vasteis al Pueblo Romano de tan grande mancha,  
 » todos los atributos de la tiranía recayéron en ma-  
 » nos de Lépido y de Antonio, el primero incons-  
 » tantísimo, el segundo lleno de vicios, y ambos  
 » enemigos de la paz y tranquilidad. Á estos dos  
 » hombres, ocupados siempre en turbar la Repúbl-  
 » ca, ninguna defensa teníamos que oponer. Sin  
 » embargo la Ciudad cobró espíritu, y unánime-  
 » mente se declaró por la libertad. Entónces me  
 » juzgáron demasiado violento en mis opiniones; y  
 » tu (Dios quiera que haya sido con mejor consejo  
 » que el mio) abandonaste á Roma, que acababas  
 » de libertar, rehusando los socorros de toda la Ita-  
 » lia, que ofrecía armarse para defenderte. Quan-  
 » do ví la Ciudad en poder de una tropa de tray-  
 » dores, oprimida por las armas de Antonio, sin  
 » que tu ni Casio pudieseis permanecer en ella se-  
 » guros, juzgué preciso que tambien yo me ausen-  
 » tase, huyendo el espectáculo triste de verla opri-  
 » mida por hombres malvados, sin facultad para so-  
 » correrla. Sin embargo, como soy consiguiente, y  
 » el amor de la patria es mi pasion dominante, no  
 » me fué posible abandonarla en aquella situacion.  
 » Habia emprendido un viage á Grecia en la es-  
 » tacion que reynan constantemente los vientos ete-  
 » sios; y soplando el de mediodia, que no era re-  
 » gular entónces, me hizo arribar á Italia, como si

„ hubiese venido de propósito para desconcertar mi A. de Roma  
 „ proyecto. Acuérdate de que te encontré en Ve- De <sup>710.</sup>  
 „ lia, y quedé pasmado al ver que huías. Si, amado Ciceron  
 „ Bruto, huías, aunque tus estoycos niegan que el 64.  
 „ hombre sabio pueda huir. Despues de esto volví  
 „ luego á Roma, exponiéndome á la malicia y fu-  
 „ ror de Antonio; y quando ya le hube irritado  
 „ contra mí, comencé á usar varios expedientes  
 „ (que llamaré *brutinos*, por ser propios de los  
 „ de tu sangre) para libertar la República. Omíto  
 „ otras mil circunstancias, porque no tienen que  
 „ ver sinó conmigo; y solamente diré, que el jó-  
 „ ven César (á quien, si hemos de confesar la ver-  
 „ dad, debemos nuestra exístencia) es hechura mia.  
 „ Con todo eso, amigo Bruto, no he procurado se  
 „ le confiera ningun honor que no le fuese debido,  
 „ ninguno que no fuese necesario. Á tiempo que  
 „ empezábamos á reponernos en libertad; quando  
 „ aun no podíamos saber que Décimo Bruto se ha-  
 „ llaba tan inflamado de su excelsa virtud; y quan-  
 „ do no teníamos otro amparo ni recurso que este  
 „ jóven para alejar de nuestras cervices el cuchillo  
 „ de Antonio ¿qué honor habria que no se le con-  
 „ cediese? Sin embargo yo me contenté con elo-  
 „ giarle, y esto moderadamente. Es verdad que le  
 „ hice conferir el mando de un ejército; pero si  
 „ este favor parece excesivo para su edad, que me  
 „ digan como se le habrian negado á uno que se  
 „ hallaba con un poderoso cuerpo de tropas, que  
 „ no nos hubieran servido si él no las mandase.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

» Filipo propuso se le erigiese una estatua: Servio  
 » queria se le abreviase el tiempo prescripto por las  
 » leyes para obtener las dignidades: y Servilio de-  
 » cia que aun era demasiado diferirle los honores.  
 » Todo parecia poco para él. ¡Quan liberales so-  
 » mos en el temor, y quan escasamente reconoci-  
 » dos en la fortuna! Luego que Décimo Bruto fué  
 » libertado del sitio, quando amaneció un dia tan  
 » alegre para Roma, que por casualidad era el de  
 » su cumpleaños, propuse yo, y conseguí el decre-  
 » to de que aquel dia se distinguiese en el kalen-  
 » dario con su nombre: en lo qual seguí el exem-  
 » plo de nuestros mayores, que concedieron igual  
 » honor á una muger, á Larencia, cuya festividad  
 » celebrais vosotros los sacerdotes en su ara del Ve-  
 » labro <sup>1</sup>. En solicitar esta distincion para Décimo  
 » llevaba yo la mira de eternizar la memoria de  
 » una victoria que nos causaba tanta satisfaccion;  
 » pero por desgracia aquel mismo dia conocí que  
 » en el Senado habia mas envidiosos que agrade-  
 » cidos. Por entónces tambien (ya que me obligas  
 » á recordarlo) hice se concediesen varios honores  
 » á la memoria de Pansa, de Hircio y de Aquila.  
 » ¿Y quiénes son los que en esto halláron que re-  
 » prehender, sinó aquellos que en faltándoles el  
 » temor, se olvidan del peligro en que se viéron?

<sup>1</sup> Esta Larencia fué la muger es, que habiendo adquirido muchas  
 de Faustulo, pastor del Rey Nu- riquezas, dexó heredero de ellas al  
 mitor, la que dió el pecho á Rómu- Pueblo Romano: por lo que se ins-  
 lo y Remo, de cuyas circunstancias tituyó en su honor la fiesta llamada  
 nació la fábula de la toba. El pecho Laurentialia. Vid. Varr. de ling. Lat.

» Además de la justa gratitud, llevé otra mira, A. de Roma  
 » que interesaba á la posteridad, y era la de que De Ciceron  
 » hubiese un eterno monumento del odio público 710.  
 » contra nuestros mas crueles enemigos. Puede ser 64.  
 » que tu desaprobacion dimanase de que estos ami-  
 » gos tuyos, que son excelentes Ciudadanos, pero  
 » sin experiencia en los negocios políticos, se han  
 » mostrado descontentos de que yo hiciese confe-  
 » rir la ovacion á César. Acaso me engañaré, por-  
 » que no pretendo ser infalible; pero á mi parecer  
 » no he practicado cosa mas prudente en todo el  
 » curso de esta guerra. Excuso explicarme mas,  
 » porque no se diga que tuve mas cuenta con la  
 » precaucion, que con la gratitud. Aun me pare-  
 » ce que ya he dicho demasiado; y vamos adelan-  
 » te. He conferido honores á Décimo Bruto, los  
 » he conferido á Planco, porque las almas grandes  
 » no tienen otro movíl que la gloria; y el Senado  
 » en esto procede con infinita cordura, empleando  
 » medios tan honrosos para atraer las gentes al ser-  
 » vicio de la República. Á mí me acusan de que  
 » hice erigir á Lévido una estatua en los Rostros,  
 » y de que yo mismo la hice derribar despues.  
 » Todo es así: en lo primero llevé la mira de re-  
 » traerle de sus ideas furibundas; pero la locura de  
 » aquel hombre inconstantísimo pudo mas que mi  
 » prudencia. Con todo eso no hice tanto mal erí-  
 » giéndole aquella estatua, como bien abatiendo-  
 » la. Basta ya de honores: hablemos un poco de  
 » castigos.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

„He observado varias veces en tus cartas que te  
„ propones adquirir la reputacion de clemente tra-  
„ tando á los vencidos con suavidad. Yo jamas du-  
„ daré que en todo procedes con sabia considera-  
„ cion; pero aunque sea cierto que hay casos en  
„ que es útil desentenderse de los delitos, que vie-  
„ ne á ser lo mismo que perdonar, en la presente  
„ guerra juzgo perniciosísima semejante conducta.  
„ Entre todas las civiles, de que yo me acuerdo,  
„ ninguna hubo en que, declarándose el vencimien-  
„ to por qualquiera de las partes, no quedase espe-  
„ ranza de que subsistiese alguna forma de Repú-  
„ blica. Solo en la actual no me atrevo á decir  
„ que especie de República tendríamos si lográre-  
„ mos ser vencedores; mas creo de seguro, que si  
„ fuéremos vencidos, no nos quedará sombra de ella.  
„ Debo confesar que fué severo mi voto contra An-  
„ tonio y contra Lépido; pero en él no tuvo parte  
„ el espíritu de venganza, ni llevé otra mira que  
„ la de atemorizar y contener á los malos Ciuda-  
„ danos para que no hostilizasen la patria, y la de  
„ dar á los venideros una leccion que los retraxe-  
„ se de semejante demencia. Mi opinion no solo  
„ fué mia, sinó de todos. No niego ser cosa cruel  
„ que el castigo se extienda á los hijos de los de-  
„ linquientes; pero es uso antiguo, y de todas las  
„ ciudades, como se vió en los hijos de Temístoc-  
„ les, que quedáron reducidos á la mendicidad.  
„ Y si esta pena es consiguiente á la condenacion  
„ de los Ciudadanos en juicio; por qué con los

» enemigos hemos de ser mas suaves? ¿Y con qué  
 » razon se quejan de mí unas gentes, que si hu-  
 » biesen vencido, deben confesar que me habrian  
 » tratado mucho peor?

„ Estas razones tuve para los consejos que dí al  
 » Senado por lo respectivo á honores y penas. En  
 » quanto á los demas puntos ya sabes mi modo de  
 » pensar, y no hay para que repetirlo. Pero sí re-  
 » petiré, como absolutamente necesario, querido  
 » Bruto, que quanto ántes vengas á Italia con tu  
 » ejército. No puedes imaginar la impaciencia con  
 » que te esperan. Verás luego que llegues como  
 » corren todos á juntarse contigo. Si el suceso de  
 » la guerra nos fuere favorable, como ya lo seria  
 » si Lépidó no hubiera querido perderlo todo, y  
 » arruinarse á sí mismo y á los suyos, necesitare-  
 » mos de tu autoridad para restablecer en la Ciu-  
 » dad algun órden: y si todavía se necesitase pe-  
 » lear, en tu direccion, y en el valor de tus tropas  
 » tenemos puesta nuestra mayor esperanza. Por  
 » amor de todos los dioses, date priesa, y ven; pues  
 » conoces lo que valen la celeridad y la ocasion.  
 » Por las cartas de tu madre y de tu hermana sa-  
 » brás el zelo con que protegeré los intereses de  
 » tus sobrinos; y en esto verás que aun tengo mas  
 » empeño en conformarme con tu voluntad, que en  
 » sostener, como algunos juzgan, el crédito de cons-  
 » tante. En nada lo quiero ser ni parecer tanto co-  
 » mo en la amistad que te profeso <sup>1</sup>.”

A. de Roma  
 De Ciceron  
 710.  
 64.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

## „BRUTO Á CICERON.

„ Ático me ha remitido un artículo de tu carta  
 „ á Octavio. La inquietud y cuidado que tienes  
 „ por mí no me causan maravilla; porque estoy he-  
 „ cho á oír, no algunas veces, sinó de continuo, que  
 „ tu fina amistad hace ó dice siempre alguna cosa  
 „ honorífica á mi favor. Pero al mismo tiempo te  
 „ confesaré, que el tal artículo en que hablas de mí  
 „ me ha causado mas disgusto del que puedo pon-  
 „ derar; pues dando gracias á Octavio por los ser-  
 „ vicios que ha hecho á la República, empleas....  
 „ (¿Cómo lo diré? Me avergüenza la miserable si-  
 „ tuacion á que nos ha reducido la fortuna; pero  
 „ al fin es forzoso decirlo) empleas unas expresio-  
 „ nes tan humildes y abatidas para recomendarme  
 „ á él.... (la muerte á este precio es preferible  
 „ al vivir) que con ellas declaras tu mismo que no  
 „ ha acabado nuestra esclavitud, ni hemos hecho  
 „ mas que variar de señor. Reflexiona bien dichas  
 „ expresiones, y niega, si te atreves, que la súpli-  
 „ ca no sea como de un esclavo á un Rey. Te pe-  
 „ dimos, le dices, y esperamos de tí, que quieras  
 „ salvar á aquellos Ciudadanos que el Pueblo Ro-  
 „ mano tiene por hombres de bien. ¿Y si no qui-  
 „ siere, no viviremos? Á la verdad mas valdrá  
 „ perder la vida, que debérsela á él. No me pue-  
 „ do persuadir sean todos los dioses tan adversos á  
 „ Roma, que para salvar á qualquier Ciudadano  
 „ suyo, por no decir á uno de los libertadores del

„ orbe, sea preciso suplicárselo á Octavio. Quiero A. de Roma  
 „ explicarme con expresion tan magnífica; y aun De <sup>710.</sup>  
 „ conviene executarlo con los que ignoran por Ciceron  
 „ quien se debe temer, y á quien se debe pedir. 64.  
 „ Mas tu, Ciceron, reconociendo esta prepotencia  
 „ en Octavio ¿continúas en ser su amigo? Y si me  
 „ quieres bien ¿cómo puedes desear verme en Ro-  
 „ ma, quando para ello ha sido menester me reco-  
 „ miendes á un muchacho? ¿De qué le das gra-  
 „ cias, si crees ser necesario pedirle que nos permi-  
 „ ta vivir? ¿Deberémos tener por beneficio que sea  
 „ él, y no Antonio, á quien se haga esta súplica?  
 „ En una palabra, se pide la vida para los que han  
 „ servido bien á la República, y se pide, no al des-  
 „ tructor de una tiranía, sinó al sucesor del tirano.  
 „ Esta imbecilidad y cobardía, de que no te acuso  
 „ á tí mas que á otros, es la que dió alas á César,  
 „ y le sugirió la ambicion de reynar; y la que des-  
 „ pues de su muerte ha excitado en el corazon de  
 „ Antonio el mismo deseo, y la que ha engreido  
 „ á ese muchacho de manera que tu juzgas conyie-  
 „ ne dirigirle súplicas para la seguridad de las vi-  
 „ das de hombres como nosotros, reduciéndonos al  
 „ deplorable estado de esperar nuestra salvacion  
 „ únicamente de su misericordia. Si nos quisiése-  
 „ mos acordar de que somos Romanos, esos díscolos  
 „ no se empeñarían en adquirir la dominacion con  
 „ mas audacia que nosotros en impedírsela: ni el  
 „ reynado de César incitaría tanto la ambicion de  
 „ Antonio, como le aterraria el trágico fin que tuvo.

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.  
» Tu, que eres Senador consular: tu, que nos has  
» libertado de tantas trayciones, el castigo de las  
» quales temo que solamente nos servirá para retar-  
» dar por un poco nuestra ruina ¿cómo puedes acor-  
» darte de lo que hiciste, y sufrir lo que está suce-  
» diendo con tal paciencia que parece lo apruebas?  
» Porque, finalmente, yo no entiendo que especie  
» de odio personal es el que tu tienes á Antonio,  
» ni veo para él otro motivo que la audacia de sus  
» empresas, el haber querido fuese precaria nuestra  
» conservacion quando nos debe su libertad, y el  
» hacerse árbitro de la República. Tu has creido,  
» que no se podia ménos de tomar las armas para  
» oponerse á su tiranía. ¿Pero en esto habrás lle-  
» vado por ventura el fin de hacernos depender de  
» otro que tiene las mismas intenciones; ó el de res-  
» tituir á la República su libertad é independenciam?  
» Yo no lo sé; mas parece que no tanto se trata de  
» nuestra libertad, como de las condiciones de la es-  
» clavitud. Y si esto es así ¿para qué tantos afanes  
» y agitaciones? En Antonio hubiéramos tenido un  
» buen señor, que no solo hiciese tolerable nuestra  
» desgracia, sinó que como partícipes nos hubiera  
» dexado gozar quantas utilidades y honores nos die-  
» se la gana: ¿pues qué podría negar á aquellos cu-  
» ya paciencia era el mas firme apoyo de su domi-  
» nacion? En el mundo no podia haber precio que  
» pagase nuestra fe y nuestra libertad; pero si estas  
» cosas fuesen comerciabes, y quisiésemos conservar  
» á su costa la vida y las riquezas, y oirnos llamar

» Consulares ¿qué recompensa á pedir de boca, es- A. de Roma  
 » tando en su arbitrio, nos negaria por ello ese mu- De <sup>710.</sup> Ciceroa  
 » chacho, que porque se llama César se juzga obli- 64.  
 » gado á perseguir los matadores de César? En tal  
 » caso hubiera sido inútil esta muerte: y á la verdad  
 » no sé por qué debemos celebrarla, si despues de  
 » ella permanecemos tan esclavos como ántes. Ha-  
 » gan otros lo que quieran: que yo pido á los dio-  
 » ses y diosas me priven de todos los bienes, ménos  
 » de la determinacion en que estoy de no tolerar al  
 » heredero de uno á quien dí muerte lo que no to-  
 » leré á él mismo. Ni aun á mi padre si volviese  
 » al mundo toleraria que pudiese mas que las leyes  
 » y que el Senado. ¿Es posible llegues á figurarte  
 » que dexes á nadie ser libre un hombre sin cuyo  
 » permiso no puedo yo vivir en la Ciudad? ¿Qué  
 » haremos con lograr lo que pides? ¿de qué servi-  
 » rá? Pides que nos dexes salvos. ¿Y te parece que  
 » lo quedaremos con que nos conserve la vida? No  
 » la quiero, si en cambio de ella hubiéremos de  
 » perder el honor y la libertad. ¿Juzgas que el vi-  
 » vir en Roma será un vivir seguro? La constitu-  
 » cion, no el sitio quiero yo que me aseguren. Vi-  
 » viendo César no era yo libre, ni lo fui hasta des-  
 » pues de mi gloriosa hazaña: ni jamas me tendré  
 » por expatriado de donde tenga que servir y pa-  
 » decer desprecios; cosas para mí mas aborrecibles  
 » que todos los males. ¿No es volver á aquellos  
 » tiempos tenebrosos el tener que pedir á quien ha  
 » tomado el nombre del tirano que dexes salvos á

A. de Roma » los vindicadores de la tiranía? contra la práctica  
 De <sup>710.</sup>Ciceron » de las ciudades Griegas, donde, opresos los tira-  
 64. » nos, se imponia igual castigo á sus hijos. ¿Cómo  
 » me ha de parecer á mí que es ciudad un agrega-  
 » do de gentes, que aun dándoles libertad, y me-  
 » tiéndosela por los ojos no saben recibirla; tenien-  
 » do mas terror de un muchacho porque ha tomado  
 » el nombre del Rey que la oprimia, que confianza  
 » en sus propias fuerzas, aun viendo que el valor  
 » de pocos bastó para derribar á quien tenia tanto  
 » poderío? En suma, desde ahora no me recomien-  
 » des mas á tu César; y si quieres tomar mi conse-  
 » jo, tampoco tu mismo te recomiendes á él; pues  
 » á la edad en que te hallas me parece seria estimar  
 » mas de lo que valen los pocos años que te que-  
 » dan de vida, si para conservarlos necesitases pe-  
 » dirlos en gracia á un niño. Sobre todo cuida de  
 » que las cosas excelentes que has hecho, y haces  
 » ahora contra Antonio, no se interpreten á efecto  
 » de temor mas que de virtud. Y si es tanta tu  
 » predileccion por Octavio que le quieres deber  
 » nuestra seguridad, mira no digan que no tienes  
 » aversion á sufrir un amo, sinó que quieres al mas  
 » amigo. Apruebo de buena gana los elogios que  
 » has dado hasta aquí á sus acciones, porque son  
 » ciertamente laudables y merecen tus alabanzas;  
 » si es que no se dirigen mas á establecer su pode-  
 » río, que á oponerse al de otros. Pero si no sola-  
 » mente juzgas le debe conservar, sinó que se le  
 » atribuyes tan extenso que sea preciso pedirle nos

„ permita vivir baxo su salvaguardia, no es así co- A. de Roma  
 „ mo quiera la recompensa y premio que le das, De <sup>710.</sup> Ciceron  
 „ pues supones reside en él lo que parecia haber <sup>64.</sup>  
 „ recuperado la República por su medio. ¿No te  
 „ pasa alguna vez por la imaginacion, que si Oc-  
 „ tavio merece algunos honores por haber sostenido  
 „ una parte de la guerra contra Antonio, no tendrá  
 „ el Pueblo Romano bastantes medios, aunque los  
 „ junte todos, para recompensar á los que extirpá-  
 „ ron un mal, de que los presentes no son mas que  
 „ residuos? Aquí se verifica que el miedo es mucho  
 „ mas poderoso que la gratitud: Antonio vive, y  
 „ está con las armas en la mano. En quanto á Cé-  
 „ sar, lo que se pudo hacer, y debió hacerse, ya se  
 „ pasó, sin que sea posible volver sobre ello. ¿Pero  
 „ ese Octavio quién es, para que el Pueblo Roma-  
 „ no esté en espectacion de lo que quiera disponer  
 „ de nosotros? ¿Ó somos tan despreciables que se  
 „ hayan de hacer súplicas á un hombre solo para  
 „ que quiera conservarnos? Yo soy tal, que no so-  
 „ lamente no le suplicaré en el asunto de mi vuelta  
 „ á Roma; sinó que iré á la mano á los suplicado-  
 „ res, y haré que solo supliquen para sí mismos.  
 „ Huiré de los que quieren ser esclavos: llamaré  
 „ Roma á qualquier rincon del mundo donde pue-  
 „ da vivir libre; y tendré compasion de vosotros,  
 „ en quienes ni la edad, ni los honores, ni el exem-  
 „ plo de la virtud agena pueden moderar la dulzura  
 „ que os causa el vivir. Por muy dichoso me ten-  
 „ dré si constante y perpetuamente se aprobare lo

A. de Roma 710.  
De Ciceron 64.

„ que hice, y se me agradeciére mi amor á la pa-  
 „ tria: ¿pues qué felicidad puede compararse á la  
 „ satisfaccion que produce la memoria de las bue-  
 „ nas acciones, y á vivir contento con la libertad,  
 „ despreciando todas las desgracias? Jamas cederé  
 „ á los que son capaces de ceder, ni me vencerán  
 „ los que quieren ser vencidos. Todo lo probaré,  
 „ lo emprenderé todo, y no desistiré hasta sacar á  
 „ mi patria de la esclavitud. Si la fortuna me con-  
 „ cediere el buen suceso que merece mi intencion,  
 „ la alegría será general; y si me le negare, no de-  
 „ xaré yo de vivir gustoso: ¿pues en qué puedo  
 „ emplear mejor todos los pensamientos y acciones  
 „ de mi vida que en defender la libertad de mis  
 „ Ciudadanos? Te pido, te exhorto, amado Cice-  
 „ ron, que no decaygas de ánimo, ni te entregues  
 „ á la desconfianza; y en el rebatir los males pre-  
 „ sentes, no pierdas de vista los futuros, no sea que  
 „ se introduzcan ántes que los percibas. La firmeza  
 „ y el valor con que salvaste la República siendo  
 „ Cónsul, y que han sido no ménos útiles despues  
 „ siendo Consular, poco habrán aprovechado sin la  
 „ igualdad y la constancia. La virtud probada es  
 „ mas difícil de sostener que la no conocida; por-  
 „ que de la probada se esperan como deudas los  
 „ beneficios; y si no corresponde á esta opinion,  
 „ se quejan las gentes con el mismo resentimiento  
 „ que si hubieran sido engañadas. Por esto, aun-  
 „ que sea digno de grande alabanza que Ciceron  
 „ resista á Antonio, nadie lo admira; pues desde

„ que fué Cónsul anunció lo que seria siendo Con- A. de Roma  
 „ sular. Pero si Ciceron no sostiene esto mismo con- De <sup>710.</sup>  
 „ tra todos los demas, la grandeza de ánimo que Ciceron  
 „ muestra en contrarestar á Antonio, no solamente 64-  
 „ perderá toda la gloria futura, sinó que verá des-  
 „ vanecerse la pasada: pues nada hay grande por  
 „ sí mismo, y el serlo consiste en la opinion gene-  
 „ ral. Ya sea que se consideren tus talentos natu-  
 „ rales, tus acciones pasadas, ó los deseos y espe-  
 „ ranzas del Pueblo, nadie se ve tan obligado co-  
 „ mo tu á amar á la República, y á tomar la de-  
 „ fensa de la libertad. Concluyo de todo esto, que  
 „ no debemos humillarnos suplicando á Octavio nos  
 „ conceda la seguridad; ántes debes acrecentar tu  
 „ valor, teniendo por seguro que Roma, donde ha-  
 „ ces de mucho tiempo acá papel tan brillante, flo-  
 „ recerá y será libre mientras el Pueblo tenga xefes  
 „ que sepan resistir á las empresas de los tiranos <sup>1</sup>.”

Si se comparan estas dos cartas, se verá en la de Ciceron una penetracion profunda y sólido juicio de los negocios, templado todo con la cortesía de la política y de la amistad; y al mismo tiempo un tiento continuo para no ofender aun en aquellas cosas que no puede ménos de desaprobare. En la de Bruto se descubre una desatenta y dura arrogancia que pretende honores infinitos privativamente para sí <sup>2</sup>; meriéndose á reprehender, y dar consejos á un hombre tan superior á él por sabiduría y por edad,

<sup>1</sup> *Ad Brut. 16.*

<sup>2</sup> *En una carta de Bruto á Atico se halla un paso que podría*

*justificar sus quejas contra Ciceron,*

*si fuese cierto el hecho que refiere.*

*Acusa á Ciceron de haber afecado á*

A. de Roma <sup>710.</sup>  
De Ciceron <sup>64.</sup> sin distinguir los tiempos ni las circunstancias, fundándolo todo en el principio romancesco de los estoicos, que el sabio no necesita de nadie. Se hallan á la verdad en esta carta algunos sentimientos nobilísimos, dignos de la antigua Roma, que el mismo Ciceron habria recomendado en circunstancias que fuesen aplicables; pero una situacion tan irregular y crítica pedia necesariamente otros principios; y la afectacion de Bruto en no quererlos adoptar, manteniéndose terco en los suyos, era tanto mas condenable, quanto él solia ser poco exácto y consiguiente, olvidándose con frecuencia de su estoicismo.

Luego que Octavio arregló los negocios de la Ciudad, y forzó al Senado á obedecerle, tomó el camino de la Galia para verse con Antonio y Lépido; los cuales habian ya pasado los Alpes con sus

*Casca la muerte de César, llamándole asesino. „No puedo dexar de decirte, le escribe, que Ciceron ántes excita que reprime la ambicion y licencia del muchacho, contemplándole de manera, que por él trata mal á Casca. Pero tus injurias, mas que sobre este, caen sobre sí mismo; pues hizo morir varios Ciudadanos, y por ello se debe reconocer mas asesino que Casca. Ep. ad Brut. 17. — Manucio confiesa que no se puede persuadir que Ciceron diese tal nombre de asesino á Casca, aunque Bruto lo diga tan positivamente. En efecto el hecho en sí mismo parece imposible; porque no es combinable con la conducta y discursos de Ciceron despues de la muerte de César: y por lo que mira á la persona de*

*Casca, nos debemos acordar que Ciceron se negó á entrar en negociacion con Octavio, si este se oponia á que Casca tomase tranquilamente posesion del Tribunado. Parece, pues, cosa demostrada, que Bruto fué mal informado, ó que sacó una consecuencia injusta de algun discurso alterado. Quizá Ciceron advirtió á Casca que disimulase algo mas con Octavio, para evitar que con la facilidad que tenia de vengarse, no le tratase tarde ó temprano como un asesino. No era difícil que Bruto, con su imaginacion demasiado viva, entendiese alguna expresion semejante como una desaprobacion directa del hecho de Casca. Lo cierto es que ninguna otra interpretacion combina con la vida ni la muerte de Ciceron.*

ejércitos llevando el solo fin de conferenciar con él, para arreglar las condiciones de una liga triple, que habian empezado á tratar por medio de emisarios, para dividir entre sí todo el poder y las provincias del Imperio. Debe suponerse que todos tres se aborrecian, que todos aspiraban al mando absoluto, y que cada uno deseaba lo que no podia obtener sinó con la ruina de los otros dos. Por consiguiente su congreso no serviría para cimentar una amistad verdadera y durable, por ser cosa imposible; pero podia suspender sus particulares resentimientos, y unir sus fuerzas para oprimir á sus enemigos comunes, que eran todos los partidarios de la República y de la libertad: union necesaria para sus miras, y sin la qual no podian satisfacer su ambicion.

El sitio que escogieron para su conferencia fué una islita que á dos millas de Bolonia forma el rio Reno. Allí se juntaron con todas las precauciones convenientes á sus caracteres llenos de zelos y sospechas. Se habian hecho acompañar de sus mejores tropas, esto es, de cinco legiones cada uno, que formaban tres campos separados á la vista de la isla. Lépido entró en ella el primero, como el amigo comun, para reconocer el sitio, y asegurarse de que no habia peligro ni traycion. Hecho esto dió la señal convenida, y Antonio y Octavio entraron en la isla por su puente respectivo, dexando á la cabeza de él cada uno una guardia de trescientos hombres. Apenas estuvieron dentro, en vez de saludarse y abrazarse, lo primero que hicieron fué registrarse

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

A. de Roma hasta debaxo de los vestidos, para ver si tenían algún puñal ú otra arma escondida. Octavio se sentó en medio, por ser el lugar mas honorífico, con motivo de estar actualmente revestido de la dignidad de Cónsul.

De Ciceron  
710.  
64.

Tres dias duró esta conferencia para formar el plan de su liga. Las condiciones en sustancia fuéron: que todos tres tendrian por cinco años el poder supremo con el título de Triumviros para arreglar la República. En todos los negocios obrarian de concierto. Para la nómina de los empleos de Roma y gobiernos de provincias cada uno pondria sus amigos. Octavio gobernaria particularmente el África, la Sicilia, la Cerdeña y demas islas del Mediterráneo: Lépido la España, con la Galia Narbonesa; y Antonio lo demas de las Galias de una y otra parte de los Alpes. Para que no hubiese desigualdad en los títulos, Octavio resignaria en Ventidio el Consulado por lo que faltaba de aquel año. Antonio y Octavio se encargarian de la guerra contra Casio y Bruto con veinte legiones cada uno. Lépido con otras tres legiones se encargaria de la guardia de Roma; y al fin de la guerra distribuirian á sus soldados por recompensa de sus servicios los territorios de diez y ocho ciudades las mas ricas de Italia, cuyos antiguos habitantes serian arrojados de sus posesiones. Hecha la publicacion de estos pactos en los tres exércitos, hubo grandes aclamaciones de alegría y de enhorabuenas por la feliz reunion de los tres xefes. Los

soldados pidiéron que se confirmase todo casándose Octavio con Claudia, hija de Fulvia muger de Antonio, y de Publio Clodio su primer marido.

A. de Roma  
De 710.  
Ciceron  
64.

El último artículo de aquella famosa conven-  
cion fué una lista de proscriptos, en que compre-  
hendiéron á todos sus contrarios. Los autores an-  
tiguos refieren que se halláron embarazadísimos  
para convenirse en este horrendo punto; y que des-  
pues de muy vivas disputas, el medio que adoptá-  
ron para concordarse fué sacrificar cada qual á la  
venganza de sus compañeros alguno de sus mejores  
amigos. Dicen que la lista general comprendia  
trescientos Senadores, y dos mil Caballeros, conde-  
nados á morir por la causa de la libertad. La pu-  
blicacion de ella quedó acordado se haria quando  
estuviesen en Róma; pero exceptuáron de esta di-  
lacion diez y siete personas, que querian muriesen  
luego, por ser los xefes del partido republicano,  
entre los quales era el primero Ciceron: y á fin de  
ponerlo en práctica, hiciéron partir al instante los  
satélites para que los sorprendiesen y asesinasen án-  
tes que pudiesen tener el menor aviso, ni sospecha  
del riesgo que les amenazaba. Quatro fuéron halla-  
dos y muertos al primer aborde en presencia de sus  
mejores amigos: y desde allí los emisarios fuéron á  
caza de los demas por las casas y por los templos:  
lo que esparció tal terror y consternacion en la Ciu-  
dad, como si hubiera sido tomada de asalto por los  
enemigos. El Cónsul Pedio se vió precisado á cor-  
rer toda la noche por las calles para calmar el ter-

A. de Roma  
De Ciceron<sup>710.</sup>  
64.

ror público: y luego que amaneció publicó los nombres de las diez y siete víctimas que se buscaban, prometiéndole plena seguridad á todos los demas Ciudadanos; pero el mismo Cónsul quedó tan sobreco-gido y horrorizado, y tan fatigado del trabajo de aquella noche, que al dia siguiente murió <sup>1</sup>.

Como no nos queda carta alguna de Ciceron correspondiente á este tiempo, no podemos saber por él mismo lo que pensó del congreso de los tres Generales, ni que hizo para su seguridad. Varias veces habia declarado que no esperaba la menor gracia de Antonio ni de Lépido si quedasen vencedores; y así no podia dudar que la tal conferencia le seria fatalísima, si se ajustasen con Octavio. Por mas cierto y fundado que fué su rezelo, dependia de él evitarle yéndose á juntar con Bruto en Macedonia; pero hay fundamento para creer tenia este remedio por peor que todos los males que le amenazaban; y que habia cobrado tal horror á la guerra civil, y estimaba tan poco el pequeño número de años que segun su edad le quedaban de vida, que muchas veces habia declarado, preferia la muerte á la necesidad de refugiarse en algun ejército <sup>2</sup>; y en aquellas circunstancias podia mirar con mas indiferencia su suerte, no debiendo temer la de su hijo, que estaba en compañía de Bruto.

<sup>1</sup> *App. lib. 4. init. — Dion. p. 326. — Plut. in Ant. et Cic. — Vell. Pat. 2. 65.*

<sup>2</sup> *Reipublicæ vicem doleo, quæ immortalis esse debebat. Mihi quidem quantum reliqui est? Ad*

*Brut. 10. — iriæ in castra? millies mori melius, huic præsertim ætati. Ad Attic. 14. 22. — Sed abesse hanc ætatem longe a sepulcro negant oportere. Ibid. 16. 7.*

Los historiadores antiguos nos quieren persuadir que Octavio no abandonó á Ciceron á la venganza de sus compañeros hasta despues de haber resistido por dos dias á sus instancias. Pero su resistencia, si es que la hubo, fué seguramente fingida, con el fin de dar á su perfidia un barniz ménos odioso; pues la muerte de Ciceron era una consecuencia natural, un efecto de la union de los triumviros, y un sacrificio que cada uno de los tres debia exîgir como igualmente necesario á sus intereses. Los que se juntaban para oprimir la República, ya sin duda iban á la conferencia bien determinados á destruir á quien la sostenia; pues la autoridad que gozaba Ciceron en Roma no podia ser tolerable en un enemigo; y mas habiendo experimentado que era incapaz de reconciliarse con los opresores de la patria y de la libertad. Octavio, pues, firmó sin duda la sentencia de su muerte tan de buena gana como los otros <sup>1</sup>; y luego que tomó el gusto á la proscripcion, la exerció con mucha mas crueldad que sus colegas <sup>2</sup>. „En aquel tiempo de horror, dice Veleyo, nada hubo tan vergonzoso como ver á Octavio forzado á proscribir á Ciceron.” Pero Veleyo supone una violencia de que no da prueba ninguna <sup>3</sup>. Para salvar el honor de Octavio haciéndole consentir en la muerte de Ciceron, se dixo que

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

<sup>1</sup> *Plut. in Cicer. - Vell. Pat. 2. 66.*

<sup>2</sup> Restitit quidem aliquandiu collegis, ne quâ fieret proscriptio: sed inceptam utroque acerbius exercuit. *Suet. Aug. 27.*

<sup>3</sup> Nihil tam indignum illo tempore fuit, quam quod aut Cæsar aliquem proscribere coactus est, aut ab illo Cicero proscriptus est. *Vell. Pat. 2. 66.*

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Lépido le abandonó su propio hermano Paulo, y Antonio á Lucio César su tío; pero aunque ambos fuéron puestos en la lista de los proscriptos, ninguno de ellos murió, pues los salváron y protegieron sus parientes <sup>1</sup>.

Si nos paramos un instante á considerar la conducta de los triumviros, quedaremos admirados al ver que Antonio, casi dormido en el seno de los placeres y vicios quando la muerte de César, pasa de un salto de la mas abatida sumision á las ideas de independenciancia y de soberanía, y que las sigue con infinita habilidad y vigor, sin desmayar por el número y grandeza de los obstáculos, para llegar al poder absoluto que tenia en mira. El instrumento que principalmente le sirvió fué Lépido, de quien se valió al principio en Roma; pero quando se vió ya bastante fuerte para sostener solo sus pretensiones, le persuadió pasase los Alpes con su ejército yéndose á su provincia, con el fin de recurrir á él si le sucedia alguna desgracia en Italia. Este proyecto fué tan acertadamente imaginado, que si la conquista de Módena le hubiera salido bien, infaliblemente se habria apoderado él solo de Roma; pero como fué vencido, se vió en la necesidad de recibir dos socios en el Imperio; uno de los quales estaba seguro de que se gobernaria siempre por sus insinuaciones.

Octavio se conduxo con no ménos habilidad que valor. Tenia grandes prendas, ingenio admirable,

<sup>1</sup> Appian. lib. 4. fol. 610. — Dion. lib. 47. fol. 330.

mucha facilidad en el disimulo, y el talento de persuadir lo que queria. Conoció desde el principio que con sus pocos años, y sin ninguna autoridad, le era imposible suceder inmediatamente á su tio; por lo que se propuso mantener su plaza vacante hasta la ocasion de poderse apoderar de ella. Con este fin hizo el papel de zeloso republicano, entregándose á Ciceron, y gobernándose por sus consejos, á lo ménos en todo lo que no era contrario á sus intereses, para abatir á Antonio, que era su mas peligroso rival, y arrojarle de Italia. Llegado á este punto, quando la fortuna puso en su mano los negocios civiles por la improvisa muerte de los dos Cónsules, hizo alto para considerar la conducta que en adelante debia seguir: y como al mismo tiempo vió recobrar nuevas fuerzas á Antonio con el socorro de Lépidó, conoció que el partido mas sólido en aquellas circunstancias era dividir el Imperio, y tomar una parte de él, hasta tener bastantes fuerzas para deshacerse de sus competidores. De modo que la misma política que le obligó á abrazar los intereses de la patria para destruir á Antonio, le hizo se ligase con él para oprimirla, sin mas razon que su propio interes, aprovechando todos los medios de apoderarse de la suprema autoridad.

Lépidó era el juguete del uno y del otro. Vano, inconstante, incapaz del Imperio á que su ambicion le hacia aspirar, abusó siempre de las ocasiones que se le presentáron de servir á la patria, y las convirtió en arruinarla y en perderse á sí mis-

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

A. de Roma  
710.  
De Ciceron  
64.

mo. Su muger era hermana de Marco Bruto, cuyo parentesco parece debia inclinarle á su partido. Si hubiese tomado el consejo de Laterense, que con tantas instancias le pidió se uniese á Planco y á Décimo Bruto para acabar con Antonio y restablecer la libertad, el mérito de un servicio tan grande, junto con su ilustre nobleza y riquezas, le habrian hecho ser el primero y mas distinguido Ciudadano de una República libre; pero su debilidad le privó de esta gloria, porque se persuadió que siendo el mas fuerte, como imaginaba serlo entónces, tenia segura la principal porcion en el Imperio; sin reflexionar que la solidez del poder militar depende de la habilidad y reputacion del que le maneja. La superioridad que en esta línea tenían sobre él sus dos colegas los aseguraba plenamente de eclipsarle, y aun destruirle en teniéndoles cuenta; y así sucedió en efecto quando Octavio le forzó á pedirle de rodillas la vida, y le despojó de una dignidad que no sabia sostener <sup>1</sup>, no obstante que se hallaba á la cabeza de veinte legiones.

Ciceron estaba con su hermano y su sobrino en su casa de Túsculo quando recibió las primeras noticias de la proscripcion, y de ser comprehendido en ella. Los triumviros habian querido tenerla en gran secreto hasta el punto de la execucion, para sorprender á los que habian destinado á la muerte, y quitarles los medios de eludir su venganza con la fuga; pero algun amigo de Ciceron halló modo de

<sup>1</sup> Spoliata, quam tueri non poterat, dignitas. *Vell. Pat.* 2. 8.

hacérselo saber. Con esta noticia él, su hermano y sobrino partiéron al instante para su casa de Astura, que estando á la orilla del mar podía proporcionarles alguna embarcacion que los libertase del furor de sus enemigos. Su hermano, que no tenia hecho preparativo alguno para tan impensado viage, resolvió volver á Roma con su hijo, persuadiéndose que podria estar oculto hasta recoger el dinero necesario á fin de transferirse á paises extrangeros. Ciceron entretanto halló un navio pronto en Astura, en el qual se embarcó sin perder tiempo, y bogó dos leguas á la costa contrariado por el viento y el mar, que finalmente le forzaron á tomar tierra en Circea. Pasó la noche en la cercanía de aquella Ciudad, entregado, como es de creer, á sus inquietudes é irresoluciones; pues se trataba de escoger un asilo, determinándose por el de Bruto, el de Casio, ó el de Sexto Pompeyo. Despues de todas sus deliberaciones resolvió morir <sup>1</sup>. Plutarco refiere que tuvo resuelto volver á Roma, y matarse con sus propias manos en casa de Octavio, para que cayese la odiosidad de su muerte sobre un pérfido traydor á su patria y á él; pero las instancias de sus criados le hicieron consintiese en proseguir su viage por mar hasta Gaeta. Volvió á desembarcar allí, y por tierra se encaminó á su casa de campo de Formia, que no distaba de la costa mas que una milla. Fatigado del tedio de la mar y de la

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

<sup>1</sup> Cremutius Cordus ait, Ciceroni, cum cogitasset, unumne Brutum, an Cassium, an Sextum

Pompeium peteret, omnia displicuisse, præter mortem. *Seneca, suavisor.* 6.

A. de Roma  
De <sup>710.</sup>  
Ciceron  
64.

vida, se determinó morir en un país que tantas veces habia salvado <sup>1</sup>. No obstante aquella agitacion, le cogió el sueño, y durmió profundamente algunas horas, sin que le desvelase el gran rumor de una bandada de cuervos, que segun dicen algunos historiadores, graznaron horriblemente junto á sus ventanas, como para advertirle que se llegaba su última hora: y aun añaden que uno de ellos entró en el quarto, y abrió las cortinas de la cama: prodigio que asombró á los criados, creyéndose reprehendidos de ménos atentos á la seguridad de su amo, que los irracionales. Movidos del exemplo, le despertaron para obligarle á pensar en su conservacion. Le reduxeron á que entrase en una silla de manos, y á paso vivo se encaminaron al mar, tomando una senda desusada por medio de un bosque. El temor estimulaba su zelo; porque un rato ántes les habian dado noticia de haberse descubierto por allí cerca unos soldados, y que ya no estaban lejos de la casa. No bien habian partido quando llegaron; y viendo que Ciceron habia huido, corrieron en su busca, y le alcanzaron aun ántes de salir del bosque. El comandante de la tropa era Popilio Lenas, tribuno ó coronel en el ejército de Antonio, á quien Ciceron habia defendido la vida en una acusacion criminal. Luego que los criados le descubrieron al frente de sus satélites, se esquadronaron

<sup>1</sup> Tedium tandem eum et fugæ et vitæ cepit: regressusque ad superiorem villam, quæ paullo plus mille passibus a mari abest,

moviar, inquit, in patria, sæpe servata. Liv. fragm. apud Senec. suasor. 1. — Vid. item Plut. in Cicer.

delante de su amo para defenderle hasta el último extremo; pero Ciceron les mandó estarse quedos, y no hacer ninguna resistencia <sup>1</sup>. Volvió los ojos tranquilamente á sus enemigos, cosa que desconcertó su audacia, y sacando la cabeza fuera de la silla, les dixo: tomad lo que buskais, y haced vuestro oficio. Al momento le cortáron la cabeza y las manos, y á toda priesa se volviéron á Roma para llevar á Antonio el mas agradable presente que podia recibir <sup>2</sup>. Popilio quiso ser quien se le llevase, sin reparar en la infamia que echaba sobre sí, presentando la cabeza de aquel á quien él debia la suya.

A. de Roma  
De Ciceron  
710.  
64.

Antonio se hallaba en el Foro rodeado de sus guardias, y de un inmenso populacho, quando Popilio desde lejos le mostró el trofeo que le traia; por el qual recibió al instante una corona de oro, y en dinero cerca de un millon de reales. Mandó luego Antonio que se clavase la cabeza en los Rostros entre las dos manos: espectáculo triste para el Pueblo de Roma, que arrancó las lágrimas de todos los que se acordaban de que aquellos miembros mutilados, que los traydores exponian al desprecio, habian servido mil veces con infinita gloria en aquel mismo parage para salvar la vida á tantos Ciudadanos, y la libertad á la República <sup>3</sup>. Las muertes

<sup>1</sup> Satis constat servos fortiter fideliterque paratos fuisse ad dimicandum: ipsum deponi lecticam, et quietos pati, quod sors iniqua cogeret, jussisse. *Liv. fragm. ibid.*

<sup>2</sup> Ea Sarcina, tanquam opimis spoliis, alacer in urbem reversus

est. Neque ei scelestum portanti onus succurrit, illud se caput ferre, quod pro capite ejus quondam peroraverat. *Val. Max. 5. 3.*

<sup>3</sup> Cæterorum cædes privatos luctus excitaverunt; illa una communem. *Cremutius Cordus apud Senec.*—Civitas lacrymas tenere non

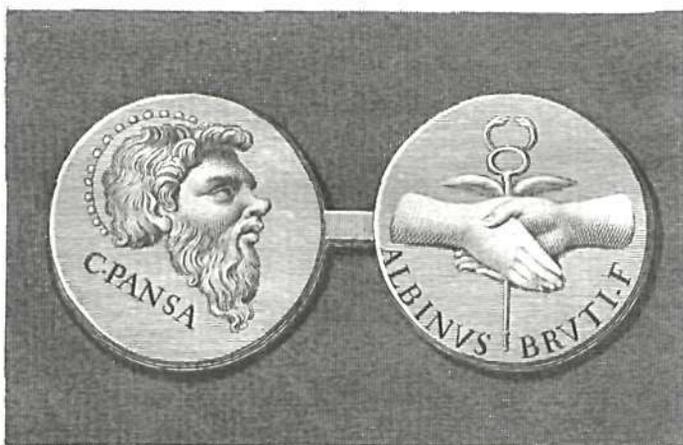
A. de Roma de otros proscriptos, dice un historiador de aquella  
 De Ciceron <sup>710.</sup> edad, solamente ocasionáron lutos particulares; pero  
 64. la de Ciceron le causó general: porque fué un triun-  
 far de la República, y fixar la esclavitud de Roma.  
 Antonio mismo se persuadió á esto de tal manera,  
 que mostrándose harto ya de sangre con la de Cice-  
 ron, declaró que la proscripcion estaba acabada <sup>1.</sup>

Este grande acontecimiento fué á siete de di-  
 ciembre, diez dias despues de establecido el trium-  
 virato. Ciceron tenia entónces sesenta y tres años,  
 once meses y cinco dias.

potuit, quum recisum Ciceronis ca-  
 put in illis suis rostris videretur.  
*L. Flor.* 4. 6.

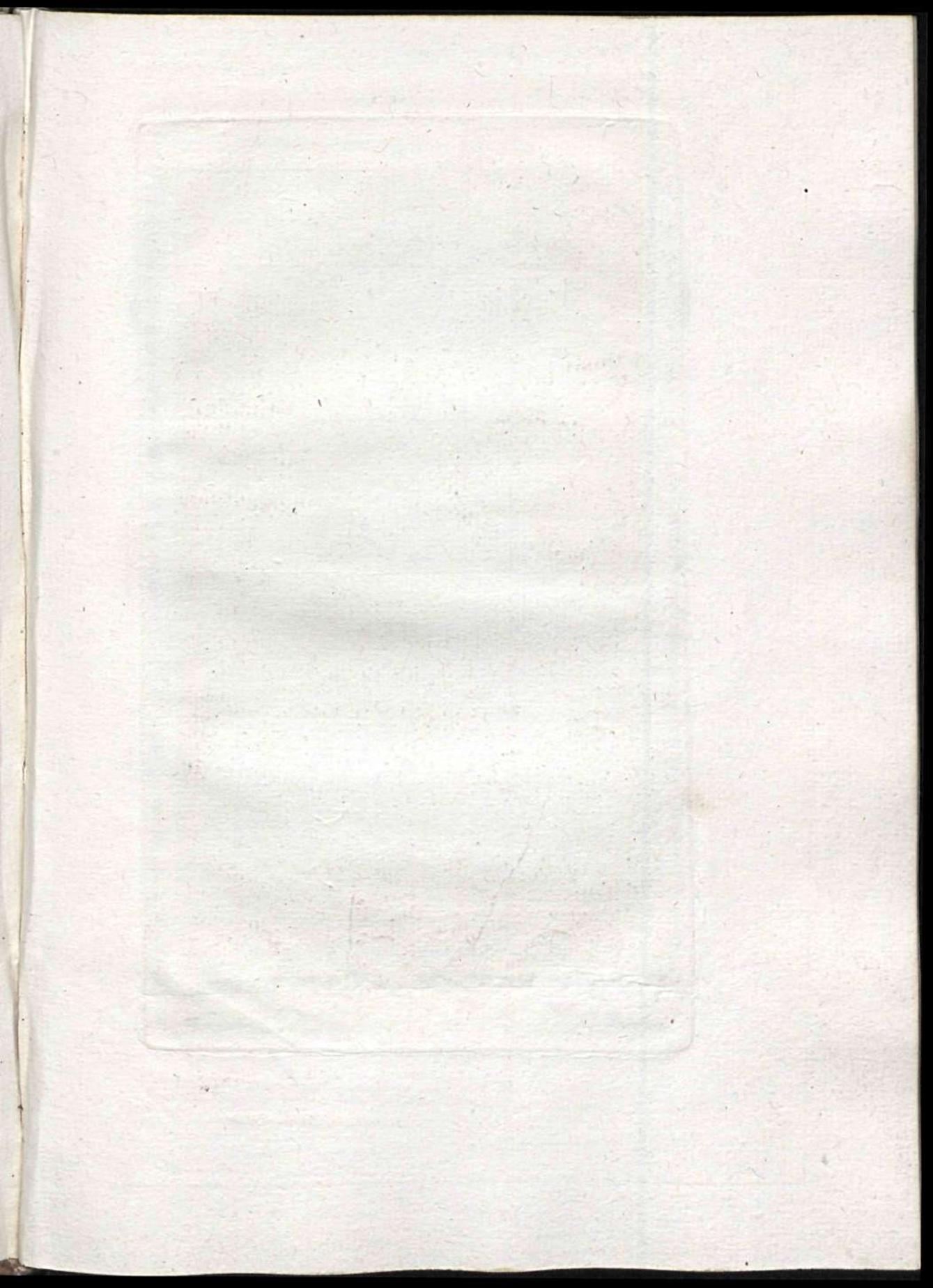
<sup>1.</sup> *Vid. Plut. in Cicer.-Vell. Pat.*

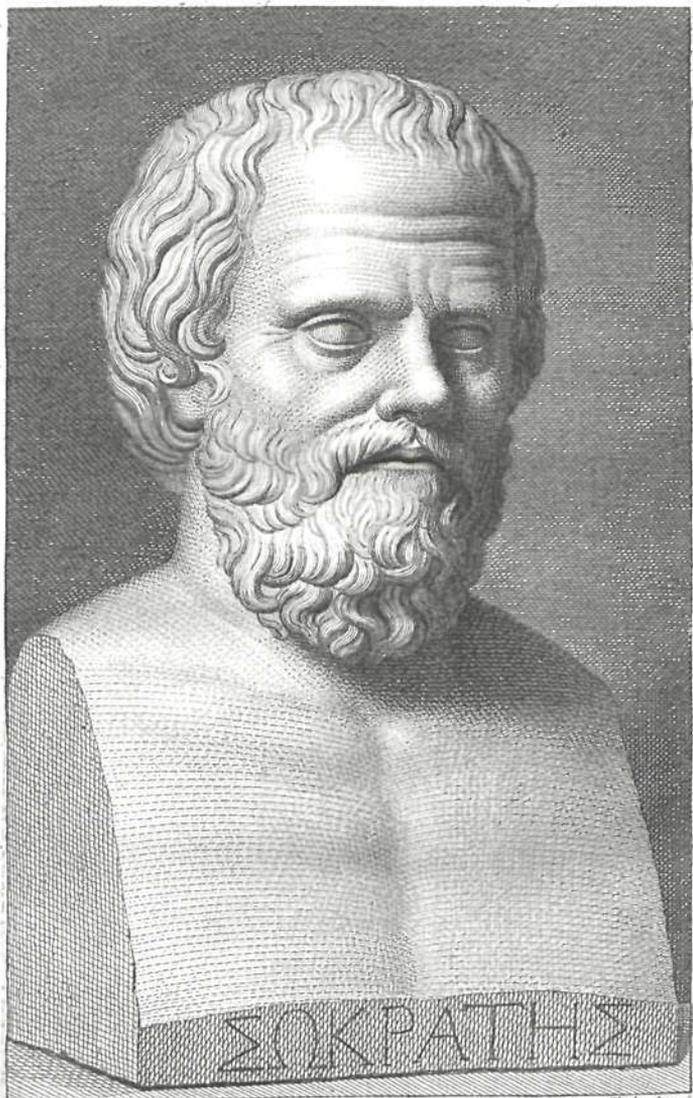
<sup>2.</sup> 64. - *Livii fragm. apud Senec.-*  
*Appian. lib. 4. pág. 601. - Dion. lib.*  
*47. pág. 330. - Pigbii Annal. ad*  
*A. U. 710.*



*Sten. Alwa del.*

*Vic. Carattone sc.*

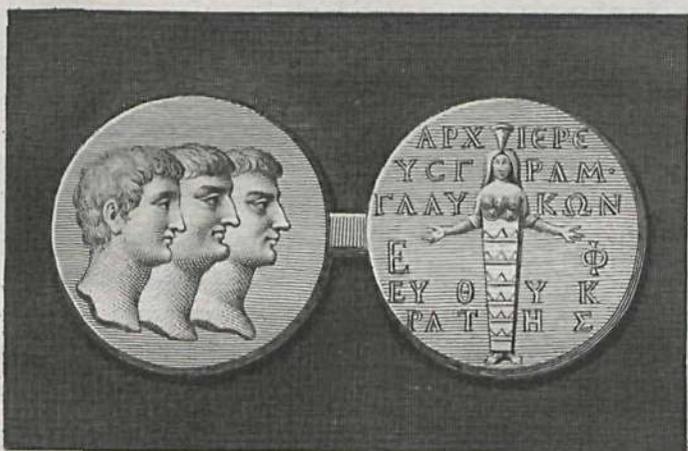




*Bon. Salva del.*

*Juan. Kolo inc.*

*Ex Marmore antiquo apud*  
*IOS. NIC. DE AZARA*



*Bon. Salva del.*

*Hior. Carallont inc.*

# V I D A

## DE MARCO TULIO CICERON.

### LIBRO DUODÉCIMO.

Conserváron los Romanos por muchos siglos tan fresca la memoria de la muerte de Ciceron <sup>1</sup>, que han transmitido á la posteridad todas sus circunstancias, representándola como uno de los acontecimientos mas memorables de su historia. Los viajeros iban á visitar el sitio donde sucedió con tal respeto, que no se diferenciaba de culto religioso <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Saepe Clodio Ciceronem expellenti, et Antonio occidenti, videmur irasci. *Senec. de ira* 2. 2.

<sup>2</sup> Κιρίων... φύγον εις ίδιον χωρίον, ε καθ' ισορίαν τῶδε τῶ πάθους ίδιον. *Appian. pág. 600.*

Aunque el odio general de accion tan negra reca-  
yó sobre Antonio principalmente, Augusto no po-  
dia borrar la nota de ingratitude y de perfidia en  
que incurrió: y esto explica la causa del silencio  
que los escritores de aquella edad observáron acerca  
de un personage tan célebre como Ciceron. En  
realidad es muy notable que ni Virgilio ni Hora-  
cio le nombrasen en sus escritos; pero se ve clara-  
mente, que si un carácter tan particular era sus-  
ceptible de todos los adornos de la poesía, no era  
apropósito para los poetas cortesanos, que solamen-  
te con pronunciar su nombre habrian creído ha-  
cer una sátira; y mas viviendo Antonio. La adu-  
lacion ordinaria de las Cortes habia hecho como  
una especie de moda el despreciar y ultrajar la me-  
moria de Ciceron con todas las calumnias que la  
malicia y el odio pudiéron inventar. El mismo  
Virgilio, lejos de hacer justicia á su mérito en oca-  
sion que su asunto lo pedia, sin deberlo omitir,  
prefirió rebaxar el honor de Roma, cediendo á  
los Griegos la superioridad de la eloqüencia, que  
ellos mismos habian concedido á Ciceron <sup>1</sup>.

Tito Livio, no obstante, con aquella ingenuidad  
que hizo le diese Augusto el nombre de Pompeya-  
no <sup>2</sup>, alabó hasta las nubes á Ciceron en un pasage  
en que, debiendo ceder á las circunstancias, quasi  
disminuye el horror de su muerte. Despues de ex-  
presar algunas de sus excelentes calidades, dice,

<sup>1</sup> Orabunt causas melius...

*Æneid.* 6. 849.

<sup>2</sup> T. Livius... Cn. Pompeium num eum Augustus appellaret. *Ta-*  
*tantis laudibus tulit, ut Pompeia-* *cit. Ann.* 4. 34.

que para alabarle dignamente seria necesaria otra eloqüencia como la suya <sup>1</sup>. Cuentan que Augusto sorprendió un dia á uno de sus nietos leyendo cierta obra de Ciceron, y que el muchacho, de miedo, escondió el libro debaxo de la ropa. El Emperador hizo que se le diese; y habiendo leído un poco en él, se le restituyó diciendo: „Ten hijo: „este era un grande hombre, y muy zeloso del honor de su patria <sup>2</sup>.”

En la generacion siguiente, esto es, á tiempo que habian ya faltado los que por interes ó por partido le aborrecian, y desacreditaban su memoria, se fué amortiguando la envidia, y el crédito de Ciceron recobró toda la celebridad que merecia. En el reynado de Tiberio, quando Cremucio Cordo, Senador é historiador, fué condenado á muerte por haber alabado á Bruto, otro autor, arrebatado del zelo y admiracion de nuestro héroe, y de indignacion contra Antonio „por haber atajado aquella voz, „que podia llamarse voz del comun, sin que nadie „la defendiese, despues que ella por tantos años „habia defendido la salud pública de la Ciudad, y „la particular de los Ciudadanos, exclamó, sin

<sup>1</sup> Si quis tamen virtutibus vitia pensarit, vir magnus, acer, memorabilis fuit, et in cujus laudes sequendas Cicerone laudatore opus fuerit. *Liv. fragm. apud Senec. suavor. 6.*

<sup>2</sup> *Plut. vit. Cicer.*

*Macrobio refiere otro paso relativo á Caton, que no hace ménos honor á la moderacion de Augusto.*

*Hallándose un dia en la casa que fué de aquel patriota célebre, el poseedor de ella, creyendo liosongearle, comenzó á decir mal de Caton. Augusto le contuvo diciéndole: „Uno „que no quiso sufrir se alterare la „constitucion de su patria, era hombre de bien, y buen Ciudadano.” Con esto Augusto pronunció su propia sentencia. *Macrob. Saturn. 2. 4.**

» poder contenerse: Nada lograste, Antonio, nada  
» hiciste poniendo talla á aquella ilustre cabeza, á  
» aquella voz divina, y procurando la muerte de  
» aquel gran Cónsul conservador de la República.  
» Abreviaste á Ciceron una vida ya incómoda, que  
» estaba cerca de su fin por necesidad de la natura-  
» leza: una vida, que siendo Príncipe tu, le hubie-  
» ra sido mas insoportable que la muerte siendo  
» Triumviro. En vez de obscurecer la gloria de sus  
» acciones y eloqüencia, no has hecho mas que dar-  
» les mayor lustre; pues vive y vivirá en la memo-  
» ria de todos los siglos. Mientras se conservare  
» esta máquina de la naturaleza, formada por acaso,  
» por providencia, ó de qualquier otro modo, que  
» solo Ciceron entre todos los Romanos concibió en  
» su mente, comprendió con su ingenio, é ilustró  
» con su estilo, verá subsistir junto con ella la fa-  
» ma y las alabanzas de su ilustrador. Toda la  
» posteridad leerá las obras que compuso contra  
» tí, Antonio, y mirará la historia de su muerte  
» con horror: y ántes se acabará el género huma-  
» no que sus alabanzas <sup>x</sup>." Desde entónces todos  
los escritores Romanos, historiadores y poetas, hi-  
ciéron los mayores elogios de Ciceron, proclamán-  
dole „como al mas ilustre de sus Ciudadanos, y  
como padre de la eloqüencia y del saber; y  
asegurando que solo él habia dado mas honor á  
su patria con sus escritos, que todos los conquis-  
tadores con las armas: y que habia extendido la

„reputacion del ingenio Romano mas allá de los límites del Imperio <sup>1</sup>.” Tres siglos despues de su muerte los Emperadores le tributaron una especie de culto en la clase de los dioses de segundo orden <sup>2</sup>: y un autor moderno llega á decir, que si Ciceron hubiera conocido la filosofía Christiana, tal vez habria merecido, por la inocencia de su vida, entrar en el número de aquellas almas á quienes la Iglesia da culto con el nombre de Santos <sup>3</sup>.

Juntando las noticias dispersas que nos quedan de su persona, parece que era alto de estatura, un poco seco, el cuello muy largo, las facciones regulares, el semblante varonil, con un mirar sereno que inspiraba respeto y confianza <sup>4</sup>. Su complexión era naturalmente débil, pero él se la habia fortalecido con su frugalidad, de modo que logró sostener la fatiga de una vida laboriosísima por su increíble aplicacion al estudio: pudiéndose decir que habitualmente gozaba salud vigorosa. El método que usaba para conservarla era bañarse á menudo, hacerse despues friegas por todo el cuerpo, y pasear todos los dias á pie moderadamente para conservar

<sup>1</sup> Facundiae, latinarumque literarum parens... atque... omnium triumphorum lauream adepti majorem, quanto plus est ingenii Romani terminos in tantum promovisse, quam Imperii. *Plin. Hist. nat.* 7. 30. — Qui effecit, ne quorum arma viceramus, eorum ingenio vinceremur. *Vell. Pat.* 2. 34.

<sup>2</sup> *Lamprid. vit. Alex. Sever. cap.* 31.

<sup>3</sup> Quem arbitror, si Christianam philosophiam didicisset, in eorum numero censendum fuisse, qui nunc ob vitam innocenter pieque transactam, pro divi honorantur. *Erasm. Ciceronian. vers. finem.*

<sup>4</sup> Ei quidem facies decora ad senectutem, prosperaque permansit valetudo. *Arin. Poll. apud Senec. suasor.* 6.

la voz <sup>1</sup>. En la primavera acostumbraba visitar todas las haciendas y casas de campo que tenia en diferentes partes de Italia; pero el principal fundamento de su salud era la templanza, con la qual se preservó constantemente de todas las enfermedades violentas: y quando sentia la menor indisposicion, recurría á la dieta mas rigurosa <sup>2</sup>.

En sus vestidos y compostura (cosas que el sabio mira como indicios del alma) observaba lo que prescribe en su tratado de los Oficios <sup>3</sup>: esto es, la modestia y decencia que convenian á su dignidad y carácter. Amaba el aseo sin afectacion, y evitaba con cuidado las singularidades; gobernándose por un medio entre la grosera negligencia, y la delicadez excesiva. Efectivamente una y otra son contrarias á la verdadera dignidad; suponiendo la primera ignorancia ó desprecio de lo que se llama decoro; y la otra, pretensiones ridículas y pueriles.

En su vida privada con sus domésticos, amigos, familiares y parientes era el hombre mas amable del mundo: padre indulgente, amigo fiel y sincero, y amo compasivo y generoso. Sus cartas están llenas de amor y ternura por su familia <sup>4</sup>: y á cada paso confiesa que sus cariños le ha-

<sup>1</sup> Cum recreandæ voculæ causa mihi necesse esset ambulare. *Ad Attic. 2. 23. Plut. in vit.*

<sup>2</sup> Cum quidem biduum ita jejunos fuisset, ut ne aquam quidem gustarem. *Epist. fam. 7. 26. - Vid. Plut.*

<sup>3</sup> Adhibenda est munditia non odiosa neque exquisita nimis; tan-

tum quæ fugiat agrestem et inhumanam negligentiam. Eadem ratio est habenda vestitus: in quo, sicut in plerisque rebus, mediocritas optima est. *De Offic. 1. 36.*

<sup>4</sup> Ut tantum requietis habeam, quantum cum uxore, et filiola, et mellito Cicerone consumitur. *Ad Attic. 1. 18.*

cian olvidar todos sus trabajos, y le aliviaban de las fatigas del Senado y del Foro. Su bondad se extendia con justa proporcion hasta sus esclavos, quando su fidelidad y servicios lo merecian, como hemos observado ya con Tiron; pero en este concurrían grandes méritos para ser distinguido. En una carta á Ático concluye diciéndole: „Es preciso  
 „acabar, porque tengo la cabeza muy embrollada,  
 „y el corazon turbado por la muerte de Sositeo  
 „mi lector, jóven de grandes esperanzas: cuya  
 „pérdida me ha afligido mucho mas de lo que  
 „parecerá corresponde á la falta de un esclavo <sup>1</sup>.”

Tenia la idea mas sublime de la amistad, de la excelencia de su naturaleza, y de sus utilidades en el comercio de la vida. El tratado tan agradable que nos dexó sobre esta materia contiene las mismas máximas y reglas que él exercitaba de continuo; pues en tanta variedad de gentes como trataba, y en la infinidad de relaciones á que le obligaba la eminencia de su estado, nunca se vió le faltase constancia ni actividad en los intereses del menor á quien una vez hubiese dado el título de amigo. Se deleytaba en procurarles fortuna, y en asistirlos en las adversidades. En una y otra situacion era eficazísimo; pero con mas calor en los contratiempos; porque conocia la mayor necesidad que tenían entónces de sus auxilios; y que estos eran mas desinteresados. „La amistad, decia, no mere-

<sup>1</sup> Nam puer festivus anagnostes que plus quam servi mors debere  
 noster Sositheus decesserat, me- videbatur, commoverat. *Ib.* 1. 12.

„cerá este nombre, si no buscamos en ella mas que „nuestra propia utilidad: no será en tal caso mas „que un tráfico de interes <sup>1</sup>.” Á la gratitud llamaba madre de todas las virtudes, y la ponía por la primera entre todas las obligaciones; de suerte que en su vocabulario, *agradecido* y *virtuoso* eran sinónimos, porque estas dos qualidades se hallan siempre unidas inseparablemente en el mismo carácter. Todas sus obras están llenas de estas máximas; y su vida ofrece á cada paso exemplos de ellas <sup>2</sup>. La opinion que de este modo de pensar suyo se tenia en Roma era tan general, que uno de sus amigos, pidiéndole perdon de la importunidad con que le suplicaba un favor, le dice: „que sus amigos estaban „acostumbrados, no á pedirle las cosas, sino á exí- „gírlas de él <sup>3</sup>.”

Por mas generoso que fuese con ellos, era tal vez aun mas fácil y aplacable con sus enemigos; pues á la menor señal de arrepentimiento ó sumision que le diesen, al instante se ablandaba, y olvidaba las mayores injurias: y el serle muy fácil, y tener en la mano la venganza, era una razon mas para que perdonase. Nunca se negó á reconcilia-

<sup>1</sup> Ubi illa sancta amicitia, si non ipse amicus per se amatur toto pectore? *De Leg. I. 18.*—Quam si ad fructum nostrum referemus, non ad illius commoda, quem diligimus, non erit ista amicitia, sed mercatura quædam utilitatum suarum. *De Nat. Deor. I. 44.*

<sup>2</sup> Cum omnibus virtutibus me affectum esse cupiam, tamen nihil est quod malim, quam me et gra-

tum esse et videri. Hæc est enim una virtus non solum maxima, sed etiam mater virtutum omnium. . . . Quæ potest esse jucunditas vite, sublatis amicitis? quæ porro amicitia potest esse inter ingratos? *Pro Plancio 33. De Fin. 2. 22.*

<sup>3</sup> Nam quod ita consuervis pro amicis laborare, non jam sic sperant abs te, sed etiam sic imperant tibi familiares. *Epist. fam. 6. 7.*

cion que le propusiesen, aun quando era con sus mas mortales enemigos: y la historia de su vida ofrece mil exemplos de esto.

Muchas veces declaró en público, que nada era tan laudable y digno de las grandes almas, como tener bastante imperio sobre sí mismas para olvidar las injurias. Miraba la moderacion aun en la mas justa venganza, y la templanza en los castigos como un deber natural. El arrepentimiento de un culpado le parecia un derecho á la indulgencia del juez: y por eso repetia continuamente „que „ las enemistades debian ser pasajeras, y eternas „ las amistades <sup>1</sup>.”

El estado de su casa correspondia al esplendor y grandeza de su carácter y dignidad. Todos los estrangeros de distincion y de mérito eran bien recibidos <sup>2</sup>, así como todos los filósofos de Asia y de Grecia, muchos de los quales estaban en ella alojados, y vivian continua y familiarmente en su compañía. Sus antesalas se llenaban por las mañanas de una multitud de Ciudadanos que le iban á cortejar al tiempo de vestirse; y el Gran Pom-

<sup>1</sup> Est enim ulciscendi et puniendi modus: atque haud scio, an satis sit, eum, qui lacessierit, injuriæ suæ pœnitere. *De Offic. 1. 11.*—Nihil enim laudabilius, nihil magno et præclaro viro dignius placabilitate et clementia. *Ibid. 25.*—Cum parcere, vel lædere potuissem, ignoscendi quærebam causas, non puniendi occasiones. *Fragm. Cicerv. ex Marcellino.*—Neque vero me pœnitet mortales inimicitias,

sempiternas amicitias habere. *Pro C. Rabir. Post. 12.*

<sup>2</sup> Doctissimorum hominum familiaritates, quibus semper domus nostra floruit; et principes illi Diodotus, Philo, Antiochus, Posidonius, a quibus instituti sumus. *De Nat. Deor. 1. 3.*—Eram cum Stoico Diodoto; qui cum habitavisset apud me, mecumque vixisset, nuper est domi meæ mortuus. *Brut. 90.*

peyo no se desdeñó de acompañarle mas de una vez quando salia de casa, entre los demas cortejantes <sup>1</sup>. El mayor número de ellos iba, no solo por visitarle, sinó tambien para acompañarle al Senado y al Foro; donde esperaban que hubiese evacuado todos los asuntos, y volvian con él á su casa. Los dias de vacaciones, en que los negocios no le obligaban á salir de ella, acostumbraba recibir visitas por la mañana hasta las diez; y luego se encerraba en su librería, sin mas distraccion que la visita de sus hijos en algun rato de reposo. Su principal comida era la cena, segun costumbre de aquel siglo, en que los Grandes y acomodados tenian gusto de juntar sus amigos á cenar, y pasar con ellos á la mesa parte de la noche <sup>2</sup>. Esto no le impedia levantarse ántes del alba, aunque no acostumbraba dormir al medio día, como entónces lo executaban todos en Roma <sup>3</sup>.

Esta templanza en el vivir, y la aplicacion al

<sup>1</sup> Cum bene completa domus est tempore matutino, cum ad forum stipati gregibus amicorum descendimus. *Ad Attic.* 1. 18. — Mane salutamus domi, et bonos viros multos . . . Ubi salutatio defluxit, literis me involvo. *Epist. fam.* 9. 20. — Cum salutationi nos dedimus amicorum . . . abdo me in bibliothecam. *Ibid.* 7. 28. — Post horam quartam molesti cæteri non sunt. *Ad Attic.* 2. 14.

<sup>2</sup> Nunc quidem propter intermissionem forensis operæ, et lucubrationes detraxi, et meridiationes addidi, quibus uti antea non solebam. *De Div.* 2. 58.

<sup>3</sup> En España llamamos dormir la siesta, cuya expresion viene del Latin ad sextam; porque los Romanos empezaban á contar las horas al alba, y acababan al anochecer, dividiendo constantemente el día en doce horas, tanto en invierno como en verano; de donde nacia una grande desigualdad de horas segun las estaciones; siendo grandes en verano, y en invierno pequeñas; pero en todos tiempos la hora sexta era el medio día. La Iglesia en su rito Latino ha conservado el modo antiguo de contar las horas del día por quarteles Tercia, Sexta, Nona, Vísperas &c.

estudio no le priváron del gusto de la buena compañía y del buen humor, ya fuese en su propia mesa, ó en la de sus amigos. Entónces, olvidándose de todo régimen, y algunas veces de su propia salud, era alegre, vivo y ameno, encantando á todos los convidados con la brillantez de su espíritu y sus chistes; pues quando se juntaba con sus amigos para gozar la dulzura de la sociedad, creia ser un grosero si no contribuia por su parte al regocijo comun, ó si daba sujecion con su austeridad y reserva <sup>1</sup>. Su genio era inclinado á la alegría, y á hacer partidas de diversion; y su viveza le suggeria continuamente dichos agudos y picantes, con particular talento y gracia para la zumba. Esto le fué muchas veces útil en el Foro para reprimir la insolencia de sus contrarios; y otras para conciliar la atencion y favor de los jueces, é inclinarlos á suavizar una sentencia provocando la risa del auditorio á costa del acusador <sup>2</sup>. El uso que hizo de este talento en los negocios públicos fué siempre muy moderado; pero en las conversaciones particulares, por su natural viveza, solia pasar de raya con

<sup>1</sup> Ego autem ( existimes licet quod lubet ) mirifice capior facetiis, maxime nostratibus. *Ep. fam. 9. 15.*—Nec id ad voluptatem refero, sed ad communitatem vitæ atque victus, remissionemque animorum: quæ maxime sermone efficitur familiari, qui est in conviviis dulcissimus. *Ibid. 24.*—Convivio delector. Ibi loquor quod in solum, ut dicitur, et gemitum etiam in risus

maximos transfero. *Ibid. 26.*

<sup>2</sup> Suavis est, et vehementer sæpe utilis jocus et facetiæ: . . . multum in causis persæpe lepore et facetiis profici vidi. *De Orat. 2. 54.*—Quæ risum judicis movendo, et illos tristes solvit affectus, et animum ab intentione rerum frequenter avertit, et aliquando etiam reficit, et a satietate, vel a fatigatione renovat. *Quintil. lib. 6. cap. 3.*

la zumba, sin atender al daño, pesadumbre ó resentimiento que causaban sus dichos <sup>1</sup>. Sin embargo, entre los pocos que nos han conservado los escritores, ninguno hay que no recayga sobre personas de mal carácter ó ridículas, de quienes despreciaba las costumbres, ó detestaba los vicios. Si alguna vez picó á sus enemigos mas de lo que convenia á su propia quietud, no se ve que con apodos inconsiderados picase á ningun amigo, ni á otra persona que juzgase digna de estimacion. Lo cierto es que su crédito de agudo y chistoso decidior no era menor que la de eloqüente; y que mientras vivió se hicieron colecciones de sus dichos agudos, que se leian en todas las casas de Roma: y como le atribuian muchísimos que no eran suyos <sup>2</sup>, Trebonio su íntimo amigo, por lo que se interesaba en su gloria, se creyó obligado á publicar una edicion auténtica <sup>3</sup>: y Julio César, queriendo hacer una coleccion de apophtegmas, ó dichos memorables de personas ilustres, recomendó á varios amigos suyos, que vivian familiarmente con Ciceron, le comunicasen todo quanto saliese de su boca en aquel género <sup>4</sup>. La mejor coleccion de estos dichos agudos é

<sup>1</sup> Noster vero non solum extra iudicia, sed in ipsis etiam orationibus habitus est nimius risus affectator. *Ibid.*—*Vid. Plut.*

<sup>2</sup> Als enim, ut ego discesserim, omnia omnium dicta.... in me conferri. *Ep. fam. 7. 32.*—*Ibid. 9. 16.*

<sup>3</sup> Liber iste, quem mihi misisti, quantam habet declarationem amoris tui? primum quod tibi factum videtur quidquid ego dixi,

quod aliis fortasse non item: deinde, quod illa, sive faceta sunt, sive sic fiunt, narrante te, venustissima. *Ibid. 15. 21.*

<sup>4</sup> Audio Cæsarem, cum volumina jam confecerit ἀποφθιμάτων, si quod afferatur ad eum pro meo, quod meum non sit, rejicere solere.... Hæc ad illum cum reliquis actis perferuntur; ita enim ipse mandavit. *Ibid. 9. 16.*

ingeniosos fué la que publicó Tiron en tres libros despues de la muerte de su amo; aunque en sentir de Quintiliano, podia haber omitido muchos, y usado mas discernimiento en la eleccion <sup>1</sup>. Ninguno de estos libros nos ha quedado; y de los dichos agudos de Ciceron solo tenemos los que hay esparcidos en sus obras, y en las de otros autores antiguos. Dudándose ya, como se dudaba, en el siglo de Quintiliano que se entendiesen bien, aunque muchos habian intentado explicarlos, porque el gusto y las costumbres eran diferentes, y desnudos del gesto, de la accion y de las circunstancias, les faltaba el mérito principal; mucho mas excusables seremos nosotros si nos parecen insípidos, porque ignoramos, no solamente los hechos y caracteres de las personas á quienes se refieren, sinó tambien las modas, gustos, y usos particulares de aquel tiempo. No obstante, el parecer de Quintiliano era, que así en esta parte, como en las demas producciones de su ingenio, será siempre mas fácil quitar, que añadir nada <sup>2</sup>.

Ciceron poseia un gran número de quintas y haciendas en diferentes partes de Italia. Algunos autores cuentan hasta diez y ocho, que él mismo edificó, ó compró, á excepcion de la de Arpino, que heredó de sus mayores. Por lo comun estaban situadas á la orilla del mar, y distribuidas á dis-

<sup>1</sup> Utinam libertus ejus Tiro, aut alius quisquis fuit, qui tres hac de re libros edidit, parcius dictorum numero indulsisset, ... et plus judicii in eligendis, quam in congerendis studii adhibuis-

set. *Quintil. lib. 6. cap. 3.*

<sup>2</sup> Qui tamen nunc quoque, ut in omni ejus ingenio, facilius quid rejici, quam quid adjici possit, invenient. *Ibidem. - Macrob. Sat. 2. 1.*

tancias proporcionadas lo largo de la costa del Mediterráneo, llamado *Mar inferior*, entre Roma y Pompeya, que no distaba de Nápoles sino pocas millas. Todas debian de ser en extremo deliciosas, y edificadas con mucha elegancia y gusto, pues las llama él mismo *los ojos de la Italia*<sup>1</sup>. Las que mas le gustaban entre todas, y que habitaba mas regularmente, pasando en ellas mucha parte del año, eran las de Túsculo, Ancio, Astura, Arpino, Formia, Cuma, Puzolo y Pompeya. Algunas de estas eran capaces de alojar á él, y á muchos amigos de la primera distincion, que con sus familias acostumbraban acompañarle algunos dias quando salian de Roma á divertirse por la campaña. Además de estas casas y haciendas, que podian considerarse como tantos señoríos, pues á los jardines, bosques y delicias se agregaban grandes terrenos, tenia otras casitas en los lugares de paso, que él llamaba *paradorcillos*, donde hacia tránsito quando iba de una quinta á otra<sup>2</sup>. La casa de Túsculo habia sido del Dictador Sila, en cuyas piezas habia hecho pintar la célebre batalla que ganó junto á Nola en la guerra Mársica<sup>3</sup>, en la qual hizo Ciceron su primera campaña de voluntario. Distaba de Roma solamente catorce millas, situada en

<sup>1</sup> Quodque temporis in prædiis nostris, et belle ædificatis, et satis amœnis consumi potuit, in peregrinatione consumimus. *Ad Attic.* 16. 3.—Cur ocellos Italiæ, villulas meas non video? *Ibid.* 6.

<sup>2</sup> Ego accepi.... in diversoriolo

Sinuessano tuas literas. *Ibid.* 14. 8.

<sup>3</sup> Idque etiam in villa sua Tusculana, quæ postea fuit Ciceronis, Sylla pinxit. *Plin. Hist. nat.* 22. 6.

Era precisamente donde ahora está situado el Monasterio de Grotta Ferrata.

la cima de una colina, de donde se descubria á Roma con toda su campaña. El terreno se regaba con el agua copiosa de algunas fuentes, que juntándose, formaban un hermoso canal; y por esta agua pagaba anualmente un censo á la comunidad de Túsculo <sup>1</sup>. Estando esta quinta á tan poca distancia de Roma, tenia Ciceron la comodidad de ir á ella á qualquiera hora, para gozar del ayre de la campaña, y descansar enmedio de toda su familia y con sus amigos de las fatigas y exercicios del Foro. En aquel retiro pasaba sus momentos mas deliciosos; y por eso cuidaba y adornaba esta quinta mas que todas las otras <sup>2</sup>.

Quando se sentia mas fastidiado que lo regular de hallarse en Roma, ó el trabajo le hacia desear un retiro mas apartado y quieto, se iba á la casa de Ancio ó de Astura. En la primera tenia la mejor coleccion de libros; y como solo distaba treinta y seis millas de Roma, estando allí podia saber con presteza quanto pasaba en la capital. Astura era una pequeña isla á la embocadura del rio de aquel

<sup>1</sup> Ego Tusculanis pro aqua Crabra vectigal pendam, quia a municipio fundum accepi. *De Leg. Agrar.* 3. 2.

<sup>2</sup> Quæ mihi antea signa misisti, ea . . . omnia in Tusculanum deportabo. *Ad Attic.* 1. 4. — Nos ex omnibus laboribus et molestiis uno illo in loco conquiescimus. *Ibid.* 5. — Nos Tusculano ita delectamur, ut nobismetipsis tum denique, cum illo venimus, placeamus. *Ibid.* 6.

*La situacion de esta villa, edificada*

*por Sila, confirma la observacion de Seneca sobre las villas de los grandes capitales como Mario, Pompeyo, César &c. que las situaban siempre sobre colinas elevadas, como para conservar una idea de mando sobre el terreno de al rededor, conservando la imagen de un acampamento. Senec. ep. 51. — Los Monges Basilienses de rito Griego, que son hoy los dueños del Tusculano de Ciceron, muestran varios restos de los antiguos edificios.*

nombre enfrente del promontorio ó cabo Circéo, pocas millas mas allá de Ancio <sup>1</sup>. La isla de Astura tenia un espeso bosque, en cuyas calles sombrías y opacas pasaba Ciceron los ratos funestos y melancólicos de su vida. En los grandes calores del estío estaba por lo regular en Arpino, pais de montaña, donde poseia una isla formada por el rio, con muchos bosquecillos y cascadas, que servian para refrescar los ardores de la estacion. Desde allí escribió una vez á su hermano, en el tiempo mas caloroso que se acordaba haber sufrido, que habia pasado los dias de vacaciones deliciándose en las frescas aguas del Fibreno <sup>2</sup>.

Las demas quintas estaban situadas en los parages mas conocidos de Italia, donde otros muchos principales Romanos tenian tambien casas y haciendas. En Formia poseia dos, una alta y otra baxa; esto es, una en el llano junto á Gaeta, y otra sobre la montaña inmediata. Cerca del puerto de Baya tenia otra entre el lago Averno y Puzolo, y por eso la llamaba Puteolana. La que nombraba Cumana estaba sobre la colina de la antigua Cuma. La Pompeyana, que solo distaba de Nápoles doce millas,

<sup>1</sup> Hoy dia la isla está unida á la tierra firme por la inmensa cantidad de arenas que el mar ha acumulado contra la orilla. Los cimientos de la casa se ven con la mayor claridad, parte debaxo del agua, y parte en tierra; con ruinas magníficas sobre el puerto de Astura, conservado en gran parte, pero medio enterrado por una desidia vergonzosa. Middleton describe mal

este parage, porque no le habia visto. Quien escribe esto ha pescado y comido muchas veces sobre pavimentos de mosaicos, que todavia se conservan de los entresuelos de Ciceron.

<sup>2</sup> Ego ex magnis caloribus (non enim meminimus majores) in Arpinati, summa cum amœnitate fluminis, me refeci ludorum diebus. *Ad Quint.* 3. 1.

gozaba de un ayre muy saludable, en un terreno famoso por su fertilidad y por la delicadeza de sus frutos. El edificio de la Puteolana era segun el plan de la Academia de Atenas, con su pórtico y paseo para las conferencias filosóficas. Poco despues de la muerte de Ciceron entró en poder de Antistio Veto, que la reparó, y añadió varios adornos. Al sacar los cimientos de la aumentacion se descubrió una vena de agua caliente mineral, que dió motivo á Laurea Tulio, liberto de Ciceron, para componer el siguiente epígrama, que nos ha conservado Plinio:

*Quo tua, Romanæ vindex clarissime linguae,  
Silva loco melius surgere jussa viret:  
Atque Academia celebratam nomine villam  
Nunc reparat cultu sub potiore Vetus:  
Hic etiam apparent lymphæ non ante repertæ,  
Languida quæ infuso lumina rore lavant.  
Nimirum locus ipse sui CICERONIS honori  
Hoc dedit, hac fontes cum patefecit ope.  
Ut, quoniam totum legitur sine fine per orbem,  
Sint plures, oculis quæ medeantur, aquæ<sup>1</sup>.  
Todas las casas de Ciceron estaban muebladas*

<sup>1</sup> Plin. Hist. nat. 31. 2. Esta casa de Ciceron fue con el tiempo palacio imperial, donde murió el Emperador

Adriano; y por consiguiente donde dió á su pequenuela y delicada alma el último célebre á dios:

*Animula vagula, blandula,  
Hospes, comesque corporis,  
Quæ nunc abibis in loca  
Pallidula, rigida, nudula,  
Nec, ut soles, dabis jocos.*

*Æl. Spart. vit. Hadrian. 25.*

con la elegancia propia del buen gusto de su dueño, y correspondiente á la magnificencia del edificio. Sus galerías contenian estatuas y pinturas de los mejores artistas Griegos. Su vaxilla y recámara correspondian por la excelencia del trabajo á lo exquisito de la materia. Plinio cita cierta mesa de cedro que existia en su edad, y dice fué la primera de aquel género que se vió en Roma, y que Ciceron la habia pagado quarenta mil reales<sup>1</sup>. Llevaba Ciceron la máxima de que un Ciudadano de su clase debia en todas ocasiones y circunstancias sostener su carácter y realzar su dignidad con el esplendor de su tratamiento. Este era el motivo por que compró tantas casas, escogiéndolas en los parages mas célebres: y sobre todo á lo largo de la via Apia, donde se presentaban á la vista de los pasajeros, y como que salian al encuentro de los amigos para ofrecerles toda suerte de comodidades.

Si el lector se acuerda de la mediocridad del patrimonio de Ciceron, no podrá concebir de donde sacó los caudales necesarios para tantas fábricas, y para los gastos de su manutencion. Pero cesará la maravilla quando considere las grandes ocasiones que tuvo de aumentar su fortuna. Los Grandes de Roma tenian dos modos siempre preparados para acumular riquezas: uno, las magistraturas públicas, y los gobiernos de las provincias; y otro, los regalos de los Reyes, Príncipes y Estados que se

<sup>1</sup> Extat hodie M. Ciceronis, in illa paupertate, et quod magis mirum est, illo ævo empta H. S. X.

Plin. Hist. nat. 13. 15.—Nullius ante Ciceronianam vetustior memoria est. Ibid. 16.

habian puesto baxo su proteccion y clientela. Sin embargo de que Ciceron habia usado de estos medios con moderacion admirable, lo que le valiéron legítimamente bastó en manos de un hombre tan sobrio, tan prudente y tan superior á los placeres frívolos, para suplir á todos sus gastos <sup>1</sup>. Ya vimos que quando dexó el gobierno de Cilicia, en el qual, con generosidad sin exemplo, ahorró y dexó á la provincia mas de quarenta millones de reales, que qualquier otro Gobernador se habria apropiado, dexó no obstante mas de doscientos mil pesos en poder de los arrendadores públicos para que se los remitiesen á Roma; cuya cantidad habia ahorrado de los mas legítimos gages de su empleo <sup>2</sup>.

Ademas de estos medios de enriquecerse, habia tambien otro, que se creia el mas honroso, y que procuró á Ciceron freqüentes auxílios: y era el de los legados que los amigos se dexaban en los testamentos. Habia tambien costumbre, que solo se usaba en Roma, de que los libertos y clientes, y todos aquellos que estaban adheridos á la proteccion de alguna ilustre familia, dexaban á sus patronos una parte considerable de sus bienes en testimonio de su respeto y gratitud. El crédito de un Ciudadano crecia á medida que sus riquezas se aumentaban por este medio; y por eso Ciceron observa, que fué de grande honor para Luculo el que mientras goberna-

<sup>1</sup> Parva sunt quæ desunt, nostris quidem moribus, et ea sunt ad explicandum expeditissima, modo valeamus. *Ad Quint.* 2. 15.

<sup>2</sup> Ego in cistophoro in Asia habeo ad H. S. bis et vicies. Hujus pecuniæ permutatione fidem nostram facile tuebere. *Ad Att.* 11. 1.

ba el Asia le hubiesen dexado varias herencias considerables <sup>1</sup>: y Cornelio Nepote refiere, que Pomponio Ático habia tenido muchas sin mas razon ni título que la bondad de su carácter <sup>2</sup>. Y quando Antonio zahirió á Ciceron porque en los testamentos no se hacia caso de él, respondió, que los legados que habia tenido pasaban de un millon de pesos duros, dexados por sus amigos voluntariamente; y no en testamentos falsos, como Antonio los solia hacer <sup>3</sup>.

Nadie ha acusado á Ciceron de ningun vicio habitual; y en el mas corrompido de todos los siglos, su carácter fué un exemplo resplandeciente de todas las virtudes <sup>4</sup>. La avaricia, envidia, malignidad, luxuria y otras pasiones groseras que dominan por lo regular á las almas vulgares, nunca tuvieron dominio en la suya. Los que lean sus cartas familiares con atencion no hallarán en ellas ningun principio de baxeza, de indecencia, de envidia, ningun artificio, ninguna mala fe: solo respiran principios uniformes de bondad, de justicia, de terneza por sus amigos, y de pasion por la República. Todos sus pensamientos y acciones tienen allí su principio y su centro. Jamas hubo corazon tan libre de la envidia como el suyo, no obstante

1 Maximas audio tibi, L. Luculle, . . . pro tua eximia liberalitate, maximisque beneficiis in tuos, venisse hæreditates. *Pro Flacco* 34.

2 Multas enim hæreditates nulla alia re, quam bonitate est consecutus. *Vit. Attic.* 21.

3 Hæreditates mihi negasti ve-

nire. . . Ego enim amplius H. S. ducenties acceptum hæreditatibus retuli. . . Me nemo, nisi amicus fecit hæredem: . . . te is, quem tu vidisti nunquam. *Philipp.* 2. 16.

4 Cum vita fuerit integra, nec integra solum, sed etiam casta. *Erasm. epist. ad Joan. Ulat.*

que nadie experimentó tan cruelmente como él los efectos de la de los otros. Este elogio le dan unánimemente todos los autores antiguos; y sus mismos escritos le comprueban. Alaba en ellos continuamente todo lo que halla laudable en sus contrarios y rivales: celebra el mérito donde quiera que le halla, tanto en los antiguos como en los contemporáneos, en Grecia como en Italia; y siempre que le viene ocasion verifica la máxîma que estableció en una de sus arengas al Senado: esto es „que  
 „nunca se envidia la virtud agena, quando se sien-  
 „te en el pecho el testimonio de la propia <sup>1</sup>.”

La amenidad de su genio, y la vivacidad de su espíritu eran muy apropósito para agradar á las mugeres. En su juventud pasó una parte de su vida en el trato de ellas; y en la edad mas avanzada se vió, en ausencia de varios Ciudadanos distinguidos, obligado á consolar á muchas damas de la primera distincion, y á cuidar de los intereses de sus maridos y hermanos: y sin embargo no se halla en toda su historia ningun rastro de galantéo. Siendo ya un poco avanzado en edad contó con mucha gracia en una carta á Peto las circunstancias de una cena con su amigo Volumnio, acérrimo epicureo, á la qual asistió la famosa cortesana Citera, que habia sido esclava de Volumnio, y entónces era su manceba. Despues de haber dicho varias cosas graciosas sobre este incidente, añade „que no

<sup>1</sup> Declarasti enim, verum esse id, alterius, qui suæ confideret, virtuti  
 quod ego semper sensi, neminem invidere. *Philip. 10. 1. — Vid. Plut.*

» habia creído que aquella muger asistiese con él á un convite; porque sin embargo de su inclinacion á la delicadeza de la mesa, ni aun en su juventud se habia dexado llevar de aquella otra especie de deleytes, y con mucha mas razon despues que ya era viejo <sup>1</sup>." Mantuvo, es verdad, íntimo trato, y correspondencia por escrito con una dama llamada Cerelia, trato que el historiador Dion ridículamente llama escandaloso, no obstante confesar él mismo que era muger de setenta años. Alaba Ciceron en muchas cartas su literatura é inclinacion á los libros y á la filosofía, por lo qual gustaba de su trato; pero sin embargo de estas circunstancias, y de las consideraciones y complacencias que usaba como debidas al sexô, se conoce por varios pasages de sus cartas á Ático, que no era mucho lo que la amaba, y que Cerelia no tenia ningun ascendiente sobre él <sup>2</sup>.

Los defectos de Ciceron eran muy pocos, y provenian ménos de la voluntad, que de su constitucion fisica; debiéndose atribuir mas á la condicion humana, que á él mismo en particular. Se dixo que se engreia demasiado en la prosperidad, y que al contrario se abatia en la desgracia; y que en una ú otra de estas dos situaciones que se hallase se per-

<sup>1</sup> Me vero nihil istorum ne juvenem quidem novit unquam, ne nunc senem. *Epist. fam.* 9. 26.

<sup>2</sup> Mirifice Cærellia, studio videlicet philosophiæ flagrans, describit a tuis: istos ipsos de finibus

habet. *Ad Attic.* 13. 21.—Cærelliæ facile satisfeci: nec valde laborare mihi visa est: etsi illa, ego certe non laborarem. *Ibid.* 15. 1.—*Item* 12. 51. 14. 19.—*Famil.* 13. 72.—*Quintil.* 6. 3.—*Dion. pag.* 303.

suadia que no habian de acabar nunca <sup>1</sup>. Asinio Polion fué quien nos hizo esta pintura de su carácter, la qual no dexa de ser un poco parecida. Bruto en una de sus cartas toca tambien la primera de dichas dos cosas <sup>2</sup>, advirtiéndole con amor y cortesía, que no fuese tan confiado por ver que los negocios comenzasen á volverse contrarios á Antonio: y en quanto á la segunda, el mismo Ciceron se condena diciendo: „Si hay alguno medroso en los grandes peligros, y que incline siempre mas al temor que á la esperanza, ese soy yo. Si este es vicio, confieso que no estoy exento de él <sup>3</sup>.” Pero quando explica despues la naturaleza de su miedo, nos dice que le servia, no tanto para temer los peligros, como para preverlos: explicacion que hallamos confirmada en todo el último tercio de su vida, y sobre todo en el valor y grandeza de ánimo que mostró presentándose á la muerte <sup>4</sup>.

La mas viva y mas fuerte pasion que le agitó constantemente fué el amor de la gloria, y aquella sed insaciable de alabanzas que él mismo confesaba, alimentándola con tal complacencia, que llegaba,

<sup>1</sup> Utinam moderatius secundas res, et fortius adversas ferre potuisset! namque utræque cum venerant ei, mutari eas non posse rebatur. *Asin. Poll. apud Senec. suas. 6.*

<sup>2</sup> Qua in re, Cicero, vir optime ac fortissime, mihiq; merito et meo nomine et reipublicæ carissime, nimis credere videris spei tuæ. *Brut. ad Cicer. 4.*

<sup>3</sup> Nam si quisquam est timidus in magnis periculosisque rebus,

semperque magis adversos rerum exitus metuens, quam sperans secundos, is ego sum: et si hoc vitium est, eo me non carere confiteor. *Epist. fam. 6. 14.*

<sup>4</sup> Parum fortis videbatur quibusdam; quibus optime respondit ipse, non se timidum in suscipiendis, sed in providendis periculis: quod probavit morte quoque ipsa, quam præstantissimo suscepit animo. *Quintil. 12. 1.*

como él propio dice en varias partes de sus escritos, á tocar en vanidad <sup>1</sup>. Sus enemigos tomaron muchas veces ocasion de esto para zaherirle y ridiculizarle <sup>2</sup>: y á la verdad la jactancia (démosla este nombre) con que se le veia perpetuamente exaltar el mérito de sus servicios, justificaba en alguna manera la crítica. Pero siendo así que en todos tiempos se ha mirado esta pasion como la parte débil de su carácter, y de siglo en siglo se ha ido fortificando el mismo concepto, sin haberla exâminado bien, y tal vez sin haberla entendido, creo no será fuera de propósito que yo procure descubrir la raiz y naturaleza de esta gloria de que Ciceron habia formado su ídolo.

„La verdadera gloria, segun él mismo la define, es la ilustre y esparcida reputacion de grandes servicios hechos á los suyos, á los amigos, á la patria, ó á todo el género humano <sup>3</sup>.” Esta no consiste en el humo del favor popular, ni en los aplausos de una ciega muchedumbre, que los sabios han despreciado siempre como merece <sup>4</sup>; „sinó en la aprobacion unánime de los hombres de bien, y en el incorrupto testimonio de los que juzgan

<sup>1</sup> Nunc quoniam laudis avidissimi semper fuimus. *Ad Attic. 1. 15.* — Quin etiam, quod est subinane in nobis, et non ἀφιλόδοξον, (bellum est enim sua vitia nosse)... *Ibid. 2. 17.* — Sum etiam avidior etiam, quam satis est, gloriæ. *Ep. fam. 9. 14.*

<sup>2</sup> Et quoniam hoc reprehendis, quod solere me dicas de me ipso gloriosius prædicare. *Pro Domo 35.*

<sup>3</sup> Si quidem gloria est illustris, ac pervagata multorum, et magnorum, vel in suos, vel in patriam, vel in omne genus hominum fama meritorum. *Pro Marcel. 8.*

<sup>4</sup> Si quisquam fuit unquam remotus et natura, et magis etiam, ut mihi quidem sentire videor, ratione atque doctrina, ab inani laude et sermonibus vulgi, ego profecto is sum. *Epist. fam. 15. 4.*

» rectamente de la excelente virtud: de manera  
 » que la gloria es la imágen del mérito, y le cor-  
 » responde como el eco á la voz: y los hombres de  
 » bien no la deben rehusar, supuesto que es com-  
 » pañera inseparable de las acciones honradas <sup>1</sup>. »  
 Añade Ciceron „que el que aspira á esta gloria,  
 » no debe prometerse por fruto de sus trabajos los  
 » placeres, las riquezas, ni la tranquilidad; sinó al  
 » contrario, debe sacrificar su quietud por la de los  
 » otros, exponerse por el bien público á toda suer-  
 » te de peligros y tempestades, á sostener los mas  
 » crudos combates contra los malos y atrevidos, á  
 » luchar algunas veces contra los mas poderosos;  
 » y en fin debe hacerse tan útil y amado á sus Ciu-  
 » dadanos, que bendigan al cielo porque le hizo  
 » nacer.” Esta es la idea que nos da de la verda-  
 dera gloria; y segun ella no queda duda en que  
 es uno de los mas nobles impulsos que pueda tener  
 el corazon humano: un principio que Dios mismo  
 ha impreso en la naturaleza para realzar su digni-  
 dad: que tiene fuerza en proporcion de la mayor ó  
 menor grandeza y elevacion del alma: y en una

<sup>1</sup> Est enim gloria... consen-  
 tiens laus bonorum, incorrupta vox  
 bene judicantium de eccellente  
 virtute. Ea virtuti resonat tanquam  
 imago. Quæ quia recte factorum  
 plerumque comes est, non est bonis  
 viris repudianda. *Tusc. Quæst.* 3.2.  
 Qui autem bonam famam bono-  
 rum, quæ sola vera gloria nominari  
 potest, expetunt, aliis otium quæ-  
 rere debent, et voluptates, non sibi.  
 Sudandum est his pro communibus

commodis, adeundæ inimicitia,  
 subeundæ sæpe pro republica tem-  
 pestates: cum multis audacibus,  
 improbis, nonnunquam etiam po-  
 tentibus, dimicandum. *Pro Sext.*  
 66.—Carum esse civem, bene de  
 republica mereri, laudari, coli,  
 diligere, gloriosum est... Quare... ita  
 gubernata rempublicam ut natum  
 esse te cives tui gaudeant: sine  
 quo nec beatus, nec clarus quisquam  
 esse omnino potest. *Philipp.* 1. 14.

palabra, que es la raiz de donde procede quanto laudable y grande nos representa la historia en todas las edades del paganismo. Que citen, dice Ciceron, uno tan solo de nuestros Ciudadanos que haya servido honradamente á la República con otro fin que el de la gloria y la inmortalidad <sup>1</sup>. Denme, dice Quintiliano, un discípulo sensible á la gloria, y á quien las alabanzas hagan impresion, y no temeré jamas que la pereza ni la desidia le impidan corresponder á mis esperanzas <sup>2</sup>. „Yo no sé, dice „Plinio, si la posteridad hará de mí alguna estimacion; pero estoy seguro de haberla procurado merecer; no por mi mérito, que seria demasiada vanidad, sinó por mis conatos y aplicacion, y por el respeto que tengo á los venideros <sup>3</sup>.”

No hay por que admirarse de que los antiguos hayan hecho tanto caso de este principio, y hayan mirado la gloria como la mas perfecta recompensa de la virtud, si reflexionamos que la mayor parte de ellos no tenia nocion alguna de penas ni de recompensas futuras <sup>4</sup>; y que aquellos mismos que creian que los hombres de bien pasaban despues de la muerte á algun estado feliz, no tenian de ello

<sup>1</sup> Neque quisquam nostrum in reipublicæ periculis cum laude ac virtute versatur, quin spe posteritatis, fructuque ducatur. *Pro Rabir.* 10.

<sup>2</sup> Mihi detur ille puer, quem laus excitet, quem gloria juvet. Hic erit alendus ambitu: . . . in hoc desidiam nunquam verebor. *Quintil.* 1. 3.

<sup>3</sup> Posteris an aliqua cura nostri,

nescio. Nos certe meremur, ut sit aliqua: non dico ingenio; id enim superbum; sed studio, sed labore, sed reverentia posterum. *Plin. ep.*

<sup>4</sup> Sed tamen ex omnibus præmiis virtutis, si esset habenda ratio præmiorum, amplissimum esse præmium gloriam: esse hanc unam, quæ brevitatem vitæ posteritatis memoria consolaretur. *Pro Milon.* 33.

sinó ideas inciertas y vagas, de modo que excitaban mas su curiosidad que su esperanza. Por consiguien- te se atenian con mas gusto á lo que veian y toca- ban; y su imaginacion les representaba un porve- nir compuesto de gloria y de honor, que consistia en los aplausos perpetuos de la posteridad. Esta agra- dable ficcion, que en algun modo prolongaba su vi- da, y daba una especie de eternidad á su existen- cia, aun suponiendo que toda sensacion acabase con la muerte, tenia tanta mas fuerza para exáltar su valor y sus virtudes, quanto mas se deleytaban en considerar que se hablaria de sus acciones, y que el exemplo que dexaban á sus descendientes para la imitacion los hacia útiles al género humano. Si- guiendo estas máximas, declara Ciceron varias ve- ces, que no miraba propiamente como vida suya aquel estrecho círculo de dias y años que debia es- tar sobre la tierra; sinó que alargando mucho mas lejos la vista, consideraba las acciones como una si- miente esparcida en el vasto campo del universo, que en la sucesion infinita de los siglos debia pro- ducir un fruto eterno de gloria y de inmortalidad. No dirán que Ciceron echó mal sus cuentas, ni que se engañó en sus esperanzas; pues mientras du- re el nombre Romano en la memoria de los hom- bres, y mientras la ciencia, las virtudes y la liber- tad tuvieren estimacion y crédito en el mundo, su nombre será grande, célebre y respetable á los ojos de la posteridad.

En quanto á la segunda prueba de su vanaglo-

ria deducida de las alabanzas que continuamente se da á sí mismo en sus oraciones al Senado y al Pueblo, aunque el comun de los lectores la halle confirmada en una infinidad de pasages de sus escritos cuyo sentido no parece puede ser dudoso, si se consideran las circunstancias del tiempo, y el papel brillante que habia representado, se verá que aquella ansia de referir sus alabanzas era excusable, y aun necesaria muchas veces. El destino de Roma se hallaba en extremo titubeante: todos los partidos hacian los mayores esfuerzos para salvar la República, ó para oprimirla: Ciceron era como el xefe de los defensores de la libertad, cuyas acciones se regulaban por sus consejos: siempre habia sido el objeto de la rabia y malignidad de todos los que aspiraban á la tiranía usurpando el poder<sup>1</sup>: estos tenian en sus manos todas las fuerzas militares del Imperio para sostener sus pretensiones; y él para contrarestarlas y defenderse no tenia otras armas que una autoridad adquirida á fuerza de servicios, un concepto general de su integridad y hombría de bien. Por esto, hallándose con tanta frecuencia en la necesidad de responder á las calumnias perpetuas de los facciosos, se veia obligado á ensalzar el mérito y utilidad de sus consejos, á fin de mantener la confianza del público, que sus enemigos, que eran los del Pueblo, procuraban arruinar por todos los medios y artificios. „Los elogios que hacia,

<sup>1</sup> Nemo me minus tímípus, ne- cum omnes scelerati me unum per-  
 cautor... Vigésimus annus est, tunt. *Philipp.* 12. 10. -6. 6.

» dice Quintiliano, de sus acciones, eran mas por su  
 » defensa que por su gloria; pues se dirigian á re-  
 » chazar las calumnias, y á justificar su conducta  
 » quando la atacaban <sup>1</sup>." Esto mismo fué lo que él  
 declaró en todas sus oraciones. „Nadie, dice, me  
 » ha oido jamas hablar de mí, sinó forzado. Quan-  
 » do me imputan delitos falsos, tengo por costumbre  
 » responder con servicios reales <sup>2</sup>." Un hombre que  
 habia manejado los mayores negocios, y que particu-  
 larmente habia sufrido los golpes de la envidia mas  
 refinada, no podia rebatir los ultrages de sus ene-  
 migos sin mezclar á menudo sus propias alabanzas  
 y apología. Quando despues de tanto trabajar, y  
 con tanta constancia, por el bien público, se veia in-  
 sultado, harto perdonable era si una justa indigna-  
 cion le hacia prorumpir en algunas expresiones di-  
 rigidas á su gloria. ¿Semejante flaqueza será indis-  
 culpable? „Quando no me inquietan, decia, quan-  
 » do mis enemigos callan y me dexan en paz, se-  
 » ria vergonzoso que yo hablase de mí; pero si me  
 » veo acosado, ultrajado y expuesto al odio públi-  
 » co con falsas imputaciones, haria poco aprecio de  
 » mi dignidad si callase, y renunciaria el derecho  
 » natural de defender mi libertad y mi persona <sup>3</sup>."

1 At plerumque illud quoque non sine aliqua ratione fecit;... ut illorum, quæ egerat in consultatu frequens commemoratio, possit videri non gloriæ magis, quam defensionis data... Plerumque contra inimicos atque obtretractores plus vendicat sibi; erant enim tuenda, cum objicerentur. *Quintil. II. 2.*

2 Quis unquam audivit, cum ego de me, nisi coactus, ac necessario dicerem?... Dicendum igitur est id, quod non dicerem nisi coactus: nihil enim unquam de me dixi sublatius asciscendæ laudis causa potius, quam criminis depellendi. *Pro Domo 35. 36.*

3 Potest quisquam vir in rebus magnis cum invidia versatus, sa-

Este es precisamente el estado de la cuestión, y se prueba claramente con todas las circunstancias de su historia. Ciceron era un hombre inflamado de la mas viva pasión de la gloria, y nada amaba con tanto ardor como las alabanzas, deleytándose con los aplausos que habian merecido sus acciones; pero su imaginacion se complacia mucho mas con el crédito que se prometía despues de la muerte: y como ya hemos observado, esta noble pasión exerce su imperio sobre las almas grandes. Partiendo de estos principios ciertos, no es posible dexar de concebir la mas justa indignacion quando se oye á algunos declamadores ignorantes, incapaces de comprender el verdadero carácter de Ciceron, ni lo despreciable del suyo propio, decidir necia y temerariamente, que Ciceron era el mas vano de todos los hombres.

Un lector que desee y busque instruirse, hallará infinita utilidad y gusto considerando la doctrina de este grande hombre, y la prodigiosa extension de sus conocimientos. Brilla con tanto resplandor en todas las obras que nos han quedado de él, que en cierto modo disminuye la dignidad general de su carácter: porque la idea del hombre

tis graviter contra inimici contumeliam, sine sua laude respondere? . . . Quanquam, si me tantis laboribus pro communi salute perfunctum efferret aliquando ad gloriam, in refutandis maledictis improborum hominum, animi quidam dolor, quis non ignosceret?

*De Harusp. respons. 8.*— Si, cum cæteri de nobis silent, non etiam nosmetipsi tacemus, grave. Sed, si lædimur, si accusamur, si invidiam vocamur: profecto conceditis, iudices, ut nobis libertatem retinere liceat, si minus liceat dignitatem. *Pro Sylla 29.*

docto absorbe la de Cónsul y Senador: y quando le miramos como el primero de los escritores, nos olvidamos de que fué tambien el supremo Magistrado de Roma. Aprendemos por Ciceron la lengua Latina en las primeras escuelas, y la lectura de sus obras es la que nos forma el estilo, y nos da las palabras; mas luego le abandonamos, conservando solamente la idea del orador ó del filósofo, sin hacernos cargo de que los caracteres de los hombres son como la pintura, que no se debe juzgar por una parte separada, hasta ver toda la composicion del quadro: porque la perfeccion de cada parte depende de la union y relacion que tiene con el todo. La ciencia de Ciceron, sola de por sí, admira justamente; pero esta admiracion se aumenta infinito quando se considera que tan rara qualidad se halla en el primer Ministro del mayor Imperio del mundo. Su habilidad en la administracion del Estado fué maravillosa; y pasma el reflexionar que la poseyó un filósofo doctísimo, y un orador el mas eloqüente de los Romanos. La union, pues, de estos dos caracteres nos representa el mas perfecto modelo que la naturaleza y la educacion pueden formar <sup>r</sup>.

Entre la multitud de escritores que han dedicado toda su vida al estudio, ninguno hay que nos haya dexado frutos tan abundantes ni tan preciosos de su aplicacion en todas las ciencias y artes libera-

<sup>r</sup> *Cum ad naturam eximiam at- tum illud nescio quid præclarum que illustrem accesserit ratio quæ- ac singulare solere existere. Pro dam, conformatioque doctrinæ: Arch. 7.*

les como este hombre extraordinario. Nómbrense la eloqüencia, la poesía, la filosofía, la jurisprudencia, la historia, la crítica y la moral, no hay ninguna de estas ciencias sobre que él no escribiese con tanto, ó mas acierto que el mayor profesor de cada cosa en particular; y en muchas de sus obras se aventajó á los mas sublimes escritores de todos los siglos <sup>1</sup>. Lo que nos ha quedado de sus obras no es sinó una pequeña parte de las que compuso y publicó: y aunque las mas de estas nos han llegado muy imperfectas, mutiladas ó alteradas por la barbarie y abandono de tantos siglos de ignorancia, pasan sin embargo justamente por los mas preciosos restos de la antigüedad; y semejantes á los libros Sibilinos, su precio habria crecido, aun quando su número hubiera menguado mas <sup>2</sup>.

Su aplicacion al trabajo excede á todo quanto nos podemos figurar, y parece increíble. Con su industria y constancia halló el secreto de executar tantas cosas maravillosas, y concilió perpetuamente

<sup>1</sup> M. Cicero in libro, qui inscriptus est de jure civili in artem redigendo, verba hæc posuit. *A Gell.* 1. 22. — M. Tullius non modo inter agendum nunquam est destitutus scientia juris, sed etiam componere aliqua de eo cæperat. *Quintil.* 12. 3. — At M. Tullium, non illum habemus Euphranorem, circa plurium artium species præstantem, sed in omnibus, quæ in quoque laudantur, eminentissimum. *Ibid.* 10.

<sup>2</sup> La Sibila Cumana presentó nueve libros de profecias sobre el Imperio de Roma, pidiendo por ellos

al Rey Tarquino 300 escudos. Habiéndoselos negado el Rey, ella quemó tres libros en su presencia; y por los seis restantes pidió el mismo precio. Se le negaron igualmente, y quemó otros tres; y por la tercera parte que quedaba exigia la misma cantidad. Conociendo entónces el Monarca el error que habia cometido en dexar quemar aquel que creyó seria un tesoro, compró el residuo de la obra dando lo que le pidió la Sibila por toda ella entera. Así cuentan este suceso Tito Livio lib. 1. y otros muchos.

el cultivo de las ciencias, con el manejo de los negocios. Jamas sacrificó ni un solo instante á la ociosidad: todos los economizaba para el estudio y trabajo. El tiempo que los otros malgastaban en fiestas, diversiones, espectáculos, y aun en dormir, le hurtaba él, por decirlo así, para encerrarse con sus libros, y adquirir quantas mas nociones pudiese. Los dias de negocios, si tenia alguna obra entre manos, se privaba del rato de paseo que solia hacer, ó paseándose dictaba á los secretarios, que le seguian siempre. Tenemos muchas cartas suyas con fecha unas ántes del alba, otras en el Senado, otras en la mesa, y otras en medio de las visitas que recibia por las mañanas quando se levantaba y vestia <sup>1</sup>.

Todos convienen en que las cartas de los hombres grandes son la parte mas agradable de sus obras. El corazon del lector se va interesando á

<sup>1</sup> Quantum cæteris ad suas res obeundas, quantum ad festos dies ludorum celebrandos, quantum ad alias voluptates, et ad ipsam requiem animi et corporis conceditur temporis: quantum alii tribuunt tempestivis conviviis: quantum denique aleæ, quantum pilæ; tantum mihi egomet ad hæc studia recollenda sumpsero. *Pro Archia* 6.—Cui fuerit ne otium quidem unquam otiosum? Nam quas tu commemoras legere te solere orationes, cum otiosus sis, has ego scripsi ludis et feriis, ne omnino unquam essem otiosus. *Pro Plancio* 27.—Diem scito esse nullum, quo die non dicam pro reo. Ita quicquid conficio, aut

cogito, in ambulationis fere tempus confero. *Ad Quint.* 3. 3.—Nam cum vacui temporis nihil haberem, et cum, recreandæ voculæ causa, necesse mihi esset ambulare, hæc dictavi ambulans. *Ad Attic.* 2. 23.—Cum hæc scribebam ante lucem. *Ad Quint.* 3. 2. 7.—Ante lucem cum scriberem contra Epicureos, de eodem oleo et opera exaravi nescio quid ad te, et ante lucem dedi. Deinde cum, somno repetito, simul cum sole experrectus essem. *Ad Attic.* 13. 38.—Hæc ad te scripsi. apposita secunda mensa. *Ib.* 14. 6. 21. 15. 13.—Hoc paululum exaravi ipsa in turba matutinæ salutationis. *Ad Brut.* 2. 4.

medida que se descubre el del autor. Cada clase de cartas tiene su mérito particular á su especie, ya sean de hombres de ingenio, de sabios, ó de políticos y grandes ministros; pero no las hay en género alguno que sean comparables á las de Ciceron, ya por la pureza del estilo, ya por la importancia de las materias, ó ya por la dignidad de las personas que entran en ellas. Tenemos cerca de mil, todas escritas despues que habia pasado los quarenta años de su edad. Este número es nada en comparacion de las infinitas mas que escribió, y aun de las que publicó Tiron despues de su muerte; pues en los autores antiguos hallamos citados muchos libros de ellas que se han perdido enteramente: como por exemplo, el primero á Licinio Calvo, el primero á Quinto Axio, el segundo á su hijo, el segundo á Cornelio Nepote, el tercero á Julio César, el tercero á Octavio, el tercero á Pansa, el octavo á Bruto, el nono á Hircio, y otros muchos, de los quales, á excepcion de algunas pocas cartas á Julio César y á Bruto, no nos quedan sinó algunas frases y sentencias dispersas en las obras de los antiguos gramáticos y críticos <sup>1</sup>. Ninguna de las que tenemos se escribió para ser publicada, ni Ciceron guardó copias: lo qual aumenta la confianza que debemos poner en lo que refieren. Un año ántes de su muerte mostró Ático deseo de tenerlas; y él le respondió, que no había guardado copias; pero que Tiron tendria unas seten-

<sup>1</sup> Véanse los fragmentos de estas cartas en las ediciones de sus obras.

ta<sup>1</sup>. En esta parte de sus obras se muestra el hombre sin disfraz, y sin el menor artificio ni afectacion; sobre todo en las cartas que escribia á Ático, con quien trataba con la misma confianza que consigo mismo. Le descubria el principio y progreso de todas sus ideas; y se ve ademas que no emprendia negocio alguno sin consultarle primero con él: de suerte que estas cartas se pueden mirar como las mejores memorias de su tiempo, que contienen los materiales mas importantes y auténticos de aquella parte de la historia Romana, y nos descubren el fondo y los resortes de los mayores acontecimientos. Por no haberlas consultado bien y con reflexion, todos nuestros escritores modernos parecen tan superficiales, y cometen tantos errores en la historia de aquel siglo famoso; contentándose por lo regular con copiar las relaciones imperfectas y estériles de los últimos historiadores Griegos, por no cansarse en buscar con atencion y trabajo la relacion fiel de los hechos en su verdadera fuente<sup>2</sup>.

Las cartas familiares de Ciceron no están escritas con elegancia afectada. Usaba las primeras voces que le ocurrían como en el uso ordinario de la conversacion. Si estaba de buen humor, sus expresiones eran ligeras, alegres y naturales, como nacidas para el asunto<sup>3</sup>. La abundancia no dismi-

<sup>1</sup> Mearum epistolarum nulla est συναγωγή, sed habet Tiro instar septuaginta. *Ad Attic. 16. 5.*

<sup>2</sup> Quæ qui legat, non multum consideret historiam contextam eorum temporum. Sic enim omnia de stu-

diis principum, vitis ducum, ac mutationibus reipublicæ perscripta sunt, ut nihil in his non appareat. *Corn. Nep. vit. Attic. 16.*

<sup>3</sup> Epistolas vero quotidianis verbis texere solemus. *Ep. fam. 9. 21.*

nuia la fuerza ni la delicadeza: y en tales ocasiones no desechaba ninguna voz, si la creía apropósito para divertir á su amigo. En las cartas de cumplimiento, escritas por la mayor parte á los primeros hombres de la República, manifiesta su deseo de agradar de un modo suave y fácil, tanto en los términos, como en los conceptos; pero sin usar frases pomposas, ni aquellos magníficos epitetos que el uso moderno emplea en el trato con los Grandes, y que neciamente se ha caracterizado de cortesía. Sus cartas políticas están llenas de máximas que manifiestan el profundo conocimiento que tenia de los hombres y de los negocios. Toca siempre el punto principal de la cuestión, prevee los peligros, pronostica las desgracias; y los efectos verifican siempre la prudencia de sus consejos. Esta observacion se prueba en la historia de su vida con tal multitud de exemplos, que uno de los mas cultos autores de su edad no halló reparo en decir „que „su prudencia era en algun modo profecía; pues „no solo adivinaba lo que iba sucediendo en sus „dias; sino que como profeta vaticinó lo que es- „taba pasando despues de su muerte <sup>1</sup>.” Entre todas sus cartas, no obstante, las que mas honor le

Tu, queso, crebro ad me scribe, vel quod in buccam venerit. *Ad Attic. 7. 10. - 14. 7.*

Reprebendiendo á Antonio que hubiese publicado una carta suya, dice: „¿Quántas chanzas se usan „en una carta confidencial, que si se „publicasen se tendrían por imper-

„finencias y locuras?” *Philipp. 2. 4.*

<sup>1</sup> Et facile existimari possit, prudentiam quodammodo esse divinationem. Non enim Cicero ea solum, quæ vivo se acciderunt, futura prædixit, sed etiam, quæ nunc usu veniunt, cecinit, ut vates. *Corn. Nep. vit. Attic. 16.*

hacen son las de recomendacion <sup>1</sup>. En las otras admiramos su espíritu y su talento; pero en estas es su afecto, su buen corazon y su honradez lo que nos encanta. Solicita favores para sus amigos con aquel calor y fuerza de expresiones que solo él sabia emplear: siempre halla alguna razon particular en el recomendado para justificar su zelo; y muchas veces llega á decir que su honor mismo está interesado en lo que pide.

Despues de todas estas consideraciones hay aun otra circunstancia que nos hace preciosas estas cartas, y es que son el último monumento de esta especie que nos ha quedado de Roma libre. Se puede decir que son los últimos alientos de la libertad. Ciceron las escribia en la gran crisis de la ruina de la República, para excitar á la defensa de la

<sup>1</sup> *Contra el carácter de estas cartas se puede hacer una objecion: y es, que escribiendo á un Procónsul de Africa parece estaban convenidos en cierta señal para conocer mutuamente el caso que debian hacer de cada recomendacion. Ep.fam.13.6. Pero esto ántes prueba una prudencia nada vulgar; porque el sujeto recomendado tenia grandes intereses en Africa, y podia incomodar demasiadamente al Procónsul y á Ciceron. Este al fin es un hecho particular; y quando no lo fuera, y hubiese usado la misma precaucion con todos los demas Procónsules, habria hecho muy bien; porque un hombre de su estado y autoridad, á quien todos acudian para hacerse recomendar y obtener favores, era razon tuviese algun modo de distinguir sus verdaderos amigos de los que solamente por empeño importunos solicitaban recomendaciones. El mismo Ciceron nos dice que muchas veces se ballaba en este caso. „Están todos tan persuadidos, „escribe á un amigo, del caso que „haces de mí, que no me dexan so- „segur, pidiéndome cartas de reco- „mendacion para tí. Muchas veces „me veo forzado á darlas á gen- „tes que me interesan poco; pero „por lo regular no las doy sinó á „mis amigos verdaderos.” En otra carta dice: „Es tan conocida nues- „tra amistad, y tan público el „afecto que te debo, que no me pue- „do excusar de recomendarte una „infinidad de gentes; pero aunque „es cierto que deseo servir á todos „mis recomendados, no me intereso „por todos con igual afecto y em- „peño.” Ibid. 13. 70. 71.*

patria aquel poco de valor y de virtud que habia quedado en el corazon de algunos honrados Romanos. Esta circunstancia resalta infinito, quando se comparan con las cartas de los mas ilustres y virtuosos Romanos que viviéron despues baxo los Emperadores. Las cartas de Plinio, por exemplo, se hacen estimar justamente por el saber, delicadeza é ingenio; pero interesan poco, reynando en ellas notable esterilidad. Toda la materia de sus reflexiones se reduce á los asuntos de la vida privada, sin hallarse en ellas cosa importante que pueda pertenecer á la política: ni una palabra de los grandes negocios: ninguna explicacion de los consejos públicos: ninguna de la constitucion y resortes del gobierno. Plinio tuvo los mismos empleos que nuestro héroe, y afectaba seguir su exemplo con una especie de emulacion<sup>1</sup>; pero todos aquellos empleos no eran ya entónces lo que habian sido, reduciéndose á dignidades que se conferian por un superior, y se exercian con dependencia: de suerte que en el Cónsul y en el Procónsul no habia rastro de poder, ni aun de magistratura. En el gobierno de la misma provincia donde Ciceron exerció la autoridad suprema, donde veia los Reyes que respetosamente esperaban sus órdenes en la antesala, Plinio no se habria atrevido á reedificar una casa pública que se cayese, á castigar un esclavo fugitivo, ni á fundar una cofradía, sin pedir licen-

<sup>1</sup> Marcus Tullius augur fuit. Lætariis quem æmulari in studiis cupio. *Plin. epist. 4. 8.*

cia á Trajano, y sin que este se la diese <sup>1</sup>.

Ninguna de las obras históricas que escribió Ciceron ha escapado de la voracidad del tiempo; y así carecemos de los comentarios de su Consulado en lengua Griega, de la historia de sus propios negocios hasta la vuelta de su destierro compuesta en versos latinos, de sus *Anecdotos*, y de su historia natural, de la qual cita Plinio un libro con el título de *Admiranda*, y otro sobre los perfumes <sup>2</sup>. Habia formado el plan de una historia general de Roma, y sus amigos le instaban sobre que le pudiese en execucion, por ser el único escritor nacional capaz de sobrepajar á los Griegos en un género que los Romanos habian cultivado poco <sup>3</sup>. Se ve que nunca tuvo lugar para dedicarse á tan grande empresa; pero el plan que nos dexó encierra en pocas palabras la mas perfecta idea de una historia. „¿Quién ignora, dice, que la primera ley de ella es no atreverse á decir mentira, tener valor para decir la verdad, y manifestarse libre de pasion y de odio? Su estructura consta de cosas y de palabras. Para dar razon de las

<sup>1</sup> Prusenses, domine, balineum habent et sordidum et vetus. Id itaque indulgentia tua restituere desiderant. *Plin. ep. lib. 10. 34.*—Quorum ego supplicium distuli, ut te, conditorem disciplinæ militaris, firmatoremque, consulerem de modo pœnæ. *Ibid. 38.*—Tu, domine, despice, an instituendum putes collegium fabrorum, duntaxat hominum centum quinquaginta. *Ib. 42.*

<sup>2</sup> Cicero in *Admirandis* po-

suit. *Plin. Hist. nat. 31. 2.*—Quod *Admirandis* suis inseruit M. Cicero. *Ibid. 4.*—In monumentis M. Ciceronis invenitur, unguenta gratiora esse, quæ terram, quam quæ crocum sapiant. *Ibid. 13. 3.—17. 5.*

<sup>3</sup> Postulatur a te jam diu, vel flagitatur potius historia. Sic enim putant, te illam tractante, effici posse, ut in hoc etiam genere Græciæ nihil cedamus.... Abest enim historia literis nostris. *De Leg. 1. 2. 3.*

» cosas se necesita guardar el orden de los tiempos,  
» y describir los lugares. En los grandes aconteci-  
» mientos dignos de memoria se han de explicar lo  
» primero las razones que los motiváron, despues  
» la accion, y finalmente el éxito. Debe el escri-  
» tor expresar su dictámen acerca de los consejos y  
» determinaciones, declarando, no solamente lo que  
» se dixo y se hizo, sinó tambien el modo: y quan-  
» do refiera las resultas, debe expresar las causas  
» de ellas, y que parte tuviéron el acaso, la cor-  
» dura, ó la temeridad. En quanto á las personas,  
» no solo ha de referir sus acciones, sinó la reputa-  
» cion en que se las tenia, sus costumbres, y su ge-  
» nio. Y el estilo ha de ser claro, fácil, y dulce-  
» mente fluido, libre de la aspereza judicial, y sin  
» la afectacion de conceptos y agudezas sentencio-  
» sas del Foro.”

Las poesías de Ciceron han tenido la misma desgracia que sus historias, á reserva de algunos fragmentos que él mismo mezcló en otros escritos; los quales bastan para persuadirnos que su talento poético habria igualado al de su eloquencia, si le hubiese cultivado con el propio esmero. La union que hay entre estas dos artes es tan íntima, que no es posible sobresalir en una sin tener mucha disposicion para la otra; pues ambas piden esencialmente las mismas qualidades: esto es, imaginacion viva, é invencion fértil, con abundancia y nobleza en la expresion. El tiempo en que él vivió fué quando la Musa Latina comenzó por grados á pulirse y á fami-

líarizarse insensiblemente con la armonía y con los demas adornos del arte; pero como la perfeccion vino poco despues de su muerte, y excluyó toda medianía, no hay que admirarse de que haya conservado tan corta reputacion en un género que quando él vino al mundo era aun inculto y bárbaro. Ciceron en suma pasa por mal poeta, porque nuestros juicios se hacen siempre por comparacion; y como no puede sostener el cotejo con Virgilio ni con Horacio, no contentos con negarle el primer lugar, le excluyen de los inferiores. Este modo de pensar se estableció particularmente en las cortes de Antonio y de Augusto, en las quales era muy agradable y de moda el ridiculizar á Ciceron <sup>1</sup>; y de allí nació la burla, perpetuada hasta nuestros dias, que se hace de los dos famosos versos:

*Cedant arma togæ, concedant laurea lingue.*

*O fortunatam natam, me consule, Romam.*

De esta manera dos renglones que escogió el rencor de sus enemigos para darlos por muestra de todos los otros, han servido para condenar un gran número de excelentes versos. Plutarco cuenta á Ciceron entre los mejores poetas de Roma: Plinio se gloriaba de aspirar á la imitacion de su poesía <sup>2</sup>; y Quintiliano atribuye la crítica de sus censores á la malignidad <sup>3</sup>; pero la prueba mas fuerte del mé-

<sup>1</sup> Postea vero, quam triumvirali proscriptione consumptus est, passim qui oderant, qui invidabant, qui æmulabantur, adulatorum etiam presentis potentie, non responsurum lavaserunt. *Quintil. 12. 10.*

<sup>2</sup> Sed ego verear ne me non satis deceat, quod decuit M. Tullium. *Plin. ep. lib. 5. 3.*

<sup>3</sup> In carminibus utinam pepercisset, quæ non desierunt carpere maligni. *Quintil. 11. 1.*

rito de sus versos es, que eran del mejor gusto que reynaba en su tiempo, y en el estilo de Lucrecio, cuyo poema pretenden muchos corrigió él ántes que se publicase <sup>1</sup>. En fin no se puede negar á lo ménos que fué el amigo y el protector de todos los poetas célebres de su siglo, esto es, de Accio, de Archias, de Chilio, de Lucrecio y de Catulo: el qual en un epigrama le dió gracias de algun favor que habia recibido de él <sup>2</sup>.

La poesía para Ciceron no era mas que un entretenimiento, y como un descanso de otros estudios mas graves. Su talento principal y distintivo, su atributo soberano era la eloqüencia, á la qual habia consagrado todas las facultades de su alma. Efectivamente ningun otro mortal se ha elevado á la perfeccion que él, y como dice un autor muy discreto: „Roma ántes de Ciceron tenia pocos oradores que la pudiesen satisfacer, y ninguno que pudiese admirar <sup>3</sup>.” Demóstenes fué su modelo,

<sup>1</sup> Adjicis M. Tullium mira benignitate poetarum ingenia fovisse. *Plin. ep. 3. 15.* — D. Brutus, M. filius, ut ex familiari ejus L. Accio poeta audire sum solitus. . . *Brut.*

<sup>28.</sup> — Lucretii poemata, ut scribis, lita sunt multis luminibus ingenii, multæ tamen artis. *Ad Quint. 2. 11.* — *Vid. ad Attic. 1. 9. 16.* — *V. Euseb. Chronic.*

<sup>2</sup> Disertissime Romuli nepotum,  
Quot sunt, quotque fuere, Marce Tulli,  
Quotque post aliis erunt in annis;  
Gratias tibi maximas Catullus  
Agit, pessimus omnium poeta,  
Tanto pessimus omnium poeta,  
Quanto tu optimus omnium patronus.

*Catull. 47.*

<sup>3</sup> At oratio, ac vis forensis, perfectumque prosæ eloquentiæ decus, . . . ita universa sub principe

operis sui erupit Tullio, ut delectari ante eum paucissimis, mirari vero neminem possis. *Vell. Pat. 1. 17.*

y la emulacion le empeñó á seguir sus huellas con éxito tan feliz, que mereció aquel elogio, llamado por San Gerónimo hermosísimo: „Si Demóstenes te quitó la gloria de ser el primer orador, tu le privaste de la de ser el único <sup>1</sup>.” El ingenio, la habilidad, y el estilo de ambos se parecen mucho. Su eloqüencia es de aquel género grande y sublime que hermosea quanto toca, y le da toda la fuerza y belleza de que es susceptible. Tienen aquella redondez de frase (segun la expresion de los antiguos) á la qual nada se puede añadir ni quitar. En fin la perfeccion de uno y otro es tan igual y sostenida en todo género de asuntos, que los críticos no han podido todavía convenirse en quien merece la preferencia. Es verdad que Quintiliano, el mas juicioso de todos ellos, la da enteramente á Ciceron; pues aunque sea cierto lo que otros piensan, que no tiene la fuerza, el nervio, la energía, y lo que él mismo llama el rayo de Demóstenes; le lleva ventaja en la abundancia y dulzura de la diction, en la variedad de sus conceptos, y sobre todo en la viveza de sus dichos agudos: pues Demóstenes nada tiene de agradable ni festivo; y si alguna vez quiere ser jocoso, lo executa con bien poca gracia: y como dice Longino, „siempre que se mete á chancear y burlar, se hace ridículo; y

<sup>1</sup> Demosthenem igitur imitemur. O dii boni! quid, quæso, nos aliud agimus, aut quid aliud optamus? At non assequimur. Isti... Attici nostri... assequuntur. *Brut.*

84. — M. Tullius, in quem pulcherrimum illud elogium est: Demosthenes tibi præripuit, ne esses primus orator; tu illi, ne solus. *Ad Nepot. de vita Cleric.*

„si alguna vez acierta á mover la risa, es á costa „suya.” Ciceron al contrario, con su fondo inagotable de ingenio y de gracia, era dueño siempre que queria de agradar, aun quando no lograba persuadir; y tenia en su mano el inspirar á sus jueces la alegría luego que comenzaba á temer su severidad. Todos saben que con un chiste aplicado á tiempo salvó mas de una vez sus clientes de ser condenados <sup>1</sup>.

En medio, no obstante, de toda su gloria y reputacion habia en su tiempo en Roma otra secta de oradores, hombres de espíritu y de mérito, y de la mas alta nobleza, que al mismo tiempo que confesaban su talento superior, criticaban su estilo <sup>2</sup>, porque, segun ellos, no era verdaderamente Ático. Algunos le hallaban débil y lánguido, y otros hinchado y redundante. Ellos en el suyo afectaban una exâctitud la mas minuciosa, usando sentencias y conceptos ingeniosos y significativos, y frases concisas, de las quales no hubiese una sílaba que quitar <sup>3</sup>: como si la eloqüencia consistiese en la fruga-

<sup>1</sup> Huic diversa virtus, quæ risum iudicis movendo . . . Plerique Demostheni facultatem hujus rei defuisse credunt: Ciceroni modum . . . Nec videri potest noluisse Demosthenes, cujus pauca admodum dicta . . . ostendunt, non displicuisse illi jocos, sed non contigisse. . . Mihi vero . . . mira quædam videtur in Cicerone fuisse urbanitas. *Quintil.* 6. 3. — *Ibid.* 10. 1. — *Longin. de sublim.* 34. — Ut pro L. Flacco, quem repetundarum reum joci oportunitate de manifestissimis cri-

minibus exemit. . . . *Macrob. Saturnal.* 2. 1.

<sup>2</sup> Constat nec Ciceroni quidem obtrectatores defuisse, quibus inflatus et tumens, nec satis pressus, supra modum exultans, et superfluens, et parum Atticus videretur. *Tacit. Dialog.* 18. — *Vid. Quintil.* 12. 1.

<sup>3</sup> Mihi falli multum videntur, qui solos esse Atticos credunt, tennes, et lucidos, et significantes; sed quadam eloquentiæ frugalitate contentos, ac manum semper intra pallium continentes. *Quintil.* 12. 10.

lidad de palabras, y en no sacar jamas las manos de la faldriquera. Los xefes de esta secta eran Marco Bruto, Licinio Calvo, Asinio Polion, y particularmente Salustio, á quien Séneca hace autor principal del estilo cortado, sentencioso, y obscuro por demasiado breve <sup>1</sup>. Ciceron se burlaba de estos afectadores de aticismo, que medían la fuerza de aquella eloqüencia con su propia debilidad, y no reputaban por digno de admiracion sinó lo que ellos eran capaces de imitar <sup>2</sup>. Aunque su manera de decir, añade Ciceron, pueda gustar al oido de un crítico ó de un gramático, nunca será de aquel género armonioso y sublime que sabe instruir, y al mismo tiempo mover y llevar tras sí todo un auditorio: ni de aquella eloqüencia que produce una poderosa impresion en la muchedumbre, que demuestra su mérito por los efectos, que arrebatada la admiracion, obliga á los aplausos, fuerza los votos, y en fin, que siendo victoriosa por su naturaleza, arrastra igualmente la voluntad de los hombres instruidos, y del populacho <sup>3</sup>.

Mientras vivió Ciceron dominó en Roma esta

<sup>1</sup> Sic Sallustio vigente, amputatæ sententiæ, et verba ante expectatum cadentia, et obscura brevitatis, fuere pro cultu. *Senec. ep.* 114.

<sup>2</sup> Itaque nobis monendi sunt ii, ... qui aut dici se desiderant Atticos, aut ipsi Attice volunt dicere, ut mirentur hunc (Demosthenem) maxime ... eloquentiamque ipsius viribus, non imbecillitate sua, metiantur. Nunc enim tantum quisque laudat, quantum se posse sperat imitari. *Orator.* 7.

*Vid. Tuscul. Quest.* 2. 1.

<sup>3</sup> Sed ad Calvum ... revertamur: qui ... metuens ne vitiosum colligeret, etiam verum sanguinem perdebat. Itaque ejus oratio nimia religione attenuata, doctis et attente audientibus erat illustris: a multitudine autem, et a foro, cui nata eloquentia est, devorabatur. *Brut.* 82. — Itaque nunquam de bono oratore, aut non bono, doctis hominibus cum populo dissensio fuit. *Ibid.* 49.

verdadera eloqüencia. Sus oraciones eran las únicas que admiraba la Ciudad; y todos aquellos oradores que pretendian ser Áticos, eran generalmente despreciados, y el auditorio, y aun los abogados muchas veces, los abandonaban enmedio de sus arengas<sup>1</sup>. Despues de su muerte, y de la ruina de la República, la eloqüencia Romana desapareció con la libertad, dexando en lugar suyo una sombra ó fantasma de ella, que dominó en todas las partes del Imperio. En vez de aquella manera fértil, natural y grandiosa, que abrazaba libremente todos los asuntos, se substituyó otra seca y atada; un género sentencioso, asuntos limitados, frases duras que dan pena; en fin una eloqüencia acomodada al tiempo: esto es, propia para hacer panegíricos y arengas serviles á los tiranos de Roma. Qualquier observará fácilmente esta diferencia en todos los escritores desde Ciceron hasta Plinio el jóven, que dió á este nuevo género la última perfeccion en su famoso Panegírico del Emperador Trajano. Como este escrito ha merecido tanta admiracion por su elegancia, por sus bellos pensamientos, y por lo delicado de los cumplidos, se ha hecho en estos últimos tiempos una especie de modelo de la bella eloqüencia: de que nace que casi todos nuestros críticos modernos se quejen de la difusa y excesiva abundancia de Ciceron. No obstante, una reflexión muy obvia y sencilla podrá servir en este asunto de regla á

<sup>1</sup> At cum isti Attici dicunt, non miserabile, sed etiam ab advocato modo a corona, quod est ipsum tis relinquuntur. *Ibid.* 84.

nuestro juicio: y es, que no solamente el siglo mas ilustrado de Roma libre dió á Ciceron el primer lugar entre los oradores; sinó que esta decision se ha confirmado, lo mas auténticamente que es posible en las cosas humanas, por el consentimiento posterior y unánime de las demas naciones, que posponiendo todos los escritos de sus rivales y contemporáneos, nos han conservado los preciosos restos de sus obras como el mas perfecto modelo que se puede proponer á la imitacion de los hombres. De modo que ya desde el tiempo de Quintiliano gozaba Ciceron de este crédito universal con aquella perfecta posesion que es como el sello de las verdades mas notorias; sirviendo su nombre, no tanto para conocer su persona, quanto para denotar la misma eloqüencia <sup>1</sup>.

Hasta aquí no hemos tratado ni hecho conocer mas que el carácter exterior de Ciceron; y ya es hora de penetrar en lo interior de su alma, y descubrir en ella, si es posible, la verdadera raiz y principio de todas sus acciones, exâminando los dogmas de aquella filosofía con que las arreglaba. El mismo nos repite infinitas veces que era Académico, secta á quien dió principio Sócrates, y que tomó el nombre de un célebre gimnasio, ó parage donde se hacia exercicio, llamado Academia <sup>2</sup>, si-

<sup>1</sup> Apud posteros vero id consecutus, ut Cicero jam non hominis, sed eloquentiæ nomen habeatur. *Quintil.* 10. 1.

<sup>2</sup> Illi autem, qui Platonis insti-

tuto in Academia, quod est alterum gymnasium, cætus erant et sermones habere soliti, e loci vocabulo nomen habuerunt. *Acad.* 1. 4.

*Este célebre sitio, que Servio*

tuado en un arrabal de Atenas, en el qual los cate-  
dráticos de esta secta daban sus lecciones, y tenian  
sus conferencias filosóficas. Al principio la física sola  
era lo que se llamaba filosofía; y Sócrates fué el  
primero que introduxo en ella la moral: porque ha-  
biéndose propuesto promover la felicidad del hom-  
bre, conoció que las nociones mas necesarias eran las  
de la virtud y el vicio, y la diferencia natural que  
hay entre lo bueno y lo malo <sup>1</sup>. Como halló el mun-  
do preocupado con ideas las mas falsas y absurdas  
sobre materias tan importantes, tomó el rumbo, no  
de establecer directamente sus propias opiniones,  
sinó de combatir las de otros, y atacar los errores  
mas acreditados: cuyo método le pareció el mas  
apropósito para disponer los hombres á recibir la  
verdad, ó lo que mas se acerca á ella, que es la  
probabilidad <sup>2</sup>. De esta forma, suponiendo que to-  
do lo ignoraba, daba al traste con los sistemas de

*Sulpicio llamaba el mas célebre Colegio ó Universidad del mundo, tomó su nombre de Academo, héroe antiguo, que le poseyó en tiempo de los Tindaridas. No obstante su fama, le vendieron despues por unos diez mil reales, y se hizo en él un paseo público para los Ciudadanos de Atenas. Poco á poco con el discurso del tiempo se convirtió en escuela de filosofía, y fué adornado de calles de árboles, de bosquecillos, de pórticos y de habitaciones cómodas para los maestros y sirvientes de la escuela Académica. Algunos de ellos pasaron allí toda su vida, sin poner los pies fuera, ni entrar en la ciudad. Epist. fam. 4. 12. - Plut.*

*V. Thes. 15. - Diog. Laert. in Platon. - Plut. de Exilio.*

<sup>1</sup> Socrates mihi videtur, id quod constat inter omnes, primus a rebus occultis, et ab ipsa natura involutis . . . . . avocavisse philosophiam, et ad vitam communem adduxisse, ut de virtutibus et vitiis, omninoque de bonis rebus et malis quæreret. . . . Acad. 1. 4. Tusc. Quest. 5. 4.

<sup>2</sup> E quibus nos id potissimum consecuti sumus, quo Socratem usum arbitramur, ut nostram ipsi sententiam tegeremus, . . . et in omni disputatione, quid esset simillimum veri quæreremus. Tusc. Quest. 5. 4. - Item 1. 4.

los que pretendian saberlo todo: pues empeñándolos en una serie de *qüestiones embarazosas*, los reducía, por el encadenamiento de sus propias respuestas, á algun absurdo palpable, que los imposibilitaba el defender mas su opinion <sup>1</sup>.

Platon y los que le siguiéron no se atenian rigurosamente al método de Sócrates, aunque le reconocian por su xefe; y en vez de la modestia de no asegurar nada, contentándose en apariencia con dudar de todo, formáron un sistema de opiniones que comunicáron á sus discípulos como principios de su secta <sup>2</sup>. Spensipo, sobrino de Platon, heredero de su escuela, y sus sucesores continuáron sus lecciones en la Academia, de donde les vino el nombre de Académicos; pero *entretanto* Aristóteles, el mas distinguido discípulo de Platon, se retiró á otra escuela en un pórtico que se llamaba Liceo, y en él daba sus lecciones paseando; de donde vino á sus discípulos el llamarse Peripatéticos. Estas dos sectas, aunque distintas en el nombre, convenian en los principios fundamentales de su filosofía. Unos y otros colocaban el supremo bien en la virtud, con una dosis suficiente de bienes exteriores. Enseñaban la exístencia de Dios, una providencia, la inmortalidad del alma, y dos estados

<sup>1</sup> Socrates... enim percontando atque interrogando elicere solebat eorum opiniones, quibuscum dissererat. *De Finib.* 2. 1.

<sup>2</sup> Illam autem Socraticam dubitationem de omnibus rebus, et

nulla adfirmatione adhibita consuetudinem disserendi reliquerunt. Ita facta est, quod minime Socrates probabat, ars quædam philosophiæ, et rerum ordo, et descriptio disciplinæ. *Academ.* 1. 4.

futuros, uno de recompensa, y otro de castigo <sup>1</sup>.

La escuela Académica se mantuvo así baxo cinco maestros, Spensipo, Xenocrates, Polemon, Crates y Crantor, que despues de Platon la gobernaron sucesivamente; pero el sexto, que se llamaba Arcesilao, trastornó todos los sistemas de sus predecesores, y resucitando el método Socrático de no asegurar nada, y dudar de todo, puso en claro la vanidad de las opiniones establecidas <sup>2</sup>. La razon con que justificaba esta reforma era la misma obscuridad que habia obligado á Sócrates y otros antiguos á reconocer modestamente su ignorancia. Hizo observar, como ellos, quan limitada es la esfera de los sentidos, el entendimiento quan débil, quan corta la vida, la verdad quan sumergida en tinieblas, quan entregado todo á la opinion y á los sistemas, sin que reste lugar para la certidumbre <sup>3</sup>. Por consiguiente enseñó que nada hay en la naturaleza que se pueda conocer perfectamente, y que ni el error ni la verdad tienen carácter cierto que los distinga. Que en un filósofo nada era tan temerario y detestable como adoptar principios falsos ó

<sup>1</sup> Sed idem fons erat utrisque, et eadem rerum expetendarum fugiendarumque partitio. *Ibid.* 1. 4. 6. 8. — Peripateticos et Academicos, nominibus differentes, re congruentes. *Lucull.* 5.

<sup>2</sup> Arcesilas primum, ex variis Platonis libris, sermonibusque Socraticis, hoc maxime arripuit, nihil esse certi, quod aut sensibus aut animo percipi possit. *De Oratore* 3. 18.

<sup>3</sup> Non pertinacia .... sed earum rerum obscuritate, quæ ad confessionem ignorantiam adduxerant Socratem, et ... omnes pæpe veteres: qui nihil cognosci, nihil percipi, nihil sciri posse dixerunt; angustus sensus; imbecillos animos; brevia curricula vitæ, ... in profundo veritatem esse demersam; opinionibus et institutis omnia teneri; nihil veritati reliqui: deinceps omnia tenebris circumfusa esse dixerunt. *Acad.* 112.

dudosos. Que nada se debe afirmar en tono decisivo; y en todas ocasiones es necesario suspender el juicio, y renunciar á la certeza, ciñéndonos á la opinion probable, que es el último término á donde la razon debe pararse. Esta secta de Arcesilao tomó nombre de Academia nueva, para distinguirse de la de Platon. Se sostuvo su crédito por medio de hábiles profesores hasta la edad de Ciceron, en cuyo tiempo era xefe de ella Carneades, quarto sucesor de Arcesilao: y entónces llegó á lo sumo de su gloria por el talento y eloqüencia de un maestro que mereció los mayores elogios de la antigüedad <sup>1</sup>.

Nadie se figure que estos Académicos pasaban toda su vida dudando y fluctuando eternamente en la irresolucion y escepticismo, sin opinion determinada, y sin regla alguna de juicio y de conducta <sup>2</sup>. Sus principios eran tan metódicos y fixos como los de otras sectas. Ciceron nos los explica en muchas de sus obras. „No somos, dice, de aquellos filósofos cuyo espíritu no hace mas que pasar de un error á otro, sin proponerse ningun punto fixo en sus estudios. ¿Qué cosa sería una vida pasada en tan triste incertidumbre, sin método para pensar ni para obrar? La diferencia que hay

<sup>1</sup> Hanc Academiam novam appellant, ... quæ usque ad Carneadem perducta, qui quartus ab Arcesila fuit, in eadem Arcesilæ ratione permansit. *Ibid.* — Ut hæc in philosophia ratio contra omnia disserendi, nullamque rem aperte judicandi, profecta a Socrate, repetita ab Arcesila, confirmata a

Carneade, usque ad nostram viguit ætatem. *De Nat. Deor.* 1. 5.—Hinc hæc recentior Academia emanavit, in qua extitit divina quadam celeritate ingenii dicendique copia Carneades. *De Orat.* 3. 18.

<sup>2</sup> Neque enim Academicæ, cum in utramque disserunt partem, non secundum alteram vivunt. *Quint.* 12. 1.

» entre nosotros y los demas consiste en que, en vez  
» de dar á las cosas los nombres de ciertas ó de in-  
» ciertas, nos contentamos con llamarlas probables  
» ó improbables. ¿Qué inconveniente hay en abra-  
» zar lo que parece probable, y en desechar lo que  
» no tiene probabilidad? ¿y por qué no me absten-  
» dré yo de afirmar una cosa con arrogancia, para  
» evitar la tacha de temerario, que de todos los vi-  
» cios es el mas opuesto á la sabiduría <sup>1</sup>?” En otro  
parage dice: „Nosotros no aseguramos que no haya  
» nada verdadero; pero decimos que todas las ver-  
» dades están mezcladas con algunos errores; y que  
» las apariencias de aquellas y de estos son tan se-  
» mejantes, que no se halla ninguna señal para dis-  
» tinguir las. Mas no por eso dexamos de concluir,  
» que hay muchas cosas probables, que sin embar-  
» go de que no las concibamos perfectamente, tie-  
» nen caracteres tan ilustres é insignes, que bastan  
» para reglar la vida de un hombre juicioso <sup>2</sup>....  
» Entre nosotros y los que pretenden conocer la  
» verdad de las cosas hay esta sola diferencia, que  
» ellos no dudan de la certidumbre de lo que de-  
» fienden; y nosotros al contrario, aunque recono-  
» cemos muchas probabilidades, que podemos muy  
» bien seguir, no nos atrevemos á afirmarlas. Así,  
» conservando íntegra nuestra facultad de juzgar,  
» nos vemos mas libres y desembarazados, y no te-  
» nemos precision de defender las opiniones, ó lla-  
» mémoslas preceptos, de nadie: al contrario de los

<sup>1</sup> *De Offic.* 2. 2.

<sup>2</sup> *De Nat. Deor.* 1. 5.

» otros, que se entregan á la sujecion de ciertos prin-  
» cipios ántes de discernir quales son los mejores; y  
» ya porque en su juventud se los sugirió algun  
» amigo, ó porque se los persuadió algun maestro  
» eloqüente, juzgan segun ellos, y deciden de co-  
» sas que no conocen: y sea qual fuere la opinion,  
» se agarran á ella, como los arrojados por una  
» tempestad se asen de una roca <sup>1</sup>.”

De aquí se colige, que la Academia seguia propiamente un medio entre el rigor de los estoycos, y la indiferencia de los escépticos. Los primeros abrazaban toda la doctrina de su escuela como un agregado de verdades fixas é inmutables, que creian no poder abandonar sin infamia: y haciendo sus discípulos punto de honor de esto, los tenian adheridos con fe inviolable. Los escépticos al contrario, prescindian absolutamente de todas las opiniones, y vivian en la mayor indiferencia, sin tomar partido por ninguna; y por la misma razon jamas se declaraban en favor ni en contra de ningun principio; siguiendo para el uso de la vida su inclinacion natural, arreglada no obstante á las leyes y usos de su patria <sup>2</sup>. Los Académicos, pues, admitiendo lo probable en vez de lo cierto, tenian la balanza igual entre las dos extremidades: y así llevaban por principio general, que la moderacion era la primera regla que se debia observar en todas las cosas y en todas las opiniones. Plutarco, que era Académico, nos dice, que respetaban mucho aque-

<sup>1</sup> *Academ.* 2. 3.    <sup>2</sup> *Vid. Sex. Empir. Pyrrhon. hypot. — A. Gell. II. 5.*

lla antigua máxíma Μηδὲν ἄγαν, *nequid nimis* <sup>1</sup>.

Como esta secta no impugnaba á ninguna otra en particular, sinó que se oponia á todas, ó por mejor decir, era la antagonista de todos los dogmáticos, cada escuela le cedía voluntariamente el segundo lugar despues de ella: y de esta unanimidad con que todas sus rivales la daban el lugar segundo, concluia con bastante razon que tenia derecho para pretender el primero <sup>2</sup>. Ello es, que si consideramos el estado del paganismo, y reflexionamos las quejas que los mas sabios de entre los gentiles daban de las tinieblas en que vivian, y las disputas y partidos continuos que los dividian sobre los puntos mas importantes de la religion y de la moral <sup>3</sup>, deberemos conyenir en que la filosofía Académica era, no solamente la mas modesta y juiciosa, sinó la mas apropiado, por su método de raciocinar, para descubrir algun rayo de verdad; siendo su principal carácter el de animar los discípulos á la investigacion, á penetrar hasta el fondo de las materias, y á probar con grande atencion el valor de los argumentos, hasta encontrar su preciso quilate <sup>4</sup>. Por

<sup>1</sup> ἡ μέλων εἰς πάντα, τιμήσειν τὸ μηδὲν ἄγαν, ἢν Ἀκαδημία γινόμενος; εἶπον. In libro de EI apud Delph. 387. It. lib. de primo frigidio, in fine.

<sup>2</sup> Academico sapienti ab omnibus cæterarum sectarum.... secundæ partes dantur.... ex quo potest probabiliter confici, eum recte primum esse suo iudicio, qui omnium cæterorum iudicio sit se-

cundus. *Fragm. Academ. apud August.*

<sup>3</sup> *De Nat. Deor.* 1. 1. 3. - *Academ.* 2. 3. - 1. 13.

<sup>4</sup> Neque nostræ disputationes quidquam aliud agunt, nisi ut in utramque partem dicendo et audiendo eliciant, et tanquam expriment aliquid, quod aut verum sit, aut ad id quam proxime accedat. *Lucull.* 3.

esto Ciceron, quando llegó á una edad en que el juicio está en toda su madurez, abandonó la antigua Academia, y se declaró sectario de la nueva: porque habiendo con una larga experiencia reconocido la vanidad de todas las sectas que se jactaban de poseer la verdad, y de ser las únicas buenas guías de la vida, perdió finalmente la esperanza de conseguir ninguna certidumbre, y se tuvo por muy feliz en sacar por fruto de todos sus estudios y fatigas el poder contar á lo ménos con algo probable <sup>1</sup>. Sin embargo, el carácter de las dos Academias poco mas ó ménos era uno mismo; pues si la antigua hacia profesion de un determinado sistema, era siempre con infinita precaucion y desconfianza; y la nueva solo añadía el dudar mas *escrupulosamente*. Basta leer á Platon, primer maestro de la antigua, para convencerse de esto; pues, como observa Ciceron „en sus libros nada afirma: „ todo lo controvierte por una y otra parte: todo „ lo exâmina; pero nada dice como cierto <sup>2</sup>.” Á estas qualidades se debe añadir otra, que hizo mucho mas recomendable esta filosofía á Ciceron, y fué, que entre todas, era la mas favorable á la eloqüencia, por su método de disputar en pro y en

<sup>1</sup> Relictam a te, inquit, veterem jam, tractari autem novam. *Ib.* 4.— Ultra enim quo progrediar, quam ut veri videam similia, non habeo. Certa dicent illi, qui et percipi ea posse dicunt, et se sapientes esse profitentur. *Tusc. Quest.* 1. 9.— Sed ne in maximis quidem rebus quidquam adhuc inveni firmitus, quod

tenerem, aut quo iudicium meum dirigerem, quam id, quodcumque mihi quam simillimum veri videretur, cum ipsum illud verum in occulto latéret. *Orator. in fine.*

<sup>2</sup> Cujus in libris nihil affirmatur, et in utramque partem multa disseruntur, de omnibus quæritur, nihil certi dicitur. *Academ.* 1. 12.

contra de todas las opiniones; lo que le proporcionaba una admirable ocasión de ejercitar su talento, y de hablar de repente sobre toda suerte de materias. Por esto la llama Ciceron madre de la elegancia y de la facilidad; y declara que debe toda su reputación de eloqüencia, no á las reglas mecánicas de los retóricos, sino á los principios nobles y trascendentales de la escuela Académica<sup>1</sup>. Sin embargo de todo, en el tiempo de que hablamos, esta filosofía se hallaba casi abandonada en Grecia, y aun en Roma tenia muy pocos partidarios quando Ciceron se declaró su protector, y se esforzó para restituirla su primer lustre, no obstante la dificultad que llevaba consigo el haber de disputar contra todas las demas sectas, y sobre cada punto filosófico de ellas: pues siendo tan difícil, como lo observó el mismo Ciceron, el combatir una sola particular ¿quánto mas lo seria vencerlas á todas?<sup>2</sup> No hay, pues, que

1 Itaque mihi semper peripateticorum, Academiæque consuetudo, de omnibus rebus in contrarias partes disserendi, non ob eam causam solum placuit, quod aliter non posset, quid in unaquaque re verisimile esset, inveniri; sed etiam quod esset ea maxima dicendi exercitatio. *Tusc. Quest.* 2. 3. *Vid. Quintil.* 12. 2.—Ego autem... fateor, me oratorem, si modo sim, aut etiam quicumque sim, non ex rhetorum officinis, sed ex Academiæ spatiis extitisse. *Orator.* 3.—Nos ea philosophia plus utimur, quæ peperit dicendi copiam. *Proæm. Paradox.*

2 Quam nunc propemodum orbam esse in ipsa Græcia intelligo... Nam si singulas disciplinas percipere

magnum est, quanto majus omnes? quod facere iis necesse est, quibus propositum est, veri reperiendi causa, et contra omnes philosophos, et pro omnibus dicere. *De Nat. Deor.* 1. 5.—*Diogen. Laert. de Arcesila.*

Este autor y otros posteriores hablan de una tercera Academia, que era un medio entre las otras dos: en lo que han sido seguidos por los modernos, que han hecho á Platon xefe de la primera, á Arcesilao de la segunda, y á Carneades de la tercera. (*Vide Stanlei. Histor. de la Filosof. en Carneades.*) Esta distincion tiene poco fundamento; porque Ciceron, que lo debia saber bien, no nombra mas que la antigua y la nueva, y declara que

maravillarse de que con unas leyes tan rigurosas la Academia se viese abandonada, despues que en todas partes la delicadeza, el luxô y los placeres se iban haciendo la pasion dominante. Esta alteracion de costumbres disponia é incitaba á que se abrazase la doctrina de Epicuro: sobre la qual refiere Diógenes Laercio un dicho muy bueno de Arcesilao. Preguntáronle un dia ¿por qué los epicureos hacian tantas conquistas en las otras sectas, y nunca se habia visto que un desertor volviese á la Academia? „Eso sucede, respondió, porque de un hombre se puede hacer un eunuco; pero un eunuco no es posible que pueda volver á ser hombre.”

Esta idea general de la filosofía de Ciceron servirá en alguna manera para dar razon de la dificultad que se halla en saber su verdadera opinion sobre muchas cosas. Para evitar los errores en que se incurre ordinariamente acerca de esto, basta que nos acordemos de que el principio fundamental de la Academia era refutar las opiniones ajenas, mas que establecer las propias. Sin embargo, el mayor embarazo no está en esto, pues Ciceron no usaba equívocos en exponer sus opiniones, ni obscuridad en declarar sus principios. Todas las

*La segunda subsistia en su tiempo baxo Carneades con la misma denominacion que baxo Arcesilao: y Filon, maestro de Ciceron, lejos de dividir la escuela en tres Academias, decia que no habia babido nunca mas que una, fundándolo en*

*la semejanza é identidad de los principios de la antigua y de la moderna. Academ. 1. 4.- Perturbatricem autem harum omnium rerum Academiam, hanc ab Arcesila et Carneade recentem, exoremus ut sileat. De Legib. 1. 13.*

dudas nacen de la gran variedad de sus obras, y de su diferente carácter. Esto es lo que precipita los lectores en la incertidumbre; porque sin atender á la naturaleza particular de cada una, ni al diferente papel que hace en ella el autor, creen que todo es lo mismo para conocer su verdadera opinion en las oraciones, en los diálogos, y en las cartas.

Todas sus arengas son del género judicial, esto es, son alegaciones en que hace de fiscal ó de abogado. La obligacion de este no es tanto el hacer presente la verdad, como el servirse de quanto puede ser útil á su cliente; porque no al abogado, sinó al juez toca descubrir y sostener la verdad que le han encargado las leyes <sup>1</sup>. Es ocioso buscar las verdaderas opiniones de un abogado en sus alegatos; porque la naturaleza de ellos no la lleva necesariamente consigo; y el mismo Ciceron habla tan claro sobre el asunto, que no nos dexa esperanza de descubrir por este camino su modo de pensar. „Se  
 „engaña mucho, dice, quien juzga de nuestras  
 „verdaderas opiniones por los discursos que pro-  
 „nunciamos en el Foro <sup>2</sup>. Aquel es el idioma del  
 „tiempo y de los negocios, en el qual no se debe  
 „buscar el hombre, sinó el abogado. Si las causas  
 „se pudiesen explicar por sí mismas, no tendrian

<sup>1</sup> *Judicis est, semper in causis  
 verum sequi: patroni, nonnun-  
 quam verisimile, etiam si minus  
 sit verum, defendere: quod scri-  
 bere, (præsertim cum de philo-  
 sophia scriberem) non auderem.*

*De Offic. 2. 14.*

<sup>2</sup> *Sed errat vehementer, si quis  
 in orationibus nostris, quas in ju-  
 diciis habuimus, auctoritates no-  
 stras consignatas se habere arbi-  
 tratur. Pro A. Cluent. 50.*

» necesidad del orador. Nos llaman para que digamos públicamente, no lo que pensamos en nuestro particular, sinó lo que pide el interes de la causa y del cliente." Quintiliano <sup>1</sup> conformándose con estas ideas, juzga, que el abogado mas prudente, mas pundonoroso, y mas atenido á los principios de la justicia natural, no debe hacer escúpulo de valerse de toda suerte de argumentos para lograr la victoria en la causa que defiende. Ciceron mezcla muchas veces en sus oraciones sentencias y máximas filosóficas; y se debe advertir que eso no prueba sean sus verdaderas opiniones. Son por lo regular lugares comunes que aplica para excitar la atencion de los oyentes, dando gravedad al discurso, y probabilidad á los argumentos <sup>2</sup>.

Sus cartas familiares, y sobre todo las que escribia á su fiel amigo Ático, son la imágen mas natural de sus verdaderas disposiciones, y nos descubren sinceramente el fondo de su corazon. Pero aun en esto hay que distinguir; porque en las de cumplimiento, de recomendacion, de pésame, ó en que solicita algun negocio de importancia, emplea los argumentos que son propios del asunto y de la ocasion: esto es, como en sus oraciones, los mas propios para persuadir lo que se propone, ó para

<sup>1</sup> Quintil. II. I.

<sup>2</sup> Aunque las oraciones de Ciceron no prueban nada para sus opiniones, prueban no obstante mucho para los hechos que se refieren en ellas; sobre todo aquellas que pronunció delante del Senado ó del Puc-

blo: porque los sucesos, las acciones, los caractéres de las personas vivas, y todo lo histórico, era tan conocido de los que le escuchaban, como de él mismo. Por lo que son una de las mas puras fuentes de la historia.

obtener lo que desea; y si sucede rara vez que toque algun punto de filosofía, es tan concisa y rápidamente, que no es posible sacar gran luz para descubrir sus opiniones.

Es preciso, pues, recurrir á sus obras filosóficas que nos quedan para saber su modo de pensar; y aun en esto hay sus dificultades, porque su mira en general no era explicar sus propios principios, sinó formar exáctamente la historia de la antigua filosofía. Quería enseñar á sus Conciudadanos en su lengua Latina lo mas racional que los filósofos de todas las edades y sectas habian pensado sobre cada cuestión, y lo mas propio para instruir la mente, y reformar las costumbres. Vivía en tiempo en que la fuerza de las armas y la de un poder superior no le permitian servir de otra manera á la patria; y así procuraba ser útil del modo que podia con sus meditaciones y sus libros <sup>1</sup>. Esto nos lo declara él mismo en su tratado del Sumo Bien y Sumo Mal, en el de la Naturaleza de los Dioses, en sus Questiones Tusculanas, y en su libro de la Filosofía Académica. Á veces hace en dichas obras el papel de estoico, y otras el de epicuréo, ó de peripatético, para explicar con mas propiedad las diferentes opiniones de cada secta: y como se reviste del nombre de alguno, para refutar con mas facilidad

<sup>1</sup> Nam cum otio langueremus, et is esset reipublicæ status, ut eam unius consilio atque cura gubernari necesse esset, primum ipsius reipublicæ causa philosophiam nostris hominibus explicandam puta-

vi, magni existimans interesse ad decus et ad laudem civitatis, res tam graves, tamque præclaras Latinis etiam literis contineri. *De Nat. Deor.* 1. 4. - *Academ.* 1. 5. - *Tusc. Quæst.* 1. 1. - *De Finib.* 1. 3. 4.

á los otros, algunas veces toma su carácter de Académico para confutarlos á todos. De donde resulta que muchas veces los lectores inconsiderados, que no hacen atencion á la naturaleza del diálogo, se figuran que es siempre Ciceron el que habla, y con este error toman por opiniones suyas las de aquellos que tal vez él mismo no cita sinó para impugnarlas. En los diálogos, y en todas las demas obras, quando exprofeso trata algun asunto particular, ó quando juzga deliberadamente, aunque hable como Académico, hay modo de conocer con seguridad qual es su propio dictámen; porque aunque él no comparezca en la escena del diálogo, tiene la precaucion de informar á los lectores baxo qué carácter defiende sus principios. Por lo regular es el principal interlocutor quien hace su papel, como Craso, v. gr. en el tratado del Orador, Scipion en el de la República, Caton en el diálogo de la Vejez &c. Con esta clave se puede conocer infaliblemente su doctrina en qualquiera de sus obras, como lo verá quien intente probarlo.

Sobre la física y filosofía natural pensaba, como Sócrates, que un estudio demasiadamente menudo, y capaz de fixar toda la atencion, era mas divertido que útil, y contribuia poco á perfeccionar la vida humana. No por esto habia dexado de enterarse á fondo de los diversos sistemas de todos los antiguos filósofos de mas reputacion, pues vemos que los explica en sus escritos; pero juzgaba que podia emplear mejor su tiempo que en

forjar nuevas opiniones, y en escribirlas <sup>1</sup>. Sin embargo de esto se puede observar en la idea que nos da de aquellos sistemas, que muchos de los principios fundamentales de la nueva filosofía, de que se atribuyen la invencion los modernos, no son mas que nociones antiguas, que eran sabidas por los primeros filósofos de que la historia nos ha conservado los nombres: por exemplo el movimiento de la tierra, los antípodas, el vacuo, la gravitacion universal, ó la qualidad atractiva de la materia, que conserva al mundo en la forma y órden que goza <sup>2</sup>.

En quanto á los grandes puntos de religion y de moral, que tienen mas inmediata y mas necesaria relacion con la felicidad del hombre, como por exemplo, la exístencia de Dios, la realidad de una providencia, la inmortalidad del alma, el estado futuro de premio y castigo, la diferencia eterna del bien y del mal, Ciceron se explicó netamente en muchas partes de sus escritos. Sostiene la exístencia de un ente, ó de un Dios incorpóreo, eterno, exístente por sí mismo, criador del mundo por su infinito poder, y que le conserva por su providencia. Creia que esta verdad la demostraban bastante el consentimiento general de todas las naciones, la hermosura y armonía de los astros, y el carácter de órden y sabiduría que resplandece en la rela-

<sup>1</sup> Nec ego nunc ipse aliquid afferam melius. Ut enim modo dixi, omnibus fere in rebus, et maxime in physicis, quid non sit, citius

quam quid sit, dixerim. *De Nat. Deor.* 1. 21.—*Academ.* 2. 39.

<sup>2</sup> *De Nat. Deor.* 2. 45.—*Academ.* 2. 38. 39.

cion de las causas con sus fines. Por lo que declara indigno de llamarse hombre el que se atrevè á atribuir una obra tan hermosa al hado, ó á la casualidad; quando todas las fuerzas de la sabiduría humana no pueden ni aun comprender la profundidad de aquella sabiduría que ha producido tantas maravillas <sup>1</sup>. Creia tambien la realidad de una providencia, que vela constantemente para la conservacion del sistema universal, abrazando todas sus partes. Á esta atribuia una atencion particular sobre la conducta y acciones de los hombres; dexando no obstante la direccion de los entes inferiores al curso de las leyes generales. Estas conseqüencias le parecia que se inferian necesariamente de la naturaleza y atributos de la divinidad, que no era posible abandonase lo que una vez habia producido: y decia, que quien no se persuadiese de estas

<sup>1</sup> Nec Deus ipse . . . alio modo intelligi potest, nisi mens soluta quædam et libera, segregata ab omni concretionem mortali, omnia sentiens et movens, ipsaque prædita motu sempiterno. *Tusc. Quest. 1. 27.* — Sed omnes gentes, una lex et sempiterna et immortalis continebit, unusque erit quasi magister et imperator omnium Deus. *Fragment. lib. 3. de Repub.* — Ut porro firmissimum hoc afferri videtur, cur deos esse credamus, quod nulla gens tam fera . . . cujus mentem non imbuerit deorum opinio. . . . Omni autem in re consensio omnium gentium, lex naturæ putanda est. *Tuscul. Quest. 1. 13.* — Hæc igitur et alia innumerabilia

cum cernimus, possumusne dubitare, quin his præsit aliquis vel effector, si hæc nata sunt, ut Platoni videtur; vel, si semper fuerint, ut Aristoteli placet, moderator tanti operis et muneris. *Ibidem 29.* — Id est primum, quod inter omnes, nisi admodum impios, convenit, mihi quidem ex animo exuri non potest, esse deos. *De Nat. Deor. 3. 3.* — Esse præstantem aliquam, æternamque naturam, et eam suscipiendam, admirandamque hominum generi, pulchritudo mundi, ordoque rerum cælestium cogit confiteri. *De Divinat. 2. 72.* — Quæ quanto consilio gerantur, nullo consilio assequi possumus. *De Nat. Deor. 2. 38.*

verdades, no podia tener ninguna religion <sup>1</sup>.

Con la misma fuerza estaba persuadido de la inmortalidad del alma, y de su existencia, separada del cuerpo despues de la muerte, en un estado de felicidad ó de miseria. Inferia esta certidumbre del ardiente deseo de vivir que tienen todos los hombres; y aun mucho mas, de aquella pasion á la inmortalidad que tienen particularmente las almas grandes, y sirve de regla bastante segura para conocer en general la naturaleza de todas las demas. Otra prueba todavía mas fuerte sacaba de la esencia misma de las almas, que es indivisible, porque no está compuesta de partes, y de sus facultades naturales, como la de moverse, la memoria, la invencion, la reflexion sobre sí misma, la comprehension, y el racionio: qualidades todas que son incompatibles con la pesadez é insensibilidad de la materia <sup>2</sup>.

Los estoycos se figuraban que el alma era una sustancia ignea y sutil, que continuaba en subsistir despues de la destruccion del cuerpo; pero que

<sup>1</sup> De maxima autem re, eodem modo, divina mente atque natura mundum universum atque maximas ejus partes administrari. *De Finib.* 4. 5. — Quam vim animum esse dicunt mundi, eandemque esse mentem, sapientiamque perfectam: quem Deum appellant, omniumque rerum, quæ sunt ei subjectæ, quasi prudentiam quandam, procurantem cælestia maxime, deinde in terris ea, quæ pertinent ad homines. *Academ.* 1. 7. — *De Nat. Deor.* 1. 2. 44. — 2. 66. — 3. 36.

<sup>2</sup> Quod quidem ni ita se haberet, ut animi immortales essent,

haud optimi cujusque animus maxime ad immortalem gloriam niteretur. *Cato* 23. — Num dubitas, quin specimen naturæ capi deceat ex optima quaque natura? *Tusc. Quæst.* 1. 14. — Sic mihi persuasi, sic sentio, cum tanta celeritas animorum sit, tanta memoria præteritorum, futurorumque prudentia, tot artes, tantæ scientiæ, tot inventa, non posse eam naturam, quæ res eas contineat, esse mortalem. Cumque semper agitetur animus. . . . *Cato* 21. — *Tusc. Quæst.* 1. 23. 25. 26. *Ec. De Amicitia* 4.

ella tambien vendria á destruirse, no siendo eterna: y fixaban el plazo en la destruccion general que debia suceder por medio del fuego. Sobre esto observa Ciceron, que convenian en la sola cosa difícil de concebir, que era la exístencia del alma separada del cuerpo; y negaban lo que se entendia con mucha mas facilidad: pues la eterna duracion no era mas que una conseqüencia de aquel principio <sup>1</sup>. Aristóteles creia, que ademas de los quatro elementos del mundo material de que se componian todas las cosas de él, habia una quinta sustancia, una esencia distinta, que era propia de la divinidad y del alma de los hombres, la qual nada tenia de comun con los demas entes <sup>2</sup>. Al parecer, Ciceron se inclinaba á lo mismo, y lo ilustra con su acostumbrada eloqüencia y claridad en el siguiente pasage: „Es inútil, dice, buscar en la tierra el origen de las almas, porque su naturaleza nada contiene de mixto, de material ni de terrestre; nada en fin que se parezca al agua, al ayre, ni al fuego. Todas estas sustancias son incapaces de inteligencia, de pensamiento y de memoria: nada tienen que las pueda hacer capaces de acordarse de lo pasado, de prevenir lo futuro, ni de hacer uso de lo presente. Estas quali-

<sup>1</sup> Zenoni Stoico animus ignis videtur. *Tusc. Quest.* 1. 9. — Stoici autem usuram nobis largiuntur, tanquam cornicibus: diu mansuros ajunt animos; semper, negant. . . . Qui, quod in tota hac causa difficultimum est, suscipiant, posse

animum manere corpore vacante: illud autem, quod non modo facile ad credendum est, sed eo concesso, quod volunt, consequens, id certe non dant, ut, cum diu permanserit, ne intereat. *Ib.* 1. 31. 32.

<sup>2</sup> *Ibid.* 10.

» dades son puramente divinas, y solamente la di-  
 » vinidad las puede comunicar al hombre. Por es-  
 » to la naturaleza del alma es de una especie par-  
 » ticular, y distinta realmente de todas las demas  
 » sustancias. Lo que siente, piensa, vive, y se mue-  
 » ve, debe ser celeste y divino, y por consiguien-  
 » te eterno. El mismo Dios, cuya exístencia com-  
 » prendemos tan claramente, no puede ser con-  
 » cebido sinó baxo la idea de un espíritu puro y  
 » separado de toda mezcla de corruptibilidad, que  
 » lo observa todo, y da á todo el movimiento, te-  
 » niendo en sí mismo el principio de su propia ac-  
 » cion. El alma humana es de la misma natura-  
 » leza <sup>1</sup>.”

De la inmortalidad del alma concluye Ciceron la necesidad de una vida futura, y de un estado de recompensa ó de castigo. Los atributos de Dios, y la condicion del hombre en esta vida mortal concurrían igualmente á persuadirle que su conclusion era tan probable, que no concebía como era posible pusiese nadie duda en ella; á no ser, dice, que el alma misma se deslumbre con la luz que halla en sí propia, como los ojos quando miran fixamente al sol <sup>2</sup>. En esto seguía el sentir de Sócrates y el de Platon „cuyo juicio le parecia tan respetable, » que si hubiese declarado su parecer sin pruebas, » como le probó con tan excelentes argumentos,

<sup>1</sup> *Ibid.* 27.

<sup>2</sup> Nec vero de hoc quisquam dubitare posset, nisi idem nobis accideret, diligenter de animo co-

gitantibus, quod iis sæpe usu venit, qui acriter oculis deficientem solem intuerentur, ut adspæctum omnino amitterent...*Tusc. Quæst.* 1. 30.

» sin embargo le habria seguido por sola su auto-  
» ridad <sup>1</sup>. Nos enseña que Sócrates, á la hora de  
» la muerte, declaró, que las almas quando se se-  
» paraban del cuerpo tenian dos caminos que se-  
» guir. Las que se habian entregado á los deleytes  
» sensuales, y se habian manchado con vicios do-  
» mésticos, ó con delitos contra la patria, tomaban  
» un camino tenebroso y desviado de la mansion y  
» concejo de los dioses; y las que habian vivido en  
» la inocencia, preservadas del contagio del cuer-  
» po, é imitando á los dioses, hallaban un camino  
» llano y fácil para restituirse á los mismos dioses,  
» de quienes tenian origen <sup>2</sup>.”

Segun estos principios se dexa conocer el caso que Ciceron haria de la religion de su pais. Un entendimiento lleno de tan grandes ideas era imposible hallase la menor apariencia de verdad en una cosa tan absurda. La libertad que se toma, así como todos los demas autores antiguos, de ridiculizar sus dioses, y las fábulas de su infierno, da á entender claramente, que bastaba tener mediana educacion para considerar el culto establecido como un sistema de política utilísimo al gobierno para contener la multitud en buen orden. Con esta mira le recomienda siempre como una sabia institucion, que convenia particularmente al genio de los Romanos: y no cesa de alabar su exercicio y sus máximas, como una obligacion de todo hombre prudente <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> *Ibid.* 21. *De Amicitia* 4.

<sup>2</sup> *Ibid.* 30.

<sup>3</sup> Dic. queso, num te illa ter-  
rent, triceps apud inferos cerbe-

La religion de los Romanos se dividia en dos ramas principales: en observar los auspicios, y en el culto de los dioses. Lo primero lo estableció Rómulo, y lo segundo Numa su sucesor, que formó un ritual, ó libro de ceremonias para los diferentes sacrificios de los que eran tenidos por dioses. Algun tiempo despues se introduxo otra tercera parte de religion, que contenia los avisos que daba la divinidad por medio de los prodigios, esto es, nacimientos de monstruos, entrañas de animales, y las profecías de las Sibilas <sup>1</sup>. El colegio de los Augures presidia á los auspicios, como intérpretes supremos de la voluntad de Júpiter, y determinaba quales eran las señales propicias ó adversas. Los demas casos de

rus, Cocyti fremitus, transvectio Acherontis?... Adeone me delirare censes, ut ista esse credam? . . . *Ib.* 1. 5. 6. 21. Quæ anus tam excors inveniri potest, quæ illa, quæ quondam credebantur apud inferos portenta, extimescat? *De Nat. Deor.* 2. 2. Ordinar ab Haruspicina, quam ego reipublicæ causa, communisque religionis, colendam censeo. *De Divinat.* 2. 12. — Nam et majorum instituta tueri sacris cæremoniisque retinendis, sapientis est. *Ibid.* 72. — *De Legib.* 2. 12. 13.

*Polybio hace una reflexion que quadra perfectamente con el parecer de Ciceron: La mayor ventaja, dice, lib. 6. pág. 497. que el Gobierno Romano logra sobre el de otros estados consiste en la opinion que el Pueblo tiene de sus dioses; y aquella supersticion, detestada de todas las naciones, es la que sostiene la República. Sus efectos, así en las cosas privadas, como en las públicas, no se pueden considerar sin*

*arombro. Polybio creia que todo lo que en Roma se llamaba religion habia sido instituido unicamente para la multitud; pues los sabios era imposible diesen ningun credito á tan absurdo sistema. Como la muchedumbre por lo regular se acalora y se agita con deseos ilicitos, con resentimientos furiosos, y pasiones violentas, no habia medio mas apropiado y seguro para refrenarla, que el de inspirarla ocultos temores con aquellas terribles fábulas de su averno, y de sus Furias. Con gran prudencia, pues, concluye Polybio, procuraron los antiguos establecer aquellas ideas, que los modernos temerariamente procuraban destruir.*

<sup>1</sup> Cum omnis populi Romani religio in sacra, et in auspicia divisa sit: tertium adjunctum sit, si quid prædictionis causa, ex portentis et monstris, Sybillæ interpretes, haruspicesve monuerunt. *De Nat. Deor.* 3. 2.

religion, y todo quanto pertenecia al culto público ó privado tocaba al tribunal de los Pontífices <sup>1</sup>.

Se elegian siempre los ministros de la religion de entre la primera nobleza de Roma; y los Augures por lo comun eran Senadores de clase Consular, que habian pasado por todas las dignidades de la República. La autoridad que tenian sobre los auspicios les daba derecho de suspender todos los negocios, y de romper y deshacer las asambleas del Pueblo. Para la interpretacion y guardia de los libros Sibilinos se escogian diez personas entre las mas distinguidas del colegio de los Pontífices, y se llamaban por el número Decemviro. El tercer ministerio, que era la interpretacion de los prodigios, y la inspeccion de las entrañas de las víctimas, le exercitaban los Harúspices, gentes pagadas por el público, que intervenian con los Magistrados en todos los sacrificios; y no se descuidaban en conformar sus respuestas á la voluntad de ellos, pues su proteccion les daba de comer.

Un establecimiento religioso de esta especie en un estado en que el Pueblo era naturalmente tan supersticioso, ponía necesariamente todos los negocios en manos y á la disposicion del Senado, y de las personas de mayor carácter, que quando lo juzgaban oportuno podian detener la insolencia popu-

<sup>1</sup> Cur sacris pontifices, cur auspiciis augures præsumt? *Ibid.* 1. 44. Est autem boni auguris, meminisse maximis reipublicæ temporibus

præsto esse debere, Jovique optimo maximo se consiliarium atque administrum datum. *De Leg.* 3. 19.

lar, y las sediciosas empresas de los Tribunos <sup>1</sup>. Por esto Ciceron aplaudia y recomendaba continuamente los auspicios, como fundamento del buen orden, y el baluarte de la República; no obstante que ni él, ni ninguna otra persona de juicio, reconociese en ellos mas que una invencion humana, y un sistema de pura política. En quanto al origen de los Augurios, ó arte de adivinar por los auspicios, habia sus dificultades. Los estoycos se figuraban que Dios, por su bondad y amor á los hombres, habia impreso en la naturaleza de las cosas ciertas señales y caracteres que tenian relacion con lo futuro, como en las entrañas de los animales, en el vuelo y modo de comer de las aves, en los truenos y signos celestes; y que estos conocimientos, despues de una larga observacion, habian sido reducidos á arte, con el qual cada carácter ó seña se podia aplicar al acontecimiento que significaba <sup>2</sup>. Llamaban á esto adivinacion artificial, para distinguirla de la natural, que miraban como una especie de instinto, ó como el efecto de un poder que el alma habia recibido de la naturaleza, el qual nunca obraba con tanto vigor como en los sueños, y en la demencia ó locura, porque el alma entónces se hallaba suelta de los vínculos del cuerpo. Los demas

1 Omnibus magistratibus auspicia... dantur... ut multos inutiles comitiatus, probabiles impedirent moræ: sæpe enim populi impetum injustum auspiciis dii immortales represserunt. *Ibid.* 3. 12.

2 Duo sunt enim divinandi ge-

nera; quorum alterum artis est, alterum naturæ... Est enim vis et natura quædam, quæ tum observatis longo tempore significationibus, tum aliquo instinctu inflatuque divino futura prænunciat. *De Divin.* 1. 6, & 18.

filósofos se burlaban de todas estas nociones, y en el colegio mismo de los Augures solo Apio Claudio las sostenia de buena fe en tiempo de Ciceron; pero todos sus compañeros ridiculizaban su credulidad, y le llamaban el Pisidio <sup>1</sup>. Tuvo sobre esto una disputa literaria con Marcelo, que siendo Augur como él, escribió un tratado probando que su arte adivinatoria era una invencion de la política; y Apio hacia todos sus esfuerzos para sostener, que el arte augural encerraba un poder real y verdadero en aquellos que le exercitaban con autoridad pública <sup>2</sup>. Apio dedicó á Ciceron su libro <sup>3</sup>. Este en su interior era del mismo parecer que Marcelo; pero sin declararse enteramente por uno ni por otro, vivia persuadido á que el arte augural en su origen tuvo por fundamento la creencia de que venia de los dioses; y que despues, al paso que los hombres se ilustraban, fuéron abandonando esta opinion; pero que no obstante, los legisladores mas sabios la habian conservado, como cosa muy útil á la República <sup>4</sup>.

1 Quem irridebant collegæ fui, eumque tum Pisidam, tum Soranum augurem esse dicebant. *Ib.* 47.

Los Pisidios eran un pueblo bárbaro del Asia, famosos por su superstición y observación de los augurios. *De Divin.* 1. 41. 42.

2 Sed est in collegio vestro inter Marcellum et Appium, optimos augures, magna dissensio;... cum alteri placeat, auspicia ista ad utilitatem esse reipublicæ composita; alteri disciplina vestra quasi divinare

videatur prorsus posse. *De Leg.* 2. 13.

3 Illo libro augurali, quem ad me amantissime scriptum, suavissimum misisti. *Epist. fam.* 3. 4.

4 Non enim sumus ii nos augures, qui avium reliquorumve signorum observatione futura dicamus: et tamen credo Romulum, qui urbem auspiciato condidit, habuisse opinionem, esse in providendis rebus augurandi scientiam. Errabat enim multis in rebus antiquitas. *De Divin.* 2. 33.

Dexando aparte el origen que los Romanos atribuian á su religion, lo que no tiene duda es que la de Ciceron se fundaba en principios infinitamente mas sublimes, quales eran los de un Dios, una providencia, y la inmortalidad del alma. Consideraba este corto espacio en que se encierra nuestra vida, como una prueba ó escuela, en la qual debemos formarnos, y hacer nuestros preparativos para aquella eterna existencia que nos espera despues de la muerte. Nos creia puestos en este mundo por mano del Criador, no tanto para habitar la tierra, quanto para contemplar el cielo, donde todos nuestros deberes están escritos con caracteres inteligibles. Reflexionaba que este celestial espectáculo no puede convenir sinó al hombre; porque entre todos los animales él solo es á quien Dios ha dado la figura erguida, con ojos no inclinados á tierra como los de los demas animales, sinó elevados naturalmente al cielo, para mirar aquel parage de donde descende, y al qual es llamado con tan sublimes esperanzas <sup>1</sup>. El sistema del universo, y todas las obras visibles de la mano del Criador, le parecian una declaracion de su ley, y una explicacion de su voluntad: y conceptuando que esto

1 Sed credo, deos sparsisse animos in corpora humana, ut essent qui terras tuerentur, quique caelestium ordinem contemplantés, imitarentur eum vitæ modo atque constantia. *Cato* 21. — Nam cum cæteras animantes abiecisset ad pastum, solum hominem erexit,

ad cælique quasi cognationis domesticillique pristini conspectum excitavit. *De Leg.* 1. 9. — Ipse autem homo ortus est ad mundum contemplandum, et imitandum: nullo modo perfectus, sed est quædam particula perfecti. *De Nat. Deor.* 2. 14. 56.

demostraba la existencia divina, y el conocimiento de su naturaleza y atributos, creía que se podían también inferir los motivos y fines de sus acciones, para aprender á regular nuestra conducta con su exemplo, y para hallar en las operaciones de su sabiduría el medio de perfeccionar las nuestras; siendo constante que la perfeccion del hombre consiste en la imitacion de Dios.

De esta fuente derivaba Ciceron el origen de todos los deberes, y la regla de todas las obligaciones morales. La voluntad de Dios manifestada en sus obras, la razon eterna, y la conexión y relacion de todas las cosas que existen, eran los principios de que sacaba todas sus consecuencias. Esta es la que llama primera ley, ley inmutable, regla infalible para discernir el bien del mal, y lo justo de lo injusto; regla impresa en la naturaleza, y modelo inefable de todas las leyes humanas. Y el pensar que la diferencia entre el bien y el mal no tiene su fundamento en la naturaleza, y que es solo efecto de la costumbre, de la opinion, ó de alguna otra invencion humana; es una ceguedad, una locura capaz de trastornar la sociedad, y de confundir entre los hombres todo derecho y justicia <sup>1</sup>. Los mas

<sup>1</sup> Sed etiam modestiam quamdam cognitio rerum caelestium affert iis, qui videant, quanta sit etiam apud deos moderatio, quantus ordo: et magnitudinem animi, deorum opera et facta cernentibus: justitiam etiam, cum cognitum habeas, quod sit summi rectoris et domini numen, quod consi-

lium, quae voluntas. Cujus ad naturam apta ratio, vera illa et summa lex a philosophis dicitur. *De Finib. 4. 5.* — Nos legem bonam a mala, nulla alia nisi naturae norma dividere possumus. Nec solum jus et injuria a natura dijudicantur, sed omnino omnia honesta ac turpia. Nam et communis intelligentia no-

doctos de todos tiempos y naciones han convenido en estos principios, haciendo profesion de creer, que el espíritu divino que gobierna el universo con tan sublime razon, es la principal y soberana ley <sup>1</sup>.

Todos los escritos de Ciceron están llenos de estas admirables máximas. „La verdadera ley, dice en un fragmento de su tratado de la República, es la recta razon, conforme á la naturaleza de las cosas, constante, eterna, esparcida en quanto existe, que nos acuerda nuestro deber con el mando, que nos retrae del mal con la prohibicion, y que nunca pierde su influencia con los buenos, aunque no mueva ni contenga á los malos. Es imposible su derogacion, y el moderarla, ó añadirla; y ni el Senado, ni el Pueblo pueden dispensarnos de su observancia. Para entenderla no necesitamos de otro intérprete ni comentario mas que ella misma. No hay una ley en Roma, y otra en Atenas; ni una presente, y otra futura: siempre es la propia ley, eterna, inmutable, que comprehende todos los tiempos y naciones

bis notas res effect, easque in animis nostris inchoavit, ut honesta in virtute ponantur, in vitilis turpia. Hæc autem in opinione existimare, non in natura posita, dementis est. De Legib. 1. 16. — Erat enim ratio profecta a rerum natura, et ad recte faciendum impellens, et a delicto avocans: quæ non tum denique incipit lex esse, cum scripta est, sed tum, cum orta est: orta autem simul est cum mente divi-

na. Quamobrem lex vera atque princeps, apta ad jubendum, et ad vetandum, ratio est recta summi Jovis. Ibid. 2. 4.

1 Hanc igitur video sapientissimorum fuisse sententiam, legem neque hominum ingenii excogitam, nec scitum aliquod esse populorum, sed æternum quiddam, quod universum mundum reget, imperandi, prohibendique sapientia. Ibid.

» baxo la mano de Dios, gobernador y dueño uni-  
» versal. Él es su inventor, promulgador y sos-  
» tenedor; y qualquiera que rehusa obedecerle,  
» debe comenzar por renunciar á sí mismo, y por  
» despojarse de la qualidad de hombre. Esto solo  
» sería terrible castigo, aun quando se pudiese li-  
» brar de todos los otros que se cree están prepa-  
» rados para los perversos <sup>1</sup>.” En otra obra nos ad-  
vierte, que el estudio de esta ley es el único medio  
para cumplir la mas importante de todas las lec-  
ciones, que es la de conocernos á nosotros mismos;  
esto es, conocer nuestra verdadera naturaleza, el  
lugar que ocupamos en el sistema universal, y el  
fin para que estamos en este mundo. „Quando un  
» hombre, dice, vuelva atento los ojos al cielo, á  
» la tierra ó al mar, y á todo lo que estos com-  
» prenden, y observe de donde proceden, á que  
» se dirigen, y como han de acabar, lo que con-  
» tienen de mortal y perecedero, y lo que de sem-  
» piterno y divino: quando se haya elevado casi  
» hasta el mismo rector y gobernador de quanto le  
» circunda, y reflexionando sobre sí mismo, halle  
» que no está encerrado en el estrecho recinto de  
» un lugar, sinó que el mundo es como una ciu-  
» dad comun, y él su ciudadano: en medio de ob-  
» jetos tan magníficos, y de tal perspectiva y co-  
» nocimiento de la naturaleza, ¡cómo se recono-  
» cerá á sí mismo! ¡cómo despreciará, cómo con-  
» tará por nada lo que parece mas espléndido y

<sup>1</sup> *Fragm. lib. 3. de Repub. ex Lactant.*

„glorioso á los ojos del vulgo! 1”

La religion y la moral de Ciceron estaban fundadas sobre estos principios, que son los que brillan en todas sus obras; aunque particularmente los expuso con extension en sus tratados de la República y de las Leyes, á los quales añadió despues el de los Oficios, para completar su sistema: obras que, como decia Plinio el mayor al Emperador Tito 2, merecen no solo ser leidas, sinó aprendidas de memoria, sin olvidarlas jamas. El mas considerable de estos tres tratados era el de la República, pero se ha perdido, á excepcion de algunos fragmentos. Habia explicado en él tan netamente sus ideas, que en sus cartas á Ático llama á los seis libros de que se componia aquella excelente obra, fiadores de la rectitud del corazon que habia dedicado á su patria; pues no se atreveria á tocarlos, si fuese capaz de olvidarse de sus principios 3.

En su libro de las Leyes continúa el mismo asunto, probando siempre mas, que el origen de la ley es la voluntad de Dios supremo. Estos dos libros contienen la teórica de su doctrina; y el de los Oficios la práctica. Trata en él de los deberes del hombre, y da la regla de una vida conforme á los grandes principios que habia establecido en los pre-

1 *De Leg.* 1. 23.

2 Quæ volumina ejus ediscenda, non modo in manibus habenda quotidie, nosti. *Præf. ad Hist. nat.*

3 Præsertim cum sex libris, tan-

quam prædibus, meipsum obstrinxerim; quos tibi tam valde probari gaudeo. *Ad Attic.* 6. 1.—Ego audebo legere unquam, aut attingere eos libros, quos tu dilaudas, si tale quid fecero? *Ibid.* 2.

cedentes; por lo que con frecuencia remite los lectores á ellos, como al fundamento de todo su sistema <sup>1</sup>. Los *Oficios* son una de sus últimas obras, compuesta particularmente para instruccion de su hijo, á quien la envió como un extracto de las máximas que habia seguido toda su vida, y que al fin de ella se las dexaba como un modelo ó guia para vivir en este mundo con inocencia, con virtud, con verdadera gloria, y con inmortal felicidad. Su moral, aunque no sea adaptable á todos los casos de la vida, servirá no obstante para avergonzar á muchos malos christianos; pues la doctrina que enseña á su hijo es aquella ley de que habla San Pablo, *grabada por la naturaleza en el corazon de los gentiles*, para guiarlos en medio de la ignorancia y de las tinieblas en que estuviéron envueltos hasta la revelacion perfecta de la voluntad divina. Este sistema, del modo que Ciceron le expone, es seguramente el mas completo que conoció el mundo idólatra, es el mayor esfuerzo que la humana razon pudo hacer, para dirigirse hácia el fin que la conviene, y hácia el supremo bien, que es el objeto de su destino.

No obstante los sublimes pensamientos que atribuimos á Ciceron, y que hemos sacado de sus propios escritos, hay censores que los han tomado por flores de eloqüencia, y no por conclusiones de su razon; puesto que en otros parages de sus obras parece que sostiene la incredulidad sobre los grandes

1 *De Offic.* 3. 5. 6. 17.

puntos de la inmortalidad del alma, y del estado futuro de penas y recompensas en la otra vida. Alegan particularmente sus cartas<sup>1</sup>, donde suponen que explicaba los secretos de su corazón con mas franqueza; pero como todos los pasos en que se funda esta crítica, donde efectivamente habla de la muerte como de un término, despues del qual el hombre nada puede temer ni esperar, se hallan en diversas cartas escritas para consolar á algunos amigos desgraciados, los comentadores juiciosos no sacan de ellas sinó esta máxîma comun y general: „La muerte es el fin de todas las cosas de este mundo, y quita todo sentimiento de lo que des-

<sup>1</sup> Sæpissime et legi et audivi, nihil mali esse in morte; in qua si resideat sensus, immortalitas illa potius, quam mors ducenda sit; sin sit amissus, nulla videri miseria debeat, quæ non sentiatur. *Epist. fam.* 5. 16.—Ut hoc saltem in maximis malis boni consequamur, ut mortem, quam etiam beati contemnere debeamus, propterea quod nullum sensum esset habitura, nunc sic affecti, non modo contemnere debeamus, sed etiam optare. *Ib.* 21.—Sed hæc consolatio levis est; illa gravior, qua te uti spero, ego certe utor: nec enim, dum ero, angar ulla re, cum omni vacem culpa: et, si non ero, sensu omnino carebo. *Ib.* 6. 3.—Deinde... si jam vocer ad exitum vitæ, non ab ea republica avellar, qua carendum esse doleam, præsertim cum id sine ullo sensu futurum sit. *Ibid.* 4.—Una ratio videtur, quidquid evenerit, ferre moderate, præsertim cum omnium rerum mors sit extremum. *Ibidem* 21.—Sed de illa... sors viderit,

aut si quis est qui curet deus. *Ad Attic.* 4. 14.

De todo esto se infiere que para poner en claro los principios morales de Ciceron es necesaria aquella regla que él mismo prescribe muchas veces, y es la de seguir á la naturaleza como la guía mas fiel y mas inflexible de la vida. De *Leg.* 1. 6.—De *Senect.*—De *Amicit.* Entiende por esto aquella ley, ó voluntad de Dios, que se manifiesta en la naturaleza de las cosas; y no los movimientos desarreglados de nuestras pasiones, como algunos comentadores han interpretado: pues estos apetitos viciosos, lejos de ser obra de la naturaleza, lo son únicamente de la corrupción de ella. El desarreglo, que nos entrega á la tiranía de los apetitos, es, segun la doctrina del mismo Ciceron, la cosa mas contraria á la misma naturaleza; y por consiguiente debe evitarse con mas cuidado que la pobreza, que el dolor, y que la muerte misma. De *Offic.* 3. 5. 6.

„pues sucederá sobre la tierra.” Si se pretende que este modo de explicarse encierra la idea de una destruccion entera de nuestro ser, debe reflexionarse que Ciceron escribia probablemente dichas cartas á Epicuréos <sup>1</sup>, y que acomodaba las expresiones á su carácter y modo de pensar, tomando de su propia filosofía los argumentos que juzgaba mas eficaces. Y si esta razon no fuere suficiente para justificarle, convendrá hacer memoria de que era Académico, y que como tal, aun quando sobre el estado de las almas despues de la muerte llevase la opinion de que subsisten, y la expresase con la mayor firmeza y seguridad, no por eso, segun los principios de su secta, la daria mas fe que á una opinion probable <sup>2</sup>; y como lo que no es mas que probabilidad lleva siempre consigo alguna especie de duda, que admite diferentes grados, es clarísimo que tambien puede admitir variedad en la firmeza y seguridad de la persuasion. En un rato de melancolía, quando sus espíritus se hallaban abatidos y lánguidos, podia muy bien suceder que los argumentos á favor de la inmortalidad no hiciesen en

<sup>1</sup> Esta reflexion cobra mas fuerza observando que la mayor parte de los señores Romanos, y de los amigos de Ciceron, eran de la secta de Epicuro; y particularmente los Torquatos, á los quales se dirigen dos de las dichas cartas. Accurate quondam a L. Torquato, homine omni doctrina erudito, defensa est Epicuri sententia de voluptate; a meque ei responsum, cum C. Triarius ... ei disputationi interesset. *De Fin.* I. 5.

<sup>2</sup> Quod si in hoc erro, quod animos hominum immortales esse credam, libenter erro: nec mihi hunc errorem, quo delector, dum vivo, extorqueri volo. *Cato* 23.—Geram tibi morem, et ea, quæ vis, ut potero, explicabo: nec tamen quasi Pythius Apollo, certa ut sint et fixa, quæ dixeró: sed ut homunculus unus e multis, probabilia conjectura sequens. *Tuscul.* *Quest.* I. 9.

su ánimo la misma fuerza ni la misma impresion que quando se hallaba vigoroso, y que las dudas y dificultades tomasen ascendiente: porque es cierto que en aquel estado la imaginacion gusta siempre mas de las especies que alimentan la tristeza. En efecto, las cartas que se citan son de esta clase, todas escritas en tiempo de algun infortunio, quando debia parecerle que todo se habia acabado para él: como en el auge de la fortuna de César, que debió hacer en su ánimo la mayor impresion posible, y él expresaba con toda la fuerza de su negra imaginacion lo que sentia dentro de sí mismo en tan funesta coyuntura. Estas circunstancias hacen que aquellas expresiones prueben á lo mas, que segun los principios de su secta, algunas veces dudaba lo mismo que habitualmente creia. Sea como fuere, seria injusto decidir de sus ideas por algunas proposiciones dichas casualmente; y no por el ratiocinio de tratados enteros compuestos de propósito sobre aquellas materias, donde expresa y reflexionadamente ventiló la cuestión, pesando los argumentos de una y otra parte.

En lo respectivo á la conducta política de Ciceron, no es posible censurarla por ningun aspecto; pues jamas se vió Ciudadano mas firme en sus principios, ni mas constante en el amor á la patria <sup>1</sup>. Su temperamento natural, el carácter de su genio y costumbres, y el género de vida que escogió,

<sup>1</sup> Sic tibi, mihi Præte, persuade, me dies et noctes nihil aliud agere, nihil curare, nisi ut mei cives salvi, liberique sint. *Ep. fam. 9. 22.*

hacian que su interes fuese inseparable del de la República. Jamas varió su sistema general de sostener la libertad pública en la misma forma que los Romanos de su siglo la habian heredado de sus mayores. Vivía persuadido de que la República no podia subsistir sinó por los principios de la antigua constitucion: y así tenia continuamente en la boca un verso de Enio, que respetaba como un oráculo, porque atribuía la conservacion de Roma al amor de la antigua disciplina:

*Moribus antiquis res stat Romana, viresque* <sup>1</sup>.

Otra de sus máximas predilectas, que repite continuamente en sus escritos, era „que así como el fin  
 „ de un piloto es conducir felizmente su nave; el  
 „ del médico dar salud al enfermo; y el de un  
 „ General conseguir la victoria; así el fin y objeto  
 „ del que gobierna un Estado es hacer felices los  
 „ ciudadanos, afianzar su poder, y aumentar con-  
 „ tinuamente sus riquezas, su gloria y sus virtu-  
 „ des <sup>2</sup>.” Declara que de todas las acciones de la sociedad humana, esta es la empresa mas noble y mejor: y como no es posible conseguirla sin la concordia y armonía de todos los miembros de un Estado <sup>3</sup>, por eso trabajaba constantemente en reunir los diferentes órdenes de su República á un solo

<sup>1</sup> Quem quidem ille versum, vel brevitate, vel veritate, tanquam ex oraculo mihi quodam esse effatus videtur. *Fragm. de Repub. lib. 5.*

<sup>2</sup> Ut gubernatori cursus secundus, medico salus, imperatori victoria: sic huic moderatori rei-

publicæ beata civium vita propo-  
 sita est. *Ibid.*

<sup>3</sup> Quæ harmonia a musicis dicitur in cantu, ea est in civitate concordia, arcitissimum atque optimum omni in republica vinculum incolumitatis. *Ibid. lib. 2.*

fin, en inspirarles confianza recíproca, y en establecer una balanza entre el poder soberano del Pueblo, y la autoridad del Senado, de modo que si la fuerza legislativa estaba de una parte, el consejo estuviese de la otra: esto es, que la soberanía del Pueblo se regulase por la influencia del Senado. Tal era efectivamente la antigua constitucion con que se habia elevado Roma al punto de grandeza en que estaba; y sus desgracias habian provenido siempre del principio contrario, que habia introducido la desconfianza y la division entre el Senado y el Pueblo. La política de Ciceron se proponia como objeto principal poner la direccion de los negocios en manos del Senado y de los Magistrados <sup>1</sup>, en quanto esto se pudiese concordar con los derechos y libertades del Pueblo. En un gobierno popular este debe ser el principal objeto de los sabios, y la regla de los hombres de bien.

Ciceron no se propuso otra desde el primer momento que comenzó á tener parte en el manejo de los negocios públicos; y hasta el fin de su vida siguió constantemente el propio camino. Si alguna vez parece, segun su historia, que se apartó de él, bastará reflexionar un instante para conocer que la variedad consistió solamente en los medios, y nunca en los principios; los quales siempre se dirigieron al mismo fin. La necesidad le obligó algunas

<sup>1</sup> Nam... si senatus dominus sit publici concilii, ... possit, ex temperatione juris, cum potestas in

populo, auctoritas in senatu sit, teneri ille moderatus et concurs civitatis status. *De Leg. 3. 12.-It. 27.*

veces, por la combinacion de las circunstancias, por la violencia del poder, ó por justas medidas para su propia seguridad, á mudar de expedientes; y en esto se podría aplicar á su conducta lo que un orador Ateniese decia para excusar su inconstancia: „que en algunas ocasiones habia obrado contra sus „principios; pero jamas contra los verdaderos intereses de la República <sup>1</sup>.” La filosofía Académica le era tan útil en el uso de los negocios de la vida civil, como en las especulaciones de la moral; porque le dexaba siempre libre para determinarse segun las reglas de la naturaleza y las luces de la razon: y quando el tiempo y los negocios mudaban semblante, le permitia mudar tambien conducta, y emplear nuevos medios para llegar al mismo fin.

Las tres sectas en que se dividian entónces los filósofos de Roma eran las de los Estoycos, Epicuréos y Académicos; y los xefes de ellas, ó á lo ménos sus mas ilustres partidarios, eran Caton, Ático y Ciceron: todos tres amigos íntimos, estimándose infinito mutuamente por sus respectivas virtudes. Una muestra del diferente mérito de sus principios explicará la diferencia de su conducta, y hará ver quales eran los mas útiles á la República. Los Estoycos eran una especie de entusiastas, que fuera de sí mismos, no reconocian ni sabiduría ni bondad. Colocaban el supremo bien en la virtud, aun despojada de todos los demas bienes. Creían que todos los delitos eran iguales, y todas

<sup>1</sup> *Plut. de Demade, in vita Demosth.*

las faltas contra la justicia igualmente pecaminosas; sin hacer diferencia, por exemplo, entre matar un gallo sin necesidad, ó á su propio padre. Pretendian que el sabio nunca debe perdonar, nunca encolerizarse, nunca compadecer ni favorecer, nunca engañarse, nunca arrepentirse, y nunca, en fin, padecer la menor alteracion en sus pensamientos ni deseos <sup>1</sup>. Caton tenia la cabeza llena de estos principios quando entró en el manejo de los negocios públicos; y segun el testimonio de Ciceron „tanto en hablar, como en obrar seguia una „conducta mas digna de la República de Platon, „que de la canalla Romana entre quien vivia <sup>2</sup>.” Jamas distinguió negocios ni tiempos, ni se hizo cargo de la flaqueza de la República, ni del poder de los que la oprimian. Su máxima era oponerse á toda autoridad que no se fundase en las leyes; y si no podia reprimirla, la trataba á lo ménos con desprecio. No conocia mas que un camino para hacer las cosas, y este era siempre el mas derecho y corto; y si hallaba en él obstáculos, no por eso torcia el paso, é iba adelante resuelto á vencerlos, ó á perecer en la empresa: porque segun sus ideas, el apartarse, por poco que fuese, de su línea, era una

1 Sapientem gratia nunquam moveri, nunquam cujusquam delicto ignoscere: neminem misericordem esse, nisi stultum et levem: viri non esse, neque exorari, neque placari: ... omnia peccata esse paria: ... nec minus delinquere eum, qui gallum gallinaceum, cum opus non fuerit, quam eum qui patrem

suffocaverit: sapientem nihil opinari, nullius rei pœnitere, nulla in re falli, sententiam mutare nunquam. *Pro Muren.* 29.

2 Nam Catonem nostrum... nocet interdum reipublicæ. Dicit enim tanquam in Platonis πολιτεία, non tanquam in Romuli fæce, sententiam. *Ad Attic.* 2. 1.

baxeza y una confesion de vencimiento. Viviendo en un siglo tan corrompido, en que la disciplina y el gobierno se hallaban tan próxîmos á destruirse, tuvo la imprudencia de atacar la corrupcion con el zelo mas indiscreto, y de armarse obstinadísimamente contra un poder muy superior á sus fuerzas. Conoció muy bien que el rigor de sus principios le hacia perder muchas amistades, y no le reconciliaba con ningun contrario; y no obstante, irritando el poder que no podia abatir, se precipitaba hácia su ruina <sup>1</sup>. Al fin, despues de infinitas desgracias, se vió absolutamente imposibilitado de seguir su primer sistema; y en vez de mudarle y tomar otro nuevo, abrazó el último consejo de su filosofía, que fué el de matarse á puñaladas.

Si los Estoycos exáltaban mas de lo justo la naturaleza humana, los Epicuréos al contrario, la rebaxaban y envilecian vergonzosamente; y del estado heroyco en que los primeros se esforzaban á colocarla, los segundos la degradaban hasta la brutalidad. Los partidarios de Epicuro colocaban el supremo bien en los deleytes; y opinaban que la muerte destruia absolutamente todo nuestro ser. En conseqüencia de esto ponian su felicidad en el goce pacífico y agradable de la vida presente, estimando la virtud en quanto sirve al placer, y en quanto conserva la salud del cuerpo, prolonga el tiempo de gozar, y concilia la amistad y estimacion del resto de

<sup>1</sup> Pompeium et Cæsarem, quorum nemo alterum offendere audebat, nisi ut alterum demeretur, simul provocavit. *Senec. epist.* 104.

los hombres. Las obligaciones de un sabio se reducian, segun sus principios, á procurarse una vida cómoda y reglada, á huir todo trabajo, embarazo y afan, á renunciar los empleos y el manejo de los negocios públicos, y á tomar por modelo la vida de sus dioses, como ellos se la figuraban, pasando sus dias en profunda tranquilidad en sus jardines y casas deliciosas. Aunque Ático era uno de los sectarios de este sistema voluptuoso, juntaba en su persona mil bellas qualidades que podian ser útiles á la sociedad, como el talento, el juicio, la ciencia, la bondad, el candor y la generosidad, con el mismo amor á la patria que Ciceron, y con los mismos principios de política <sup>1</sup>. Él fué quien le animó para que se dedicase á servir al Estado, y quien mas le ayudó con sus consejos; y no obstante, por sí, nunca se pudo resolver á entrar en la misma carrera; y aunque tal vez se mezcló en algun asunto, rompiendo su propósito de indiferencia, tuvo siempre la precaucion de hacerlo sin comprometer su seguridad ni su quietud. Sin embargo de que siempre profesó la mas constante y mas tierna amistad con Ciceron, y le estimaba como no se puede concebir, no por eso dexó de mantener buena inteligencia con los del partido contrario, y de cultivar la amistad de Clodio y Antonio sus mas mortales enemigos; con el fin, sin duda, de precaverse contra todos los

<sup>1</sup> In republica ita est versatus, ut semper optimarum partium et esset et existimaretur; neque tam men se civilibus fluctibus committeret. *Cornel. Nep. vit. Attici* 6.

acontecimientos, y de asegurar su tranquilidad propia, que era el principal objeto de sus deseos. De esta manera, dos hombres de un mérito distinguido, engañados con falsas nociones de la virtud, por los errados principios de sus escuelas, fuéron, se puede decir, inútiles á su patria, cada uno por un extremo el mas opuesto al otro. Caton siempre en movimiento, y exponiéndose á toda suerte de peligros sin ninguna utilidad; y Ático renunciando á la gloria de producirla, y determinado por su indolencia á vivir siempre en la inaccion.

Ciceron abrazó un temperamento sabio entre estos dos extremos. Para conseguir lo que le parecia justo tomaba siempre que le era posible el camino mas conveniente y mas recto. Si preveia que los obstáculos se lo habian de impedir, buscaba los medios que se acercasen mas á los precedentes, y que le parecian mas propios para conducirle al mismo fin. En una palabra, tanto en política, como en moral, quando veia no ser posible conseguir lo verdadero, se contentaba con lo mas probable. Compara muchas veces los Ministros de Estado á los pilotos, cuya ciencia consiste en aprovechar todos los vientos, haciendo servir aun los mas contrarios al curso de su navegacion, de modo que mudando alguna vez la direccion, y tomando un rodeo, se pueda llegar con seguridad, aunque no sea tan breve, al término del viage <sup>1</sup>. Dice ademas una

<sup>1</sup> Nunquam enim præstantibus data est in una sententia perpetua in republica gubernanda viris laudem permansio: sed ut in navigando

cosa, y es, que una larga experiencia le habia enseñado, que todos aquellos Ciudadanos ambiciosos que aspiraban á mandos extraordinarios, y querian hacerse xefes de la República, no habian recurrido para sus fines al favor del Pueblo, sinó despues de no haberlos podido conseguir del Senado <sup>1</sup>. Esta observacion se verificó en toda la serie de las disensiones civiles desde los Grachós hasta Julio César. Fundado en este constante principio, luego que veia al frente de los negocios personas de aquel carácter, que por el esplendor de sus acciones habian adquirido grande ascendiente sobre el populo, sin detencion proponia y exhortaba al Senado que los ganase con favores y complacencias, concediéndoles voluntariamente todas las gracias posibles que fuesen capaces de moderar su ambicion, y de apartarlos de empresas peligrosas. Pensaba que las disputas y disensiones solo dexaban de ser imprudentes quando podian traer utilidad, ó á lo ménos quando el objeto de ellas no dañaba á la República <sup>2</sup>. Pero quando las fuerzas de una faccion ha-

tempestati obsequi artis est, etiam si portum tenere non queas; cum vero id possis mutata velificatione assequi, stultum est eum tenere cum periculo cursum quem ceperis, potius quam, eo commutato, quo velis tandem pervenire. *Ep. fam. 1. 2.*

<sup>1</sup> Neminem unquam est hic ordo complexus honoribus et beneficiis suis, qui ullam dignitatem præstabiliorem ea, quam per vos esset adeptus, putarit. Nemo unquam hic potuit esse princeps, qui

maluerit esse popularis. *De Prov. Consul. 16. — Item Philip. 5. 14.*

<sup>2</sup> Sed contentio tandiu sapiens est, quandiu aut proficit aliquid, aut si non proficit, non obest civitati. Voluimus quædam, contendimus, experti sumus: obtenta non sunt. *Pro Corn. Balb. 27.* — Sic ab hominibus doctis accepimus, non solum ex malis eligere minima oportere, sed etiam excerpere ex his ipsis si quid inesset boni. *De Offic. 3. 1.*

cian inclinar demasiado la balanza hácia su parte, entónces queria que no se resistiese con terquedad, y que se pensase en sacar del mal algun bien, calmando con la paciencia el poder que no se habia podido reprimir por otros medios; y si era posible, encaminarle á fines saludables al Pueblo. En esta parte su conducta personal iba de acuerdo con lo que aconsejaba; y esta observacion explica las complacencias y condescendencias que le achacaron tuvo mas de una vez con varios usurpadores de la autoridad pública.

Hacia distincion entre sufrir lo que no era sufrible, y aprobar lo que debia ser condenado<sup>1</sup>; y así quando tomaba el partido de someterse á la usurpacion, era siempre contra su voluntad y sin consentirla: y al mismo tiempo que cedia á la fuerza, se quejaba de ello amargamente con sus amigos. Sus cartas son un testimonio de la violencia con que lo sufría; y así, luego que se veia en libertad para seguir sus principios, y obrar con cierta independencia, como en su Consulado, en su gobierno, y en el tiempo despues de la muerte de César, al instante se le veia brillar con todo el resplandor de su carácter, excelente Ciudadano, gran Magistrado, zeloso amante de la patria, y en fin tal, qual se pintó á sí mismo quando escribió á Ático, al fiel depositario de todos sus pensamientos, diciéndole, » que habia hecho servicios muy importantes á la

<sup>1</sup> Non enim est idem ferre si quid probandum non est. *Epist.*  
quid ferendum est, et probare si *fam.* 9. 6.

» República siempre que había podido; y que si  
 » no había podido siempre, había á lo ménos pen-  
 » sado divinamente á favor de ella <sup>1</sup>." Quando sea  
 necesario compararle á Caton, como lo han hecho  
 afectadamente algunos escritores, se hallará que la  
 virtud de este brilla mas en la teórica; pero que en  
 la práctica no es comparable á la de Ciceron. La  
 una era romancesca, y la otra racional. Caton ha-  
 bia bebido la suya en las sutilezas de su escuela; y  
 la de Ciceron venia de los principios de la natura-  
 leza y de la sociedad. La una era muchas veces  
 dañosa, y quasi siempre inútil; y la otra producía  
 constantemente frutos ciertos, y sirvió mas de una  
 vez para salvar la República.

Por fin, la muerte de Ciceron, aunque violenta,  
 no se puede llamar inmadura, porque era el fin  
 que convenia á su vida; y la prolongacion de al-  
 gunos pocos años mas, que hubiera debido á Marco  
 Antonio, habria manchado su gloria. No le pudo  
 sorprender su suerte; y en las circunstancias á que  
 se veia reducido, no hay duda que el morir debió  
 ser la cosa que mas desease <sup>2</sup>. Despues de haber  
 mostrado timidez en los peligros, y abatimiento en  
 la desgracia, vemos que apenas sucedió la muerte  
 de César, como que se despertó de repente para  
 mostrar el valor mas heroyco en el estado deplora-

<sup>1</sup> Præclara igitur conscientia  
 sustentor, cum cogito me de repu-  
 blica aut meruisse optime, cum  
 potuerim; aut certe nunquam nisi  
 divine cogitasse. *Ad Attic.* 10. 4.

<sup>2</sup> Nullum locum prætermitto

monendi, agendi, providendi. Hoc  
 denique animo sum, ut, si in  
 hac cura atque administratione  
 vita mihi ponenda sit, præclare  
 actum mecum putem. *Epist. fam.*  
 9. 24.

ble de la patria <sup>1</sup>. No conoció que cosa fuese miedo: despreció todos los peligros; y no pudiendo ya libertar á Roma de la tiranía, excitó á los tiranos para que le quitasen una vida que nada le importaba ya conservar. Semejante á un primer actor de teatro, reservó las fuerzas para la última jornada; y satisfecho de haber desempeñado su papel con dignidad, tomó la resolución de acabar con honra.

Las noticias que nos quedan de su hijo Marco no son favorables á su reputacion; pues así los antiguos, como los modernos representan al heredero de un nombre tan grande como un vicioso y estúpido <sup>2</sup>, de manera que esta calificación se hizo proverbio. Pero si se busca el principio de una tradición tan ignominiosa, se halla que tiene fundamento muy débil. En su infancia, y todo el tiempo que pasó baxo la dirección y disciplina de su padre, dió todas las muestras que en aquella edad pueden esperarse de un natural excelente, y de un talento nada comun. Era modesto, dócil, respetoso, aplicado al estudio, y tan adelantado en los ejercicios caballerescos, que en tiempo de la guerra de Farsalia, quando apenas tenia diez y siete años, ya mandó un regimiento de caballería, y se distinguia mucho por su habilidad en montar á caballo, tirar

<sup>1</sup> Sed plane animus, qui dubiis rebus forsitan fuerit infirmior, desperatis confirmatus est multum; quem etiam tuæ superiores literæ confirmarunt. *Ibid.* s. 21.

<sup>2</sup> Ciceronem filium, quæ res consulem fecit, nisi pater? *Seneca de Benef.* 4. 30.—Nam virtutes omnes aberant, stúpor et vitia aderant. *Lipsii notæ ibi.*

el dardo, y demas qualidades militares <sup>1</sup>. Despues de la muerte de Pompeyo fué á Atenas para perfeccionarse en el estudio de las bellas letras y de la filosofía baxo la disciplina de Cratipo, el mas famoso filósofo de su tiempo, á quien Ciceron hizo conceder el ciudadanato de Roma <sup>2</sup>. Es verdad que en esta ocasion, viviendo apartado de su patria y de su padre, abusó algo de su libertad y de su juventud, malgastando demasiado por la mala direccion de Gorgias su maestro de retórica, que era aficionado al vino y las mugeres. Esto enfadó mucho á Ciceron, el qual dió por ello á Gorgias una reprehension muy agria, y le privó del magisterio de su hijo; pero el jóven Marco abrió presto los ojos, y conoció su error, cediendo á las reconvençiones de sus amigos, en especial á las de Ático <sup>3</sup>: y el padre, despues de haber pagado sus deudas, le aumentó los alimentos hasta la suma de unos cien mil reales anuales.

Pasado este incidente, solo hallamos los informes favorables que hacian de su conducta las personas mas calificadas de Atenas, y muchos Romanos que por sus negocios se hallaban en aquella ciudad. Los términos en que todos se explican son tan positivos, que no se pueden interpretar por cumplimientos para adular á Ciceron. Este escribió va-

<sup>1</sup> Tua autem ætas incidit in id bellum, ... quo, ... cum te Pompeius alæ alteri præfécisset, magnam laudem a summo viro, et ab exercitu consequere equitando, jaculando, omni militari labore tolerando. *Offic.* 2. 13.

<sup>2</sup> *Plut. Vit. Cicer.*

<sup>3</sup> Ad Ciceronem ita scripsisti, ulli ut neque severius, neque temperatius scribi potuerit, nec magis, quemadmodum ego maxime vellem. *Ad Attic.* 13. 1. — *Plut. vit. Cicer.*

rias veces á su amigo Ático la complacencia que le causaban tales noticias <sup>1</sup>. Trebonio, yendo al Asia, le escribió desde Atenas: „Habiendo llegado aquí  
 „el veinte y uno de mayo, he querido ver luego  
 „á tu hijo: y he tenido la satisfaccion de hallarle  
 „acompañado de lo mejor de la ciudad, y estima-  
 „do y querido de todo el mundo..... No pien-  
 „ses, amado Ciceron, que te quiero lisongear: ten  
 „por cierto que nadie es tan generalmente estima-  
 „do de quantos residen en Atenas como tu hijo;  
 „y nadie se aplica con mas ardor que él á las dis-  
 „ciplinas que son tan de tu gusto: esto es, á las  
 „mejores. Te doy la enhorabuena de ello, y me  
 „la tomo con tanta verdad como satisfaccion. No  
 „dexa de ser gran fortuna que una persona que  
 „debemos amar de qualquiera carácter que sea,  
 „se halle tal que la amariamos por sola eleccion <sup>2</sup>.”

Lo que mas satisfacía al corazon del padre eran las cartas de su Marco, porque las hallaba escritas, no solo con el respeto y amor de hijo, sinó con tal elegancia y exâctitud, que escribiendo á Ático le aseguraba, que merecian leerse en una junta de sabios: y que si el amor de padre le podia engañar en otras cosas, no en conocer que la ciencia y el buen gusto de su hijo se perfeccionaban de dia en dia <sup>3</sup>. De todas estas cartas, que podrian servir de

<sup>1</sup> Cæteri præclara scribunt. Leonidas tamen retinet illud suum *ad huc*: summis vero laudibus Herodes. *Ad Attic.* 15. 16. — Gratissimum, quod polliceris Ciceroni nihil defuturum: de quo mirabilia

Messala. *Ibid.* 17.

<sup>2</sup> *Epist. fam.* 12. 16. — *It.* 14.

<sup>3</sup> A Cicerone mihi literæ sane *πρωτομυριαί*, et bene longæ. Cætera autem vel fingi possunt *πύρεσ* literarum significat doctio-

pruebas del mérito de aquel jóven, solamente nos han quedado dos escritas á Tiron; y bastará poner aquí una para juzgar de su carácter y talento. Quando la escribió podia tener diez y nueve años: y es de advertir que con un hombre de la clase de Tiron, que era criado, y habia sido esclavo de su padre, no podia usar otro tono y estilo que el familiar.

„MARCO CICERON Á TIRON.

„ He estado esperando de dia en dia con suma  
 „ impaciencia el expreso que finalmente ha llegado  
 „ despues de quarenta y seis dias de camino, y me  
 „ ha dado un gusto que no puedo explicar. La  
 „ carta de mi padre es tan tierna y llena de bon-  
 „ dad, que me ha penetrado de una alegría in-  
 „ comparable. La tuya ha acabado de comple-  
 „ tarla, de modo que en vez de arrepentirme de  
 „ mi omision en escribir, me resulta de ella parti-  
 „ cular gusto, porque el silencio que he guardado  
 „ me ha valido expresiones y testimonios tan parti-  
 „ culares de tu afecto. Me complazco de que hayas  
 „ aprobado mis excusas; y no dudo, querido Ti-  
 „ ron, que los informes que ahora recibirás de mí,  
 „ te causarán aun mayor complacencia: pues me  
 „ propongo emplear todo mi conato en confirmar  
 „ mas y mas cada dia la buena opinion que se co-

rem. *Ad Att.* 14. 7.—Mehercule ip-  
 sius literæ sic et φιλοτιργως, et  
 εὐπινῶσ scriptæ, ut eas vel in

acroasi audeam legere: quo magis  
 illi indulgendum puto. *Ibid.* 15.  
 16. 17.

» mienza á tener de mí; y ya que tu me prome-  
» tes publicar mis alabanzas, te doy palabra de  
» merecerlas, para que lo puedas hacer con alta  
» cara, y sin miedo de que yo te dexé quedar mal.  
» Estoy tan corrido de mis pasados errores, que  
» ademas de detestarlos, me avergüenzo solo de  
» pensar en ellos. Me dices que te interesas en  
» mis inquietudes y disgustos; y no me maravilla,  
» porque deseando mi bien por el amor que me  
» tienes, te le deseas á tí mismo; pues bien sabes  
» que yo tengo resuelto partir contigo todas mis  
» fortunas: y así, despues de haberte dado tanto que  
» sentir, quiero tengas este doble gusto mejorando  
» mis procederés. Has de saber que vivo en la mas  
» estrecha union con Cratipo, el qual me trata  
» mas como hijo que como discípulo; y yo gus-  
» to tanto de su conversacion como de sus leccio-  
» nes. Pasamos juntos los dias enteros, y á veces  
» parte de las noches; pues habiéndole rogado ven-  
» ga á cenar conmigo siempre que pueda, lo hace  
» así, y suele entrar quando ménos lo esperamos;  
» y dexando aparte la severidad filosófica, se ale-  
» gra y chancea muy divertidamente con nosotros.  
» Haz por venir quanto ántes, y verás que hom-  
» bre tan grande, tan agradable, y tan digno de  
» estimacion es este. ¿Y qué te diré de Brucio?  
» No le dexo que se aparte un instante de mí; pues  
» su compañía es tan gustosa, como sería y mode-  
» rada su conducta; poseyendo el arte de sazonar  
» con dichos graciosos las quèstiones de literatura.

» He alquilado para él una casa cerca de la mia;  
» y socorro su pobreza quanto me lo permite mi  
» corto peculio. Comienzo á declamar en Griego  
» con Casio: pero en Latin no quiero exercitarme  
» sinó con Brucio. Vivo tambien familiarmente con  
» los literatos que viniéron de Mitilene acompañan-  
» do á Cratipo; porque él los estima mucho. Epí-  
» crates, el hombre mas considerable de Atenas,  
» Leonides, y otras muchas personas de la primera  
» distincion, me freqüentan mucho: y estas son en  
» suma todas mis diversiones. En quanto á Gorgias,  
» es seguro que me era muy útil para exercitarme  
» diariamente en la declamacion; y sin embargo ni  
» un instante vacilé en obedecer las órdenes de mi  
» padre, que me mandó le despidiese sin tardanza.  
» Si yo hubiese andado en tergiversaciones, habria  
» dado que sospechar; y sobre todo hubiera sido  
» atrevimiento meterme á juzgar las razones de un  
» padre. En lo demas quedo muy obligado á tu  
» zelo y á tus consejos: y admito la excusa de fal-  
» ta de tiempo, pues ya sé quan ocupado sueles  
» estar. Me dices que has comprado una hacienda,  
» de que me alegro muchísimo, y deseo que te  
» produzca las mayores satisfacciones. Y no extra-  
» ñes haya dexado para lo último el darte la en-  
» horabuena; pues tu hiciste casi lo mismo avisán-  
» dome la compra. Ya tienes donde vivir libre de  
» las molestias y cumplidos de la Ciudad, y ya  
» te veo hecho uno de aquellos antiguos agriculto-  
» res Romanos. Me parece tener á la vista tu as-

» pecto agradable comprando aperos, tratando con  
» tu mayoral, ó llevando en la falda las semillas  
» para sémbrar verduras en tu huerto. Fuera de  
» chanzas, siento como tu no haberme hallado ahí  
» en esa ocasion, para ayudarte en lo que hubiera  
» podido; pero ten por cierto, amado Tiron, que al-  
» gun dia te he de ayudar, si me favoreciere la for-  
» tuna: y mas sabiendo que has comprado esa ha-  
» cienda para mi uso, tanto como para el tuyo. Te  
» doy gracias de la exâctitud con que has executado  
» lo que te encargué: y ahora te pido procures me  
» envíen luego un copiante, si puede ser, Griego;  
» porque es mucho el tiempo que pierdo en copiar.  
» Sobre todo trata de conservar tu salud, y vivamos  
» para tener juntos algun dia muchas conferencias  
» literarias. Te recomiendo á Antero. Á Dios <sup>1</sup>.”

En esta situacion se hallaba el jóven Marco á tiempo que transitando Bruto por Atenas concibió tanta estimacion de su carácter y virtudes, que escribió á Ciceron elogiándolas, y sin detenerse en los pocos años de aquel jóven, pues no pasaban de veinte, se le llevó consigo, y le dió un mando de los mas importantes de su ejército. Marco, animado con esto, se distinguió mucho por su conducta y valor, y salió victorioso en varios reencuentros que tuviéron las tropas de su cargo. Despues de la desgraciada batalla de Filipa y muerte de Bruto, se fué á unir con Sexto Pompeyo, que se habia apoderado de Sicilia con un ejército consi-

1 *Epist. fam.* 16. 21.

derable, y la mayor esquadra del Imperio. Aquella isla fué desde entónces el último asilo de los infelices republicanos; y el jóven Ciceron fué tratado allí con distincion particular, sosteniendo con valor y nobleza los intereses de su patria, y la causa de la libertad, hasta que Pompeyo hizo su paz con el Triumvirato, y obtuvo por un artículo del tratado el perdon y restablecimiento de todos los proscriptos ó desterrados que habian hecho la guerra <sup>1</sup>. Ciceron, despidiéndose de Pompeyo, volvió á Roma con otros de su partido, resuelto á vivir retirado de la corte y de los negocios, así porque las circunstancias no le eran favorables, como porque ni su nombre, ni sus principios le permitian desistir del zelo por el partido republicano, ni unirse con los opresores de la libertad. En estas circunstancias, en que nada podia excitar su ambicion, ni estimular sus virtudes, no fué maravilla que la ociosidad y los placeres corrompiesen sus costumbres: y mas con el exemplo de Antonio, que entregándose totalmente al vino, y publicando un libro de los triunfos de su embriaguez, habia hecho muy de moda aquel vicio. Dicen que Ciceron cayó en el mismo exceso, y que se hizo famoso por la cantidad de vino que bebia de una sentada: como si llevase la mira, segun observa Plinio, de quitar á Marco Antonio, el asesino de su padre, la gloria de ser el mayor borracho de todo el Imperio <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Appian. pág. 619. 713.*

<sup>2</sup> *Nimirum hanc gloriam au-*

*ferre Cicero voluit interfectori patris sui Antonio. Is enim ante eum*

Augusto, sin embargo, tuvo por él alguna consideracion, pues hizo se le recibiese en el colegio de los Augures <sup>1</sup>, y le nombró uno de los Magistrados que presidian á la fábrica de la moneda. Todavía se conserva una medalla que por una parte tiene el nombre de Marco Ciceron, y por otra el de Apio Claudio, uno de sus compañeros en aquel oficio <sup>2</sup>. Quando Augusto riñó con Antonio, y no tuvo que guardar miramientos con él, escogió á Ciceron por su compañero en el Consulado; y las cartas que escribió al Senado y al Pueblo despues de la victoria de Accio y conquista de Egipto, viniéron dirigidas á Ciceron Cónsul, que las anunció y leyó al público: y tuvo la satisfaccion de ordenar y executar por sí mismo el famoso decreto para que todas las estatuas y demas monumentos de Antonio fuesen destruidos; en el qual se mandó tambien que ninguno de su familia se llamase en adelante Marco. Estos honores que Augusto concedia al hijo eran una especie de reparacion de

avidissime apprehenderat hanc palmam; edito etiam volumine de sua ebrietate. *Plin. Hist. nat.* 14. 22.

<sup>1</sup> *Appian. pág.* 619.

<sup>2</sup> *Vid. And. Morell. Thesaur. Num. inter Num. Consul. Goltzii Tab.* 33. 4.

Estos Intendentes de la moneda se llamaban Treviri, ó Triumviri monetales. En las antiguas medallas se denotan con estas letras iniciales III. VIR. A. A. A. F. F. esto es, Auro, Argentó, Ære, Flaudo, Feriundo. Al principio no eran mas de tres, pero Julio César añadió el quarto: y así en la me-

dalla de Marco Ciceron se lee III. Vir. Habia en Roma otros Magistrados que se llamaban Treviri capitales, que juzgaban de las causas y delitos de esclavos y gente ordinaria. Entre las cartas de Ciceron hay una á Trebacio en que se chancea con un equívoco del nombre de esta Magistratura. Acompañaba Trebacio á César á la guerra contra los de Tréveris, Treviri, gente muy belicosa: „Te advierto, le dice, que te guardes bien de esos Treviros; porque me dicen que son de los capitales; y sevia mejor fuesen los de la moneda.” *Epist. fam.* 7. 13.

la traydora conducta que había usado con el padre; y además de eso, según su refinada política, dexándole la acción de vengarse de la familia Antonia, hacia recaer sobre él toda la odiosidad. El Pueblo, sin embargo, miró como una disposición admirable de la providencia que la ruina de Antonio y de todo su partido y fortuna se hubiese reservado para triunfo de Marco Ciceron <sup>1</sup>. Añade Plinio, que este en su Consulado decretó varios honores extraordinarios á Augusto su colega, y nombra entre ellos la corona gramínea, que en tiempo antiguo pasaba por la más noble de todas las recompensas militares; pues aunque solo se componía de la grama verde, yerba la más común que se hallaba en el mismo campo donde era la acción, solo se confería á quien hubiese libertado todo un ejército del mayor peligro <sup>2</sup>. Desde la fundación de Roma no se había conferido sino ocho veces; pero baxo los destructores de la libertad todos los honores se prostituían, según el capricho del despota. Poco después de su Consulado se le nombró Procónsul de Asia (Apiano dice de Siria) una de las más bellas y ricas provincias del Imperio: y como de su nombre desde este punto no hace más mención la historia, es muy verisimil muriese ántes que

<sup>1</sup> *Plut. vit. Cicer.* - *Dion. pág. 456.* - *Appian. pág. 619. 672.*

<sup>2</sup> Corona quidem nulla fuit gramínea nobilior: ... nunquam nisi in desperatione suprema contigit ulli, nisi ab universo exercitu servato decreta... Eadem vocatur obsidio-

nalis... Dabatur hæc viridi e gramíne, decerpto inde ubi obsessos servasset aliquis... Ipsum Augustum cum M. Cicerone consulem, idibus septembribus, senatus obsidionali donavit. *Plin. Hist. nat.* 22. 3. 4. 5. 6.

la edad madurase su conducta con la experiencia, y ántes que pudiese borrar el mal concepto que le adquirió su intemperancia. Pero si no llegó á distinguirse por grandes acciones ó consejos, los honores á que fué elevado suponen, que á pesar de algunas nieblas, no fué su vida totalmente oscura. En medio de quanto se le achaca, convienen los autores en concederle la *urbanidad* de su padre <sup>1</sup>. Plinio nos ha conservado la noticia de una accion, que si no es laudable, á lo ménos prueba que la ruina de su partido y de su fortuna no habia abatido su elevado modo de pensar <sup>2</sup>. En una borrachera tiró á la cara un vaso á Marco Agripa, que despues de Augusto era el primer sugeto del Imperio: á cuya acción dió sin duda causa algun altercado acerca de los intereses que habian dividido la República, ó alguna injuria que dixo Agripa contra los héroes del bando vencido. Mientras gobernaba la provincia de Asia, Cestio, que fué despues Pretor, adulador del tiempo y de la corte, y declarado enemigo de la reputacion de Marco Tulio su padre, tuvo un dia la avilantez de presentarse á su mesa sin ser convidado. El Procónsul, que apenas le conocia, informado de que aquel era el hombre que continuamente ultrajaba la memoria de su padre, y le acusaba de ignorante, le hizo arrojar de su presencia, y dió orden para que le azotasen públicamente <sup>3</sup>.

1 M. Tullii filius Ciceronis.... homo qui nihil ex paterno ingenio habuit, præter urbanitatem. *M. Senec. Suasor.* 7.

2 Marcoque Agrippæ a temulento scyphum impactum. *Plin. Hist. nat.* 14. 22.

3 *M. Senec. Suasor.* 7.

De todo el conjunto de su carácter resulta, que era de genio alegre, abierto y generoso, inclinado particularmente al ejercicio de las armas, que las desgracias de la patria le obligaron á manejar desde muy jóven. Sirvió con honor y distincion en tres guerras consecutivas, las mas famosas de la historia, esto es, la de Farsalia, la de Filipa y la de Sicilia. Si lo demas de su vida no correspondió á la grandeza de su padre, fué, no por falta suya, sinó de la fortuna, y por las desgraciadas circunstancias en que se halló, que no le diéron proporcion ni medios para igualar la gloria de su padre, ni ocasion de imitar sus virtudes. En otro tiempo, y en un gobierno libre, quando no le hubiese igualado en la eloqüencia, en la sabiduría y en la política, le habria seguramente superado en la parte militar, que por lo comun produce gloria mas resplandeciente, y da por decontado poder mas sólido y firme.

Se ha hablado tanto en el curso de esta historia de Quinto Ciceron, de su hijo Quinto, y de Pomponio Ático, que queda poco que decir de ellos para conocerlos perfectamente. Quinto y su hijo, quando Ciceron huyó de Túsculo á fin de salvarse por mar, volviéron á Roma para recoger dinero y demas cosas necesarias al viage de Macedonia, donde pensaban refugiarse; creyendo poderlo hacer ántes que se empezase á poner en práctica la proscripcion, y contando que podrian estar ocultos en Roma algunos dias sin ser descubiertos

Pero la diligencia de los satélites de Antonio, y las órdenes que tenían de él, particularmente contra los Cicerones, fuéron mas activas que todas las cautelas que á ellos les sugirió la prudencia. El hijo fué descubierto el primero; y se cuenta, que mas interesado en la vida de su padre que en la suya propia, rehusó constantemente declarar donde estaba, á pesar de los tormentos con que la crueldad de los soldados de Antonio intentó hacérselo revelar. El padre, quando supo esta desgracia, y el generoso amor del hijo, se descubrió al instante voluntariamente para libertarle de los tormentos; y pidió por único favor le matasen á él primero. Su hijo pidió á los verdugos le concediesen la misma gracia, ahorrándole el horror de ver morir á su padre delante de sus ojos: y la situacion y contraste de estos infelices fué tan trágica y tierna, que moviendo á compasion á aquellos bárbaros executores, para satisfacer á los dos, los separáron y los quitáron las vidas al mismo tiempo sin verse <sup>1</sup>.

En quanto á Ático, su grande arte consistió en vivir tranquilo y seguro en tiempos tan difíciles y tumultuosos: y esto confirma la idea que nos dan de sus principios, y de que era maestro consumado en la doctrina agradable que proponia por supremo bien el placer y el reposo. Todas las apariencias persuadian que su intimidad y parentesco con Ciceron y Bruto, y la fama de sus grandes riquezas, harian se le comprendiese en la proscripcion.

<sup>1</sup> *Dion. pág. 333.-Appian. 601.-Plut. vit. Cicer.*

Él mismo se lo temió tanto, que se escondió por muchos dias; pero sus temores no tuvieron fundamento. Había previsto los males que amenazaban á Roma; y guiado de sus principios de quietud, habia hecho su corte á Antonio; y en el tiempo del mayor infortunio de este, quando fué echado de Italia, y sus negocios parecian desesperados, prestó muy importantes servicios á sus amigos en Roma, y tuvo cuidado de su muger é hijos, asistiéndolos con las riquezas que poseia en la extrema necesidad en que se hallaban. Así, una de las primeras cosas que hizo Antonio quando volvió á Roma fué mandar, enmedio de aquella horrible carnicería, que buscasen á Ático; y habiendo descubierto donde estaba escondido, le escribió un billete de su mano quitándole todo temor, y convidándole á que fuese á verle: y le envió ademas una guardia, para librarle de todo insulto y violencia <sup>r</sup>.

Este mismo cuidado, y las precauciones que tomaba continuamente para asegurar su tranquilidad, son la causa á que debemos atribuir la supresion de todas sus cartas; pues con razon se admira, que despues de tan larga correspondencia como tuvo con Ciceron, y que solo de las cartas de este á él

<sup>r</sup> Atticus, cum Ciceronis intima familiaritate uteretur, amicissimus esset Bruto: non modo nihil iis indulsit ad Antonium violandum; sed e contrario familiares ejus, ex urbe profugientes, quantum potuit, textit... Ipsi autem Fulviæ, cum litibus distineretur, ... sponsor omnium rerum fuerit... Itaque ad

adventum imperatorum de foro decesserat, timens proscriptionem. ... Antonius autem... Attici memor fuit officii: et ei, cum requisisset ubinam esset, sua manu scripsit, ne timeret, statimque ad se veniret: ... ac, ne quod in periculum incideret, ... præsidium ei misit. *Corn. Nep. in vit. Attic.*

nos han quedado diez y seis libros, que contienen todos los grandes negocios de su siglo, no se halle ni una tan sola de Ático. Esto no se debe atribuir á otra causa que al cuidado que él tendria de retirarlas todas despues de la muerte de su amigo, y de suprimirlas sin excepcion, para que no pudiesen dañarle, ni disminuir la estimacion de sus nuevos señores. Su tranquilidad y su fortuna se establecieron poco despues sobre fundamento mucho mas sólido que el de su mérito, por el matrimonio de Pomponia su hija única, con Marco Agripa <sup>1</sup>. Debió esta grande alianza á los buenos oficios de Antonio, que le introduxo con Augusto, de quien Agripa era el ministro mas valido: y despues de algun tiempo tuvo el honor de emparentar con el señor del Imperio Romano por el matrimonio de su nieta con Tiberio. De esta manera logró Ático unir el reposo con la dignidad, y llagó á muy avanzada vejez, por los medios que se propuso, feliz, respetado y libre de peligros y alborotos. Con todo eso, si vive hoy en la memoria y estimacion de los hombres, lo debe únicamente á la amistad de Ciceron, que es la circunstancia de mas esplendor en su historia; pues como observó Séneca „las cartas de este le salvaron del olvido. Su yerno Agripa, Tiberio marido de su nieta, Druso su bisnieto,

<sup>1</sup> Atque harum nuptiarum conciliator fuit (non enim est celandum) M. Antonius. *Ib.* 12.—Nata est autem Attico neptis ex Agrippa....

Hanc Cæsar vix anniculam, Tiberio Claudio Neroni, Drusilla nato, privilegio suo, despondit: que conjunctio necessitudinem eorum sanxit. *Ib.* 19.



## INDICE

## DE LAS PRINCIPALES MATERIAS.

Los números Romanos I, II, III y IV indican el Tomo:  
los Arábigos la página.

## A

- ACADEMIA**, secta de filósofos en Atenas, IV, 249. Sus dogmas principales, 251. Nueva Academia, en qué se distinguía de la antigua, 252. Sus principios, 253. Eran un medio entre los de los Estoycos y de los Escépticos, 255. Era la mas razonable de todas las sectas, 256. Y la mas favorable para la eloqüencia, 257. Casi del todo abandonada en tiempo de Ciceron, y por qué, 258. Lo que se dice de una tercera Academia carece de fundamento, 258. Sus principios eran muy aplicables á la práctica de la vida civil: comparacion entre ellos, y los de los Estoycos y Escépticos, 255.
- ACULEO**, Caballero Romano, se habia casado con una tia de Ciceron, I, 2. Sus dos hijos se criaron con Ciceron, 10.
- ADOPCION**, condiciones que se requerian para ella, y efectos que producía, II, 65.
- ADRIANO el Emperador**, murió en la casa de Puzolo de Ciceron, IV, 219.
- AENOBARBO** (L. Domício). Los Triumviros le quitan el Consulado á que aspiraba, II, 258. Le consigue despues, 280.
- AFRANIO** (L.), elegido Cónsul por manejo de Pompeyo, II, 36. Su carácter, 45.
- AGRARIA** (Ley), qué cosa era: inconvenientes que resultaban de ella, I, 177 y sig. Una de estas leyes publicada por César, II, 68.
- AGRICULTURA**: entre los Romanos era profesion honrosa, especialmente entre los primeros, I, 8.
- ALAUDA**, nombre de una legion reclutada por César: de dónde le venia este nom-

- bre, III, 375 (Nota).
- ALBINOVANO (Marco Tulio) acusa á Publio Sextio de violencia pública, II, 234.
- ALCIONIO, se sospecha que haya suprimido el Tratado de Ciceron sobre la Gloria, III, 345 (Nota).
- ALÓBROGES, qué pueblos eran. Sus embajadores solicitados por Catilina para que abracen su partido. Ciceron les aconseja que finjan para averiguar la verdad. Consequencias de esta intriga, I, 224 y sig. Se rebelan, y los sujeta Pontinio, II, 317.
- AMANO, montaña de Cilicia en el Asia menor: Ciceron se hace dueño de ella, III, 29.
- AÑO ROMANO, cómo se regulaba. Reformado por César, III, 149 y sig.
- ANTIOCO, filósofo, xefe de la antigua Academia. Ciceron se hospeda en su casa en Atenas, I, 51.
- ANTIOCO, Rey de Comagena, pide al Senado varias prerrogativas; y Ciceron desprecia y ridiculiza su petición, II, 278. Avisas á Ciceron que los Partos habian pasado el Éufrates, III, 18.
- ANTONIO el Orador, abuelo del Triumviro, muerto, y su cabeza clavada por orden de Mario en la tribuna de las arengas, I, 29.
- ANTONIO (Marco), padre del Triumviro, comision extraordinaria que se le encarga: hace un desembarco en la isla de Creta: le derrotan, y muere de pesadumbre, I, 80.
- ANTONIO (Marco), siendo Tribuno de la plebe se opone á un decreto del Senado contra César: va á buscarle á su acampamento, III, 72. Su carácter, *ibid.* Su huida de Roma sirve de pretexto á la guerra, 76. Echa de Italia á todos los partidarios de Pompeyo, exceptuado Ciceron, 147. Es elegido General de la caballería, 157. Recibe orden de César para pagar el importe de las casas y muebles de Pompeyo, que habia comprado, 241. César le escoge por compañero en su Consulado, 259. Quere-lla entre él y Dolabela, *ib.* Ofrece á César las insignias reales. Los dos Brutos impiden que sea muerto juntamente con César, 267.

*Disimula sus intenciones: trae á Lépido á su partido, 284. Engaña á los conjurados, 287. Excita el tumulto que se levantó en las exéquias de César, 291. Se descubre á las claras quando ve retirarse los conjurados, 293. Viaja por Italia para traer los veteranos á su partido, 325. Mal uso que hace del decreto del Senado, que confirmaba las actas de César, 324. Se apodera del tesoro público: soborna á Dolabela con dinero, 328. Desprecia al joven Octaviano, 342. Propone al Senado un tratado con Sexto Pompeyo, 352. Procura quitar á Bruto y á Casio los gobiernos de Macedonia y de Siria, 362. Convida á Ciceron para que se halle en una junta del Senado, y le amenaza porque se niega á hacerlo, 363. Responde á la primera Filípica de Ciceron, 368. Erige una estatua á César, 373. Hace matar á trescientos Centuriones. Su violencia contra Octavio y Quinto Ciceron el hijo, 379. Abandona á Roma con designio de apoderarse*

*de la Galia Cisalpina, 381. Asedia á Bruto en Módena, 388. El Senado le disputa embaxadores, IV, 13. No quiere reconocer las órdenes del Senado: condiciones que propone á los embaxadores, 21. Asedia con vigor á Bruto, 60. Procura doblegar la fidelidad de Hircio y de Octavio, 68. Queda vencedor de Pansa, y vencido por Hircio, 102. Recibe una rota completa de Hircio y de Octavio en segunda batalla, y huye hácia los Alpes, 115. Es recibido por Lépido, 141. Forma la liga del segundo Triumvirato con Octavio y Lépido, 190. Consiente en la proscripcion de su tío. Su conducta despues de la muerte de César, 196. Recompensa que da por la cabeza de Ciceron: hácela poner clavada en los Rostros, 201.*

ANTONIO (C.), tío del Triumviro, notado por los Censores, y excluido del Senado por sus delitos, I, 129. Se mete en el número de los candidatos para el Consulado: emplea abiertamente la fraude y el cohecho,

163. *Envíale con una expedición contra Catilina*, 214. *Muestra poco valor en el atacar*, 252. *Opinion que tenían de él sus ciudadanos*, 256. *Arrójanle de su gobierno de Macedonia por su mala conducta*, II, 63.
- APIO, *predecesor de Ciceron en el gobierno de Cilicia, se queja del modo de gobernar de su sucesor*, III, 40. *Es acusado por Dolabela*, 45. *Exerce su empleo de Censor con severidad*, 46. *Siendo Augur asegura ser verdadero el arte adivinatorio. Su credulidad motejada por sus colegas*, IV, 273.
- APULEYO, *su modo de proceder con Ciceron quando este se refugió á su provincia*, II, 137.
- APULEYO, *Tribuno, en un razonamiento al Pueblo destruye una calumnia contra Ciceron*, IV, 101.
- AQUILIO (Marco) *entregado á Mitrídates por los habitantes de Mitilene*, I, 57.
- ARATO, *sus Phenómenos traducidos por Ciceron en versos latinos*, I, 19.
- ARCESILAO, *sexto sucesor de Platon en la escuela Académica, funda la nueva Academia*, IV, 252. *Su respuesta ingeniosa á una pregunta que le hicieron*, 258.
- ARCHIAS, *famoso poeta, uno de los maestros de Ciceron, mantenido por Luculo*, I, 14. *Defendido por Ciceron*, II, 30.
- ARIOBARZANES, *Rey de Capadocia, recomendado á Ciceron por el Senado, implora su patrocinio en ocasion de una conspiracion*, III, 19. *Deudor de sumas inmensas á los Grandes de Roma*, ib.
- ARISTÓTELES, *sus obras traídas á Roma por el Dictador Sila*, I, 35. *Era discípulo de Platon: funda la escuela llamada Peripatética*, IV, 251. *Admitia una quinta naturaleza diversa de los quatro elementos, y propia de la divinidad y del alma humana*, 267.
- ARPINO, *ciudad donde nacióron Ciceron y Cayo Mario, habia solicitado el título de Ciudad Romana: su territorio era áspero y montañoso*, I, 4 y 5.
- ASTURA, *quinta de Ciceron, su situacion*, III, 206.
- ATEYO, *Tribuno, declara que*

la empresa de Craso es contraria á los auspicios, por cuyo motivo el Censor Apio le echa del Senado, II, 273.

**ÁTICO**, sobrenombre dado á Tito Pomponio, y por qué: sequaz de la secta de Epicuro: forma amistad eterna con Ciceron, I, 51. Compra en Atenas para Ciceron estatuas y otras cosas, 155. Hace copiar por sus esclavos las mejores obras de los Griegos, 157. Rehusa ser Lugar-teniente de Quinto Ciceron: disgustos que resultan de ello: Ciceron los apacigua, II, 39. No quiere ir á ver á Ciceron en su destierro: motivos de esto, 132. Reprehende su abatimiento de espíritu, 139. Presta dinero á Ciceron: este le acusa de frialdad, 155. Hace una visita á Ciceron en Dirrachio, 163. Toma por muger á Pilia, 242. Sus quejas sobre la conducta de Quinto con Pomponia, III, 4 y 5. Socorre á Ciceron con dinero, 149. Procura persuadirle que se conforme con el gobierno de César, 235. Su ternura al despedirse de Ciceron, 344. Su excelente

carácter le vencia tal vez á obrar contra los principios de su secta, 346. Su vida tranquila, verdadero exemplar del sistema de Epicuro, IV, 288. Por qué no se han publicado sus cartas á Ciceron. Casa su bija única con Agripa, 307: y su nieta con Tiberio. Su alabanza principal fué la amistad que tuvo con Ciceron, ib.

**AUGURES**, número de ellos: su carácter indeleble: circunstancias de su creacion, II, 327. Presidian á los auspicios como intérpretes de la voluntad de Júpiter, IV, 270. Su poder y su dignidad, 271.

**AUSPICIOS**, arte de observarlos, por quién, y cómo inventada: antigüedad y utilidad de esta invencion política, IV, 271.

## B

**BALBO** (Cornelio), defendido por Ciceron: su carácter, II, 251. Escribe á Ciceron, y le ruega que se haga mediador entre César y Pompeyo, III, 100. Le exhorta á conservarse neutral, 107.

- BAYLE** (Pedro). *Error en que cayó acerca de Tulia*, III, 205 (Nota).
- BESTIA** (L.), *defendido por Ciceron: su carácter*, II, 231.
- BÍBULO** (Marco Calpurnio) *es elegido Cónsul con César*, II, 58. *Se opone á la adopcion de Clodio*, 64. *Es tratado con indignidad por su oposicion á una ley agraria de César*, 67. *Se queda encerrado en su casa*, 68. *Fulmina edictos contra los Triumvros*, 80. *Obtiene el mando de Siria, y emprende una expedicion, de la que sale con pérdida considerable*, III, 32. *Consigue un decreto de suplicacion*, 35. *Aspira al triunfo*, 66.
- BUENA DIOSA**: *basta qué punto eran religiosos los Romanos en celebrar sus misterios*, I, 235. *Son profanados por Clodio: idea que se formó en Roma de este delito*, II, 21.
- BRETAÑA** (Gran), *expedicion de César á aquella isla: opinion que se tenia en Roma*, II, 288. *Paralelo entre el estado antiguo y moderno de aquel pais, y el de Roma*, 289.
- BRUTO** (Marco), *Lugar-teniente del Cónsul Marco Lépido, ocupa la Galia Cisalpina*, I, 63. *Obligado á fortificarse en Módena: se rinde á Pompeyo, que le hace degollar*, 64.
- BRUTO** (Marco Junio), *bijo del antecedente, compone un discurso en defensa de Milon, elogiándole por la muerte de Clodio*, II, 339. *Habiendo prestado gruesas sumas de dinero al Rey Ariobarzanes, escribe á Ciceron para que solicite el reintegro*, III, 20. *Se une con Pompeyo contra César, no obstante su odio contra el primero*, 132. *Compone una obra sobre Caton*, 184. *Repudia á su muger Claudia para casarse con Porcia hija de Caton*, 220. *Hace con César la apología del Rey Deyotaro*, 246. *Es uno de los principales xefes de la conspiracion contra César. Su carácter*, 257. *Traia su origen de Lucio Bruto, primer Cónsul de Roma; y no podia ser bijo de César*, ib. (Nota). *Hace un discurso al Pueblo en el Capitolio despues de la muerte de César*, 283. *Se ausenta de*

Roma por las intrigas de Antonio, y se retira á Lannuvio con Casio, 293. Bruto y Casio piden á Marco Antonio por carta la explicacion de sus designios, 328. Recibe comision de comprar trigo en Asia, 337. Los juegos y espectáculos que da durante su ausencia al Pueblo son celebrados, 348. Mortificacion que él recibe, 350. Carta que escribe á Antonio de concierto con Casio, 370. Envía desde Macedonia una relacion de su expedicion, IV, 35. Hace su Lugar-teniente al hijo de Ciceron, 43. Da en particular nuevas de su estado á Ciceron, 46. Hace prisionero á Cayo Antonio, 80. Se halla embarazado sobre el modo con que debe tratarle, inclinado á la dulzura, 81. Su disgusto por el decreto de ovacion concedido á Octavio, 124. Hace guardar á Cayo Antonio en un baxel, 131. No se resuelve pasar á Italia, 140. Su modo de portarse en Grecia, 168. Se muestra descontento de la conducta de Ciceron, 169. La suya muy desigual com-

parada con la de Ciceron. Su altanería y arrogancia probadas por sus cartas, 190. Acusacion mal fundada que hace á Ciceron en una carta á Atico, ib. (Not.)

BRUTO (Décimo), uno de los conjurados contra César, su carácter, III, 264. Se va á la Galia Cisalpina, y allí se fortifica, 293. Se opone á que Marco Antonio entre en esta provincia, 382. Defiende á Módena contra el mismo con gran valor, IV, 101. Contribuye á la pérdida de Antonio, 115. Une sus tropas con las de Planco, 143. Este le abandona: quiere salvarse en Macedonia, 157. Es muerto por los soldados de Antonio, 158.

BRUTO (L.), medalla donde su cabeza está grabada de una parte, y la de Abala de la otra: conjeturas sobre este asunto, III, 280 (Nota).

BURSA (T. Munacio Planco), acusado por Ciceron, y condenado á destierro, II, 346.

## C

CALENDARIO Romano reformado por César, III, 195.

- CALENO** (Fusio), amigo de Antonio, parecer que da en el Senado, IV, 3. Mantiene correspondencia con Antonio, y publica sus cartas, 17. Su parecer en el hecho de Bruto, 22. Se opone á Dolabela, 49. Proposición que hace en el Senado, *ibid.*
- CALIDIO** (Marco), célebre orador, pero frío y perezoso, acusa á Quinto Galio, I, 164.
- CAPITOLIO**, se quema siendo Sila Dictador: se reedifica. Quinto Lutacio Catulo le concluye, y le dedica con gran pompa, I, 132. Centro y trono de la magestad del Imperio, II, 187.
- CARACTER** de Mitrídates, I, 26: de Sila, 58: de Roscio el comediante, 65: de Sertorio, 83: de Marco Craso, 86: de Catilina, 193: de Léntulo, 196: de Ceteogo, 197: de Luculo, 258: de Clodio, II, 20: de Marco Pupio Pison, 29: de Calpurnio Pison, 98: de Gabinio, 99: de Pison yerno de Ciceron, 185: de Cornelio Balbo, 251: de Marco Celio, 253: de Trebacio, 287: de Publio Craso, 325: de Hortensio, III, 81: de Marco Antonio, 72: de Pompeyo, 152: de Curion, 158: de Caton, 183: de Ligario, 196: de Tulia, 206: de Marcelo, 223: de Marco Bruto, 257: de Cayo Casio, 260: de Décimo Bruto, 264: de Trebonio, 265: de César, 270: de Servilia, 339: de Sulpicio, IV, 33: de Hircio, 118: de Pansa, *ibid.*: de Mesala, 173: de Octavio, 196: de Lépidio, 197: de Atico, 305.
- CARBON** (Cneo Papirio), echado de Italia por Sila, y muerto en Sicilia de orden de Pompeyo, I, 37.
- CARNEADES**, profesor de la nueva Academia, la lleva al colmo de su gloria, IV, 255.
- CASCA**, nombrado Tribuno por César, es quien le da el primer golpe, III, 290. Toma posesion del Tribunal, 382.
- CASIO** (C.), asediado por los Partos en Antioquia, queda libre por la venida de Ciceron, III, 27. Conspira contra César: su carácter, 260. Se retira á Lanuvio con Marco Bruto,

293. Recibe la comision de comprar trigo en Sicilia, 337. Sus sucesos en Siria, IV, 97. Asedia á Dolabela en Laodicea, y le reduce á matarse á sí mismo, 135. Justificacion de su método y conducta para sacar dinero, 168. Diferencia entre su conducta y la de Bruto, 169.

CATILINA (L. Sergio) no pudiendo conseguir el Consulado, conspira contra el Estado, I, 152. Acusado de muchas violencias en Africa, solicita que Ciceron le defienda, 160. Soborna á Clodio su acusador con dinero, 161. Sus intrigas para llegar al Consulado, 162. Corta la cabeza á Murio Gratidiano para presentarla á Sila, 166. Es acusado de haber muerto muchos Ciudadanos en las proscripciones de Sila, y de haber cometido incesto con una Vestal, 167. Renuera sus pretensiones escandalosas al Consulado: resuelve matar á Ciceron, 191. Sus respuestas descuradas á las acusaciones que le hacen, ib. Su carácter, 193. Conspira contra el Estado, 194. Plan

TOMO IV.

de su conspiracion, 196. Sus designios de tomar á Preneste se frustran, 200. Se presenta en la asamblea del Senado en el capitolio: Ciceron le confunde publicamente, 202. Sale de Roma, 208. Es declarado enemigo de la República, 214. Bloqueado por Metelo y por C. Antonio, 252: y muerto, 253.

CATON (Marco Porcio) propone al Senado se dé muerte á los cómplices de Catilina, I, 247. Consigue el decreto favorable, 249. Da á Ciceron el nombre de Padre de la patria, 255. Se opone á la peticion de los Caballeros, y es causa que no se admita, II, 44. Se opone segunda vez á la misma peticion. César le envia á la cárcel, 68. Acepta la comision de deponer á Ptolomeo Rey de Chipre, 127. Reflexiones sobre esta expedicion de Caton, 129. Defiende las actas de Clodio, 210. No puede conseguir la Pretura que pide, 269. Se opone á un decreto sobre la suplicacion pedida por Ciceron: carta que le escribe con este motivo, III,

SS

33. *Olvida sus principios en favor de su yerno Búbulo*, 35. *Enviado por Pompeyo para defender la Sicilia, abandona el puesto*, 126. *Su carácter*, 183. *Elogio que de él hace Augusto*, IV, 205. *Sus principios políticos comparados con los de Ciceron*, 286.
- CATULO (Q.) *se opone á los designios de Marco Lépidio su colega en el Consulado*, I, 62. *Acabado el Consulado, es creado Procónsul, y encargado de defender el Estado con Pompeyo: desbacen las tropas de Lépidio*, I, 63.
- CENSORES, *en qué consistia su empleo. Se restablece este despues de diez y siete años de interrupcion, y se exercita con severidad*, I, 128.
- CENTURIAS: *division del Pueblo en ellas*, I, 143.
- CERELIA, *dama docta. Su inteligencia con Ciceron de qué especie era*, IV, 224.
- CESAR (Julio) *aunque amigo de Mario no quiere repudiar á su muger, que era hija de Cinna. Sila le quita los bienes de esta muger, y el empleo de Gran Sacer-*
- dote: se esconde en una casería; los ministros de Sila le descubren: salva con dificultad su vida: pronóstico que sobre él hizo Sila*, I, 39. *Consigue la corona cívica por la toma de Mitilene*, 58. *Procura restablecer el poder de los Tribunos*, 127. *Por medio de ellos destruye la República*, *ibid.* *Se aventaja en magnificencia á todos los que le habian precedido en los juegos públicos*, 131. *Apoya la ley Manilia, y por qué motivo*, 148. *Es tenido por cómplice en una conjuracion*, 152. *Favorece el partido de Mario: persigue á los ministros de las crueldades de Sila, perdonando á Catilina*, 166. *Solicita á Labieno para que acuse á Rabirio: se hace elegir Duumviro en este negocio, y condena al acusado*, 188. *Es elegido gran Sacerdote*, 189. *Es de parecer que no se deban hacer morir los cómplices de Catilina*, 238. *Escapa con dificultad de los que le perseguian como á cómplice en la conjuracion de Catilina*, 254. *Sostiene al Tribuno Metelo*

contra Ciceron, II, 3. Es suspendido de su ejercicio de Pretor, 5. Se humilla, y logra que se revoque la suspension, *ibid.* Acusado de inteligencia con Catilina por Vetio y Curio, se disculpa, y se venga de sus acusadores, 13. Repudia á su muger Pompeya, 21. Su conducta en el proceso de Clodio, 25. Convida á Pompeyo para que se haga dueño de la República, 44. Vuelve con mucha honra de su gobierno de España, 57. Es creado Cónsul con Bt-bulo, *ibid.* Forma una triple-alianza entre él, Craso y Pompeyo, 58. Casa á Julia su hija con Pompeyo, 59. Hace meter en la cárcel á Caton con motivo de publicar una ley: ratifica las actas de Pompeyo: vilipendia á Luculo, 69. Cómo trata á Ciceron en esta ocasion, *ib.* Se hace dar el gobierno de la Galia Cisalpina y de la Iliria por el Pueblo, y el de la Galia Transalpina por el Senado, por cinco años, 88. Proyecta hacer á Ciceron su dependiente, para cuyo efecto le ofrece el empleo de Lugar-

teniente general de las Galias, 91. Irritado con la negativa de Ciceron se une con Clodio, y procura desacreditar á Ciceron, *ibid.* Condena la conducta de Ciceron con Léntulo y los demas cómplices de Catilina, 106. Va á su gobierno de las Galias, 115. Consiente que Ciceron sea restablecido, 156. Peticiones que hace al Senado apoyadas por Ciceron: se le dexa el gobierno por otros tres años, 232. Entabla carteo con Ciceron, 288. Le solicita para que defienda á Vatinnio, 301: y despues á Gabinio, 307. Sus proyectos dan susto á Roma, 352. Su gusto en ver entibiada la amistad entre Ciceron y Caton: procura aumentar la desconfianza, III, 35. Acaba su gobierno de las Galias, y se muestra poco dispuesto á dexar su empleo, 48. Pasa el Rubicon, 78. Reflexiones sobre este paso, 85. Ruega á Ciceron se mantenga neutral entre él y Pompeyo, 118. Le escribe una carta muy cortés, 162. Le recibe con los brazos abiertos, *ibid.* Vuelve

- victorioso de *Africa*. *Adulaciones vergonzosas del Senado*, 172. *Su conducta con Ciceron*, 182. *Responde al elogio de Caton hecho por Ciceron*, 185. *Concede el perdon á Marco Marcelo*, 188. *Reforma el calendario*, 193. *Parte para España contra los hijos de Pompeyo*, 202. *Da cuenta á Ciceron de sus designios y sucesos*, 240. *Publica su Anti-Caton*, 242. *Su enemiga contra el Rey Deyotaro*, á quien Bruto y Ciceron defendian, 246. *Se convida él mismo á pasar un dia con Ciceron en su casa de campo*, 247. *Hace un Cónsul que dura medio dia*, 249. *Abrevia el tiempo del Consulado para contentar á mayor número de amigos: se reviste él mismo de esta dignidad por la quinta vez*, 351. *Su ansia por conseguir todo género de adulaciones: aspira al título de Rey*, 353. *Su muerte y su carácter*, 269. *Es reverenciado como un dios por la plebe*, 302. *Se establece su culto por decreto del Senado*, 363.
- CETEGO, uno de los cómplices con Catilina, su carácter, I, 199. *Le dan muerte*, 249.
- CICERON (Marco) el abuelo, qué hombre fué, I, 8. *Tuvo dos hijos, Marco y Lucio*, 9.
- CICERON (Marco) el padre, hombre docto y prudente, hace educar con mucho cuidado sus hijos baxo la direccion de L. Craso, I, 10. *Muere despues de la eleccion de su hijo*, 169.
- CICERON (Marco Tulio). *Año de su nacimiento*, I, 1. *Estado de su familia*, 2. *Por qué le llamaban hombre nuevo: lugar de su nacimiento*, 4. *Descripcion de su casa paterna, en cuyo suelo hay ahora un convento de Dominicanos*, 5. *Se le da el nombre de Marco como á su padre y á su abuelo*, 7. *De dónde le vino el nombre de Ciceron*, ib. *Educado con sus primos los Aculeones por L. Craso*, 10. *Va á las escuelas públicas, donde tiene á un Griego por maestro*, 12. *Se aficiona á la poesia baxo su maestro Archias, y compone un poema siendo muy niño: viste la toga viril*, 14 y 15. *Traba amistad con Mucio Scé-*

vola el *Augur*, y despues con *Scévola* sumo *Sacerdote*, por cuyo medio se instruye en el estudio de las leyes, 16. Sus grandes ideas: medios que tomaba para instruirse mas y mas, 18. Traduce en versos latinos los *Phenómenos* de *Arato*: da á luz otros dos poemas, uno en honor de *Mario*, y otro intitulado *Limon*: su talento poético, 20. Se aplica á la filosofía: agrádante al principio las máximas de *Fedro Epicuréo*; pero despues las abandona, 21. Hace una campaña con el *Cónsul Pompeyo Estrabon* en la guerra *Mársica*, 22. Se halla presente á la conferencia del *Cónsul* con el *General* de los *Marsos*, 23. Sirve baxo *Sila* en calidad de voluntario: cuenta un hecho memorable de que fué testigo, 24. Presenció la entrada violenta de *Mario* en *Roma*, 29. Publíca sus tratados de *Retórica*, que retrata despues, 33. Es discípulo de *Filon*, filósofo Académico. Vuelve á estudiar la eloqüencia siendo su maestro *Molon* de *Rodas*,

34. Mantiene en su casa al *Estoico* *Diodoto* para instruirse en la lógica: perora en griego y en latin con *M. Pison* y *Quinto Pompeyo*, 34 y 35. Perfecciona su estilo en la conversacion de mugeres doctas, 43. Se presenta en el *Foro*, 44. Defiende á *P. Quincio*, 45: y á *Roscio Amerino* con aplauso general de toda *Roma*, *ibid.* Defiende los derechos de ciertas ciudades de *Italia* contra una ley de *Sila*, 47. Hace un viage por la *Grecia* y *Asia* menor, 49. Se encuentra con *Atico* en *Atenas*, 51. Prosigue sus estudios de eloqüencia baxo *Demetrio*. Asiste á los misterios *Eleusinos*, 51 y 52. Pasa al *Asia*, por donde hace varios viages en compañía de los oradores mas famosos del pais, 53. Se detiene en *Rodas*: asiste á las lecciones del filósofo *Posidonio*: perora en griego á competencia con *Molon*, 54. Vuelve á *Roma* despues de dos años de ausencia, 55. Su modo de viajar es el solo útil, 55 y 56. La historia de su viage al oráculo de

*Delfos es incierta*, 64. *Defiende la causa de Roscio el comediante*, 65. *Es elegido Quëstor por voto unánime de todas las tribus*, 69. *Se casa con Terencia*, 71. *Exerce su empleo de Quëstor en Sicilia*, 73. *Honores que se le hacen en este país: perora la causa de algunos señores Romanos*, 75. *Descubre el sepulcro de Archimedes desconocido á los Sicilianos*, 76. *Su vuelta á Italia: resuelve fixarse en Roma*, 78. *Observa exactamente la ley Cincia*, 88. *Si en su accionar tomaba por maestros á Esopo y á Roscio*, *ibid.* *No omite medio alguno para hacerse bien quisto en el Pueblo*, 90. *Es elegido Edil*, 92. *Emprende la causa contra Verres*, 94. *Hace un viaje á Sicilia para verificar los hechos, y tomar informes: su recibimiento en Siracusa*, 99. *Es mal recibido en Mecina*, 100. *Desbace todos los proyectos de Verres, y le obliga á desterrarse voluntariamente*, 101. *Este incidente indispone á los Nobles contra él*, 103. *Toma un temperamento en*

*los juegos que da al público, y encuentra el medio de agradarle*, 132. *Regalos que le envian los Sicilianos: los emplea en socorro de los pobres*, *ibid.* *Defiende á Fonteyo y Cecina*, 134. *Es declarado primer Pretor en tres asambleas diferentes*, 142. *Condena á Licinio Macro*, 144. *Sube á la tribuna por primera vez, y perora en favor de la ley Manilia*, 145. *Defiende á Cluencio*, 149. *Freqüenta la escuela de Gniso*, 150. *Defiende á Manilio*, *ibid.* *No quiere aceptar ningun gobierno de provincia*, 153. *Aspira al Consulado*, *ibid.* *Adquiere por medio de Atico estatuas, libros y otras preciosidades venidas de Atenas*, 155. *Defiende á C. Cornelio*, 159. *Tiene intencion de defender á Catilina: muda de parecer*, 160. *Se mete en el número de los candidatos para el Consulado*, 162. *Ocasion de su arenga intitulada In toga candida*, 164. *Defiende á Q. Gallio*, *ibid.* *Es elegido primer Cónsul por aclamacion de toda la Ciudad*, 167. *Matrimonio de su hija: naci-*

miento de su hijo, 170. *Reune el orden Equestre con el Senado*, 176. *Toma posesion de su dignidad: se opone á la ley Agraria*, 177. *Sosiega un tumulto excitado con ocasion de la venida de Oton al teatro*, 183. *Defiende á Cayo Rabirio*, 186. *Cita á Catilina en una asamblea del Senado, y le afea su delito*, 191. *Le ordena el Senado que invigile sobre que la República no padezca daño*, 192. *Curio, uno de los cómplices, le informa de los designios de Catilina*, 200. *Junta al Senado en el templo de Júpiter Capitolino: razonamiento que hace contra Catilina, que le obliga á salir de Roma*, 201. *Su segunda Catilinaria*, 208. *Por qué no le hizo arrestar*, 215. *Defiende á Murena*, 216: *y á Pison*, 223. *El Senado le manifiesta su reconocimiento con demostraciones públicas*, 225. *Da cuenta al Pueblo de lo sucedido en el Senado: tercera Catilinaria*, 230. *Expone su parecer sobre el castigo de los delinquentes: quarta Catilinaria*, 239. *Es declara-*

*do Padre de la patria*, 255. *Las ciudades de Italia hacen públicos regocijos*, 256. *Propone una ley para reprimir el abuso del privilegio llamado Legatio libera*, 257. *Se mancha para procurar á Luculo los honores del triunfo*, 258. *Dexa el Consulado: quiere perorar al Pueblo en esta ocasion: oposicion del Tribuno Metelo: juramento que hace*, 260.

*Ciceron pronuncia un vehemente discurso contra Metelo*, II, 5. *Su carta á Pompeyo*, 11. *Sirve de testigo contra Autronio*, 14. *Defiende á P. Sila, y rechaza las chocarrerías de su contrario*, 15. *Compra una casa en el monte Palatino tomando prestado el dinero: cuento de Aulo Gelio*, 17. *Sirve de testigo contra Clodio*, 24. *Su disgusto con motivo de la sentencia que absuelve á Clodio*, 26. *Defiende al poeta Archias*, 30. *Reconcilia á su hermano con Atico*, 39. *Modera la ley Agraria de Pompeyo, con lo que contenta y sosiega al Pueblo*, 46. *Elegido por suerte para ir embaxador á*

*las Galias: no le permiten que salga de Roma, 47. Publica las memorias de su Consulado en griego, 48. Compone un poema latino sobre su propia historia, 49. Publica sus arengas Consulares, 50. Traduce en versos latinos los Pronósticos de Arato, 51. Se une con Pompeyo: justifica este proceder, 53. Su conducta con César y el Triumvirato, 60. Defiende á C. Antonio su colega en el Consulado, 63: á Termo y á Valerio Flacco, 73. Consejos admirables á su hermano Quinto, 81. Solicita á Pompeyo para que se aparte de César, 85. Rehusa aceptar la comision establecida para la distribucion de los terrenos, y no acepta el cargo de Lugarteniente general de las Galias que César le ofrece, 91. Desea obtener una plaza de Augur, y se arrepiente, 94. Viendose reducido casi al estado de un delincente, muda de traje: es insultado por el populacho, y defendido por los Caballeros, 101. Reflexiones sobre su conducta en esta ocasion, 103. Abandónale Pompe-*

*yo, 108. Se condena voluntariamente al destierro: dexa en el templo de Júpiter Capitolino una estatua de Minerva, 111. Sus casas de ciudad y de campo son quemadas, destruidas y robadas, 118. Se arrepiente de haber huido, y se queja de los que se lo aconsejaron, 121. El Pretor de Sicilia C. Virgilio le prohíbe la entrada en aquella isla, 130. Es recibido bien en todas las ciudades por donde pasa, 132. Solicita á Atico para que vaya á hacerle compañía, ib. Sueño que tuvo en Brindis, y su opinion sobre los sueños con este motivo, 135 y 136. Plancio le viene al encuentro, y le acompaña hasta Tesalónica, 137. Su caimiento de ánimo en el destierro, 139. Sus inquietudes con motivo de una sátira que habia escrito, 150. Vuelve á Dirrachio, 160. Se propone el decreto de su restablecimiento en el monumento de Mario, 174. Es confirmado por todas las centurias, 184. Se embarca para Italia: toma tierra en Brindis: honores que recibe*

por donde pasa, 186. Da gracias al Senado y al Pueblo, 191. Perora en el Colegio de los Pontífices por la restitucion de su casa en el monte Palatino, 201. Re-edifica su casa de Túsculo, 210. Quita del capitolio las actas y monumentos de su destierro, 210. Clodio le acomete en las calles y en casa de su hermano, 212. Le sobreviene una enfermedad por comer demasiado, 215. Se maneja para hacer que toque á Léntulo la comision de restablecer á Tolomeo en su reyno de Egipto, 216. Junta sus fuerzas con las de Pompeyo, 229. Defiende á L. Bestia, 231. Contribuye á hacer pasar el decreto que prorogaba á César el mando de las Galias: reflexion sobre esta conducta de Ciceron, 232. Defiende á P. Sextio, 234. Su sistema de política acerca del Triumvirato, 240. Sus disgustos domésticos, 242. Su respuesta á las invectivas de Clodio con ocasion de una respuesta á los adivinos, 247. Persuade al Senado que llamen de sus gobiernos á Pison y á Gabi-

nio, 250. Defiende á Cornelio Balbo y á Marco Celio, 251. Compone un pequeño poema en honor de César: se justifica sobre este punto, 254. Solicita á Luceyo para que escriba la historia de sus hechos, 256. Sus inquietudes sobre el estado de las cosas públicas, 260. Rechaza las calumnias de Pison con un discurso lleno de invectivas, 264. Asiste á los espectáculos dados por Pompeyo: escribe su parecer á un amigo, 268. Defiende á Galo Caninio, 269. Acaba su casa del monte Palatino: pone allí una inscripcion, y otra en el templo de la Tierra, 271. Se reconcilia con Craso: diversas causas de su precedente desunion, 274. Acaba su tratado intitulado el Orador, 275. Favorece el partido de Craso en el Senado, 278. Compone un tratado sobre la mejor forma de gobierno, 280. Entra en carteo con César, 285. Envía á César un poema sobre su Consulado, y compone otro sobre él, 291. Sirve de testigo contra Gabinio, 304. Le defiende en

otra ocasion, 307. Defiende á Rabirio, 312. Acepta el empleo de Lugar-teniente de Pompeyo en España, y despues le renuncia, 317. Entabla carteo con Curion, 323. Toma á su cargo la defensa de Milon, 339: y la de Saufeyo amigo de Milon, 345. Acusa al Tribuno Bursa, y le hace condenar, 346. Compone su tratado de las leyes, 348. Le toca por suerte la provincia de Cilicia, 351.

Ciceron, su disgusto de que se le confiriese el empleo de Gobernador de provincia, III, 3. Visita á Pompeyo en Tarento, 7. Llega á Atenas, ib. Se hace á la vela para el Asia, 11. Llega á Laodicea, y da principio á su administracion, 16. Defiende su provincia contra las excursiones de los Partos, 18. Protege al Rey Ariobarzanes, 19. No recibe los regalos de este Príncipe, 20. Protege á los de Salamina contra la opresion de Scapcio, procurador de Bruto, 22. Sus expediciones militares en Cilicia, 27. Toma á Pindeniso, 30. Sujeta á los Tiburianos, 35.

Da cuenta de sus hechos al Senado: piensa en conseguir los honores del triunfo: decretan para él la accion de gracias, 33. Su enojo contra Caton porque le habia sido contrario, 35. Envia su hijo y su sobrino á la Corte del Rey Deyotaro, 36. Su desinterés y moderacion en el gobierno de la provincia, 37. Acaba su gobierno con un acto de generosidad, 55. Se pone en camino para Italia, 56. Llega á Atenas: forma un proyecto que despues no ejecuta, 61. Se lisongea de poder unir á César y Pompeyo, 62. Su cariño por Tiron su esclavo, 63. Se resuelve á pedir el triunfo, 64. Llega á Roma: estado en que la encuentra: recíbenle con las mayores demostraciones de respeto, 71. Danle el gobierno de Capua, que renuncia, 79. Empeño de César, Marco Antonio y otros en que no siga el partido de Pompeyo, 113. No pueden lograrlo, 120. Sus diversiones en el país de Formia, 122. Va á juntarse con Pompeyo, 126. Su conducta en el ejército

de este, 131. Rebusa el mando que le ofrecen despues de la batalla de Farsalia; y por esta negativa quiere matarle Pompeyo el mozo, 143. Vuelve á Italia, 145. Nuevos disgustos que le da su familia, 147. Mal estado de sus asuntos domésticos, 157. César le recibe benignamente: vuelve de Brindis á Roma, 165. Se aplica de nuevo á los libros: hace amistad con Varro, 167. Dos obras suyas publicadas en este tiempo, 168. Repudia á Terencia, 170. Se casa con Publilia, 171. Compone un libro en alabanza de Caton, 183. Á ruegos de Bruto hace su tratado del Orador, 187. Su oracion pro Marcello, 188. Defiende á Ligario, 196. Envia su hijo á Atenas, 203. Su afliccion por la muerte de su hija, y demostraciones que hace de dolor, 204 y sig. Su nuevo divorcio, 220. Se da al estudio de la filosofia, 228. Obras que publica relativas á ella, 229 y sig. Compone un elogio fúnebre en honor de Porcia hija de Caton, 233. Defiende al Rey Deyotaro, 245.

Prevee el fin trágico de César, y le desea, 279. Consejos que da á los conjurados, 286. Abandona á Roma mal satisfecho de sus amigos, 294. Se niega á tomar partido en la causa de Cleopatra, 299. Compone en su retiro otras varias obras, 330. Asiste á una junta de los conjurados, 340. Empieza su tratado de Officiis, 343. Compone una oracion sobre el estado actual de las cosas: envia á Ático un tratado sobre la Gloria, 345. Parte para la Grecia, y escribe en el viaje el libro de los Tópicos, 357. Las nuevas de Roma le hacen volver atras, 359. Se ve con Bruto, 360. Dice en el Senado su primera Filípica, 363. Se retira á una casa de campo cerca de Nápoles, donde compone su segunda Filípica, 369. Acaba su tratado de Officiis, y empieza el de las Paradoxas, 378. Ocasion en que recita su tercera Filípica, 383: y la quarta, 387. Ciceron publica su quinta Filípica, y la sexta al Pueblo, IV, 4 y 13. La séptima, 17. La octava, 24.

La nona, 29. La décima, 36. La undécima, 50. La estatua de Minerva que habia consagrado al templo de Júpiter queda hecha pedazos, 59. Su duodécima Filípica, 61. La décimatercia, 73. Sus esfuerzos por restablecer la República, 84. Es conducido en triunfo por las calles de Roma quando llegó la noticia de la derrota de Marco Antonio, 106. Filípica décimaquarta, 107. Procura que se dé la ovacion á Octavio, 123. Reprehende á Bruto por su clemencia con Antonio, 127. Hace instancias á Bruto y á Casio para que vengan á Italia, 146 y 160. Su conducta despues de la muerte de César comparada con la de Bruto, y justificada, 170. Cuenta que da de sí y de sus miras en una carta á Bruto, 173. Se le justifica de un reproche inserto en una carta de Bruto á Ático, 189. Es comprendido en la proscripcion hecha por los Triumviros, 193. Informado de ella se retira á Astura, 199. Los soldados le alcanzan: le cortan

la cabeza y las manos, y las clavan en los Rostros, 201. Por qué Virgilio y Horacio no hacen mencion de él, 204. Alabanzas que le dan Tito Livio y Augusto, 205. Zelo de Velejo Patérculo por Ciceron, 206. Todos los autores despues de Tiberio le alaban, 207. Su figura y temperamento, *ibid.* Su modo de vestir, 208. Su conducta en la vida privada, *ibid.* Sublimes ideas sobre la amistad, 209. Facil en perdonar á sus enemigos, 210. Su esplendidez, 211. Sus chistes, 213. Su talento tan grande como su eloquencia. Tiron y Trebonio hacen una coleccion de sus dichos, 214. Numero y situacion de sus casas, 215. Mesa de cedro cuya existia en tiempo de Plinio, 220. Sus muchas riquezas, *ibid.* Su carácter sin tacha, 222. Su abatimiento en las desgracias, y sobrada confianza en las prosperidades, 224. Su amor por la gloria, 225. Sus obras son las mas estimables de la antigüedad, 232. Carácter de sus cartas: ventaja que tienen sobre las de los otros

- Latinos, y en particular sobre las de Plinio, 240. Fragmentos de sus poesías, que prueban su capacidad aun en este género, 242. Carácter de su eloqüencia comparada con la de Demóstenes, 245. Sus principios en filosofía, ib. Abandona la antigua Academia, y sigue la nueva, 258. Sus cartas familiares descubren su corazón. Excepcion á esta regla, 261. Fin de sus obras filosóficas, y advertencias para entenderlas, 262. Sus ideas sobre la física y la filosofía natural: conocia varias cosas de que los modernos se atribuyen la invencion, 264. Cómo opinaba en los dogmas esenciales de la religion natural, 264 y sig. Caso que hacia de la religion de su país, 269. Su conducta en polttica no debe censurarse, 272. Sus principios comparados con los de Caton, 286: y con los de Atico, 288. Cómo se portaba con los Ciudadanos poderosos, 299. Su muerte violenta, pero en sazón: parece que la deseaba: acaba con gloria el último acto de su vida, 292.*
- CICERON el hijo** viste la toga viril en Arpino, III, III. Su padre le lleva consigo al campo de Pompeyo, 130. Se distingue al frente de un cuerpo de caballería, 142. Es enviado á Atenas, y puesto baxo la direccion y enseñanza del filósofo Cratipo, 203. Verdadera idea que se debe formar de su carácter: resumen de su vida, IV, 290 y sig.
- CICERON el hermano del Orador (Q.)** acompaña á su hermano en su viage á Ciliacia, III, 4. Disgustos domésticos entre él y Pompeya su muger, ibid. Sigue á su hermano al ejército de Pompeyo, 128. Escribe cartas injuriosas contra su hermano, 147. Muda despues de language, 164. Es comprehendido en la proscripcion, y muerto con su hijo, IV, 305.
- CICERON (Q.)** hijo del precedente, y sobrino del Orador, informa de su tío á César poco favorablemente, III, III. Compone un discurso contra su tío, 147. Se hace admitir entre los Lupercales instituidos en honor de César, 253. Dexa el par-

- tido de Antonio, y se reconcilia con su padre y su tío, 353. Es presentado á Bruto, 355. Acusa á Antonio delante del Pueblo, 355. Antonio le maltrata en sus edictos, 380. Comprehenido en la proscripcion, es muerto con su padre, IV, 305.
- CÍVICA (Corona), qué cosa era, I, 58.
- CLÁSICOS (Autores), por qué se llaman así, I, 143.
- CLEOPATRA, Reyna de Egipto, sale á toda prisa de Roma despues de la muerte de César: conferencia que tuvo con Ciceron, III, 296.
- CLODIO (P.), su carácter, I, 161. Profana los misterios de la Buena Diosa, y que-rella sobre este punto, II, 21 y 22. Amenaza á Ciceron, y toma posesion del Tribunado, 92. Hace liga con Gabinio y Pison para oprimir á Ciceron, 97. Le hace maltratar en medio de la calle, 102. Sus violencias contra los amigos de Ciceron: se declara contra el Consulado de este, 105. Publica una ley contra él, 116. Quema y destruye las casas de Ciceron: consagra el terreno de la de Roma al servicio de la religion, 118. Persigue á la muger é hijos de Ciceron, 119. Sus artificios para mantener la ley contra Ciceron, 149. Continúa en su oposicion al decreto que restituia á Ciceron, 177. Se presenta al Pueblo, y declama contra el mismo decreto, 184. Mueve nuevas máquinas contra él, 193. Toma nueva ocasion de maltratarle, 195. Se opone á que se restituya á Ciceron su casa, 207. Se dexa arrebatar á grandes excesos contra Ciceron y Milon, 112. Acusa á este, 226. Aplica á Ciceron las respuestas de los Harúspices, 246. Es muerto por orden de Milon, 332.
- CLURNICIO (A.), Caballero Romano, defendido por Ciceron, I, 149.
- CELIO (Marco) defendido por Ciceron, su carácter, II, 327; III, 137.
- CONSULARES, sus privilegios, II, 1 y 2.
- CÓNSULES, método que se usaba para elegirlos, I, 168. Su autoridad, 172.
- COTA, Orador de primera cla-

- se, qué método era el suyo, I, 66.*
- CORONA cívica, I, 58.
- CORONA de laurel, ornato del triunfo, I, 83.
- CORONA de grama, qué era, y á quién se concedía, IV, 302.
- CRASO (L.), el mayor Orador de su tiempo, maestro de Ciceron, I, 10.
- CRASO (Marco) acaba la guerra civil, I, 83. Es hecho Cónsul con Pompeyo, 86. Sus grandes riquezas, 87. Sospechas de que tramase una conjuración con Catilina y César, 152. Acusado por Tarquinio, Caballero Romano, 254. Alaba el Consulado de Ciceron en presencia de Pompeyo, II, 35. Forma con César y Pompeyo el primer Triumvirato, 58. Consigue el gobierno de Siria por cinco años: prepara una expedición contra los Partos sin embargo de la oposición de los Hurúspices, 273. Antes de partir se hace amigo de Ciceron, 274. Pierde la batalla, y muere. Reflexiones sobre este suceso, 325.
- CRATIPPO, filósofo Peripatético, se encarga de la educación de Ciceron, III, 203.
- CURIO (Scribonio), Orador de profesión: carácter de su eloquencia y modo de accionar, I, 71.
- CURION, su carteo con Ciceron: su carácter, II, 322.
- CURIO, uno de los cómplices de la conjuración de Catilina, descubre toda la trama á Ciceron, I, 200.

## D

- DECUMANI, asentistas generales de la República, por qué se les daba este nombre, III, 16.
- DEYOTARO, Rey de Galacia, aliado de Pompeyo, se opone á la ejecución de un designio de Clodio, II, 166. Se prepara á juntar sus tropas con las de Ciceron en una expedición contra los Partos, III, 36. Pierde una parte de sus estados por su amor á Pompeyo. Acusado de conspiración contra la vida de César, es defendido por Bruto y por Ciceron, 245. Se restablece en sus estados despues de la muerte de César, 325.
- DEMETRIO, maestro famoso de eloquencia en Atenas, I, 51.

**DIONISIO** de Magnesia, célebre retórico, acompaña á Ciceron en sus viages, I, 53.

**DICTADOR**: este empleo, util en los principios de la República, se hizo dañoso despues: por qué, I, 40.

**DIODORO**, Estoyco, enseña la Lógica á Ciceron, I, 34.

**DIVORCIO**: su demasiada licencia fué dañoso en Roma, III, 6. Costumbre que se practicaba en caso de tener hijos del divorciado, 172.

**DOLABELA**, se casa con la hija de Ciceron, III, 44. Exhorta á este á abandonar á Pompeyo, 136. Se separa de Tulia, 204. No logra el Consulado por las malas artes de Antonio: discurso que hace contra él en el Senado, 251. Consigue el Consulado despues de la muerte de César, 301. Demuele una pirámide y un altar erigidos en honor de César, 302. Engañado por Antonio contribuye á la ruina de la República, 327. Parte de Roma para ir á tomar posesion de la Siria: sorprende á Smirna: hace morir cruelmente á Trebonio, IV, 47. Es declarado enemigo de la República, 49.

Cercado en Laodicea, se da por sí mismo la muerte, 136.

**DUUMVIRO**, qué cosa era, I, 119.

## E

**EDILES**, naturaleza y obligaciones de este empleo: Ediles curules, Ediles plebeyos, I, 92. Gastos excesivos que hacian en los juegos públicos, 131.

**EDILIDAD** ó Tribunal, eran los dos medios necesarios para llegar á los grandes empleos, I, 88. Facultades de este empleo, 93.

**ELEUSINOS** (Los misterios), por qué fin fueron inventados, I, 52. Algunas circunstancias sobre ellos, 52 (Nota).

**EMPERADOR**, qué significaba este nombre en su origen, II, 11.

**EPICUREOS**. La mayor parte de los Senadores Romanos era de aquella secta, IV, 285. Sus principios son muy relaxados, 287.

**EQUÍSTRE** (El orden) qué era, I, 3. Tenia su puesto aparte en los teatros, 140.

**ESTOYCOS**, su filosofía y principios, IV, 266 y 285.

## F

- FABIA**, Vestal, hermana de la muger de Ciceron: sospechas de que hubiese cometido incesto con Catilina: citada en justicia, y reconocida por inocente, I, 167.
- FAVONIO**, Senador, afectaba imitar á Ciceron, III, 33.
- FLACCO** (L. Valerio) acusado de hurto, y defendido por Ciceron, I, 81.
- FLACCO** (M. Lenio) recibe en su casa de campo á Ciceron desterrado, II, 133: y tambien á su vuelta, 187.
- FONTEYO**, que habia sido Pretor en la Galia Narbonense, acusado por los pueblos de esta provincia, y defendido por Ciceron, I, 134.
- FULVIA**, muger de Antonio, su barbaridad, III, 379.

## G

- GABINIO** (A.), Tribuno, propone una ley para encargar á Pompeyo una comision extraordinaria, I, 136. Es elegido Cónsul, II, 96. Su alianza con Clodio, 97. Su carácter, 99. Destierra á Lamia, amigo de Ciceron, 103. Condena el
- TOMO IV.

- Consulado de Ciceron delante del Pueblo, 104. Trata mal á los amigos de Ciceron, 110. Se jacta de haber sido partidario de Catilina, 119. Se retira á su gobierno de Siria, 167. El Senado le obliga á volver á Roma, 251. Restituye el Reyno á Tolomeo, 262. Vuelto á Roma es acusado de diversos delitos, y absuelto de otros, 301. Condenado á destierro perpetuo, *ibid.*
- GALIA** Narbonense; costumbres que Ciceron atribuye á los de esta provincia, I, 134.
- GRIEGOS**, los mejores maestros de eloquencia, I, 14. Sus artes, especialmente la de la eloquencia, eran muy estimadas en Roma, 41.
- GUERRA**, en ella consistia una buena parte de la educacion Romana, I, 22 y 23.
- GUERRA** civil, la primera que se vió en Roma, I, 28.
- GUERRA** Octaviana, I, 28.
- GUERRA** servil, I, 81.
- GUERRA** de Sertorio, I, 83.

## H

- HARÚSPICES**, su res- puesta á una consulta so-

*bre ciertos prodigios*, II, 246.

**HELVIA**, madre de Ciceron, señora rica y de buena familia. Ciceron no habla de ella. Dicho suyo muy prudente que cuenta Ciceron, I, 2.

**HERMATENAS**, ó Ermeracles, qué especie de figuras eran, I, 156 (Nota).

**HORTENSIO**, Orador, su gloria sirve de estímulo á Ciceron, I, 34. Carácter de su eloqüencia, 67. Su accionar demasiado cómico, 89. Sospechas sobre su poca honradez, II, 121. Su muerte y carácter, III, 58.

## I

**INTEREY**, qué especie de Magistrado era, II, 319.

**INTEREYNO**, el mas largo que hubo en Roma, II, 322.

## J

**JERUSALEN** cercada y tomada por Pompeyo, II, 32.

**JUBA**, Rey de Mauritania, sostiene el partido de Pompeyo en Africa: destruye la armada Romana con su General Curion, III, 158.

**JUDIOS**: causa de su odio contra Pompeyo, y de su amor á César, III, 292.

**JULIA**, hija de César y muger de Pompeyo, muere de sobrepardo: consecuencias de su muerte, II, 315.

## L

**LEGACION** libre, embajada muy honrosa, en qué consistia, I, 257.

**LENTULO**, uno de los cómplices en la conjuracion de Catilina, su carácter, I, 196. Es muerto en la prision, 249.

**LENTULO** (Pub. Cornelio), elegido Cónsul, propone el restablecimiento de Ciceron, II, 148. Su zelo por él, 190.

**LEPIDO** (Marco) entra en posesion del empleo de Gran Sacerdote, III, 285. Escribe al Senado exhortándole á que haga paz con Antonio, IV, 72. Tiene inteligencia secreta con él, y junta sus tropas con las del Triumviro, *ibid.* Es declarado enemigo de la patria, 146. Forma el segundo Triumvirato con Octavio y Marco Antonio, 191. Consiene en que sca proscrip-

- to su mismo hermano, porque Ciceron no se salve, 196. Octavio le depone de su dignidad, 198.
- LIBERTAD**, la insignia de ella era un virrete, III, 282 (Nota).
- LICINIA**, dos damas de este nombre muy distinguidas por la propiedad del lenguaje, I, 44.
- LIGARIO**, defendido por Ciceron, y perdonado por César, III, 198. Su carácter, 201.
- LEYES**, el estudio de ellas llevaba á los primeros puestos de la República, I, 17. Ley Cincia, 67. Ley Gabinia, 136. Ley de Oton, 140. Ley Calpurnia, 141. Ley Manilia, 145. Ley Papia, 148. Ley Agraria, 177. Leyes propuestas por Ciceron, 257: y por Clodio, II, 99. Revolucion que una de ellas causa en la República, 108. Ley Julia, III, 17.
- LUCEYO**, célebre historiador, emprende á ruegos de Ciceron la historia de su Consulado, II, 256.
- LUCULO**, Cónsul, encargado de la guerra contra Mitridates, I, 82. Arroja del Reyno de Ponto á Mitridates despues de haberle vencido muchas veces, 145. Consigue los honores del triunfo por empeño de Ciceron, 257. Su carácter, 259. Se opono á las pretensiones de Pompeyo, II, 46. Es maltratado por César, y le pide perdon, 69.
- LUPERCOS**, Sacerdotes instituidos en honor de César, III, 253.
- LUSTRICUS dies**, qué era, I, 7 (Nota).

## M

- MACRO** (Licinio) acusado por sus violencias, es condenado por Ciceron. Diversas opiniones sobre su muerte, I, 144.
- MANILIO**, acusado, y defendido por Ciceron, I, 150.
- MARCELO** (Marco), Edil con Clodio, defendido por Ciceron, consigue el perdon de César, III, 187. Su carácter, 377.
- MARIO**, paysano de Ciceron, I, 6. Su conducta en la guerra Mársica, 24. Se maneja para obtener el mando del ejército contra Mitridates: obligado á buir de Roma, se esconde en una la-

guna: se retira á *Africa*, 28. Entra en *Roma* con un ejército, y comete muchas crueldades, 28. Su muerte y su carácter, 30. Manda *Sila* desenterrar su cadáver, y echarle en el río *Anio*, 61. Monumento de *Mario*, qué cosa era, II, 174.

**MARSICA**, la guerra, llamada también *Social* é *Itálica*: con qué ocasion se movió: breve resumen de los sucesos de ella, I, 22.

**MACIO**, su carta á *Ciceron*, III, 319. Su carácter, 323.

**MEMIO**, recibe una carta de *Ciceron* sobre una reyerta que tuvo con los *Epicuréos*, III, 9.

**MENIPO** de *Estratónica*, Orador de *Asia*, acompaña á *Ciceron* en sus viages, I, 53.

**METELO** (*Quinto Cecilio*) reduce á la obediencia la isla de *Creta*, I, 81. Sus esfuerzos inútiles contra *Sertorio*, 81.

**METELO** (*Q. Nepos*), *Tribuno*, no permite que *Ciceron* perore al *Pueblo* quando dexa el *Consulado*, I, 260. Es sostenido por *César* contra *Ciceron*, II, 3. Publíca una ley contra *Pompeyo*, 4. Sus-

pendido de su empleo, 5. Elegido *Cónsul*, promete contribuir al restablecimiento de *Ciceron*, 149. Despues de varias dudas, consiente, 178. Procura impedir que *César* se apodere del tesoro público, III, 120.

**MILON**, *Tribuno*, se opone con vigor á *Clodio*, y le cita ante la justicia, II, 172. Tiene asalariados gladiadores que le defiendan, 173. Acometido por *Clodio*, se defiende, y mata á varios de los agresores, 212. Acusado por *Clodio*, y defendido por *Pompeyo*, 227. Hace matar á *Clodio*, 233. Es defendido por *Ciceron*, 339. Desterrado de *Roma*, 344. Llamado de nuevo por *Celio*. Su carácter, III, 137.

**MITRIDATES**, Rey del *Ponto*, su carácter. Hace guerra á los *Romanos*, I, 26. Se hace dueño de *Atenas*, 34. Trata á *M. Aquilio* indignamente, 57. Renueva la guerra contra *Atenas*, 82. Es derrotado por *Lúculo*, y echado fuera de su Reyno, 145. Su muerte, 259.

**MOLON** de *Rodas*, célebre maestro de eloqüencia, da

lecciones de ella á Ciceron, 34.

MURENA, elegido Cónsul, es acusado de mala conducta, y defendido por Ciceron, I, 216.

## N

NINIO, Tribuno, favorece á Ciceron, II, 100. Propone su restablecimiento, 144.

NOMENCLADORES, su empleo, I, 91. Si el uso de ellos era contrario á las leyes, 92.

NOMBRES de las familias Romanas, su origen, I, 7.

## O

OCTAVIO, llamado despues Augusto. Su nacimiento en el Consulado de Ciceron, I, 260. Enviado á Macedonia por su tio: vuelve á Roma, y es presentado á Ciceron, III, 314. Hace un discurso al pueblo desde la tribuna, 316. Da juegos públicos y espectáculos en honor de su tio, 317. Trama contra la vida de Antonio, 343. Promete gobernarse por los conse-

jos de Ciceron, 374. Decreto propuesto por Ciceron en favor suyo, IV, 11. Honores que quieren decretarle algunos Senadores, 12. Su conducta y firmeza, 106. El Cónsul Hirco y él ganan una victoria completa contra Antonio, 115. Sospechas de que biciese morir á los Cónsules Hirco y Pansa, 123. Por qué no siguió á Antonio despues de la victoria, 126. Entra en correspondencia con Antonio y Lépido, 150. Pide el Consulado ántes de los 20 años, íbid. Es nombrado Cónsul, 153. Se queja del Senado y de Ciceron, 154. Hace perseguir por justicia á los que tuviéron parte en la muerte de César, 159. Forma el segundo Triumvirato con Antonio y Lépido, 190. Su resistencia en proscribir á Ciceron fué fingida, 195. Es mas cruel que sus dos compañeros, 196. Resumen de su conducta despues de la muerte de Ciceron, 197.

ORACIONES de Ciceron. Por Quincio, I, 44. Por Roscio de Ameria, 45. Por Roscio el comediante, 64.

Contra Cecilio y Verres, 99. Por Fonteyo, 134. Por la ley Manilia, 145. Por Cluencio, 149. Por Quinto Galio, 174. Contra la ley Agraria, 178. Para apaciguar en el teatro un tumulto ocasionado por Oton, 183. Sobre los hijos de los proscriptos, 185. Por Rabirio, 186. Primera Catilinaria, 201. Segunda, 208. Por Murena, 216. Por Pison, 223. Tercera Catilinaria, 203. Cuarta, 239. Por Sila, II, 15. Por el poeta Arctas, 30. Por Flacco, 73. Al Senado y al pueblo en accion de gracias por su vuelta, 191. Por la restitution de su casa, 201. Por Sextio, 234. Por las respuestas de los Harúspices, 247. Por la distribucion de las Provincias Consulares, 250. Por Cornelio Balbo, 251. Por Celio, *ibid.* Contra Pison, 264. Por Planco, 301. Por Rabirio Póstumo, 312. Por Milon, 339. Por Marcelo, III, 188. Por Ligario, 196. Por el Rey Deyotaro, 245. La primera Filípica, 363. Segunda, 369. Tercera, 383. Cuarta, 387. Quin-

ta, IV, 4. Sexta, 13. Séptima, 17. Octava, 24. Nona, 29. Décima, 36. Undécima, 50. Duodécima, 61. Trece, 73. Catorce, 107.

ORADOR, *idea de esta profesion*, I, 18, 41, 43. *Secta de Oradores Aticos*, IV, 246.

ORESTINO, *se declara enemigo de Ciceron, por el qual habia sido defendido*, I, 164.

OTON, Tribuno, publica una ley, que asigna á los Caballeros un puesto señalado en el teatro, I, 140. Su presencia ocasiona una sedicion en el teatro, 183.

## P

PAPIRIO PETO regala á Ciceron una coleccion de libros, II, 61. Envia instrucciones á Ciceron pertenecientes á la milicia, 32.

PARTOS (Los) *paran el Eufrates*, III, 18. *Vencidos por Casio*, 27.

PATRICIOS, *á quiénes pertenecia este título*, I, 163. (Nota).

PENTELICO marmol, *qué cosa era*, I, 156. (Notas).

PADRES de la Iglesia, *hacian*

- mucha caso de las obras de Ciceron, III, 229.
- PERIPATETICOS, por qué llamados así. Convenian con los Académicos en los principios fundamentales de la filosofía, IV, 251.
- PINDENISO, su situación: asediada y tomada por Ciceron, III, 30.
- PISON (C.) defendido por Ciceron, I, 223.
- PISON (Calpurnio), Cónsul, da pruebas de amistad á Ciceron, II, 36. Su carácter, 97. Refusa abrazar el partido de Ciceron, 104. Su respuesta á los amigos de Ciceron que imploraban su proteccion, 110. Defiende á Clodio contra Pompeyo, 148. Se vuelve á su gobierno de Macedonia, 167. Es llamado de nuevo por el Senado, 251. Su mala conducta en el gobierno: vuelve á Roma, y tiene reyertas con Ciceron, 263. Es elegido Censor con Apio, III, 46. Se distingue con un razonamiento escrito con mucha bonradez y entereza, 361. Queda neutral en la guerra civil de César, 364.
- PISON, yerno de Ciceron, se interesa vivamente por su restablecimiento, II, 154. Su muerte y carácter, 185.
- PLANCIO (Cn.), Questor de Macedonia, viene al encuentro de Ciceron hasta Dyrrachio, y le acompaña hasta Tesalónica, II, 136. Su particular atencion por él, 138.
- PLATON, no sigue con toda exactitud los principios de su maestro Sócrates, IV, 251.
- PLEBEYOS, en qué se distinguian de los Patricios, I, 163 (Nota).
- PERLESÍA, enfermedad comun en Roma antigua y moderna, I, 163 (Nota).
- PLINIO, sus cartas comparadas con las de Ciceron, IV, 240. Juicio sobre su Panegírico, 248.
- PLUTARCO, prodigios que cuenta sobre el nacimiento de Ciceron, I, 2. Su credulidad en semejantes cosas, ib.
- POMPEYO (Gn.) Alcanza á Sila con tres Legiones, I, 36. Vuelve victorioso de África: pompa extraordinaria de su triunfo, 56 y 57. Hace matar á Marco Bruto: injusticia de este modo de proceder, 64. Hace quemar los papeles de Ser-

torio, y morir á Perpenna, 85. Destruye y mata á los gladiadores, *ibid.* Triunfa por la segunda vez, y es hecho Cónsul, 86. Restablece el poder de los Tribunos, 126. Su grande arte en disimular, 138. Acaba la guerra contra los piratas, 140. Se le da el mando de la guerra contra Mitridates, 145. Se concluye esta guerra, y el Senado ordena diez dias de accion de gracias en su nombre, 259. Vuelve á Roma: se lisongea que será hecho Dictador, II, 31. Sus conquistas, 32. Profana el templo de Jerusalem, *ibid.* Es llamado por chanza Cneo Ciceron, 36. Toma parte en las intrigas de Clodio contra Ciceron, 52. Se une con Ciceron, 53. Forma el primer Triumvirato con César y Craso, 55. Se casa con Julia, hija de César, 59. Se declara por la ley Agraria de César, 67. Es engañado por sus dos cólegas en el Triumvirato: imprudencia en su conducta, 85. Da á Ciceron las mayores seguridades de protegerle, 92. Se entibia poco des-

pues: sospechas contra Ciceron, 108. Recibe con frialdad á los amigos de Ciceron que vienen á rogarle, 109. Se niega á Ciceron mismo, 111. Es insultado por Clodio: piensa en hacer volver á Ciceron, 146. Su solicitud para el mismo efecto, y medios que pone, 180. Hace al pueblo el elogio de Ciceron, 181. Encargado por Ciceron de abastecer á Roma, 195. Desea y procura la comision de restablecer al Rey Tolomeo, 221. Perora por Milon en la muerte de Clodio, 227. Es tratado con rigor por varios Senadores y por Caton: junta sus fuerzas con las de Ciceron, 229. Solicita á Ciceron para que desista de sus designios contra César, 238. Se reconcilia con Craso, 258. Fabrica un maguffico teatro, donde celebra juegos muy suntuosos, 265. Solicita á Ciceron para que defienda á Gabinio, 307. Se le muere Julia su muger, 319. Propositiones de crearle Dictador: se oponen la Ciudad y el Senado, 320. Es creado Cónsul solo: publica

varias leyes nuevas, 335. Arruina á Milon, 337. Se casa con Cornelia, hija de Escipion, 345. Prepara una inscripcion para un templo que habia erigido dedicado á Venus: disputa gramatical con esta ocasion, 349. Publica una ley, haciéndose exceptuar de ella, y otra para César, 350. Estando enfermo con calentura, se hacen rogativas públicas por su salud, III, 58. Tiene una conferencia con Ciceron, 67. Se muestra poco dispuesto á reconciliarse con César, 69. Hace huir á los gladiadores que César mantenía en Capua, 79. Encubre su designio de abandonar la Italia, 87. Se hace despreciable huyendo al arribo de César, 93. Declara su resolucion de hacer la guerra fuera de Italia: convida á Ciceron para que se junte con él, 94. Dexa el tesoro público en poder de César: se arrepiente tarde de este error, 118. Su conducta fué un texido de imprudencias, 132. Su presuncion fué el motivo de su ruina, 138. Su supersticion, 139. Pa-

TOMO IV.

ralelo de su conducta con la de César, 140 y 141. Es vencido en Farsalia, 142. Su muerte y su carácter, 151.

POMPEYO el joven quiere matar á Ciceron, III, 143. Él y su hermano se apoderan de España, 202. Son echados de ella por César, 234. Cneo Pompeyo es muerto, 242. Sexto hace un tratado de ajuste: abandona á España, y se retira á Marsella, 351 y sig. Es comprendido en la conjuracion contra los enemigos de César, IV, 159.

POMPEYA, muger de César, su intriga amorosa con Clodio, II, 20. Es repudiada, 21.

POMPONIA, hermana de Atico, y muger de Quinto Ciceron: su mala condicion, II, 317.

POPILIO (Lena), defendido por Ciceron de un delito capital, es quien despues le mata, y lleva su cabeza á Antonio: recompensa que recibe, IV, 201.

POSIDONIO, filósofo Estóyco, amigo y maestro de Ciceron, I, 54. Prueba de su firmeza filosófica, 55 (Nota).

XX

**PRESAGIOS**, fingidos por *Mario y Sila para animar á sus Soldados*, I, 31.

**PRETURA**, qué cosa era ésta dignidad: su incumbencia, I, 142 y 144.

**PRODIGIOS** que precedieron á las tramas contra la República: uno de ellos descrito en verso por *Ciceron*, I, 142 y sig. *Prodigio concertado entre Ciceron y Terencia*, 236. *Otros prodigios: los adivinos consultados: su respuesta*, II, 246.

**PROSCRIPCIONES**: *Sila fué el primer inventor: hasta donde las extendió*, I, 37. *Las del segundo Triumvirato*, IV, 192 y sig.

**PTOLOMEO**, *Rey de Egipto, no puede conseguir audiencia del Senado hasta que el asunto del restablecimiento de Ciceron no se concluya*, II, 183. *Hace morir por el camino á los Diputados que sus vasallos enviaban al Senado: le obligan á que parta de Roma*, 217. *El Senado no quiere restablecerle con las armas*, 220. *Es restablecido por Gabinio*, 262.

**PUBLILIA**, se casa con ella Ci-

ceron despues de haber repudiado á *Terencia*, III, 171. *La repudia*, 220.

## Q

**QUËSTORES**, cuál era su empleo. Era el primer paso para los honores públicos, y facilitaba el ser admitido en el Senado, I, 69 y 70.

**QUINCTIO (P.)** es defendido por *Ciceron*, I, 45.

## R

**RABIRIO (C.)**, *Senador, acusado por Labieno, y defendido por Ciceron*, I, 186.

**RABIRIO Postumo**, defendido por *Ciceron*, II, 312.

**REBILO (C. Caninio)**, *César le hace Cónsul por medio dia solo*, III, 249.

**RELIGION**, la de los antiguos Romanos no era mas que un sistema de política, IV, 270. *Idea que da de ella Polibio*, *ibid.* (Nota). *Sus principales divisiones*, *ib.* *Su establecimiento daba un gran poder al Senado*, 271.

**RELIGION natural**: su sistema el mas perfecto supone siempre la necesidad de una

- revelacion, IV, 289.
- ROMANOS, hacian criar con gran cuidado á sus hijos, I, 10. Concedian el derecho de Ciudad á todos los lugares de Italia, 25. Median la nobleza de las familias por el número de estatuas de sus antepasados, 94 (Nota). No hablaban á los extrangeros sinó en Latin, 100 (Nota).
- ROSCIO, famoso comediante, defendido por Ciceron, I, 65. Su carácter y grandes rentas, 66. Ciceron se exercitaba con él en accionar, 90.
- ROSCIO de Ameria, defendido por Ciceron, y declarado inocente, I, 45.
- RULO Servilio decreta una ley Agraria, y Ciceron se opone, I, 177.
- Cónsul Apio, III, 44.
- SANGA, informa á Ciceron de los manejos de Catilina con los Alóbroges, I, 224.
- SAUFEO, amigo de Milon, defendido dos veces por Ciceron, II, 345.
- SCEVOLA (Q. Mucio), Augur, el mayor Jurisconsulto y hombre de estado de su tiempo: Ciceron hace con él amistad, I, 16. Su casa era llamada el oráculo de la Ciudad, 18. Hace un epigrama en alabanza de un poema de Ciceron sobre Mario, 20.
- SCEVOLA, gran Sacerdote: su candor y conocimiento del Derecho civil, I, 16. Es asesinado en las turbulencias de Mario, 37.
- SENADO, una de sus principales prerogativas, I, 186. Distribuye las provincias: se reclama por algunos contra este derecho, II, 89.
- SENADORES, no se reputaban tales hasta haber sido puestos en lista por los Censores: las plazas vacantes se daban á los que habian sido Questores, I, 69.
- SERRANO (Atilio) se opone al restablecimiento de Ciceron, II, 169.

## S

- SALUSTIO, historiador: razones de su tibieza con Ciceron, I, 256. Es sorprendido con la muger de Milon, y azotado cruelmente, II, 278. Aconseja á Ciceron que mude el plano de una de sus obras. 281. Es echado del Senado por el

- SERTORIO**, su carácter: sostiene una guerra de ocho años contra los Romanos: es asesinado por Perpenna su Lugar-teniente, I, 84.
- SERVILIA**, madre de Bruto, su amistad con Ciceron: su carácter, III, 339.
- SERVILIO**, ilustre Romano, favorece con el Cónsul Metelo el restablecimiento de Ciceron, II, 178.
- SEXTIO**, Quæstor, se junta con Petreyo para solicitar á Antonio que presente la batalla á Catilina, I, 252. Siendo Tribuno hace que César dé su aprobacion al decreto de la vuelta de Ciceron, II, 156. Es casi muerto en el Foro por los amotinados de Clodio, 171. Acusado por Alvinovano, y defendido por Ciceron, 254.
- SICA** recibe en su casa á Ciceron desterrado, II, 177.
- SICILIA** (La isla de) fué la primera conquista de los Romanos despues de la Italia: estaba dividida en dos provincias, I, 73. Era tenida por el granero de la República, 74. Célebre en otro tiempo por sus escuelas del arte Oratoria, 76.
- SICILIANOS**, los primeros inventores de la eloquencia, 76.
- SÓCRATES** excluye á la física de la filosofía, y se dedica á la moral: su método de enseñar, IV, 250.
- SPARTACO**, general de los gladiadores en la guerra servil, es muerto al frente de sus tropas, I, 62.
- SPEUSIPO**, nieto de Platon, y heredero de su escuela, IV, 251.
- SUETONIO** dice que César fué muerto justamente, III, 273.
- SILA** Cornelio: su conducta en la guerra Mársica, I, 24. Consigue, juntamente con el consulado, el gobierno del Asia, y la guerra contra Mitridates, 27. Expele á Mavio de Roma, ib. Expele á Mitridates de la Grecia y del Asia: es maltratado en Roma durante su ausencia: hace la paz con Mitridates, 35. Trae á Italia las obras de Aristóteles y de Teofrasto, 35. Sus proscripciones, 38. Quita á César su empleo de gran Sacerdote: quiere condenarle á muerte: su pronóstico sobre él, 39. Es nom-

*brado Dictador, 40. Hace grandes mudanzas en el Estado, 40 y 41. Da á Pompeyo el título de Grande: se entibia despues con él, 50. Su muerte y su carácter, 52.*

**SILA** (P. Cornelio) convencido de mala conducta, pierde el Consulado, I, 151. Acusado de inteligencia con Catilina es defendido por Ciceron, II, 14.

## T

**TERENCIA**, muger de Ciceron, rica y de familia muy ilustre, I, 72. Sacada por fuerza del templo de Vesta de orden de Clodio, II, 119. Su valor y actividad quando el destierro de su marido, 151. Piensa en vender sus bienes para remediar sus urgencias, 154. Su mala condicion, 243. Es repudiada por Ciceron, III, 170.

**TEOPRASTO**, sus obras traídas á Italia por Sila, I, 35.

**TIRON**, esclavo favorecido de Ciceron, cae enfermo en Patras: algunas particularidades sobre él, III, 63.

**TITO LIVIO**, problema que propone sobre César, III, 271. Es llamado Pompeyano por Augusto, IV, 204. Elogio que hace de Ciceron, *ibid.*

**TREBACIO**, Jurisconsulto, puesto por Ciceron al lado de César, II, 285. Su carácter, 287. Abraza el Epicureismo: Ciceron se chancea con él sobre esto, III, 10.

**TREBONIO**, Tribuno, conspira contra César, III, 255. Su carácter, 256.

**TREVIROS** ó Triumviros de la Moneda ó Monetales: Treviros Capitales: alusion de Ciceron á este Magistrado, IV, 301 (Nota).

**TRIBUNOS**, su número disminuido por Sila, I, 41. Restablecido por Pompeyo, 126. Eran el instrumento de los ambiciosos, *ibid.* La oposicion de uno solo impedia la execucion de qualquiera ley, 179. Remedio contra este inconveniente, *ibid.*

**TRIUNFO**, con qué títulos se podia pretender, III, 2 (Nota).

**TRIUMVIRATO**, cuál fué el primero, y con qué miras formado, II, 58. Segundo, cómo y por quiénes estable-

cido, IV, 189. *Condiciones de esta union: lista de los proscriptos: Ciceron comprendido entre ellos, 191.*

TUBERON, pariente de Ciceron, le visita pasando por Tesalónica, II, 138.

TULIA, hija de Ciceron, tiempo de su nacimiento, I, 72. Viene al encuentro de su padre quando vuelve del destierro, II, 186. Después de la muerte de su marido Pison se casa con Furio Crasipede, 241. Se divorcia, y toma por marido á Dolabella, III, 43. Se separa de él, y va á visitar á su padre, 149 y sig. Su muerte y su carácter, 204. *Noticia de haberse ballado su cuerpo en la via Apia, 219 (Nota).*

TULIO, nombre de la familia de Ciceron de donde procedia, I, 7.

TUSCULO, hoy Tivoli: Ciceron tenia allí una casa que antea pertenecia á las otras quintas suyas, I, 155. Hoy día la poseen Monges, IV, 217.

TIRANTON, Griego muy docto, maestro del hijo de Ciceron, II, 242. Su librería en Anzio, 245.

## V

VALERIO Máximo, lo que dice sobre la defensa de Vatino y de Gabinio hecha por Ciceron, II, 313.

VARRON (Marco Terencio), su grande amistad con Ciceron, III, 159. Su carácter, *ibid.*

VATINIO, Tribuno, ganado por César, II, 62. Hace pasar una ley sin exemplo, 87. *Invectivas de Ciceron contra él, 236. Elegido Pretor en competencia de Caton, 269. Es defendido por Ciceron, 301.*

VELEYO Patérculo, sus invectivas contra Antonio por la muerte de Ciceron, IV, 206.

VERRES, Pretor de Sicilia, decidia segun los caprichos de su dama, I, 80. Su conducta abominable en tiempo de su gobierno: Ciceron es su acusador, 94 y sig. Previene la sentencia con un destierro voluntario, 102. *Exposicion de sus principales delitos, 104 y sig. Su muerte, 126.*

VÍCTIMAS que en los sacrificios se ballaban algunas veces sin corazon y sin higa-

- do: reflexiones sobre esta notable singularidad, III, 268 (Nota);
- VIRGILIO el poeta: su injusticia con Ciceron, IV, 204.
- VIRGILIO (Cayo), Pretor de Sicilia, impide que Ciceron, su antiguo amigo, tome tierra en aquella isla, II, 130.
- VOMITIVOS, el tomarlos antes de comer era frecuente entre los Romanos, III, 248.
- VIAGES de Ciceron, verdadero exemplar de viages instructivos, I, 55 y 56.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

